

INFORME ANUAL DE LOS AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA  
POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACIÓN  
2022



## Índice General

Introducción .....	1
Antecedentes.....	4
<b>Capítulo 1 Salud .....</b>	<b>11</b>
1.1 Introducción.....	11
1.2. Mortalidad materna:.....	11
1.3. Mortalidad infantil y atención a la niñez.....	18
1.4. Prevención de ITS, VIH/SIDA .....	20
<b>Capítulo 2 Educación .....</b>	<b>27</b>
2.1. Introducción.....	27
2.2. Educación en Población y Desarrollo .....	27
2.3. Educación a los padres de familia y miembros de la comunidad educativa .....	38
2.4. Programa de Becas Familiares, Bolsa de Estudio y Alimentación Escolar .....	39
2.5. Mejorar la calidad de la educación en el sistema educativo.....	45
2.6. Ampliación de cobertura en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media .....	48
2.7. Asignaciones Presupuestarias.....	51
<b>Capítulo 3 Empleo .....</b>	<b>54</b>
3.1. Introducción.....	54
3.2. Principales variables en la actividad económica de la población .....	55
3.3. Generación de empleos.....	64
3.4. Acciones para fortalecer el sector informal.....	75
3.5. Capacitación para el trabajo .....	77
3.6. Protección especial a mujeres, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.....	81
<b>Capítulo 4 Migración .....</b>	<b>86</b>
4.1 Introducción .....	86
4.2 Descentralización y desconcentración de servicios.....	88
4.3 Investigación e información sobre los fenómenos migratorios.....	94
4.4 Protección de la población migrante.....	104
4.5 Fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración .....	122
4.6 Sensibilización, información y educación a la población sobre los fenómenos migratorios. ....	128
<b>Capítulo 5 Gestión de Riesgos .....</b>	<b>132</b>
5.1. Introducción.....	132
5.2. Fortalecimiento de la administración pública y las organizaciones civiles en materia de prevención de riesgos ante desastres.....	133
5.3. Planificar el ordenamiento territorial con el enfoque de prevención de riesgos ante desastres.....	134
5.4 Fortalecimiento del manejo integral de recursos naturales y medidas de saneamiento ambiental.....	135

5.5. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población en desastres naturales o humanitarios.....	136
5.6. Mejorar la información acerca de las amenazas.....	138
5.7. Promoción de la cultura de reducción del riesgo a desastres mediante acciones de información, sensibilización, capacitación y educación.....	138
5.8. Respuesta ante un desastre natural y/o humanitario.....	140
<b>Capítulo 6 Comunicación Social.....</b>	<b>144</b>
6.1. Introducción.....	144
6.2. Facilitar los medios para la difusión, priorizando como destinatarias a mujeres, personas Indígenas, población rural y otros sectores considerados en la Ley como de especial atención.....	144
6.3. Acciones de comunicación social en materia de salud.....	144
6.4. Acciones de comunicación en materia de educación.....	145
6.5. Acciones de comunicación social en materia de empleo.....	145
6.6. Acciones de comunicación social en materia de migración.....	147
6.7. Incidir en la agenda de los medios de comunicación social para la incorporación de los valores éticos para el desarrollo humano integral, con enfoque de género e interculturalidad.....	147
<b>Conclusiones.....</b>	<b>150</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>153</b>
<b>Siglas y Acrónimos.....</b>	<b>154</b>

## Índice de Gráficas

Gráfica 01. Estimación de la proyección de la estructura poblacional .....	4
Gráfica 02. Estimación de la proyección de la estructura poblacional, año 2022 .....	5
Gráfica 03. Evolución del Índice de Desarrollo Humano .....	6
Gráfica 04. Evolución del indicador de pobreza .....	6
Gráfica 05. Situación de COVID-19, año 2022 .....	8
Gráfica 06. Casos positivos COVID-19, por grupo etario a nivel nacional .....	8
Gráfica 07. Vacunación esquema completo por grupo etario .....	9
Gráfica 08. RMM Guatemala, 1998-2018 .....	12
Gráfica 09. Número de casos de infecciones de transmisión sexual por grupo etario .....	22
Gráfica 10. Mapa de la Tasa de casos positivos de VIH notificados por 100,000 habitantes por departamento de residencia .....	23
Gráfica 11. Mapa de Unidades de Atención Integral de VIH del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala 2022 .....	24
Gráfica 12. Número de Familias Usuarias del Subprograma Bono Educación enero-agosto 2022....	42
Gráfica 13. Distribución de becas educación media por sexo .....	43
Gráfica 14. Número de adolescentes con Beca de Educación Media Enero-agosto 2022.....	44
Gráfica 15. Distribución de Becas, Educación Media, por Población.....	44
Gráfica 16. Técnicos pedagógicos y coordinadores que aprobaron los cursos.....	46
Gráfica 17. Tasa Neta de Cobertura.....	49
Gráfica 18. Índice de Analfabetismo .....	49
Gráfica 19. Personas Alfabetizadas, año 2017-2022.....	50
Gráfica 20. Presupuesto MINEDUC 2018-2022 (septiembre).....	51
Gráfica 21. Presupuesto de Becas y Bolsas de Estudio .....	52
Gráfica 22. Asignación y Ejecución Presupuestaria –CONALFA- .....	53
Gráfica 23. Crecimiento PIB Real .....	56
Gráfica 24. Comportamiento PET y PEA, período 2017-2021.....	57
Gráfica 25. Población ocupada de 15 años o más, período 2017-2021.....	58
Gráfica 26. Población ocupada por sector económico, período 2017-2021.....	59
Gráfica 27. Población de 15 años o más según categoría ocupacional, año 2021.....	60
Gráfica 28. Población de 15 años o más ocupada, según rama de actividad económica, año 2021 .	61
Gráfica 29. Tasa de subempleo visible según dominio de estudio, 2019, 2021.....	61
Gráfica 30. Tasa de desempleo abierto activo, 2019-2021.....	62
Gráfica 31. Ingreso mensual promedio por dominio de estudio, año 2019-2021 .....	63
Gráfica 32. Ingreso promedio mensual, según rama de actividad, octubre 2021 .....	63
Gráfica 33. Ingreso promedio mensual, según categoría ocupacional, octubre 2021.....	64
Gráfica 34. Tasa de informalidad, 2017-2021.....	76
Gráfica 35. Experiencia ocupacional .....	96
Gráfica 36. Procedencia de las personas refugiadas y solicitantes .....	96
Gráfica 37. Personas con permiso de trabajo vigente .....	97
Gráfica 38. Población solicitante y refugiada por grupo etario.....	97
Gráfica 39. Población solicitante y refugiada por género y grupo etario.....	98

Gráfica 40. Población solicitante y refugiada por nivel académico.....	98
Gráfica 41. Población solicitante y refugiada por tipo de ocupación.....	99
Gráfica 42. Población solicitante y refugiada por grupo etario según sexo .....	109
Gráfica 43. Procedencia de las personas refugiadas y solicitantes de refugio.....	110
Gráfica 44. Departamentos de destino de los refugiados y solicitantes de refugio.....	110
Gráfica 45. Retornados orientados por departamento destino.....	113
Gráfica 46. Relación entre educación y etnia .....	113
Gráfica 47. Relación entre educación y sexo .....	114

## Índice de Tablas

Tabla 01. Producción por riesgo, años 2018-2021 y enero-julio 2022* .....	14
Tabla 02. Atenciones de maternidad y pacientes atendidos, según tipo de consulta y control prenatal/postnatal, años 2017-2021 y enero-julio 2022* .....	14
Tabla 03. Cantidad de métodos anticonceptivos, años 2020-2021 y de enero-julio 2022* .....	15
Tabla 04. Atenciones pediátricas y pacientes atendidos según niño enfermo y niño sano, años 2017-2021 y enero-julio 2022* .....	19
Tabla 05. Número de personas tamizadas para infecciones de transmisión sexual .....	20
Tabla 06. Número de casos positivos a VIH, sífilis y reactivos a hepatitis B y C al 2022 .....	20
Tabla 07. Número de casos de Infecciones de transmisión sexual .....	21
Tabla 08. Número de casos de Infecciones de transmisión sexual desagregados por sexo .....	22
Tabla 09. Cohorte de personas con VIH en tratamiento antirretroviral por Unidad de Atención Integral .....	24
Tabla 10. Incidencia de cantidad de pacientes atendidos con el diagnóstico de VIH .....	26
Tabla 11. Acciones en el Nivel de Educación Preprimaria .....	28
Tabla 12. Acciones en el Nivel de Educación Primaria .....	28
Tabla 13. Acciones en el Departamento de Modalidades Educativas.....	29
Tabla 14. Acciones en el Nivel de Educación Básica .....	29
Tabla 15. Materiales Educativos por CONALFA .....	30
Tabla 16. Personas atendidas según población y sexo. Año 2021 y hasta agosto 2022 .....	33
Tabla 17. Dirección de Centros Especializados de Privación de Libertad.....	36
Tabla 18. Programa de Beca “Bolsa de Estudio” .....	39
Tabla 19. Desglose de Bolsas, por Sexo y Etnia.....	39
Tabla 20. Curso del Programa PFOVI. 2022 .....	46
Tabla 21. Acciones con base a temáticas de educación y desarrollo con pertenencia cultural y perspectiva de género .....	47
Tabla 22. Número de personas atendidas, según etapa y sexo .....	50
Tabla 23. Cobertura, Centros de Educación .....	50
Tabla 24. Ejecución Presupuestaria .....	52
Tabla 25. Presupuesto del Sub Programa Bono Educación .....	53
Tabla 26. Tasa específica de ocupación según dominio de estudio, año 2021 .....	59
Tabla 27. Tasa específica de ocupación según pueblo de pertenencia, año 2021.....	60
Tabla 28. Población subempleada de 15 años y más por sexo según dominio de estudio, año 2021 .....	62
Tabla 29. Población subempleada de 15 años y más por grupo étnico según dominio de estudio, año 2021.....	62
Tabla 30. Salario mínimo mensual por actividad económica, período 2018-2022 .....	64
Tabla 31. Contribución del turismo al empleo, años 2019, 2020, 2021 .....	71
Tabla 32. Llegadas internacionales, años 2019, 2021, 2022.....	73
Tabla 33. Capacitación para el trabajo según modalidad de atención .....	78
Tabla 34. Formación certificable por departamento .....	78

Tabla 35. Formación no certificable por departamento .....	79
Tabla 36. Cobertura de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo .....	83
Tabla 37. Mujeres orientadas y vinculadas a un empleo, años 2021,2022.....	85
Tabla 38. Guatemaltecos retornados vía terrestre provenientes de México .....	88
Tabla 39. Guatemaltecos retornados vía terrestre provenientes de México y registrados en la delegación Tecun Umán III. Enero a agosto 2022.....	89
Tabla 40. Guatemaltecos retornados vía aérea de Estados Unidos de América.....	90
Tabla 41. Guatemaltecos retornados vía aérea provenientes de USA.....	90
Tabla 42. Control, registro de nacionales y extranjeros en territorio nacional migratorio .....	99
Tabla 43. Control, Registro de Nacionales y extranjeros en territorio nacional migratorio.....	99
Tabla 44. Personas migrantes víctimas de violencia sexual .....	103
Tabla 45. Personas migrantes víctimas de violencia sexual .....	107
Tabla 46. Migrantes Retornados atendidos en FAG .....	111
Tabla 47. Acciones en Materia de Migración.....	125
Tabla 48. Reuniones de Mesa Nacional y Plataformas Territoriales de Dialogo .....	134
Tabla 49. Consolidado de conformación de Coordinadoras Locales, Municipales y Departamentales .....	137
Tabla 50. Departamentos y personas beneficiadas con subsidios para construcción, mejoras o mantenimiento de sus hogares .....	140
Tabla 51. Acciones en Educación preprimaria .....	141
Tabla 52. Acciones en Educación primaria .....	142
Tabla 53. Acciones en Educación Media, Ciclo de Educación Básica .....	142
Tabla 54. Acciones en Educación Media, Ciclo de Educación Diversificada.....	142

### Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Evolución del indicador de pobreza nacional - Línea del tiempo en materia de población y desarrollo .....	2
Ilustración 2. Cobertura Geográfica Programa de Capacitación Técnica para el Empleo 2022 .....	81
Ilustración 3. Registros de la Ventanilla de Atención al Migrante.....	95
Ilustración 4. Proporción de personas que culminaron algún nivel académico.....	95

## Introducción

El Estado de Guatemala se organiza con el propósito de defender y garantizar el cumplimiento de los derechos de cada uno de sus ciudadanos, sin discriminación alguna, desde el momento de la concepción hasta la muerte. En ese sentido, la Constitución Política de la República de Guatemala establece los fines y deberes del Estado, figurando como sus principales obligaciones: garantizar las condiciones de libertad, equidad, igualdad, justicia, seguridad, paz y el desarrollo integral de los habitantes.

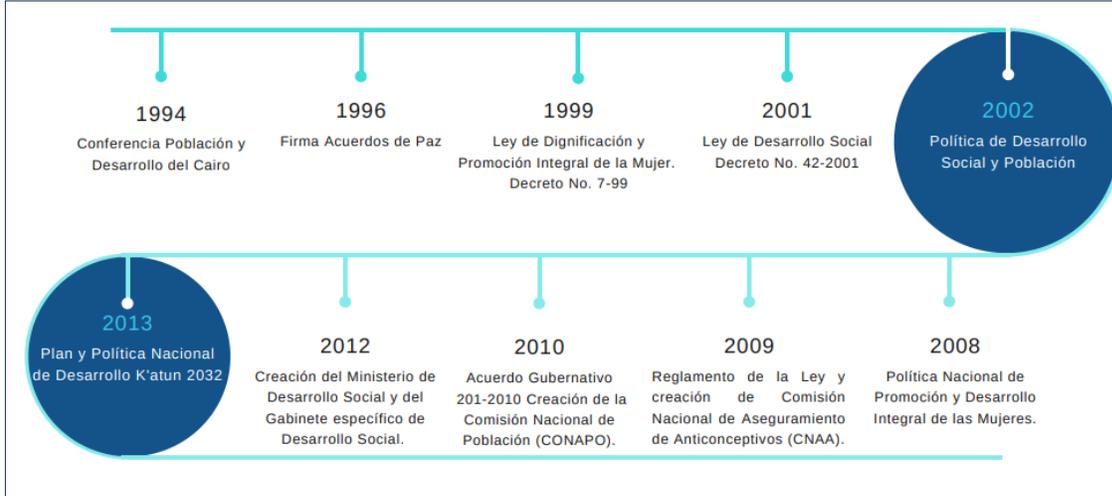
Es preciso señalar que la Carta Magna, en su Título II, Derechos Humanos, Capítulo II, Derechos Sociales, incluye lo concerniente a los derechos colectivos, los cuales se subdividen en las diez secciones siguientes: familia, cultura, universidades, deporte, salud y asistencia social, trabajo, trabajadores del Estado y régimen económico y social. Dentro de estas secciones o ejes temáticos que abarcan los derechos sociales o colectivos, se integran en su totalidad los temas de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP).

En lo que respecta al origen de la Política en mención, éste se remonta a los inicios del milenio. Surge como efecto, ante la aguda problemática social que agobiaba al país, y luego de un exhaustivo análisis de la realidad nacional realizado en ese entonces, el Congreso de la República emitió en 2001 el Decreto número 42-2001, “Ley de Desarrollo Social”; con el objeto de definir los diversos procesos, planes y estrategias a seguir para dar respuesta a las demandas y necesidades socioeconómicas del país, así como coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones estatales. La referida ley, en los artículos 19 y 50, establece que para su cumplimiento era imperante la creación de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP), cuyos lineamientos serían definidos por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, contando con el apoyo y la asesoría técnica permanente de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Como fruto de los esfuerzos realizados, en el año 2002 surgió y cobró vigencia la PDSP, cuyo objetivo e instrumentos se encuentran orientados a la consecución del bienestar integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los guatemaltecos, quedando su implementación a cargo de todas las entidades que tengan relación con su desarrollo, bajo la rectoría de SEGEPLAN, la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Esta política pretendía cumplir con los preceptos contenidos en la Constitución Política de la República, los Acuerdos de Paz y los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos sociales o colectivos, ratificados por el Estado guatemalteco.

Es importante comprender los hitos más relevantes, tanto a nivel nacional como internacional, sobre los que se fundamentan las bases de esta Política y que incidieron directamente en su creación, así como en el surgimiento y consolidación de nuevas instituciones, documentos técnicos y legales necesarios para el desarrollo de la PDSP. Por lo tanto, se presenta a continuación una línea del tiempo, en la cual se organizan los eventos ocurridos a partir de 1994 hasta el año 2008, que han tenido impacto en la ruta de desarrollo nacional en esta materia.

Ilustración 1. Evolución del indicador de pobreza nacional - Línea del tiempo en materia de población y desarrollo



Elaboración propia (SEGEPLAN).

En este contexto, la PDSP contempla una serie de objetivos e instrumentos cuya finalidad es la de facilitar el acceso de toda la población a los beneficios del desarrollo, bajo un enfoque integral, humano y de prevención; el cual prioriza a los grupos vulnerables y a la familia.

Para cumplir con su propósito, se determina dentro de su contenido cinco áreas principales de trabajo, las cuales derivan en políticas sectoriales en materia de: salud, educación, empleo y migración, riesgo a desastres y comunicación social. En este sentido, para cada uno de los ejes se establecen objetivos generales y específicos, los cuales pretenden ser cumplidos a través de acciones concretas definidas para cada materia.

En lo concerniente a salud, se abordan fenómenos prioritarios tales como salud reproductiva y la reducción de enfermedades de transmisión sexual, con especial énfasis en VIH-SIDA; por lo cual el enfoque para esta materia es la prevención, incluida la educación a la población en relación a la salud sexual, cuidados pre y post natales, así como la participación e integración de padres y madres de familia en la educación de sus hijos con el apoyo de las instituciones nacionales responsables en salud. En materia de educación, se desarrolla como tema prioritario la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas, atendiendo al contexto nacional y las repercusiones de la pandemia de COVID-19 sobre los índices de escolaridad y deserción. Por otro lado, en materia de empleo y migración, se realiza el análisis de estos dos temas en su carácter global, donde se incluye el abordaje de todos los aspectos relacionados con el empleo, la situación actual y las acciones que se están tomando para reducir el desempleo y subempleo y generar más puestos de trabajo, mejorando las condiciones de los trabajadores. En materia de migración, el análisis incluye las repercusiones para las comunidades de origen y el papel de las instituciones responsables en cuanto a la defensa y garantía de los derechos humanos y laborales de los migrantes, así como las medidas que se están adoptando para atender de la mejor manera a quienes retornan, lo que incluye los esfuerzos para facilitarles un empleo digno. El tema migratorio también incluye otras medidas que se toman con base en los tratados bilaterales y multilaterales que rigen en esta materia. Finalmente, se presentan los avances respecto a gestión de riesgos a desastres y comunicación social, incluyendo las acciones realizadas para la contención de la pandemia COVID-19.

Luego de incluir a grandes rasgos los aspectos muy generales que se trabajarán en cada tema, solo resta agregar a manera de síntesis que la Política de Desarrollo Social y Población promueve la acción concertada de instituciones públicas, sector empresarial, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, con la idea de generar cambios que impacten positivamente en la sociedad guatemalteca en los cinco campos que incluye la Política. Los esfuerzos en este contexto se reflejan en las diversas acciones que realiza el Gobierno para dar cumplimiento a la Política, en beneficio de la población guatemalteca.

Por lo tanto, y en acatamiento de los deberes establecidos en los artículos 23 y 47 de la Ley de Desarrollo Social, Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala y derivado de la obligación de todas las entidades del sector público de producir y sistematizar la información estadística, demográfica y de desarrollo de la Política de Desarrollo Social y Población, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia presenta el siguiente Informe Anual de Avances de Cumplimiento de la Política de Desarrollo Social y Población 2022, que contiene la información más actualizada del accionar gubernamental en las temáticas correspondientes.

## Antecedentes

Antes de presentar los avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población para el año 2022 por las instituciones correspondientes, se describe la situación de población y desarrollo en el que deben contextualizarse los referidos avances.

### Bono Demográfico en el Marco del Desarrollo

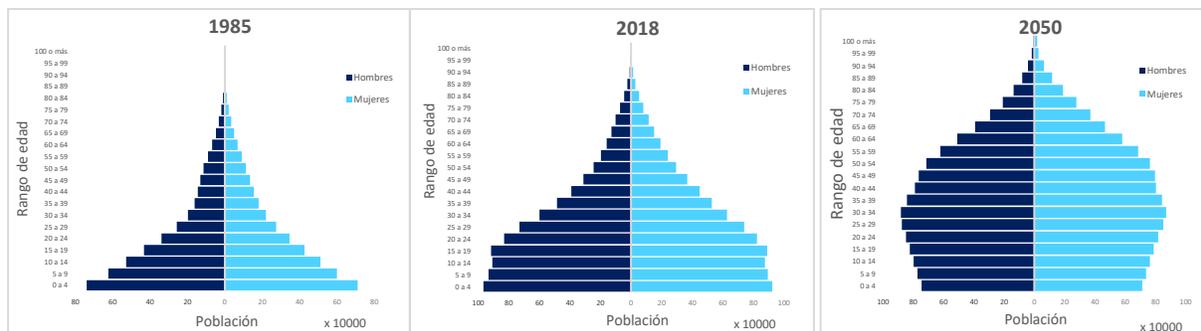
El XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda se llevó a cabo durante el tercer trimestre del año 2018, con una población censada de 14,901,286 personas y un total de 3,275,931 hogares censados. Según resultados del Censo, se tiene que el departamento de Guatemala concentra el más alto porcentaje de población, con 3,015,081 habitantes (20.2%), seguido por Alta Verapaz con 1,215,038 (8.2%) y Huehuetenango con 1,170,669 (7.9%).

Así mismo, la población guatemalteca se encuentra conformada por un alto índice de mujeres, representando el 51.5% de la población total. En cuanto a grupos etarios un 33.4% de la población está conformada por personas de entre 0 a 14 años y el 61% representa al grupo perteneciente de 15 a 64 años; mientras solamente un 5.6% corresponde a personas mayores a 65 años. Se trata, por lo tanto, de una población muy joven y por lo tanto de tendencia creciente, característica típica de los países en vías de desarrollo.

El análisis de esta información permite comprender la estructura poblacional guatemalteca, la cual tiende a conformarse mayoritariamente por mujeres y jóvenes. Sin embargo, se registra una disminución en cuanto al crecimiento intercensal, siendo este del 1.8%; debido a que la mayor tasa de crecimiento se dio de 1994 a 2022, con una tasa de crecimiento intercensal de 3.5% anual. Lo que demuestra una disminución del crecimiento poblacional derivado del descenso en la tasa de natalidad. Las mayores tasas de crecimiento anual intercensal por departamento son las de Alta Verapaz (2.9%), Petén (2.5%) y Quiché (2.4%).

Por todo lo expuesto, puede concluirse que el país cuenta con un bono demográfico significativo, el cual constituye una oportunidad para el aprovechamiento del recurso humano en el país. Por tanto, es indispensable propiciar acciones que permitan a los jóvenes alcanzar una mejor calidad de vida, fortaleciendo principalmente el acceso a oportunidades laborales. Asimismo, es preciso priorizar las necesidades primarias de la población económicamente activa, con el propósito de elevar el nivel general de desarrollo en el país.

Gráfica 01. Estimación de la proyección de la estructura poblacional



1985: Población joven, alta proporción de niños, demandas en salud materno infantil y educación.

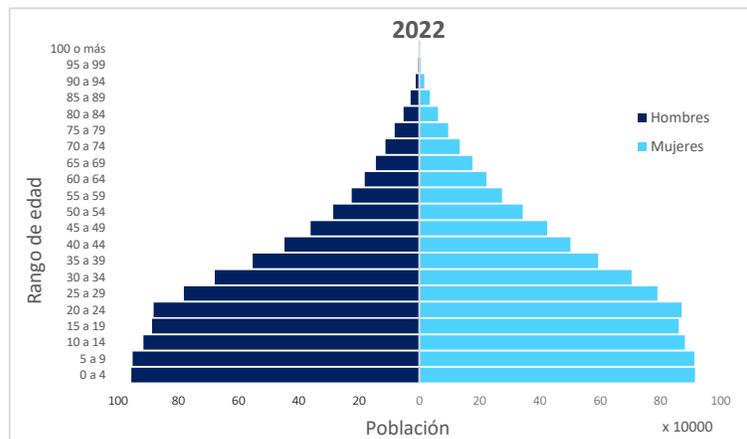
2018: Período de bono demográfico, aumento de proporción de niños y jóvenes, demanda de empleo y educación.

2050: población envejecida, demandas en seguridad social, salud y sistema de cuidados.

Fuente: elaboración propia, con datos del INE.

En la República de Guatemala, para el 2022 se estima una población de 17,357,886 habitantes, de los cuales el 50.8% son mujeres (8,817,420) y el 49.2% hombres (8,540,466), sin mayor diferencia entre ambos sexos respecto a los resultados 2018. Ver gráfica:

Gráfica 02. Estimación de la proyección de la estructura poblacional, año 2022



Fuente: Proyección poblacional -INE-.

La población guatemalteca según proyección al 2022, es relativamente joven. La mayoría de la población está concentrada en menores de 34 años de edad, lo que indica una mayor atención a los temas de educación en todos sus niveles, salud y empleo formal.

### Índice de Desarrollo Humano

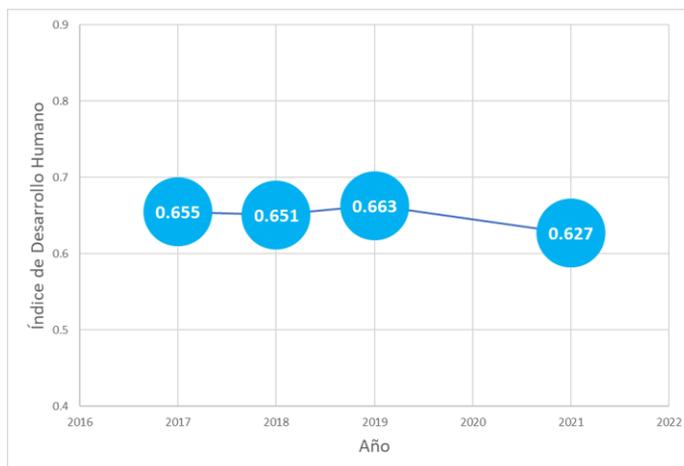
El IDH es un indicador importante medido anualmente por Naciones Unidas que adicionalmente a la medición del desarrollo económico de un país, también es utilizado para evaluar el progreso a largo plazo de los países en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno.

El IDH de Guatemala en 2019 fue de 0.663, lo que situaba al país en la categoría de desarrollo humano mediano y en el puesto 127 de 189 países y territorios evaluados. Entre 1990 y 2019, el IDH de Guatemala aumentó de 0.481 a 0.663, un incremento del 37.8%. Entre 1990 y 2019, la esperanza de vida al nacer en Guatemala aumentó en 12.0 años, los años promedio de escolaridad aumentaron en 3.5 años, los años esperados de escolaridad aumentaron en 4.3 años y el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita de Guatemala creció en torno a un 56.8%.

Sin embargo, resultados más recientes muestran que, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022, Guatemala ocupa el puesto 135 de 191 países evaluados, con un índice de desarrollo medio de 0.627. El índice de América Latina y el Caribe es de 0.754, países como Costa Rica y Panamá son los únicos en la región con un índice mayor, 0.809 y 0.805 respectivamente.

Si bien es cierto, en los últimos 20 años el Estado de Guatemala ha fortalecido sus capacidades para mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos en temas de Salud, Educación y Capacitación; en los últimos tres años, el índice de desarrollo humano ha sido intermitente, reconociendo que una de las causas principales haya sido la llegada de la pandemia COVID-19, afectando a la mayoría de países en términos de desarrollo humano.

Gráfica 03. Evolución del Índice de Desarrollo Humano



Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2015/2016 y 2021 PNUD.

Además, persiste el aumento poblacional, especialmente de jóvenes y niños, fenómeno que demanda la consolidación de estrategias que permitan proveer a los grupos vulnerables de los beneficios del crecimiento y desarrollo económico, priorizando a aquellos grupos y sectores que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

#### Proporción de población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza

Este indicador se refiere a aquellos grupos cuyo ingreso y consumo es menor a la media de la población, situándose por tanto en el umbral de pobreza y pobreza extrema.

En los últimos años se ha demostrado una tendencia al alza, en cuanto a los porcentajes de población que viven en condiciones de precariedad, tendencia que indica un deterioro en la calidad de vida y la capacidad de acceder a servicios y bienes de primera necesidad. Dicha situación impacta especialmente sobre grupos y comunidades pertenecientes al área rural, así como los menores de quince años. Ver gráfica:

Gráfica 04. Evolución del indicador de pobreza



Fuente: Compendio estadístico 2020, SEGEPLAN, con base a datos del INE.

Como se visualiza en la gráfica anterior, existe una fluctuación importante, registrándose para el 2014 un incremento porcentual del 5.6% en cuanto a pobreza general y del 10.1% en cuanto a pobreza extrema, lo que indica un aumento de la población viviendo en estas condiciones.

Estas cifras representan un reto para el Estado, que debe velar por transformar las condiciones que están llevando al crecimiento sostenido de la pobreza, así como revertir sus efectos a corto, mediano y largo plazo, tomando en especial consideración a los grupos vulnerables, quienes son más propensos a encontrarse entre la población más pobre y representan un alto índice de la población nacional.

### **Efectos COVID-19 en Guatemala**

La globalización ha traído grandes beneficios a los países de renta media, como es el caso de Guatemala. Sin embargo, esta interconexión representa un riesgo ante eventos de alto impacto como lo fue y sigue siendo la pandemia causada por el COVID-19.

La crisis sanitaria generada por este virus se ha convertido en uno de los principales retos para las instituciones públicas, ya que ha maximizado los efectos de fenómenos como la pobreza y las desigualdades.

En el contexto nacional, el primer caso se presentó el 13 de marzo del 2020. Dicha situación desencadenó en el establecimiento de medidas para la contención del virus, entre las cuales pueden mencionarse el cese de clases en modalidad presencial, restricciones en cuanto a movilidad vehicular y peatonal, la cancelación de diversas clases de eventos, así como el uso obligatorio de mascarilla en lugares públicos, la toma de temperatura y dotación de gel al entrar a los mismos, el distanciamiento social y el lavado de manos constante.

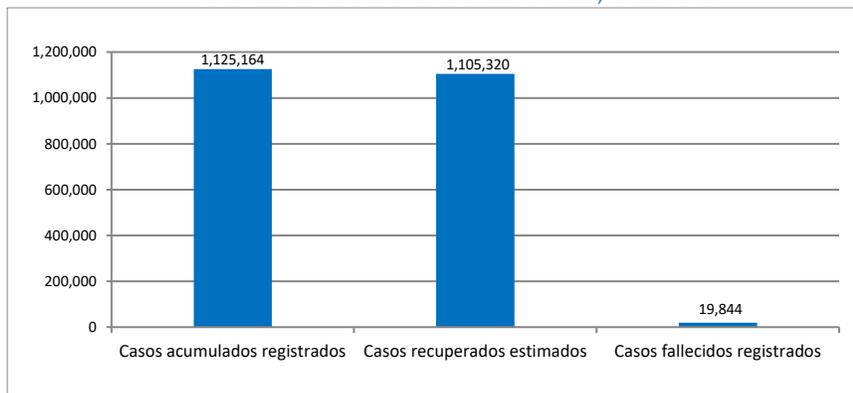
Tras el aumento masivo de casos, el Gobierno de la República realizó la apertura de cinco hospitales temporales. Adicionalmente, los hospitales de la red nacional habilitaron espacios para ampliar la capacidad de atención a pacientes contagiados. Se realizaron procesos de compra de pruebas antígeno PCR, lo que permitió la descentralización de las pruebas, en conjunto se dio el establecimiento de centros móviles de monitoreo con el objetivo de trabajar sobre la prevención y control del virus.

Posteriormente, una vez aprobadas las vacunas, se dio paso al proceso de compra y obtención de éstas, con el objetivo de inocular a la población en general; estableciendo para ello el Plan Nacional de Vacunación COVID-19. Dentro de este plan se determinaron diversas etapas, priorizando a los grupos vulnerables y al sector de primera línea, personal médico.

A dos años del primer contagio, las instituciones rectoras en materia de salud y demás instituciones públicas siguen trabajando en conjunto para mermar la propagación del virus y sus efectos. Por lo cual, para el efectivo control y monitoreo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), ha desarrollado un tablero nacional en el cual puede visualizarse la situación de COVID-19 en el país.

Según estimaciones realizadas, del 13 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2022, se registró en el país una tasa de mortalidad del 117.7 por cada cien mil habitantes y una tasa de letalidad del 1.8%, la gráfica a continuación, muestra los principales datos de la situación del COVID-19 en la fecha indicada:

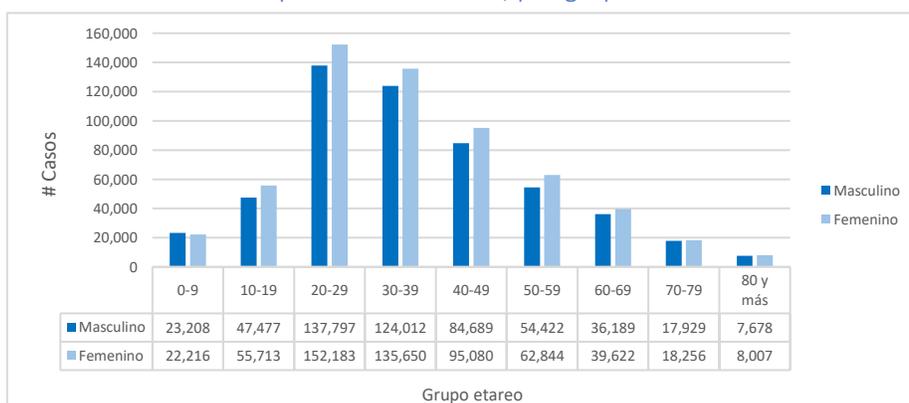
Gráfica 05. Situación de COVID-19, año 2022



Fuente: Elaboración propia (SEGEPLAN), datos al 30 de septiembre de 2022.  
Tablero COVID-19. MSPAS.

La población económicamente activa entre 20 y 49 años constituye uno de los grupos más propensos al contagio. Los grupos etarios correspondientes a 0-9 años, así como los mayores de 70 años, figuran entre los menos propensos, lo que puede atribuirse a su condición como población económicamente inactiva. Puede deducirse que gran parte de los contagios se dieron en el marco de interacciones laborales o en el área de trabajo respectivamente. Los resultados se observan en la gráfica siguiente:

Gráfica 06. Casos positivos COVID-19, por grupo etario a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia (SEGEPLAN), datos al 30 de septiembre de 2022.  
Tablero COVID-19. MSPAS.

### Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19

El Gobierno de la República ha centrado sus esfuerzos más recientes en garantizar una inmunización completa a la población, de modo que ésta se encuentre protegida y con ello reducir la letalidad del virus y el impacto que éste ha tenido sobre la sociedad.

Desde la implementación del Plan Nacional de Vacunación Contra el COVID-19, la población se atendió por grupos priorizados en cuatro fases. La distribución de la población prioritaria incluía a: personal de salud, adultos mayores de 70 años y adultos de 18 a 50 años.

El comportamiento de la pandemia conllevó a la implementación de diferentes adendas que permitieron ampliar la cobertura de la población según riesgo y disponibilidad de vacuna. De esa cuenta, se presentan los cambios realizados:

Primera Adenda, adultos (sin comorbilidades) de 40 a 49 años, los adultos (sin comorbilidades) de 18 a 39 años y la población de 18 a 49 años.

Segunda Adenda, se incluyó la atención a las mujeres embarazadas y a la población adolescente de 12 a 17 años. Asimismo, se atendió con dosis de refuerzo a los trabajadores y estudiantes de salud, cuerpos de socorro, trabajadores de funerarias y de instituciones de adultos mayores y a la población de 60 años o más. Por otro lado, se atendió con dosis adicional a la población mayor de 12 años que presentaran factores de riesgo de inmunosupresión.

Tercera Adenda, se incluyó la dosis de refuerzo a la población incluida en la fase 1 (subfase 1a, 1b, 1c, 1e y 1f) y a la población de adultos de 60 años y más (Fase 2, subfase 2a y 2b). Por consiguiente, se atendió con dosis adicional a la población mayor de 12 años con factores de riesgo de inmunosupresión.

Cuarta Adenda, mayores de 12 años que no presentaban factor de riesgo de inmunosupresión o algún tipo de enfermedad crónica y la dosis adicional se otorgó a la población mayor de 18 años que no presentaban factor de riesgo de inmunosupresión o algún tipo de enfermedad crónica.

Quinta Adenda, se aprueba el 7 de enero de 2022, ampliando el personal a atender en el Plan Nacional de Vacunación Contra el COVID-19.

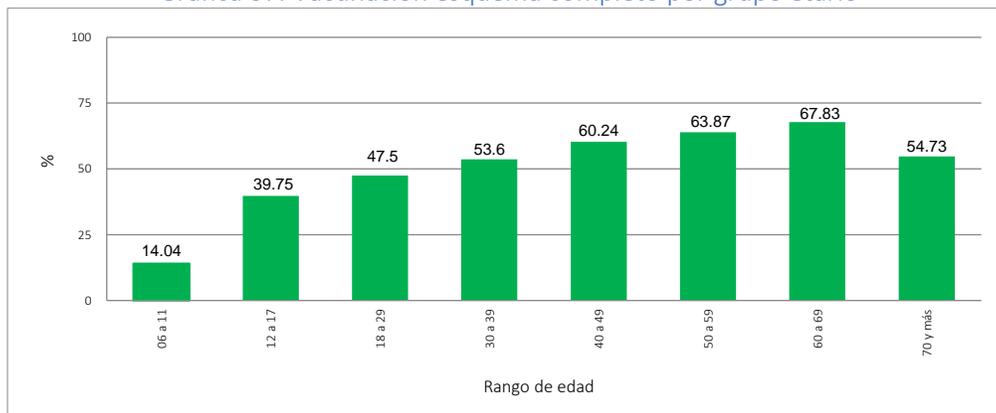
Con la aprobación de la Sexta Adenda, se incluyó a la población de 12 a 17 años que presentaban factores de riesgo de inmunosupresión o algún tipo de enfermedad crónica aplicándoles dosis de refuerzo. Asimismo, se atendió a la población de 12 a 17 años con esquema completo de vacunación contra COVID-19.

Séptima Adenda, se atendió con cuarta dosis a la población de 12 años o más con inmunosupresión o algún tipo de enfermedad crónica, a los adultos de 50 años o más y a los trabajadores de salud.

Octava Adenda, se atendió con dosis de refuerzo a la población de 18 años en adelante sin factor de riesgo de inmunosupresión o algún tipo de enfermedad crónica y se aplicó la dosis de refuerzo a la misma población con factor de riesgo de inmunosupresión o algún tipo de enfermedad crónica.

Con lo anterior, se ve reflejado el avance de esquema de vacunación y se evidenció que la población que cuenta con el mayor porcentaje de esquema de vacunación completo son los adultos de 60 a 69 años y la población con el menor porcentaje de esquema de vacunación son los niños y niñas de 6 a 11 años, como se ve reflejado en la siguiente gráfica.

Gráfica 07. Vacunación esquema completo por grupo etario



Fuente: Elaboración propia (SEGEPLAN), datos al 30 de septiembre de 2022, tablero COVID-19. MSPAS.

En cuanto a la desagregación por sexo, se identifica una mayor proporción de vacunación en las personas del sexo femenino, con primera dosis y esquema completo a nivel nacional, correspondiendo las cifras a 54.19% en primera dosis y 55.44% con esquema completo; en contraste

con la población de sexo masculino, con un 45.81% en la primera dosis y un 44.56% respecto a esquema completo.

Es importante mencionar que, si bien el sector salud ha sido uno de los más afectados por la pandemia, debe abordarse y atenderse el impacto de esta sobre otros sectores que inciden con igual importancia sobre la población, como es el caso del sector económico. La situación sanitaria ha resaltado las problemáticas sociales, sobre los cuales debe centrarse la atención y el accionar institucional, que para el caso de la Política de Desarrollo Social y Población y su implementación se han vislumbrado retos y obstáculos.

Por tanto, existe una oportunidad para vincular las acciones presentes con el trabajo coordinado en materia de desarrollo social y población.

## Capítulo 1 Salud

### 1.1 Introducción

Las condiciones de salud de los habitantes de un lugar específico indican el cumplimiento de derechos para esa población porque permiten conocer el acceso oportuno que se ha tenido a servicios de salud para aliviar, mejorar o eliminar las enfermedades que los aquejan y la prevención de futuras enfermedades. De esa cuenta, gozar de salud permite también el desarrollo del país al poder realizar actividades productivas que permitan obtener un salario.

La Política de Desarrollo Social y Población cuenta con dos objetivos generales en el tema de salud, estos son:

- 1 Reducir en un 15 por ciento la mortalidad materna y en un 10 por ciento la mortalidad infantil, en el mediano plazo.
- 2 Reducir en un 20 por ciento las infecciones de transmisión sexual y el VIH – SIDA, en el largo plazo.

Es preciso indicar que las tasas de mortalidad materna e infantil ya se redujeron en lo establecido en la referida política, hace algunos años. Sin embargo, los indicadores actuales aún siguen siendo altos. Por lo que, se hace necesario seguir trabajando para reducirlos. Estas dificultades, que implican desafíos para superarlas en el corto, mediano y largo plazo, se pueden observar en el desarrollo del presente capítulo.

Adicionalmente a lo antes expuesto, aún se presenta el desafío de disminuir los casos de VIH/SIDA, no obstante, los esfuerzos realizados en reducir el número de casos, aún persiste su contagio en el país.

Finalmente, es importante destacar que, según la situación del bono demográfico, ya descrita en este informe, se concluye que la población guatemalteca es mayoritariamente joven. Por lo que, es imperativo que el sistema de salud priorice servicios adecuados de salud reproductiva.

La información que se presenta proviene del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, quienes atienden las necesidades de salud de la población, mediante la prestación de servicios integrados, respetando, cuando clínicamente sea procedente, las prácticas de la medicina tradicional e indígena.

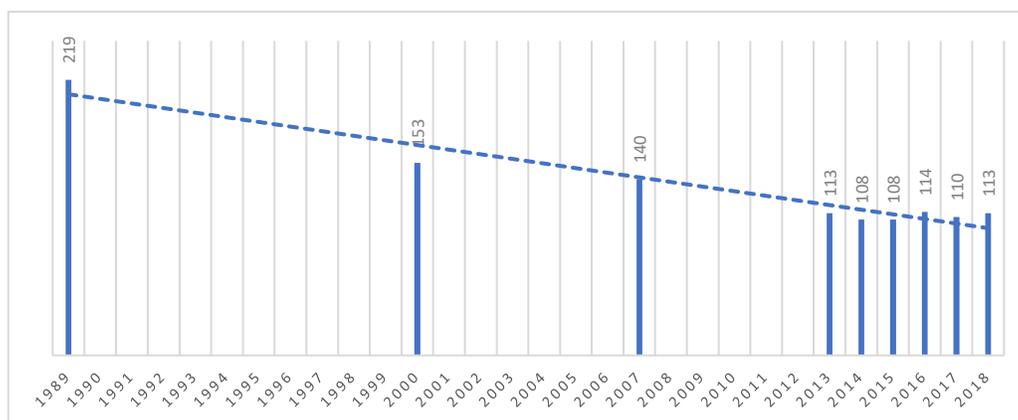
### 1.2. Mortalidad materna:

#### ***Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)***

Para darle seguimiento a la mortalidad materna se utilizan dos indicadores. La tasa de mortalidad materna (TMM) y la razón de mortalidad materna (RMM). La tasa de mortalidad materna muestra el número de defunciones maternas por 100,000 mujeres en edad reproductiva definida como 15 a 49 años. La razón de mortalidad materna (RMM) se refiere al número de muertes maternas por 100,000 nacidos vivos.

La tendencia de RMM a nivel país se puede evidenciar a través de estudios nacionales de los años 1989, 2000, 2007 y a partir del año 2013 como resultado de la vigilancia epidemiológica y la certificación de los resultados anuales para el numerador del indicador por la Mesa Técnica de Análisis de Mortalidad Materna Neonatal del MSPAS y del denominador por Instituto Nacional de Estadística (INE). Ver siguiente gráfica.

Gráfica 08. RMM Guatemala, 1998-2018



Fuente: Estudios Nacionales de Mortalidad Materna, Años 1989, 2000, 2007, 2013 – 2018. Información propia MSPAS.

Los resultados del análisis de las RMM comparada de 1989 al 2018, para diferentes períodos de tiempo, muestra una tendencia a la reducción progresiva y permanente. En dicho período la RMM tuvo reducción de 1.66% promedio anual. Por su parte, la razón de muerte materna entre los años de 2015 hasta 2020 tuvo un incremento de 0.7% promedio anual.

Hasta el mes de junio 2022, el MSPAS reportó que el número de muertes maternas tuvo incremento de 5.1% respecto al año anterior. Los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz y Guatemala reportan más de 15 muertes maternas. El grupo de pertenencia maya presentó la mayor proporción de muertes mayas. Asimismo, las causas obstétricas representan el 75% de las muertes maternas. Se identificó además que las causas agrupadas más frecuentes de muertes maternas directas fueron las hemorragias y la hipertensión. De esa cuenta, según datos preliminares más del 88.5% de las muertes probablemente fueron prevenibles.

Asimismo, el Ministerio durante el año 2022, reporta la realización de las siguientes acciones para contribuir a la reducción de la mortalidad materna:

#### Acciones realizadas en la atención de mujeres embarazadas con atención prenatal

- Elaboración módulo 1 embarazo, parto y puerperio. Normas de Atención en Salud Integral 2018.
- Elaboración del manual para el monitoreo y control en calidad de la atención materna y neonatal
- Entrega de 8,000 manuales para el monitoreo y control en calidad de la atención materna y neonatal en la red de servicios del MSPAS.
- Elaboración y entrega de Gestogramas 5,000 en la red de servicios del MSPAS.
- Elaboración del Plan estratégico nacional para la reducción de la mortalidad materna y neonatal 2021-2025.
- Entrega de 8,000 manuales del Plan estratégico nacional para la reducción de la mortalidad materna y neonatal 2021-2025.

#### Acciones realizadas en la capacitación integral del personal permanente

- Apoyo en logística y capacitación a residentes de nuevo ingreso al posgrado de Ginecología y Obstetricia en acciones de Atención Integral del Aborto, 120 residentes.
- Taller a nivel nacional con todos los residentes del IGSS en tema de Atención Integral del Aborto 20 participantes.

- 5 talleres de APA, proceso de esterilización de equipo para AMEU, con personal de enfermería del hospital Zacapa, Chiquimula, Escuintla, Santa Rosa, El Progreso, 100 participantes.
- 5 talleres de APA, actualización de Manual de atención postaborto, dirigido a médicos generales, ginecólogos y obstetras residentes de ginecología y obstetricia, del hospital Zacapa, Chiquimula, Escuintla, Santa Rosa, El Progreso, 60 participantes.
- Taller seguimiento estrategia de Misoprostol en Jutiapa 50, Quiché 12, San Marcos 40 participantes.
- Taller socialización de Guía de Misoprostol en posparto domiciliario asistido por comadrona 29 áreas de salud (90 participantes) y 37 hospitales (300 participantes).
- Taller socialización manual de control de calidad materna neonatal 29 áreas de salud (90 participantes) y 37 hospitales (300 participantes).
- Taller de control de calidad materno neonatal Área de salud de Sololá 2 personas, CAP Santiago Atitlán 8, CAP de Sololá 7 personas.
- 1 taller de control de calidad área de salud de Sololá 19 distritos, 120 participantes.
- Taller socialización Plan Nacional para la Reducción de muerte materna y neonatal 2021-2025, 29 áreas de salud (90 participantes) y 37 hospitales (300 participantes).
- 1 taller de inducción a los facilitadores de PNSR estrategia de Misoprostol, manual de control de calidad, 22 participantes.
- 3 talleres a facilitadores del PNSR estrategia de misoprostol y control de calidad materno neonatal, 22 participantes.
- Diplomado en atención prenatal y ultrasonido en San Marcos (50 participantes).
- Diplomado en emergencias obstétricas y emergencias neonatales en Baja Verapaz, EPS de pregrado (40 participantes).
- Diplomado a EPS de pregrado, Baja Verapaz en cáncer cervicouterino e IVAA (27 participantes).
- Comisión Multisectorial para la Maternidad Saludable: Apoyo en la logística y coordinación para las 12 reuniones ordinarias planificadas y participación en las reuniones de la Comisión Multisectorial para la Maternidad Saludable.
- Mesa técnica de mortalidad materna: Participación en la mesa técnica de mortalidad materna para análisis y certificación los casos de muerte materna; programación de 2 reuniones semanales.
- Monitorear los planes de reducción de muerte materna de salud reproductiva, en áreas de salud, equipos multidisciplinarios. Se llevó a cabo en Huehuetenango 40, Quiché 35, Santa Rosa y Alta Verapaz 30, San Marcos (40).

#### ***Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)***

El Instituto brinda protección en salud por medio de las Unidades Médicas distribuidas en los 22 departamentos del territorio nacional, entre las que se encuentran Hospitales, Hospitales de especialidades, Consultorios, Unidades de Adscripción, Puestos de Salud, entre otros.

El Programa que brinda Prestaciones en Salud se conoce como Programa EMA, que establece la Protección relativa a Enfermedad Maternidad y Accidentes, cubriendo atenciones en asistencia médico-quirúrgica general y especializada, dentro de las posibilidades técnicas y financieras de la Institución; Asistencia odontológica; Asistencia farmacéutica; Rehabilitación y suministro de aparatos ortopédicos y protésicos; Exámenes radiológicos, de laboratorio y demás exámenes complementarios; Trabajo Sociales, Transporte, Hospitalización (en caso de accidente) y Prestaciones Pecuniarias por Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente y Gastos Funerarios.

Las atenciones médicas brindadas del Programa EMA se han contabilizado en 3,638,846 atenciones médicas desgregadas en 86.1% de atenciones por Enfermedad, 5.6% de atenciones por Maternidad y 8.3% en atenciones por Accidentes.

Tabla 01. Producción por riesgo, años 2018-2021 y enero-julio 2022\*

Año	Enfermedad	Maternidad	Accidente	Total
2017	5,394,093	417,680	524,101	6,335,874
2018	5,555,226	409,577	548,973	6,513,776
2019	6,047,854	409,315	563,943	7,021,112
2020	3,512,231	253,315	354,004	4,119,550
2021	4,510,397	311,556	463,192	5,285,145
2022	3,132,360	203,037	303,449	3,638,846

\*Cifras preliminares.

Fuente: IGSS (2022). Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, con información del Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

En materia de **salud materno-infantil**, en el mes de julio de 2022 se han brindado 119,399 atenciones médicas de **maternidad prenatal** de las que el 28.3% corresponden a Primera Consulta y 71.7% corresponden a Re consulta, en ese sentido, se registró un total de 34,916 pacientes femeninas atendidas el riesgo de maternidad de control prenatal. Asimismo, al mes de julio de 2022, se han brindado 15,316 consultas por cuidados de **maternidad postnatal** de las que el 21% corresponden a Primera Consulta y 79% corresponden a Re consulta, en ese sentido, se registró un total de 11,975 pacientes femeninas atendidas en riesgo de maternidad de control postnatal.

Tabla 02. Atenciones de maternidad y pacientes atendidos, según tipo de consulta y control prenatal/postnatal, años 2017-2021 y enero-julio 2022\*

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Atenciones de maternidad de prenatal según tipo de consulta</b>						
Primera consulta	59,388	6,091	62,473	39,012	48,504	33,830
Re consulta	168,534	172,190	173,835	102,103	122,065	85,569
Total	227,922	178,281	236,308	141,115	170,569	119,399
<b>Atenciones de maternidad postnatal según tipo de consulta</b>						
Primera consulta	6,226	5,522	6,165	3,627	5,114	3,219
Re consulta	23,000	26,294	26,356	12,956	17,259	12,097
Total	29,226	31,816	32,521	16,583	22,373	15,316
<b>Pacientes atendidos en maternidad de control prenatal</b>						
Prenatal	59,147	61,690	58,663	43,662	46,222	34,916
<b>Pacientes atendidos en maternidad de control postnatal</b>						
Postnatal	22,816	24,573	24,735	13,988	17,559	11,975

\*Cifras preliminares

Fuente: IGSS (2022). Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, con información del Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

## Planificación Familiar

### Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

El Programa Nacional de Salud Reproductiva ha elaborado materiales promocionales, respecto a métodos de Planificación familiar temporales y definitivos. (PAE; Post Parto) Los cuales han sido distribuidos a los tres niveles de atención (primer nivel, segundo nivel y tercer nivel). Para ser distribuidos a las usuarias y usuarios, que solicitan métodos de planificación familiar.

### Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

En relación a los servicios brindados por el Instituto en materia de Planificación Familiar, las estadísticas reflejan que al mes de julio de 2022 se han brindado 84,114 métodos anticonceptivos, mayoritariamente en preservativos profilácticos de látex, hormonas inyectables de forma trimestral, esterilización femenina en cesárea y postparto, DIU insertado y asesorías en Método de Lactancia y Amenorrea -MELA-, entre otros.

Tabla 03. Cantidad de métodos anticonceptivos, años 2020-2021 y de enero-julio 2022\*

Tipo de anticonceptivo	2020	2021	2022
Condomes	29,002	85,995	72,066
Inyectable Hormonal Trimestral	1,921	4,677	6,521
Esterilización Femenina durante la cesárea	2,325	3,392	2,110
Esterilización Femenina después del parto	706	1,138	748
DIU insertado	124	454	664
Mela (Método de Lactancia y Amenorrea)	370	388	555
Revisión de DIU	153	297	459
Esterilización Femenina de intervalo	142	281	301
Anticonceptivos Orales	495	320	270
Esterilización Masculina	25	139	91
Otros Métodos Naturales	4	13	14
Retiro de DIU	37	109	61
Implante Subdérmico Insertado	81	165	62
Esterilización Femenina después del aborto	32	48	31
DIU insertado postparto	7	38	40
Implante Subdérmico Retiro	0	0	44
DIU insertado post aborto	5	2	48
Implante Subdérmico Retiro + Inserción	0	0	14
Implante Subdérmico Revisión	0	0	13
Método de Collar	4	2	2
<b>Total</b>	<b>35,433</b>	<b>97,458</b>	<b>84,114</b>

\*Cifras preliminares

Fuente: IGSS (2022). Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, con información del Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

### *Embarazo en adolescentes*

#### *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)*

- Se elaboró e implementó el formulario de registro de adolescentes en espacios amigables SIGSA Adolescentes, el cual se socializó con el apoyo del Área de Integración y Soluciones de Sistemas de Información Gerencial de Salud a las 29 áreas de salud y se integró a la normativa actualizada para los mismos.
- Actualización de la sala situacional de Adolescentes incluyendo indicadores de salud reproductiva para diseñar acciones encaminadas a la prevención de embarazos en adolescentes.
- Elaboración de comics para adolescentes con el apoyo de OPS que contienen mensajes de prevención de embarazos y prevención de COVID para distribuir a los adolescentes que participan en espacios amigables ya que la mayoría de los mismos no tiene acceso a internet y redes sociales.
- Socialización de lineamientos de distribución de los anticonceptivos para adolescentes mayores de 14 años en espacios amigables con el componente de Planificación Familiar y Logística del Programa Nacional de Salud Reproductiva.
- Se implementó el Plan Nacional de Prevención de Embarazos PLANEA 2018-2022 en el departamento de Baja Verapaz, con la finalidad de coordinar acciones interinstitucionales para la reducción de embarazos en adolescentes.
- Se distribuyeron bocinas y pantallas para uso en los espacios amigables para adolescentes a las áreas de salud de Baja Verapaz, Chimaltenango, Ixcán, Ixil, Petén Norte, Petén Suroriente, Petén Suroccidente y Santa Rosa.
- Participación en el diseño de implementación del Resultado Estratégico de Desarrollo para la Reducción de Embarazos en Adolescentes en conjunto con SEGEPLAN, con la finalidad de identificar presupuesto para la atención de adolescentes dentro del MSPAS.
- Participación en taller virtual internacional con OPS/OMS para conocer estrategias implementadas en la prevención de embarazos en adolescentes.
- Apoyo a COMISCA en la coordinación de la logística de participación de representantes de los países que conforman la comisión, para realizar la Consultoría de Elaboración de Diagnóstico y Propuesta de Lineamientos Técnicos sobre acceso a Anticonceptivos para Adolescentes.
- Elaboración de estrategia para implementación y fortalecimiento de Espacios Amigables por medio de transferencias económicas para compra de equipo, mobiliario e insumos y mejorar la atención a los adolescentes dentro de los mismos.
- Elaboración de entrevista sobre embarazos en adolescentes en Guatemala, la cual se compartió con representantes de COMISCA para incluirlo dentro de la consultoría para el acceso de anticonceptivos para adolescentes.
- Se elaboró formato /árbol/proyecto de vida para distribuir en los espacios amigables para adolescentes y jóvenes, esta herramienta contribuye a planificar el futuro a corto y mediano plazo de esta población, la cual dentro de sus objetivos tiene: concientizar de los riesgos de no cumplir sus metas, debido a un embarazo a temprana edad.
- Se fortalecieron a 47 proveedores de salud que atienden a los adolescentes de las áreas de salud de Petén Norte, Petén Suroriente y Petén Suroccidente en la implementación de los Estándares de Calidad para la Atención Integral de Adolescentes en los servicios de Salud y Espacios Amigables.

- Con el objetivo de brindar atención integral y diferenciada a los adolescentes se implementó la estrategia de fortalecimiento del ambiente habilitante en los espacios amigables de las áreas de salud de: Ixcán, Petén Suroccidente, Guatemala Central, Baja Verapaz, Sololá, Petén Norte y Chimaltenango con asignación presupuestaria de Q1,050,000.00 Quetzales.
- Se elaboraron promocionales: playeras, gorras, mochilas con el lema: “Prevenir con educación” “La orientación en anticoncepción es tu derecho”. Los cuales están orientados a la prevención de embarazos en adolescentes.
- Se fortalecieron a 103 proveedores de salud que atienden a los adolescentes de las áreas de salud de Jalapa, Quetzaltenango, Chimaltenango y Sololá en la implementación de los Estándares de Calidad para la Atención Integral de Adolescentes en los servicios de Salud y Espacios Amigables.
- Elaboración de entrevista sobre embarazos en adolescentes en Guatemala, la cual se compartió con representantes de COMISCA para incluirlo dentro de la consultoría para el acceso de anticonceptivos para adolescentes.
- Con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de reducir los embarazos en adolescentes se presentó la sala situacional y estadísticas de embarazos al Consejo de Desarrollo Departamental de Guatemala.
- Se fortalecieron a 127 proveedores de salud que atienden a los adolescentes de las áreas de salud de Zacapa, Baja Verapaz, Santa Rosa y Escuintla en la implementación de los Estándares de Calidad para la Atención Integral de Adolescentes en los servicios de Salud y Espacios Amigables.
- Participación en la Consultoría de Elaboración de Diagnóstico y Propuesta de Lineamientos Técnicos sobre acceso a Anticonceptivos para Adolescentes, la cual se llevó a cabo en Panamá, con el objetivo de acercar los mismos a esta población etaria para la disminución de embarazos a temprana edad.
- Se elaboró la actualización de la Guía de Implementación y Funcionamiento de Espacios Amigables para Adolescentes, la estrategia de estos espacios surgió en el año 2000 y contaba con normativa desde el año 2012 por lo cual se realizó la actualización.
- Se fortalecieron a 19 proveedores de salud que atienden a los adolescentes del área de salud de Ixil en la implementación de los Estándares de Calidad para la Atención Integral de Adolescentes en los servicios de Salud y Espacios Amigables.
- Con el apoyo de UNFPA se actualizó la herramienta electrónica para la calificación de las evaluaciones y mediciones de los Estándares de Calidad para la Atención Integral de Adolescentes.
- En el marco del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes PLANEA 2018-2022 se realizaron reuniones de trabajo para realizar el informe de las acciones interinstitucionales de cada una de las instituciones para la disminución y prevención de embarazos en adolescentes con la participación de 50 integrantes de los departamentos de Jalapa y Guatemala.
- Participación en taller realizado por UNFPA sobre “Un país de millones de jóvenes: retos y oportunidades para un futuro resiliente”, con la finalidad de estandarizar estrategias de abordajes de prevención y cuidado de la salud de los adolescentes.

### 1.3. Mortalidad infantil y atención a la niñez

Otro de los objetivos de la presente política, hace referencia a la reducción de mortalidad infantil, medida a través de la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI). Este indicador se refiere a las muertes de niños menores de 1 año en una población. El último dato disponible es de 28 muertes por mil nacidos vivos para el año 2014. (ENSMI 2014-2015). Si tomamos en cuenta que, en 2002, año más próximo a la elaboración de la PDSP, la TMI era de 39 por mil nacidos vivos, se puede observar que el indicador se ha reducido alrededor de un 30%, superando la meta establecida del 10%. Aunque con el MSPAS calcula la TMI enero a agosto y proyección diciembre 2022 en 11.66 y 659,501 casos de morbilidad infantil.

#### *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)*

##### **Brigadas y Jornadas de Atención Integral de Salud y Nutrición**

Han constituido una estrategia complementaria a la atención regular que se brinda en la Red de Servicios, son realizadas con el fin de acercar los servicios de salud a la población más vulnerable, a quienes se les ha dificultado acudir a los establecimientos de salud. Dichas jornadas se realizan con apoyo de las Direcciones de Área de Salud. En el año 2022, se encuentran en 93% de las áreas de salud, bajo la programación en comunidades priorizadas para la sede de la jornada.

##### **Vacunación en niñas y niños menores de 5 años**

La cobertura de vacunación en niñas y niños menores de 5 años, a nivel nacional, alcanza un 42.8% de cobertura de todos los biológicos. De esa cuenta, la vacuna IPV 1 para menores de 1 año muestra la mayor cobertura en 63% y Hepatitis B para menores de 1 año y OPV R2 de 4 a 5 años, muestran la menor cobertura con 32%.

##### **Monitoreo de peso y talla**

La cobertura ideal de monitoreo de crecimiento es de 8 controles en 1 año, sin embargo, cada niña o niño puede haber recibido al menos 1 vez. A julio 2022, el total de niños menores de 1 año que han tenido control de peso y talla al menos 1 vez son 322,591 y 262,612 niños de 1 a 2 años. De las niñas y niños menores de 2 años diagnosticados con diarrea, el 57% ha sido tratado con Zinc como tratamiento coadyuvante y 58% en el caso de las niñas y niños de 2 a 5 años. Para el tratamiento de IRAS con Zinc, se presenta una cobertura del 47% para menores de 2 años al igual que para niñas y niños de 2 a 5 años. De esta forma se ha otorgado el tratamiento correspondiente según demanda.

##### **Alimento Complementario Fortificado -ACF-**

Hasta el 24 de agosto de 2022 se habían beneficiado a un total de 269,339 niñas y niños con al menos una entrega de ACF. Se ha entregado el 48% de las solicitudes de bolsas de ACF por las 22 áreas de salud, según proyección 2022. Se espera tener un alcance del 80% de la proyección de ACF para finales del 2022, debido al retraso en la adquisición del insumo por el MIDES.

##### **Iniciativa de Servicios de Salud Amigos de la Lactancia Materna -ISSALM-**

Se ha implementado en 30 establecimientos de salud del segundo nivel de atención de las Áreas de Salud del Ixil, Jutiapa, Totonicapán y Quetzaltenango, con el fin de fortalecer la promoción, apoyo y protección a la lactancia materna en la atención brindada en los establecimientos de salud para el cambio de comportamiento en la práctica de la lactancia exclusiva, continuada y alimentación complementaria en familias y comunidades. Los establecimientos que actualmente implementan la ISSALM son: DAS Ixil (CAP Chajul, CAP Cotzal), DAS Totonicapán (CAP San Cristóbal Totonicapán, CAP San Francisco El Alto, CAP Santa Lucía La Reforma, CAP Santa María Chiquimula, CAIMI

Momostenango, CAP San Andrés Xecul, CAP San Bartolomé Aguas Calientes), DAS Jutiapa (CAIMI Asunción Mita, CAP Atescatempa, CAP Comapa, CAP Moyuta, CAP Santa Catarina Mita, CAP Yupiltepeque), DAS Quetzaltenango (CAP Génova, CAIMI Cabricán, CAP San Carlos Sija), DAS Quiché (CAP Cunén, CAP Chicamán, CAP Patzité), DAS Chiquimula (CAP Jocotán, CAP Olopa), DAS Huehuetenango (CAP Santa Eulalia, CAP San Mateo Ixtatán, CAIMI San Pedro Soloma), DAS Alta Verapaz (CAP Tukurú, CAP Telemán, CAP Carchá).

### Metodologías y herramientas para fortalecer la Atención Integral

Se implementó la Guía de Procesos y Procedimientos Prioritarios, Optimizados y Estandarizados para la Atención Integral Materna, Neonatal y de niños/as menores de 2 años, según Acuerdo Ministerial 202-2022. Esta tiene como objetivo proveer al personal de salud de establecimientos de baja complejidad, herramientas sencillas, útiles y prácticas que establezcan los lineamientos, en el marco de las normas revisadas y aprobadas. El uso sistemático de esta herramienta de trabajo promoverá un impacto positivo en la reducción de la morbi-mortalidad de uno de los grupos de población más vulnerable, es decir el curso de vida que aborda la Ventana de Oportunidad de los 1000 días.

Asimismo, se cuenta con la Estrategia de Comadronas Promotoras de la Lactancia Materna que ha permitido fortalecer los saberes sobre lactancia materna a 856 comadronas reconocidas a nivel comunitario, convirtiéndose en Promotoras de Lactancia Materna a través de la metodología de intercambio de saberes y prácticas en lactancia materna. Esto con el fin de mejorar la atención y comunitaria a las embarazadas, atención del parto, puerperio y a recién nacidos, mediante la promoción y apoyo a la lactancia materna exclusiva y continuada hasta los dos años o más, a través de las comadronas. Dichas comadronas pertenecen a las siguientes áreas de salud y sus distritos de Quiché (Cunén, Chicamán, Uspantán), Chiquimula (Olopa, Jocotán, San Juan Ermita, Camotán) y Sololá (Sololá, Santiago Atitlán).

### Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

En relación a la Producción de Salud de **pediatría**, las estadísticas reflejan que al mes de julio de 2022 se han brindado 766,606 atenciones médicas de pediatría, disgregadas en 53.7% de niño enfermo y 42.7% de niño sano. Por otro lado, en relación a la cantidad de pacientes de pediatría, se tiene contabilizados 71,648 niños enfermos y 71,289 niños sanos; que recibieron las atenciones arriba mencionadas, al mes de julio de 2022.

Tabla 04. Atenciones pediátricas y pacientes atendidos según niño enfermo y niño sano, años 2017-2021 y enero-julio 2022\*

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Atenciones de maternidad de prenatal según tipo de consulta</b>						
Niño Enfermo	970,243	990,886	1,099,995	411,411	588,536	439,328
Niño Sano	531,124	556,748	623,962	275,584	436,102	327,278
<b>Total</b>	<b>1,501,367</b>	<b>1,547,634</b>	<b>1,723,957</b>	<b>686,995</b>	<b>1,024,638</b>	<b>766,606</b>
<b>Atenciones de maternidad postnatal según tipo de consulta</b>						
Primera consulta	142,071	138,261	141,110	83,947	75,763	71,648
Re consulta	112,987	112,912	119,297	70,061	76,474	71,289
<b>Total</b>	<b>255,058</b>	<b>251,173</b>	<b>260,407</b>	<b>154,008</b>	<b>152,237</b>	<b>142,937</b>

\*Cifras preliminares

Fuente: IGSS (2022). Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, con información del Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

## 1.4. Prevención de ITS, VIH/SIDA

### *Incidencia y prevalencia de VIH*

El país aún continúa reportando casos nuevos de VIH en la población guatemalteca cada año. Los casos reactivos para VIH detectados en los diferentes servicios de salud a nivel nacional son referidos a las Unidades de Atención Integral (UAI) para su confirmación y atención integral. El país cuenta con 19 UAI de las cuales, 16 son del MSPAS, una en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); una en el Ministerio de la Defensa Nacional (Sanidad Militar) y una en el Hospicio San José.

En estas unidades las personas con VIH son atendidas por especialistas y equipos multidisciplinarios, en servicios como: consulta médica, orientación pre y post prueba VIH y otras ITS, orientación y seguimiento en nutrición, fortalecimiento en adherencia al tratamiento con VIH, pruebas de laboratorio y estudios complementarios, entrega de condones, lubricantes, métodos de planificación familiar, tratamiento para infecciones oportunistas, tratamiento antirretroviral para personal con VIH y profilaxis post exposición (ocupacional, personal víctimas/sobrevivientes de violencia sexual y niños expuestos de madre con VIH).

### *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)*

En el año 2022 se han tamizado un total de 266,959 personas con prueba de VIH, 43,051 de sífilis, 174,484 de hepatitis B y 134,724 de hepatitis C. A continuación, se presenta el desglose del total de personas tamizadas por dichas pruebas, por curso de vida:

Tabla 05. Número de personas tamizadas para infecciones de transmisión sexual VIH, sífilis, hepatitis B y C, a julio 2022

Grupo etario	Etapas del curso de vida	Tamizaje de VIH	Tamizaje de sífilis	Tamizaje de hepatitis B	Tamizaje de hepatitis C
0 a 28 días	Neonato	13	6	10	8
29 días a menores de 1 año	Lactante	311	209	151	114
1 año a menores de 10 años	Niñez	1,364	946	806	657
10 a menores de 20 años	Adolescencia	35,580	32,912	25,071	18872
20 a menores de 30 años	Juventud	133,060	122,743	88,831	68134
30 a 59 años	Persona Adulta	90,082	81,125	56,145	44053
60 años en adelante	Persona Mayor	6,549	5,110	3,470	2886
<b>TOTAL</b>		<b>266,959</b>	<b>243,051</b>	<b>174,484</b>	<b>134,724</b>

Fuente: MSPAS/DRPAP, elaboración propia del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida con datos de la Base de datos SIGSA 1.2 de enero a julio 2022.

Del total de personas que fueron tamizadas en el año 2022, se identificaron 1,150 casos confirmados de VIH, 164 de sífilis Activa, 445 casos reactivos de hepatitis B y 355 casos de hepatitis C. A continuación, se presenta el desglose del total de casos positivos y reactivos por curso de vida:

Tabla 06. Número de casos positivos a VIH, sífilis y reactivos a hepatitis B y C al 2022

Casos positivos/reactivos	Neonato	Lactante	Niñez	Adolescencia	Juventud	Persona Adulta	Persona Mayor	Total
VIH	0	0	12	61	471	558	48	1,150
Sífilis Activa	0	0	0	12	73	71	8	164
Hepatitis B	0	1	1	62	194	177	10	445

<b>Hepatitis C</b>	0	5	5	46	176	110	13	355
--------------------	---	---	---	----	-----	-----	----	-----

Fuente: MSPAS/DRPAP, elaboración propia del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida con datos de la Base de datos SIGSA 1.2 de enero a julio 2022.

En el año 2022, se han reportado un total de 15,617 casos de infecciones de transmisión sexual, de los cuales el 71.6% (11,187) se han reportado en el sexo femenino, y 28.3% (4,430) se han reportado en el sexo masculino. Por Área de salud de notificación, la mayor cantidad de casos se han reportado en San Marcos (26.7%), Guatemala Central (12.1%) y Huehuetenango (4.5%). A continuación, se presentan los datos desagregados por Área de Salud de notificación y sexo.

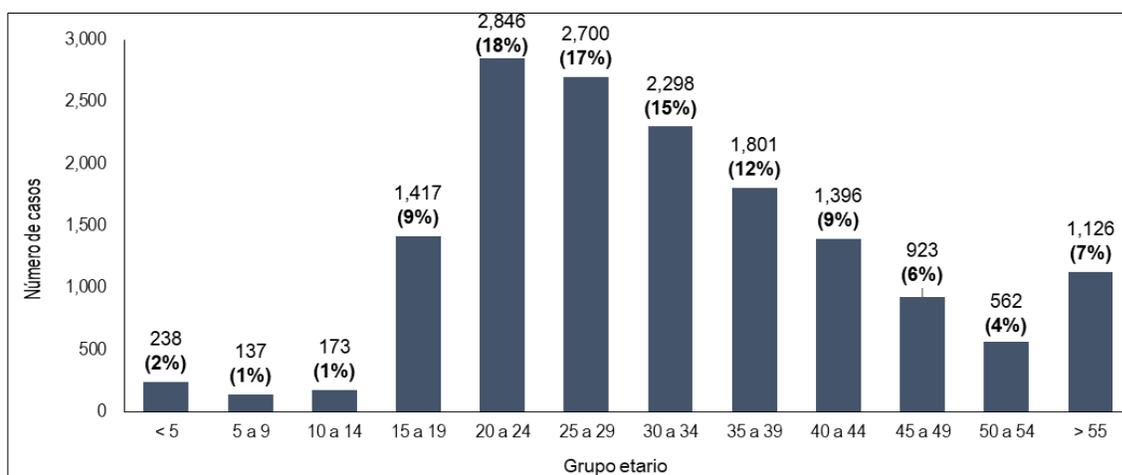
Tabla 07. Número de casos de Infecciones de transmisión sexual desagregados por Área de Salud de notificación y sexo

Área de Salud	Femenino	Masculino	Total
San Marcos	3,012	1,156	4,168
Guatemala Central	1,036	859	1,895
Huehuetenango	627	81	708
Quetzaltenango	474	225	699
Sacatepéquez	292	382	674
Alta Verapaz	532	92	624
Sololá	541	54	595
Zacapa	452	134	586
Jutiapa	437	122	559
Escuintla	402	146	548
Santa rosa	384	144	528
Ixcán	373	36	409
Guatemala sur	282	62	344
Petén norte	221	100	321
Suchitepéquez	210	52	262
Chiquimula	194	64	258
Chimaltenango	215	38	253
Izabal	111	135	246
Totonicapán	150	79	229
Quiché	175	52	227
Guatemala Nor-Oriente	170	45	215
Petén sur oriental	135	75	210
Guatemala Nor-Occidente	159	45	204
Jalapa	136	66	202
Baja Verapaz	122	57	179
Retalhuleu	141	36	177
El Progreso	122	42	164
Petén Sur Occidental	50	32	82
Ixil	32	19	51
<b>Total Nacional</b>	<b>11,187</b>	<b>4,430</b>	<b>15,617</b>

Fuente: MSPAS/DRPAP, elaboración propia del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida con datos del SIGSA 3, de enero a julio 2022.

Del total de casos de infecciones de transmisión sexual notificados, se ha observado que el 86% de los casos se reporta en las edades entre 15 a 49 años de edad, y en este rango, el de mayor frecuencia es el de 20 a 24 años de edad con un 18%. Ver gráfica.

Gráfica 09. Número de casos de infecciones de transmisión sexual por grupo etario



Fuente: MSPAS/DRPAP, elaboración propia del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida con datos del SIGSA 3, de enero a julio 2022.

Del total de casos reportados de infecciones de transmisión sexual en ambos sexos para el año 2022, se ha identificado que las infecciones con mayor porcentaje son: Tricomoniasis urogenital y de otros sitios (37.5%), Verrugas anogenitales y lesiones papilomatosas (20.9%) y enfermedad por VIH resultante en otras enfermedades (18.5%). A continuación, se presentan los casos de ITS desagregados por sexo:

Tabla 08. Número de casos de Infecciones de transmisión sexual desagregados por sexo

Infecciones de transmisión sexual	Femenino	Masculino	Total
Tricomoniasis urogenital y de otros sitios	5,612	249	5,861
Verrugas anogenitales y lesiones papilomatosas	2,311	957	3,268
Enfermedad por VIH resultante en otras enfermedades	1,332	1,570	2,902
Sífilis primaria, secundaria y tardía	383	402	785
Infección del tracto genitourinario y otros sitios debida a clamidias	345	186	531
Infección anogenital y/o trayecto urogenital por virus del herpes	218	238	456
Otras ITS que complican el embarazo, el parto y el puerperio	447	0	447
Infección gonocócica genitourinaria y de otros sitios	94	307	401
Otras enfermedades de transmisión sexual no especificada	153	185	338
Otras ITS, especificadas	92	93	185
Ulceración del pene	0	174	174
Ulceración de la vagina y vulva	118	0	118
Chancro blando	13	35	48
Sífilis congénita precoz y tardía	20	25	45
Sífilis que complica el embarazo, el parto y el puerperio	34	0	34
Granuloma inguinal	7	9	16
Gonorrea que complica el embarazo, el parto y el puerperio	8	0	8
<b>Total</b>	<b>11,187</b>	<b>4,430</b>	<b>15,617</b>

Fuente: MSPAS/DRPAP, elaboración propia del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida con datos del SIGSA 3, de enero a julio 2022.

### Casos de personas con VIH/Sida

En el 2022, se reportaron un total de 1,150 casos de VIH nuevos de los cuales el 74% (846) son en el sexo masculino y el 26% (304) en el sexo femenino.

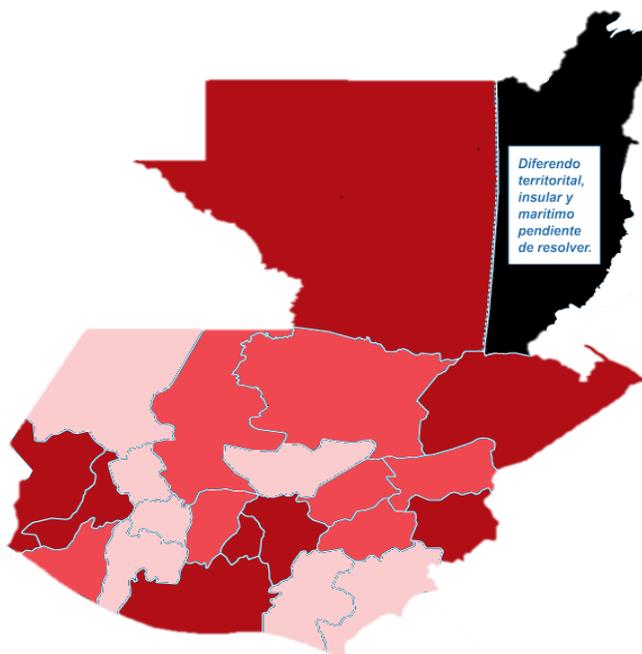
Por orientación sexual, el 67% (766) de los casos se autoidentificaron como heterosexual, el 21% (238) como homosexual, el 11% (124) como bisexual y 2% (21) como no aplica y 1 caso que no tenía dato de orientación sexual. Sin embargo, al analizar el porcentaje de positividad entre los casos positivos confirmados de VIH y las pruebas de tamizaje de VIH realizadas por orientación sexual, se evidencia que la mayor positividad es en los casos que se autoidentifican como homosexual con un 5.79%, seguido de bisexual con un 4.88%. Por identidad de género, se han reportado un total de 9 casos nuevos positivos confirmados en mujeres transgénero con una positividad de 1.10%.

Por pueblos, se ha identificado un total de 944 casos positivos de VIH en personas que se autoidentifican como mestizo/ladino, con una positividad de 0.53%, seguido del pueblo maya con un total de 156 casos de VIH y una positividad de 0.19%.

A nivel nacional, se reportó una tasa de casos positivos de VIH notificados por 100,000 habitantes por departamento de residencia de 6.62. Los departamentos con la mayor tasa de VIH son: Escuintla (20.41), Izabal (18.57), Petén (14.10), San Marcos (8.62), Quetzaltenango (8.02), Sacatepéquez (7.70), Guatemala (7.45) y Chiquimula (7.06). Estos departamentos también reportaron una tasa de VIH mayor a la nacional.

Gráfica 10. Mapa de la Tasa de casos positivos de VIH notificados por 100,000 habitantes por departamento de residencia

No.	Departamento	Tasa VIH
1	ESCUINTLA	20.41
2	IZABAL	18.57
3	EL PETÉN	14.10
4	SAN MARCOS	8.62
5	QUETZALTENANGO	8.02
6	SACATEPÉQUEZ	7.70
7	GUATEMALA	7.45
8	CHIQUIMULA	7.06
9	ZACAPA	5.86
10	EL PROGRESO	5.11
11	JALAPA	4.91
12	ALTA VERAPAZ	4.34
13	QUICHÉ	4.09
14	RETALHULEU	3.93
15	CHIMALTENANGO	3.82
16	BAJA VERAPAZ	3.54
17	JUTIAPA	3.40
18	SUCHITEPÉQUEZ	3.39
19	SOLOLÁ	2.91
20	SANTA ROSA	2.44
21	HUEHUETENANGO	1.61
22	TOTONICAPÁN	1.20



Fuente: Numerador: MSPAS/DRPAP, elaboración propia del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida. Base de datos SIGSA 1.2 de enero a julio 2022 / Denominador: Estimaciones y Proyecciones de población para el año 2022 del Instituto Nacional de Estadística.

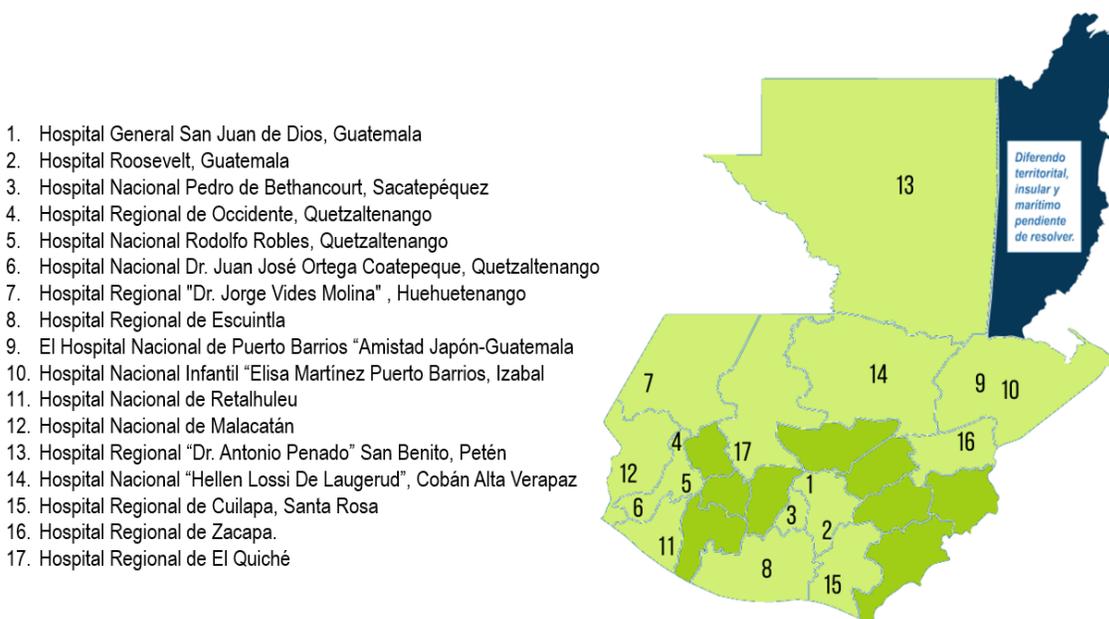
### Incidencia de personas viviendo con el virus del Sida

Para el año 2022 se estimaba en Guatemala, que la tasa de incidencia de VIH <sup>1</sup> por cada 1,000 personas era de 0.07; para el sexo masculino la tasa por cada 1,000 hombres fue de 0.09 y para el sexo femenino de 0.05 por cada 1,000 mujeres.

### Personas con VIH en Atención Integral

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social cuenta con 17 Unidades de Atención Integral de VIH que se encuentran en las consultas externas de hospitales de la red de servicios (Gráfica No. 2). Asimismo, a nivel de país hay 3 clínicas de Atención Integral de personas con VIH en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Hospital Militar, y Hospicio San José.

Gráfica 11. Mapa de Unidades de Atención Integral de VIH del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala 2022



Fuente: MSPAS/DRPAP, elaboración propia del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida.

A nivel nacional, en las Unidades de Atención Integral de VIH del país, se han reportado un total de 23, 314 personas que están en atención integral y recibiendo medicamentos antirretrovirales. A continuación, se presenta el desglose de personas con VIH por Unidad de Atención Integral:

Tabla 09. Cohorte de personas con VIH en tratamiento antirretroviral por Unidad de Atención Integral

Unidades de Atención Integral	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral
Roosevelt	5,443
General San Juan de Dios	4,522
Coatepeque	1,378
Hospital Amistad Japón	1,092
Escuintla	1,128
Hospital Rodolfo Robles	826

<sup>1</sup> Datos del Modelo de Estimaciones de VIH, Guatemala 2022, Spectrum versión 6.18.

Regional de Occidente	748
Malacatán	862
Petén	802
Zacapa	733
Cuilapa	498
Retalhuleu	558
Cobán	644
Antigua	469
Huehuetenango	294
Elisa Martínez	62
Quiché	3
IGSS	2,720
Hospicio San José	487
Sanidad Militar	45
<b>Total</b>	<b>23,314</b>

Fuente: MSPAS/DRPAP, elaboración propia del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida. Datos de Unidades de Atención Integral reportados en el Anexo D (Actualizado a julio 2022).

### Acciones realizadas para la prevención y atención del VIH y Sida y acciones para informar, educar, y continuar la prevención de ITS, VIH/Sida

El Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y sida ha realizado diversas actividades encaminadas a la prevención y atención de personas con VIH, a continuación, entre ellas podemos mencionar:

- Capacitaciones dirigidas a las 29 áreas de salud abordando temas como:
  - a) Análisis de sala situacional y situación actual del VIH, sífilis, hepatitis B y C
  - b) Llenado del SIGSA SIDA 1.2
  - c) Orientación pre y post prueba
  - d) Marco legal del VIH
  - e) Sexualidad humana
  - f) Uso correcto y consistente del condón y lubricante a base de agua
  - g) Estrategia para la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de VIH, sífilis, hepatitis B y C
  - h) Aplicación de las Normas de Atención para el primer y segundo nivel, con énfasis en VIH, sífilis, hepatitis B y C
  - i) Generalidades de ITS, VIH, sífilis, hepatitis B y C
  - j) Generalidades sobre la realización de pruebas rápidas
  - k) Gestión por resultados
  - l) “Manual de actividades para la reducción de estigma y discriminación relacionados a ITS, VIH y sida”, con enfoque de Poblaciones LGBTIQ+
  - m) Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para Personas Trans en Guatemala 2019-2030,
  - n) Manual de lineamientos de atención integral en salud para lesbianas, gais y bisexuales.
  - o) Programa 16, entre otros
- Fortalecimiento a las Áreas de Salud para los procesos de vinculación (segundo pilar).
- Fortalecimiento en las actividades de búsqueda de pacientes que han abandonado el tratamiento (tercer pilar).

- Diálogos interculturales con comadronas en fortalecimiento de la prevención y atención de personas con VIH.
- Elaboración, reproducción y distribución de materiales impresos y elaboración de materiales audiovisuales dirigidos a la prevención de las ITS, VIH y sida (primer pilar), esto incluye temas como: Eliminación de la Transmisión Materno Infantil, uso correcto y consistente del condón, reducción del estigma y discriminación, promoción del tamizaje en poblaciones clave, población general y población vulnerable.
- Fortalecimiento de los Centros de Vigilancia Centinela con apoyo de CDC y fondos UBRAF.
- Trabajo conjunto con el Programa de Tuberculosis para procesos de capacitación y tamizaje.

**Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)**

En relación con la **incidencia de VIH**, se tienen estadísticas que reflejan que al mes de julio de 2022 se tienen 17 pacientes atendidos por VIH, disgregados en 10 pacientes féminas del riesgo de Maternidad y 7 pacientes en el riesgo de Enfermedad, en calidad de Beneficiario Hijo.

Tabla 10. Incidencia de cantidad de pacientes atendidos con el diagnóstico de VIH años 2017 -2021 y enero-julio 2022\*

Calidad del derechohabiente		2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Afiliado</b>	Maternidad	17	20	16	15	15	6
<b>Beneficiaria esposa</b>	Maternidad	11	16	10	5	3	4
<b>Beneficiario hijo</b>	Enfermedad	25	24	14	9	15	7

\*Cifras preliminares.

Fuente: IGSS (2022). Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, con información del Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

## Capítulo 2 Educación

### 2.1. Introducción

Otro objetivo sectorial de la Política de Desarrollo Social y Población –PDSP-, es la educación. Lo que se busca es educar en el tema de población y desarrollo en el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana, a la maternidad y paternidad responsables, al sentido y valor de la sexualidad, desarrollando una visión de la dinámica sociodemográfica del país y de la comunidad. Así también, aumentar la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en un 30 por ciento en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y medio, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos, en el mediano plazo.

El siguiente capítulo, presenta los avances de las instituciones del Estado de Guatemala, en materia de educación con enfoque a población y desarrollo.

Las instituciones que brindaron información para realizar el presente capítulo fueron: Ministerio de Educación –MINEDUC-, Comité Nacional de Alfabetización – CONALFA-, Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Secretaría de Bienestar Social –SBS- y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-.

El capítulo cuenta con seis apartados. El primer apartado, presenta lo que las instituciones han o están realizando en temas de población y desarrollo; las actualizaciones al Currículo Nacional Base - CNB-, los temas de población y desarrollo introducidos al pensum de estudios, del presente año.

El segundo apartado, presenta el tema de educación a padres de familia. Entre los temas relevantes están: El conocimiento de las competencias parentales y mejorar los lazos afectivos y patrones de crianza, como el manejo eficiente de los programas de apoyo.

El tercer apartado, presenta los beneficios que la población ha recibido con las becas y bolsas de estudio, por mencionar, las Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC-.

El cuarto apartado, presenta la cobertura actual de educación en los niveles de: datos de alfabetización, la tasa actual del analfabetismo, cobertura de las secretarías.

El quinto apartado, presenta temas para mejorar la calidad educativa, específicamente en la capacitación y profesionalización a los docentes del país.

El último apartado, presenta las asignaciones presupuestarias, que reciben las entidades especialmente del MINEDUC, para atender las necesidades de la población en relación a la educación.

### 2.2. Educación en Población y Desarrollo

#### *Ministerio de Educación (MINEDUC)*

Durante los últimos años la implementación de la política ha influido en la calidad en los niveles educativos. Ante la pandemia de COVID-19, los procesos educativos se adaptaron a las nuevas condiciones que la población mundial estaba afrontando, especialmente en la dotación de recursos, modalidades de entrega educativa y programas de apoyo para la comunidad educativa.

En el año 2020, durante la pandemia, se continuó con los procesos educativos necesarios para aplicar el currículo emergente y lograr los niveles de competencias básicas en los estudiantes, el modelo educativo híbrido que se implementó en el 2021, se ajustó a las condiciones socioeconómicas del país utilizando materiales educativos impresos para apoyar a los estudiantes de todos los niveles.

En el marco de la Política de Desarrollo Social y Población, se trabajó en acciones que permitieran el logro de los objetivos específicos definidos para el sector educación.

El MINEDUC brinda atención educativa a los miembros de la comunidad de acuerdo con las características sociolingüísticas en 16 idiomas nacionales: K’iche’, Kaqchikel, Q’eqchi’, Mam, Q’ajob’al, Tz’utujil, Ixil, Achi, Itza’, Ch’orti’, Popti’, Poqomchi, Chuj, Garífuna, Xinka y Español.

Para mantener actualizado en introducir siempre en la currícula la temática en población y desarrollo, el ministerio ha estado realizando acciones necesarias. Vale la pena resaltar que, las acciones son de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área (rural o urbana).

Se ha hecho énfasis en salud sexual y reproductiva, equidad de género, paternidad y maternidad responsable, respeto de la población vulnerable, valores éticos, derechos humanos, dinámica poblacional y su relación con el desarrollo sostenible. En las siguientes tablas, se describen las actividades relacionadas, desde el año 2020 al 2022.

Tabla 11. Acciones en el Nivel de Educación Preprimaria

Acciones 2020	Acciones 2021	Acciones 2022
<p>Diseño de la propuesta de transformación curricular por especialistas de las áreas curriculares y del Nivel de Educación Preprimaria. Se incluyeron elementos relacionados con la Política de Desarrollo Social y Población.</p> <p><small>*Esta acción es de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área (rural o urbana).</small></p>	<p>Revisión de la propuesta de transformación curricular por especialistas de las áreas curriculares y del Nivel de Educación Preprimaria. Se verificó la incorporación mediada de temas relacionados con la Política de Desarrollo Social y Población.</p> <p><small>*Esta acción es de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área (rural o urbana).</small></p>	<p>Continuidad en el proceso de transformación curricular del nivel, en el cual se incluyen de manera mediada al nivel, temas relacionados con la Política de Desarrollo Social y Población.</p> <p><small>*Esta acción es de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área (rural o urbana).</small></p>

Fuente: Informe del MINEDUC para la PDSP 2022.

Tabla 12. Acciones en el Nivel de Educación Primaria

Acciones 2020	Acciones 2021	Acciones 2022
<p>Elaboración de Tablas de Alcance y Secuencia en todas las áreas establecidas en el CNB del Nivel Primario, según Acuerdo Ministerial No. 437-2020, para el ciclo escolar 2021.</p> <p>La priorización de aprendizajes abarcó temas de pertinencia cultural, salud sexual y reproductiva, equidad de género, valores éticos y derechos humanos, así como la dinámica poblacional y su relación con el desarrollo sostenible.</p> <p>Se abordaron temas específicamente en las áreas de: Medio Social y Natural (primer ciclo), Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Formación</p>	<p>Elaboración de Tablas de Alcance y Secuencia en todas las áreas establecidas en el CNB del Nivel Primario, según Acuerdo Ministerial No. 437-2020, para el ciclo escolar 2022.</p> <p>La priorización de aprendizajes abarcó temas de pertinencia cultural, salud sexual y reproductiva, equidad de género, valores éticos y derechos humanos, así como la dinámica poblacional y su relación con el desarrollo sostenible.</p> <p>Se abordaron temas específicamente en las áreas de: Medio Social y Natural (primer ciclo), Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Formación</p>	<p>Inicio del proceso de rediseño del currículo del nivel primario en el cual se verificará la inclusión de las temáticas relacionadas con la Política de Desarrollo Social.</p> <p>Participación en el diseño de la «Guía curricular para huertos escolares pedagógicos», vinculada al desarrollo sostenible.</p>

<p>Ciudadana y Productividad para el Desarrollo (segundo ciclo); dando seguimiento a los ejes del currículo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Multiculturalidad e interculturalidad</li> <li>2. Equidad de género, de etnia y social.</li> <li>3. Educación en valores</li> <li>4. Vida familiar</li> <li>5. Vida ciudadana</li> <li>6. Desarrollo sostenible</li> <li>7. Seguridad social y ambiental</li> <li>8. Formación en el trabajo</li> <li>9. Desarrollo tecnológico</li> </ol> <p>*Esta acción es de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área (rural o urbana)</p>	<p>Ciudadana y Productividad para el Desarrollo (segundo ciclo); dando seguimiento a los ejes del currículo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Multiculturalidad e interculturalidad</li> <li>2. Equidad de género, de etnia y social.</li> <li>3. Educación en valores</li> <li>4. Vida familiar</li> <li>5. Vida ciudadana</li> <li>6. Desarrollo sostenible</li> <li>7. Seguridad social y ambiental</li> <li>8. Formación en el trabajo</li> <li>9. Desarrollo tecnológico</li> </ol> <p>*Esta acción es de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área (rural o urbana)</p>	<p>*Esta acción es de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área (rural o urbana)</p>
---	---	---

Fuente: Informe del MINEDUC para la PDSP 2022.

Tabla 13. Acciones en el Departamento de Modalidades Educativas

Acciones 2020	Acciones 2021	Acciones 2022
	<p>Desarrollo de 7 consultorías orientadas a la elaboración de una propuesta para la concreción curricular de la educación primaria nocturna. Se incluyeron contenidos vinculados con la educación en población y desarrollo, entre otras, en el área de Ciencias Sociales.</p> <p>*Esta acción es de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área (rural o urbana)</p>	

Fuente: Informe del MINEDUC para la PDSP 2022.

Tabla 14. Acciones en el Nivel de Educación Básica

Acciones 2021	Acciones 2022
<p>Diseño de Situaciones de Aprendizaje para el abordaje de la Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia para el Ciclo Básico.</p> <p>*Esta acción es de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área (rural o urbana)</p>	<p>Participación en el diseño de la «Guía curricular para huertos escolares pedagógicos», vinculada al desarrollo sostenible.</p> <p>*Esta acción es de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área (rural o urbana)</p>

Fuente: Informe del MINEDUC para la PDSP 2022.

Derivado del fortalecimiento al proceso de investigación del sistema educativo en la temática de población y desarrollo, el MINEDUC, en el año 2021 tuvo como trabajo de investigación con los graduandos: El Estudio de la Evaluación Graduandos en Línea, teniendo como objetivo analizar el

comportamiento de los instrumentos de evaluación en una modalidad virtual, las habilidades de los estudiantes para el uso de las plataformas virtuales y estimar el porcentaje de estudiantes que cuenta con los dispositivos adecuados. Siempre en el mismo año, también se tuvo la evaluación diagnóstica Aprender+, cuyo objetivo fue identificar los aprendizajes de los estudiantes en las áreas de Comunicación y Lenguaje y Matemáticas.

Para el año 2022, se tiene como tema de investigación *Mentes en acción*, Experiencias exitosas de docentes en contexto de pandemia; cuyo objetivo es documentar las experiencias de los docentes del sistema educativo en contextos de pandemia COVID-19 durante el año 2021 en todos los niveles educativos del país. Y la propuesta para el año 2023 es: *Formación de jóvenes en investigación*, acción participativa en el marco del proyecto de mejoramiento de los aprendizajes en las áreas de Comunicación y Lenguaje y Matemática.

Por disposiciones presidenciales para la eficiencia, control y contención del gasto público para el ejercicio fiscal 2022, no se han realizado acciones relacionadas a capacitar a maestros en la temática de Desarrollo y Población.

**Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)**

Se detallan acciones con base a materiales educativos, realizadas durante el año 2021 (que es el último año con información completa), para abordar diferentes temas relacionados con el desarrollo social y población. Ver siguiente tabla.

Tabla 15. Materiales Educativos por CONALFA

Ítem y tipo de acciones	Material educativo	¿En qué consiste?
<b>Educación sexual</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de temática: métodos anticonceptivos</li> <li>• Materiales educativos</li> <li>• capacitación virtual</li> <li>• Orientaciones virtuales y presenciales</li> </ul>	Folleto Educación, Salud y Mortalidad Materna. Texto de Higiene y Salud primera y segunda etapa Postalfabetización español dirigido a los participantes. En bilingüe a) Guías didácticas. b) Cartillas y textos de lectoescritura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CMA’s y TP’s a nivel nacional.</li> <li>• Proceso de inducción general de los temas dirigidos a los alfabetizadores.</li> <li>• Reuniones virtuales y presenciales; técnicos pedagógicos bilingües a nivel nacional.</li> </ul>
<b>Derechos humanos</b>		
Desarrollo de tema: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conozcamos nuestros derechos</li> <li>• Materiales educativos en el proceso de alfabetización.</li> <li>• Desarrollo de contenidos en el proceso de alfabetización</li> </ul>	Cartilla de lecto-escritura Nuestra Vida para Fase Inicial en español. Texto de estudio Comunidad y Sociedad primera y segunda etapa de Postalfabetización español dirigido a los participantes. En el proceso bilingüe: a) Guías didácticas.	c) CMA’s y TP’s a nivel nacional. d) Proceso de inducción general de los temas dirigidos a los alfabetizadores. e) Reuniones virtuales y presenciales con los alfabetizadores en las diferentes coordinaciones

<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres virtuales en coordinación con otras instituciones.</li> </ul>	b) Cartillas y textos de lectoescritura.	departamentales a nivel nacional.
<b>Bullying escolar</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales educativos en el proceso de alfabetización</li> </ul>	Textos de Postalfabetización en el área de sociedad y comunidad.	Reuniones virtuales y presenciales con los alfabetizadores en la inducción y encuentro andragógicos para el desarrollo de las temáticas y metodologías en el proceso de alfabetización con los participantes, con el apoyo de las coordinaciones departamentales y municipales a nivel nacional.
<b>Violencia intrafamiliar-VIF</b>		
Materiales educativos en el proceso de alfabetización	Guías, textos y cartillas.	Reuniones virtuales y presenciales con los alfabetizadores en la inducción y encuentros andragógicos para el desarrollo de las temáticas y metodologías en el proceso de alfabetización con los participantes, con el apoyo de las coordinaciones departamentales y municipales a nivel nacional.
<b>Violencia contra las Mujeres-VCM</b>		
<p>a) Inserción de contenido en el texto de estudio.</p> <p>b) Empoderamiento de la temática que se aborda en los textos.</p>	Guía de Bialfabetización.	Capacitación a personal alfabetizador, programa bilingüe convencional. El personal alfabetizador se empodera de la temática que se aborda en las cartillas, luego la transfiere a los participantes del proceso de alfabetización.
<b>Paternidad y maternidad responsable</b>		
a) Desarrollo de tema: la mujer y el hombre que	a) Cartilla de lecto-escritura distribuida	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMA's y TP's a nivel nacional</li> </ul>

<p>forman un hogar tienen la responsabilidad de respetarse y apoyarse mutuamente.</p> <p>b) Desarrollo de Temáticas: paternidad y maternidad responsable.</p> <p>c) Temática desarrollada: cuidados del recién nacido.</p> <p>d) Temática desarrollada: ¿Qué debemos entender como muerte materna?</p> <p>e) Desarrollo de temática: planificación familiar.</p>	<p>para Fase Inicial en español</p> <p>b) Folleto Educación, Salud y Mortalidad Materna.</p> <p>c) Folleto Educación, Salud y Mortalidad Materna.</p> <p>d) Texto de estudio Comunidad y Sociedad primera y segunda etapa postalfabetización español dirigido a participantes del proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de inducción general de los temas dirigidos a los participantes.</li> </ul>
<p><b>Identidad y pertinencia intercultural</b></p>		
	<p>Texto de estudio de Comunidad y Sociedad primera y segunda etapa Postalfabetización dirigido a los participantes.</p>	<p>Proceso de inducción general de los temas dirigidos a los alfabetizadores.</p>
<p><b>Embarazo en niñas y adolescentes</b></p>		
	<p>Texto de estudio Higiene y Salud. Primera y segunda etapa Postalfabetización dirigido a los participantes.</p>	<p>Proceso de inducción general de los temas dirigidos a los participantes.</p>
<p><b>Equidad de Género</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inserción de contenido en el texto de estudio.</li> <li>Empoderamiento de la temática que se aborda en los textos.</li> </ul>	<p>Guía de Bialfabetización.</p>	<p>El personal alfabetizador se empodera de la temática que se aborda en los textos, luego la transfiere a los participantes del proceso de alfabetización</p>

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación, CONALFA.

El CONALFA para el año 2022, mantiene todas las fases y etapas del programa bilingüe en 17 idiomas, más el idioma garífuna. Para ello se aplican prácticas y metodologías innovadoras donde el eje principal es el participante, tomando en cuenta su nivel de monolingüismo o bilingüismo.

Durante el año 2021, se atendieron a 131, 906 personas y en el período de enero a agosto 2022, llevan atendiendo a 115,452. En la siguiente tabla se muestra según sexo y población a las personas atendidas.

Tabla 16. Personas atendidas según población y sexo. Año 2021 y hasta agosto 2022

Pueblo	Año 2021			Enero - agosto 2022		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total
Maya	13,953	47,017	60,970	13,211	41,547	54,758
Garífuna	5	20	25	17	63	80
Xinca	1	6	7	1	6	7
Ladino	23,472	47,432	70,904	19,928	40,699	60,627
<b>Total</b>	<b>37,431</b>	<b>94,475</b>	<b>131,906</b>	<b>33,157</b>	<b>82,315</b>	<b>115,452</b>

Fuente: Centro de Cómputo del CONALFA. Elaborado por: área de planificación.

### Secretaría de Bienestar Social (SBS)

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, tiene como finalidad coadyuvar en la protección integral y especial de la niñez y adolescencia en su entorno familiar, mediante la restitución y el goce de sus derechos, asimismo contribuye en la reinserción de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de sus programas y servicios. Por medio de sus tres subsecretarías, presenta los siguientes avances relacionados a la Política de Desarrollo Social y Población.

#### a) Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario

##### Programa de Centros de Atención Integral (CAI)

La modalidad de atención que se brinda en estos centros es escolarizada y gratuita para la niñez de 8 meses a 12 años. El mayor porcentaje de la población atendida son hijos e hijas de madres solteras y trabajadoras de escasos recursos.

Se atiende a la niñez de 8 meses a seis años, con criterios de calidad y de manera articulada, con intervención en las diferentes dimensiones del desarrollo Infantil y tomando en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación en el contexto institucional, familiar y comunitario, brindando apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo, aprendizaje y la preservación familiar.

Son un espacio abierto en donde se desarrollan acciones basadas en el respeto de los derechos de la niñez, dignificando a través de la protección su integridad física, emocional, recreativa y formativa, a través de un proceso de atención colectiva que incide en el desarrollo de los niños y niñas dentro de un ambiente estimulante, de confianza e interés por parte de los y las educadoras y niñeras, para desarrollar tareas compartidas en las cuales se desarrollan competencias, se cultiva la exploración, se fomenta la autonomía, se protege la salud emocional y se cuida el desarrollo integral de las niñas y los niños

Promueve además la participación de las autoridades locales, de salud, de educación, nutrición y protección, organizaciones locales e instituciones de la sociedad civil y del estado que trabajan a favor de la infancia para realizar acciones coordinadas dirigidas a propiciar el desarrollo integral de la infancia, formación de ciudadanía, mediante la concreción de los derechos de la niñez.

Dentro de los componentes de atención del programa CAI, están: Componente de Protección, Familia y Comunidad, Componente Proceso Metodológico y Educativo, Componente de Nutrición y Componente Psicológico; juntos buscan la participación y formación de padres de familia, la ejecución de las cuatro estrategias pedagógicas, garantizar la salud física y nutricional y el equilibrio emocional en el entorno familiar del niño y la niña.

### **Programa de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario**

Es el responsable de ejecutar las acciones de autorización, inscripción, regulación y control del funcionamiento de los Centros del Cuidado Infantil Diario, públicos y privados, que funcionen en el territorio nacional.

Además, se imparten procesos formativos a través del Diplomado para Niñeras en los que se brinda una oportunidad de formación profesional a hombres y mujeres que tengan interés en desempeñarse como Niñeros y Niñeras en la atención de la primera infancia.

En las capacitaciones se prepara a los participantes para la ejecución inmediata de diversas tareas en relación a la educación inicial, brindando herramientas pedagógicas que favorezcan una mejora en la calidad del servicio que se presta en los que se comprenda la importancia de la estimulación temprana, el juego y la lúdica dentro del proceso de aprendizaje del nivel inicial.

### **Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad**

Esta dirección, brinda atención a la niñez y adolescencia con discapacidad con los siguientes centros de educación:

#### **Centros de Educación Especial Álida España de Arana, San Cristóbal Totonicapán y San Juan Bautista**

En los tres centros, se atiende a niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual, asociada o no a discapacidad física, sensorial-auditiva y múltiple, comprendidos entre los 0 y 14 años de edad cronológica, en su mayoría son población en condición de pobreza y pobreza extrema.

Los estudiantes que asisten a los Centros de Educación Especial se benefician con los servicios de educación especial, terapia del lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, psicología, trabajo social y alimentación (desayuno, refacción y almuerzo).

De acuerdo con el perfil y discapacidad de cada estudiante, son ubicados en cualquiera de los 7 programas que existe, los cuales son:

- ✓ Programa de Educación Inicial.
- ✓ Programa Pre Escolar o Aulas Refuerzo Jornada Matutina.
- ✓ Programa Escolar o Aulas Refuerzo Jornada Vespertina.
- ✓ Programa de Habilitación Integral.
- ✓ Programa de Autismo.
- ✓ Programa de Discapacidad Sensorial
- ✓ Programa de Discapacidad Múltiple.
- ✓ Educación Preprimaria (Únicamente en el Centro Álida España de Arana).

Las actividades y planes que se desarrollan en los planteles educativos están dirigidas a brindar atención integral, especializada y personalizada para cada uno de los estudiantes.

La alimentación brindada en los Centros de Educación Especial es preparada con base en un menú, el cual, fue elaborado por profesionales en nutrición, para contribuir en la salud y desarrollo de los beneficiarios, a la fecha se ha servido un total de 6,788 raciones alimenticias

### Centro de Capacitación Ocupacional -CCO-

En este centro se atienden adolescentes con discapacidad intelectual, leve o moderada, comprendidos entre los 14 y 18 años de edad menos un día, en su mayoría son población en condición de pobreza y pobreza extrema.

Los jóvenes inscritos en CCO son beneficiados con los servicios de: capacitación laboral, educación especial, terapia ocupacional (taller de vida práctica), taller de carpintería y manualidades, taller de artes plásticas, psicología, trabajo social y alimentación (Desayuno refacción y almuerzo).

Además de los servicios brindados anteriormente, existe el Programa de Educación para Adultos por Correspondencia -PEAC-, avalado por el Ministerio de Educación, dirigido a los estudiantes que cumplen el perfil para dicho programa que tiene como objetivo, lograr que los jóvenes culminen la primaria completa.

De acuerdo con las capacidades, habilidades e interés de cada estudiante, es capacitado en alguno de los talleres laborales, los cuales son:

- Taller de Cocina, certificado por INTECAP.
- Taller de Panadería, certificado por INTECAP.
- Taller de Conserjería.

Con el fin de ampliar los servicios que se brindan en el CCO, se gestionó con INTECAP otros talleres adicionales: dulces típicos, hotelería y bisutería, con los cuales, se busca desarrollar otras habilidades y mayores oportunidades laborales para los estudiantes, en el presente año, se beneficiaron a 66 adolescentes. Como resultado de estos nuevos talleres, tres jóvenes han iniciado en casa su emprendimiento, vendiendo pasteles, comida y dulces típicos

### Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad

En el mes de mayo del año 2022, se inauguró el Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad, San Jerónimo, Baja Verapaz, en el cual la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, forma parte de la mesa técnica de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, por medio de un acuerdo interinstitucional, en la que, la SBS tiene el compromiso de brindar educación especial y terapias especializadas a niñez y adolescencia con discapacidad intelectual, asociada o no a discapacidad física, sensorial-auditiva y múltiple, comprendidos entre los 0 y 18 años menos un día.

Posterior a su inauguración, en el mes de julio del año 2022, se realizó una jornada de evaluación y diagnóstico, de la cual, se tuvo como resultado 32 niños y niñas y adolescentes diagnosticados con discapacidad.

### b) Subsecretaría de Protección y Acogimiento a La Niñez y Adolescencia

A través de sus diferentes direcciones ha llevado a cabo varias gestiones a razón de la implementación de un modelo de abrigo y protección residencial para niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, el cual constituye como una medida preventiva de acción en conformidad con los principios de No Repetición, los cuales son considerados una de las formas de reparación de las víctimas; así como, uno de los principios generales de responsabilidad de los Estados.

En materia de educación, la subsecretaría busca cubrir las etapas de Primaria, Básicos y Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Emprendimiento y Productividad en adolescentes que se

encuentran en sobre edad, por tal razón, no aplican para ser insertados en el Sistema Educativo normal. Por tal razón, se está implementado lo siguiente:

- Talleres de computación con contenido de ofimática avalado por Ministerio de Educación.
- Formación Técnica con el desarrollo de talleres sobre Alfabetización Digital.
- Coordinación para el desarrollo de talleres de inglés en modalidad virtual.
- Valores cívicos por medio de actividades culturales extra aula.
- Cursos de vacaciones en los que se estimula y refuerza habilidades y destrezas de los NNA
- Talleres psicoeducativos enfocados en la prevención de violencia, de embarazos en adolescentes y de migración irregular.

Por medio del Centro Escolar Extraescolar (CEEX) adscrito a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia se realizan las inscripciones correspondientes para la población de nuevos ingresos, utilizando para ello la ubicación de la papelería correspondiente, para que posteriormente sea inscrito en un sistema educativo que se acople a sus necesidades.

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), por medio de programas a nivel comunitario busca el apoyo de recursos físicos o materiales para la efectiva reintegración de la población en su microsistema, esta gestión se realiza por requerimiento de juez o por parte de trabajo social de las residencias a cargo de la Dirección Protección Especial Residencial Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

Se ha logrado coordinar la suscripción de un convenio con el Ministerio de Educación (MINEDUC), en específico con la Dirección de Educación Extraescolar, con el objetivo de acoplar un sistema educativo a las necesidades de población bajo medidas de abrigo y protección.

#### c) Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

A través de la Dirección de Medidas Socioeducativas, la subsecretaría busca cumplir con los objetivos descritos en lo que le corresponde. Lo hace por medio de proyectos educativos y técnicos en los cuales se encuentran: Centro de Educación Extraescolar -CEEX-, Centro de Capacitación y Formación Integral -CCFI- y otros logrados en convenios con la sociedad civil y demás organizaciones.

Por medio de esta subsecretaría, la SBS busca apoyar a los adolescentes con conflictos con la ley penal. Dentro de las actividades y/o logros principales están:

- Atención y seguimiento por parte del área de Pedagogía y docencia desde el ingreso de forma provisional de las y los adolescentes a las instalaciones de los Centros Juveniles de Privación de Libertad.
- Inscripción en las etapas diferentes educativas del 100% de la población atendida en los Centros Juveniles de Privación de Libertad, por medio del Centro de Educación Extraescolar -CEEX-.
- Celebración del Convenio Marco de Cooperación académica número 001-2022, entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y la Universidad Rural de Guatemala, por medio del cual se brinda una amplia gama de carreras universitarias en beneficio a las y los adolescentes resguardados en los Centros Juveniles de Privación de Libertad, ver siguiente tabla:

Tabla 17. Dirección de Centros Especializados de Privación de Libertad

No.	Carreras. Universidad Rural de Guatemala
1	Ciencias Jurídicas y Sociales
2	Administración de Empresas
3	Mercadotecnia y Publicidad

4	Trabajo Social
5	Ciencias de la Comunicación
6	Contaduría Pública y Auditoría
7	Educación
8	Relaciones Internacionales

Fuente: Subsecretaría de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal. SBS, informe para la PDSP 2022

Dicho Convenio de cooperación académica tiene por objeto aunar esfuerzos para participar de forma conjunta en el fortalecimiento de las capacidades de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley Penal, mediante una propuesta académica de formación a nivel de enseñanza superior, contribuyendo en el desarrollo de la educación superior por medio de acciones en conjunto y fortalecer los procesos de la enseñanza.

- Implementación y continuidad de atenciones técnicas de forma presencial y virtual logrando abarcar a muchos más adolescentes resguardados en los Centros Juveniles de Privación de Libertad, en los talleres de Ofimática, Cocina y Panadería en coordinación con el Centro de Capacitación y Formación Integral -CCFI-.
- El Centro de Educación Extraescolar CEEEX, es producto del convenio interinstitucional entre la Dirección General de Educación Extraescolar –DIGEEX-, del Ministerio de Educación y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, con la finalidad de brindar una opción educativa que se adapte a las necesidades del contexto en donde se desenvuelven las y los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y darle continuidad a su proceso educativo. De la misma manera, amplía su cobertura hacia la Subsecretaría de Protección y Preservación. CEEEX Implementa los programas educativos de modalidades flexibles para la educación en los diferentes niveles: Primaria, Básico y Diversificado en la Carrera de Bachiller en Ciencias y Letras con orientación en Productividad y Emprendimiento.
- Las y los estudiantes que son referidos por los programas de Remisiones y del Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil –MAIJU- que se encuentran en atención en base al principio de Justicia Especializada y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en cumplimiento de sanción privativa de libertad, no privativa de libertad y en post-sanción, se ven beneficiados, ya que, pueden incorporarse en el proceso educativo en cualquier época del año. Además, esto permite una cobertura educativa a nivel de toda la República y una inversión de tiempo menor que en el sistema educativo normal.

Dentro de su Estructura Programática el centro educativo atiende en los niveles educativos de Primaria, Básico; con dos etapas cada una y diversificado con la carrera de Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Emprendimiento.

El Programa es certificado y acreditado por la Dirección General de Educación Extraescolar –DIGEEX- del Ministerio de Educación.

#### ***Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)***

A partir del año 2010, El departamento de Coordinación Educativa, realiza cambios importantes que respondan a la diversidad de la población atendida, tomando en cuenta factores como la multi-edad, la condición socio cultural y el modelo de atención no formal que brinda La Dirección de Hogares Comunitarios. En dichos cambios se tomó como punto partida el Currículo Nacional Base del Nivel Inicial (6 meses a 3 años 11 meses) y Pre-primario (4 años a 6 años 11 meses).

Al respecto se dosificaron los contenidos educativos en 5 bimestres, los cuales están orientados a dar respuesta a los cambios conceptuales del proceso de enseñanza-aprendizaje y al nuevo paradigma de la Reforma Educativa, que establece una nueva forma de conceptualizar a la niña y al niño, generando una nueva visión del perfil de las niñas y los niños, con un enfoque de derechos, en el cual se les considera:

- Protagonista de su desarrollo y aprendizaje acorde a su ciclo de vida, tiempo y espacio, en ambientes de afecto, protección y oportunidades.
- Que va construyendo su arquitectura cerebral y la estructura afectiva y cognitiva.
- Ser contextualizado en lo personal y en lo histórico –cultural.
- Sujeto integral, dinámico y cambiante.
- Es un constructor de explicaciones y de sentidos acorde a su ciclo de vida y diversas capacidades.

Como parte de lo anterior, se adoptó la teoría **Constructivista** y **Socio Constructivista**, cuyos representantes son Jean Piaget y Vygotsky, ambas teorías se centran en el ser humano como un ser único e integral, es bio-psico-social; la cual es puesta en práctica a través de la **metodología Mediacional**, y la **pedagogía de la ternura**.

Esta metodología le da importancia a la formación interna del ser humano. Considera que el aprendizaje se adquiere por medio de la relación con el medio y otras personas.

### 2.3. Educación a los padres de familia y miembros de la comunidad educativa

#### *Ministerio de Educación (MINEDUC)*

El fortalecimiento a la organización a Padre Familia, ha sido constante y siempre amparado por el Acuerdo Gubernativo 33-2017. Las capacitaciones van enfocados a la administración de los programas de apoyo para que se ejecuten de forma eficiente y transparente.

Para fortalecer la eficiencia del gasto público, se han impartido los talleres siguientes: Conociendo la Contraloría General de Cuentas, Actuando con ética y probidad en las Organizaciones de Padres de Familia, La transparencia en la gestión de las Organizaciones de Padres de Familia y Buenas prácticas en la administración de los programas de apoyo.

Al 31 de agosto del presente año, se cuenta con 19,519 Organizaciones de Padres de Familia constituidas en los niveles de educación preprimaria y primaria.

#### *Secretaría de Bienestar Social (SBS)*

Por medio del programa Educando en Familia, la SBS, busca generar el conocimiento de las competencias parentales para que las niñas, niños y adolescentes guatemaltecos, tengan padres y encargados, capaces de cubrir las necesidades de amor, respeto, identidad, salud, educación, libertad, integración, protección, solidaridad e igualdad, estableciendo un patrón de crianza adecuado, pudiendo así apoyar a las familias en el desarrollo psicobiosocial de las niñas, niños y adolescentes. Labor que se lleva a cabo por medio de grupos de apoyo y conversatorios, los cuales son transmitidos por medio de las plataformas virtuales disponibles.

A través del Departamento de atención y orientación de la niñez y adolescencia no institucionalizada y su familia (PROFAMI), de la Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia; se desarrolla la actividad de Escuela para Padres cuyo objetivo principal es que los padres de familia cuenten con elementos necesarios para mejorar los lazos afectivos y patrones de crianza.

## 2.4. Programa de Becas Familiares, Bolsa de Estudio y Alimentación Escolar

### Ministerio de Educación (MINEDUC)

El Programa de Beca “Bolsas de Estudio”, está dirigido a estudiantes de escasos recursos inscritos en establecimientos educativos del sector público o por cooperativa del nivel medio ciclo básico y diversificado, con un aporte económico de Q.1,350.00 anual por estudiante, deben mantener un promedio mínimo de 70 puntos, regulado en Acuerdo Gubernativo 827-97 de fecha 2 de diciembre de 1997 y Acuerdo Ministerial No. 474-2017. El aporte económico del programa antes mencionado se asigna a los padres, madres de familia o encargados de estudiantes beneficiados, seleccionados previamente por un Comité de Becas, creado en cada Dirección Departamental de Educación para este fin.

45,782 estudiantes, actualmente gozan de una beca “Bolsa de Estudio”, la concentración se encuentra en el Primer Grado de Básico. Ver siguiente tabla.

Tabla 18. Programa de Beca “Bolsa de Estudio”

EDAD	Ciclo Básico			Ciclo Diversificado			TOTAL
	Primero Básico	Segundo Básico	Tercero Básico	Cuarto	Quinto	Sexto	
12	13						13
13	3,298	11					3,309
14	7,545	2,485	16				10,046
15	1,923	5,066	2,616	33			9,638
16	660	1,112	5,288	2,061	39	1	9,161
17	182	384	1,262	3,317	1,522	43	6,710
18	25	87	397	906	2,355	978	4,748
19	5	17	121	218	579	1,217	2,157
<b>TOTAL</b>	<b>13,651</b>	<b>9,161</b>	<b>9,699</b>	<b>6,536</b>	<b>4,496</b>	<b>2,239</b>	<b>45,782</b>

Fuente: Sistema de Becas Escolares, -Mineduc- al mes septiembre 2022.

En la siguiente tabla, se desglosa la bolsa de estudio, por etnia, en donde prevalece la etnia ladina con 31,398 bolsas.

Tabla 19. Desglose de Bolsas, por Sexo y Etnia

Etnia	Femenino	Masculino	Total
Garífuna	9	13	22
Ladino	18,213	13,185	31,398
Maya	7,884	6,476	14,360
Xinca	2		2
<b>Total</b>	<b>26,108</b>	<b>19,674</b>	<b>45,782</b>

Fuente: Sistema de Becas Escolares, -Mineduc- al mes septiembre 2022.

Cada año se realiza la renovación de la beca, siempre y cuando los estudiantes beneficiados, hayan aprobado todas las asignaturas con notas finales de 70 puntos. Este programa tiene cobertura a nivel nacional, el mismo es administrado y ejecutado con recursos económicos y personal asignado a las Direcciones Departamentales de Educación.

Por su lado, el Programa de Becas para pago de Alimentación, consisten en un aporte económico para sufragar gastos de alimentación a los estudiantes de escasos recursos, que están matriculados en los internados oficiales: Escuela Oficial Normal Regional Dr. Pedro Molina Chimaltenango, Escuela Oficial Normal Regional Clemente Marroquín Rojas de Jalapa, Instituto Técnico Industrial Georg

Kerschensteiner de Suchitepéquez y Escuela Normal Regional de Occidente Santa Lucia Uatlán de Sololá. El monto otorgado consiste en Q.5,850.00 anuales por estudiante.

Este programa tiene cobertura en los departamentos de Chimaltenango, Jalapa, Suchitepéquez y Sololá, con duración de un ciclo escolar renovable cada año hasta que el estudiante egresa del sistema educativo, siempre y cuando cumpla con los requisitos indicados anteriormente, el mismo es administrado y ejecutado con recursos económicos y personal asignado a las Direcciones Departamentales de Educación.

Así mismo, el Programa Becas de Inglés, apoya a estudiantes de las diferentes carreras de diversificado y docentes que imparten la asignatura de L3 inglés en tercer grado básico y en el ciclo diversificado. El beneficio consiste en dotar al estudiante de los desembolsos en dinero para la adquisición de la conectividad a internet, dispositivo electrónico, curso de capacitación de inglés que incluye licencia de la plataforma educativa, curso de conversación y aseguramiento de calidad proporcionado por Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-.

La implementación del Programa de Becas de Inglés para estudiantes es a través del Convenio Marco Interinstitucional suscrito entre Ministerio de Educación y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- y las Becas de Inglés para docentes es mediante Convenio Marco Interinstitucional suscrito entre Ministerio de Educación y la Universidad del Valle de Guatemala -UVG-. Se realiza con cargo al renglón presupuestario 416. El monto total de la beca por estudiante es de cinco mil cuatrocientos diez quetzales exactos (Q.5,410.00), se realizan dos (2) desembolsos de conformidad con la programación presupuestaria.

Con la finalidad de apoyar a estudiantes con discapacidad de condiciones económicas vulnerables, para que culminen algún nivel educativo, se tiene el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad. Se contribuye con un aporte económico anual de mil quetzales. Dicho aporte se entrega a los padres, madres de familia, encargados, tutores o representantes legales de estudiantes con discapacidad.

El destino de este aporte económico es utilizado para fortalecer el proceso educativo del estudiante y favorecer aquellas necesidades vinculadas a su condición de discapacidad, por ejemplo: consultas médicas, exámenes específicos, medicina, baterías para audífonos, aparatos especiales (prótesis, órtesis) y otras necesidades, como ropa, calzado, útiles escolares, alimentación especial.

2,544,041 estudiantes de 301 municipios, inscritos en los centros educativos públicos de los niveles de preprimaria y primaria, cuentan con un seguro médico escolar; con el propósito de garantizar la permanencia en el proceso lectivo, así como su bienestar y desarrollo.

### ***Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)***

El acceso a los servicios de educación se constituye en un reflejo de la desigualdad e inequidad existente en el país. La falta de Protección Social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su derecho a la educación formal o a procesos de formación vocacional y para el empleo, es una meta pendiente que el Estado de Guatemala debe afrontar en los siguientes años.

En los últimos años Guatemala ha retrocedido en los logros educativos. La Pandemia COVID-19 aumentó la crisis educativa afectando significativamente a las niñas, niños y jóvenes que asisten a las escuelas públicas, profundizando las brechas de aprendizaje y ha aumentado las inequidades preexistentes.

Uno de los desafíos que la pandemia provocó fue un cambio en la modalidad educativa, pasar de una educación presencial a una educación a distancia. A partir de esta situación Guatemala inició un

proceso de investigación descriptiva en donde se pudo evidenciar que la educación a distancia no es adecuada, ya que no se tiene acceso a internet y tecnologías en los sectores excluidos de la población.

El promedio de años de escolaridad es un indicador que se calcula en la población mayor de quince años. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -Encovi- 2014-2015, el promedio de escolaridad en Guatemala se ubica en 5.6 años para el 2014, lo cual evidencia un incremento de 1.3 años en 14 años; para el año 2000 este indicador mostró un promedio de escolaridad para el adolescentes y jóvenes, especialmente del área rural que históricamente han sido excluidos.

Cuatro años después de la última Encovi disponible (2014-2015), se realizó el XII Censo Nacional de Población en el año 2018. Dentro de la población censada se identificó un promedio de 6.23 años de escolaridad, un incremento de 0.6 años de escolaridad en promedio en cuatro años.

Al analizar la información a nivel departamental, se puede establecer que los departamentos con menor número de años de escolaridad en Guatemala: son Quiché (4.16), Huehuetenango (4.50), Alta Verapaz (4.60) y Totonicapán (4.77), lo cual indica que no se concluye en nivel primario.

Es importante mencionar que, en 14 de los 22 departamentos de Guatemala, la población de 15 años o más estudian menos de 6 años de escolaridad, es decir no terminan el nivel primario, lo que implica un menor desarrollo de capacidades para mejorar su calidad de vida. Según los datos de la CEPAL, para el año 2014 Guatemala presentaba el peor promedio de escolaridad en América Latina en personas mayores de 25 años con 6.1 años de escolaridad.

El promedio de escolaridad en adultos, por tanto, se convierte en un problema social, en especial cuando la formación académica es un elemento central de toda estrategia de reducción de la pobreza monetaria y multidimensional.

### **Ejecución del Producto de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), en el Subprograma Bono Educación para el período enero-agosto del año 2022, como aporte a la Política de Desarrollo Social y Población.**

El Subprograma Bono Educación, consiste en la entrega de transferencias monetarias condicionadas de manera periódica y bancarizada sujeta al cumplimiento de las corresponsabilidades, a familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños de seis (6) a menores de quince (15) años de edad, con la finalidad de impulsar la inscripción y asistencia escolar en los niveles de preprimaria y primaria.

Como herramienta de protección social la Transferencia Monetaria Condicionada con énfasis en educación, busca asegurar el ejercicio del derecho a la educación para niños, niñas y adolescentes que forman parte de familias que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

Para cumplir con este cometido, la Dirección de Asistencia Social del Viceministerio de Protección Social del MIDES, realiza las coordinaciones interinstitucionales necesarias con el Ministerio de Educación, para asegurar la inscripción y asistencia regular al ciclo de educación primaria.

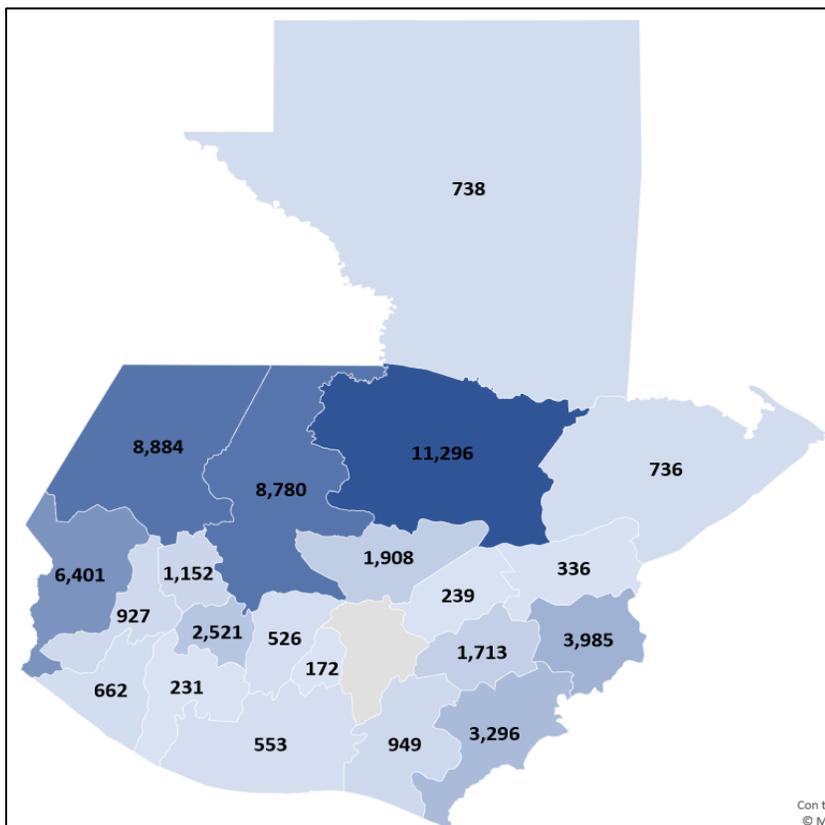
Según el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), el Subprograma Bono Educación en el período comprendido entre los meses de enero y agosto de 2022, entregaron un total de 276,691 aportes, lo que representa un 50.44% de la meta física anual del subprograma.

En lo que concierne a la meta financiera, el programa ha reportado la ejecución de Q135,188,654.54 entre enero y agosto de 2022, lo que representa el 59.95% del presupuesto vigente para el subprograma.

El subprograma Bono Educación presenta cobertura en veintiún departamentos del país, únicamente el departamento de Guatemala no cuenta con familias usuarias de este beneficio. Los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché acumulan el 51.71% de los usuarios del programa.

Los departamentos de Sacatepéquez, El Progreso y Zacapa reportan la menor cantidad de familias cubiertas por el Bono Educación, sumando entre los tres a 747 núcleos familiares atendidos, lo que representa el 1.33% del padrón total. Según los datos reportados por el programa, en promedio las familias han recibido un total de 4.94 aportes, es decir un aporte cada dos meses.

Gráfica 12. Número de Familias Usuarias del Subprograma Bono Educación enero-agosto 2022



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, Viceministerio de Protección Social, Ministerio de Desarrollo Social. Informe para la PDPS 2022

**Ejecución del Producto de Becas de Educación Media para el período de enero-agosto del año 2022, como aporte a la Política de Desarrollo Social y Población**

La intervención denominada Beca de Educación Media, la cual tiene por finalidad promover la permanencia y continuidad en el sistema educativo en los ciclos de educación básico y diversificado.

Las becas de educación media son entregadas a los usuarios del programa de manera bancarizada, previo a la verificación del cumplimiento de las corresponsabilidades establecidas. Por la naturaleza de la intervención, el Ministerio de Desarrollo Social realiza acciones de coordinación interinstitucional con el Ministerio de Educación, que, en su calidad de rector de las Políticas Educativas del país, atiende directamente a los jóvenes en el sistema educativo formal, registrando su inscripción y asistencia regular a clases, datos que son verificados por el programa previo a realizar cada transferencia monetaria.

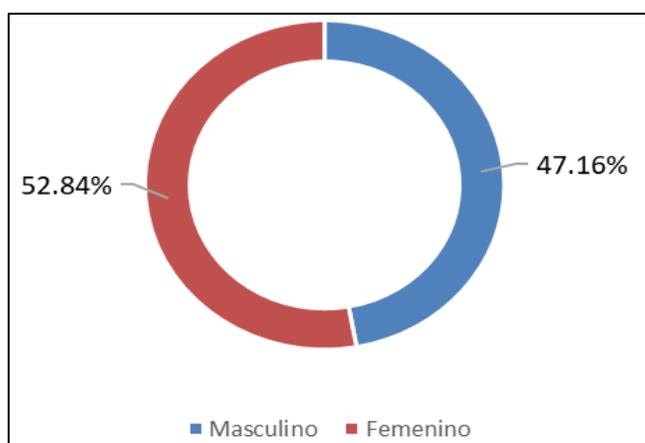
La intervención Beca Educación Media está dirigida “a adolescentes y jóvenes comprendidos entre las edades de once (11) a veinticuatro (24) años, que se encuentran en pobreza o pobreza extrema del área rural y urbana”. La beca consiste en un monto máximo de dos mil quinientos quetzales (Q.2,500.00) anuales, distribuidos en tres acreditaciones, las primeras dos acreditaciones tienen un monto de mil quetzales cada una y la tercera acreditación es de quinientos quetzales.

Según información consignada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), las Becas de Educación Media presentan una meta física de 5,380 becas para el año 2022. Ejecutando hasta el mes de agosto el 80%.

En lo que corresponde a los recursos financieros, hasta el 31 de agosto 2022, la modalidad de Becas de Educación Media ha ejecutado Q11,115,851.68, lo que corresponde al 79.32% del presupuesto vigente para este programa.

En lo que corresponde a la distribución de las Becas de Educación Media el 47.16% corresponde a mujeres, en tanto que el restante 52.84% fue otorgado a hombres.

Gráfica 13. Distribución de becas educación media por sexo

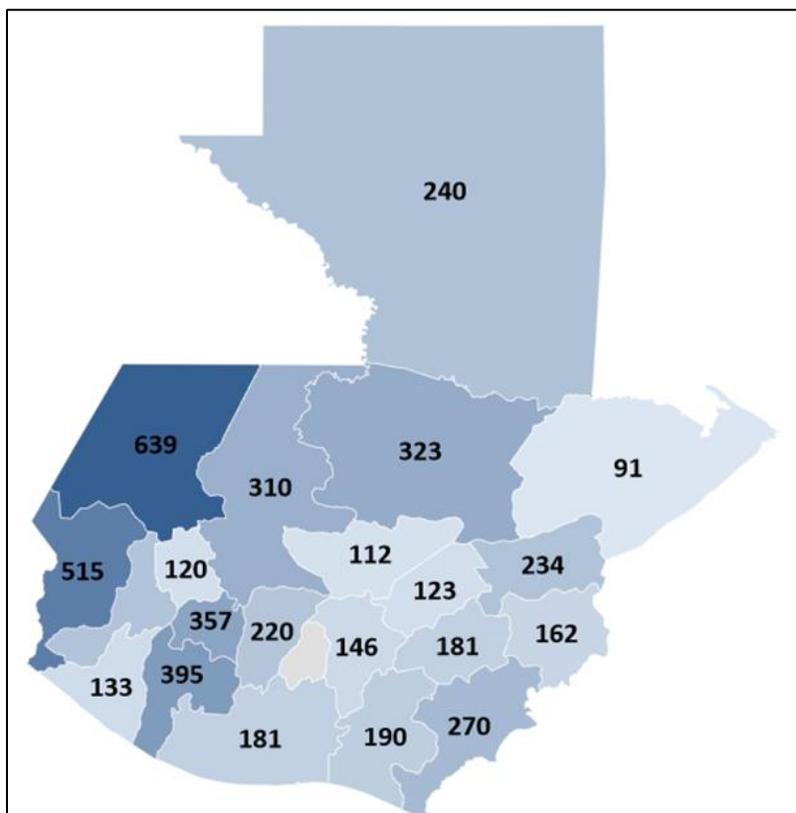


Fuente: Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- Informe para la PDSP 2022.

La cobertura del programa Beca de Educación Media por departamento muestra que Huehuetenango, San Marcos, Suchitepéquez y Sololá acumulan el 35.43%, registrando estos cuatro departamentos la mayor cantidad de Becas por departamento.

En el siguiente mapa se detalla la cantidad de Becas de Educación Media entregadas por cada uno de los departamentos hasta el 31 de agosto de 2022.

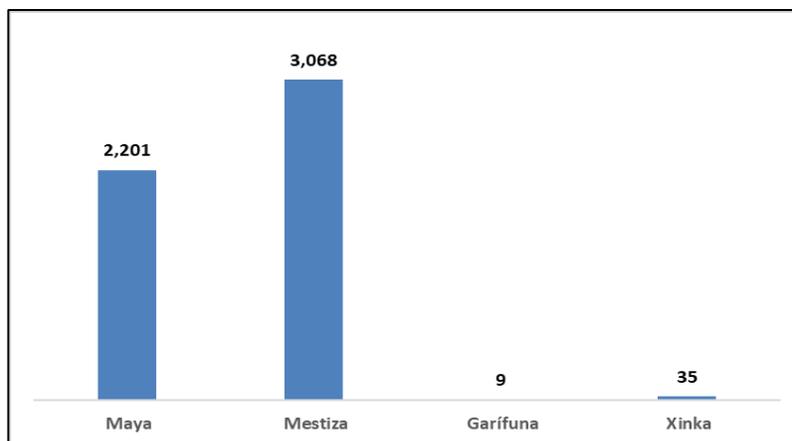
Gráfica 14. Número de adolescentes con Beca de Educación Media Enero-agosto 2022



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, Viceministerio de Protección Social, Ministerio de Desarrollo Social. Informe para informe para la PDPS 2022.

En lo que concierne a la distribución de becas de educación media por pueblo de pertenencia, se observa que el 57.80% se han otorgado a adolescentes y jóvenes de pueblo mestizo, en tanto que para el pueblo maya se entregaron a 41.47%. El Pueblo Garífuna y Xinka en conjunto registraron únicamente el 0.83% de las becas de educación media.

Gráfica 15. Distribución de Becas, Educación Media, por Población.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- Informe para la PDSP 2022.

## 2.5. Mejorar la calidad de la educación en el sistema educativo.

### *Ministerio de Educación (MINEDUC)*

El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D, dirigido al personal docente del MINEDUC, busca desarrollar procesos de reflexión autónoma docente y compartida sobre el sentido de la práctica pedagógica. Plantear la gestión, los procesos y la organización curricular, así como promover la aplicación de la investigación-acción-reflexión, como instrumento de desarrollo profesional. El profesorado con una duración de 2 años, y la Licenciatura con una duración de 2 años y medio

Dentro del Programa de Formación de Docentes -FID-, se tienen las carreras de Profesorado en Educación Primaria Intercultural, Productividad y Desarrollo y Expresión Artística con Especialidad en Educación Musical.

La Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE), amparado en Convenio Específico de Transición de la Formación Inicial de Docentes a Nivel Superior de la República de Guatemala y Cartas de entendimiento administrativo financiero, paga a la Universidad de San Carlos de Guatemala la cantidad de Q8,800.00 anuales, (Q4,400.00 por semestre) por estudiante inscrito en el Programa -FID-, durante 3 años. Se beca por cohortes de estudiantes que ingresan cada año.

Actualmente, las sedes universitarias para el Programa FID, funcionan en 13 departamentos: Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa, San Marcos, Quetzaltenango, Baja Verapaz, Retalhuleu, Petén, Quiché y Suchitepéquez.

### *Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)*

La Unidad de Seguimiento y Evaluación en el año 2021, inició con la estructuración y desarrollo del **Programa de formación virtual (PFOVI)**, utilizando la Plataforma Moodle, en el cual se elaboró cursos para fortalecer competencias pedagógicas, andragógicas, tecnológicas y administrativas, que son y serán de utilidad para orientar y apoyar al personal técnico de la institución que ejecuta el proceso de alfabetización.

Para implementar PFOVI, se elaboraron objetivos, proceso de implementación, metodología, organización de participantes, temas a desarrollar, recursos, evaluación y el acceso a cada uno de los cursos en un espacio virtual, para formarse en temáticas específicas de alfabetización.

El equipo técnico de la Unidad de Seguimiento y Evaluación consideró un proceso de autoformación en la creación y administración de curso en Moodle. Entre los meses de abril y junio se desarrollaron cursos en línea y cursos virtuales para la creación de cursos dirigidos al personal técnico departamental derivado que el personal de la unidad cuenta con las competencias tecnológicas y técnicas básicas para impartir cursos virtuales y capacitaciones en línea e ir a la vanguardia de la tecnología, los cursos virtuales estuvieron enfocados a temas de alfabetización y educación de jóvenes y adultos.

Para iniciar el proceso de formación virtual se desarrollaron los siguientes cursos:

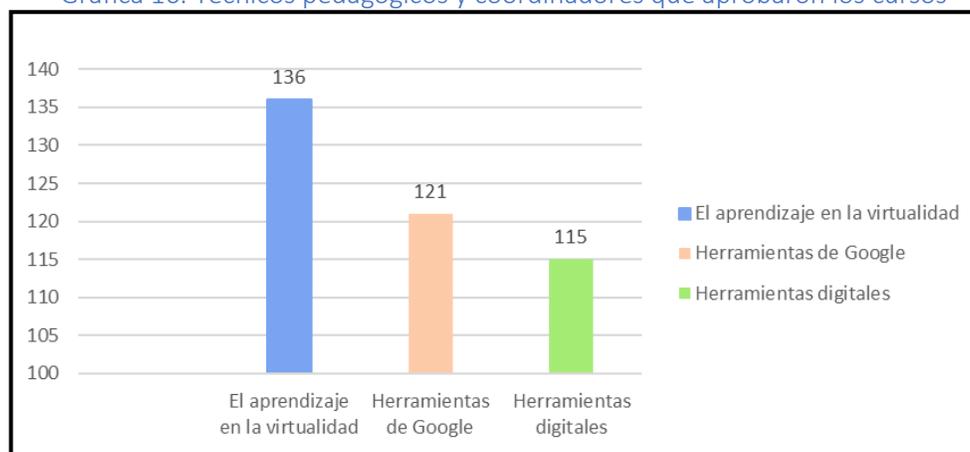
- ✓ El aprendizaje en la virtualidad.
- ✓ Herramientas de Google.
- ✓ Herramientas digitales.

Los cursos virtuales del PFOVI, fueron elaborados con recursos multimedia, imágenes, vídeos, presentaciones y juegos digitales e interactivos, foros, actividades individuales y colaborativas, audios, cuestionarios en línea, todo ello hospedado en la plataforma a través de un recurso o actividad de Moodle como las lecciones, páginas, foros, tareas, cuestionarios, URL, archivo, carpeta, entre otros, lo que propició la interacción virtual entre los participantes de los cursos y tutores - facilitadores.

Los participantes que finalizaron los cursos satisfactoriamente recibieron una constancia con el aval institucional.

A continuación, se presenta una gráfica que muestra la cantidad de participantes que aprobaron los cursos.

Gráfica 16. Técnicos pedagógicos y coordinadores que aprobaron los cursos



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación, -Conalfa-. Memoria de labores, resultados en la plataforma Moodle. Informe para la PDSP 2022.

Hasta agosto del año 2022 en el Programa de formación virtual -PFOVI- se brindó acompañamiento a cada participante, se proporcionó información precisa, se expuso de manera concisa varios aspectos como la interpretación, comprensión, seguimiento, instrucciones de los diferentes segmentos documentos y actividades que se llevaron a cabo en los cursos.

Se tomó como base la programación general, se llevó control de las entregas de actividades según fechas programadas, se realizaron las actividades del foro de presentación, cumpliendo con los criterios, se realizaron las actividades de las unidades y se realizó la evaluación del curso.

Para desarrollar los cursos se conformó cuatro equipos de trabajo con el apoyo de cuatro tutores, quienes tuvieron la responsabilidad de calificar las actividades y asignar las calificaciones de los participantes.

Tabla 20. Curso del Programa PFOVI. 2022

No.	Curso	Género		Total
		Hombres	Mujeres	
1	Herramientas de Google	38	39	77
2	Herramientas Digitales	24	31	55
3	Aprendizaje en la Virtualidad	54	43	97

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación. Informe para la PDSP 2022.

En seguimiento al cumplimiento de la política de desarrollo social y población en los años 2021 y 2022 se realizaron acciones con base a temáticas de educación y desarrollo con pertenencia cultural y perspectiva de género, que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 21. Acciones con base a temáticas de educación y desarrollo con pertenencia cultural y perspectiva de género

No.	Programa	Acciones	Temáticas	Género		Total
				Hombres	Mujeres	
1.	Fase inicial español	Se desarrollan las capacidades tecnológicas y cognitivas necesarias que proporcione elementos de ser un mejor ciudadano, una mejor persona para desenvolverse dentro de la sociedad.	Importancia de la educación, la solidaridad, la higiene, prevención de enfermedades, cuidado de la riqueza natural, la mujer, la leche materna.	384	2,481	2,865
2.	Fase inicial bilingüe	Mediante el desarrollo de las clases de manera presencial con los participantes.	Elección como alcaldesa de su comunidad. Justicia es respeto e igualdad. Con mis amigos escuchamos radio. Todos tenemos derecho a la educación hombres y mujeres. Tenemos derecho y la obligación de votar. Equidad es igualdad para todos y todas.	391	673	1,064
3.	Postalfabetización del programa español	El desarrollo de los contenidos con los participantes en el centro de alfabetización	Comunidad y Sociedad, Recursos Naturales, Economía y Productividad Higiene y Salud	307	2,281	2,588
4.	Postalfabetización bilingüe	El desarrollo de los contenidos con los	Los proyectos de desarrollo	253	838	1,091

		participantes en el centro de alfabetización	comunitario y el valor de la organización grupal. Herramientas, instrumentos y máquinas al servicio del hombre y de la mujer.			
--	--	--	---	--	--	--

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación. 27/09/2022, CONALFA

Para mantener la calidad de servicio, el CONALFA mantiene monitoreos por medio de la Unidad de Seguimiento y Evaluación. Se monitorearon 22 departamentos más el municipio de Ixcán, se obtuvo información de 166 municipios, lo que representa el 49% de todo el país, se realizaron 45 comisiones oficiales, se efectuaron 3,446 llamadas telefónicas en las que se pudo verificar el trabajo de 1,071 alfabetizadores a cargo de igual cantidad de grupos de alfabetización; de estos alfabetizadores el 71% desarrollaban el proceso de alfabetización en el programa español y el 29% desarrollaban el proceso de alfabetización en el programa bilingüe. Posteriormente se realizaron reuniones por ZOOM con los coordinadores departamentales y técnicos pedagógicos para entrega de los resultados y recomendaciones del trabajo realizado a distancia.

Es importante citar que todas las capacitaciones tuvieron como fin último el empoderamiento de los alfabetizadores y en efecto cascada hacer llegar el conocimiento a los participantes del proceso de alfabetización.

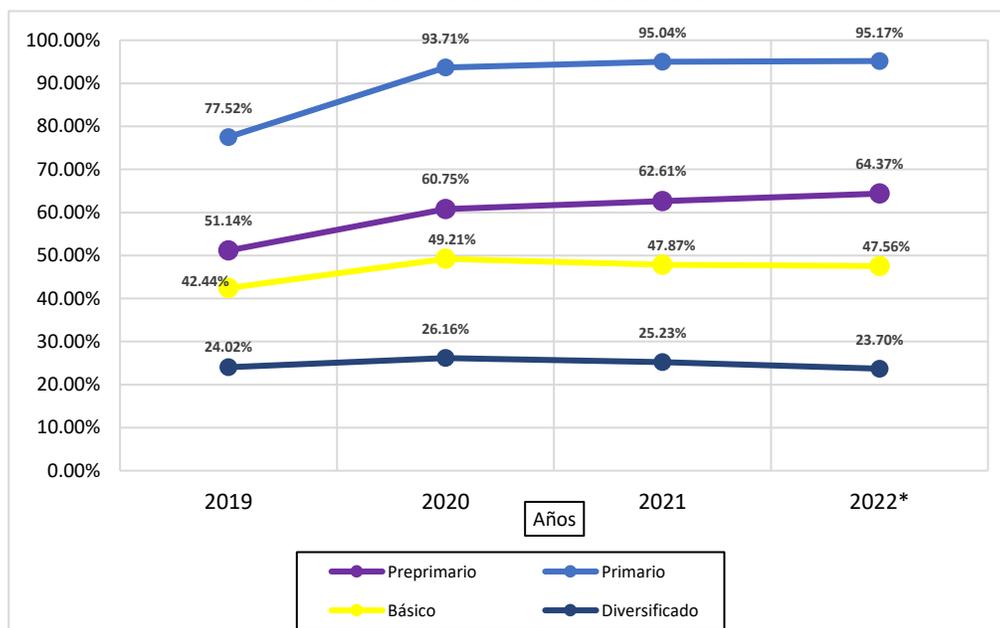
## 2.6. Ampliación de cobertura en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media

### *Ministerio de Educación (MINEDUC)*

La tasa de cobertura mide el grado que el sistema educativo tiene para atender a una población determinada; en la tasa neta, únicamente se incluyen aquellos estudiantes que tiene la edad normada para asistir a dicho nivel educativo.

La tasa neta de cobertura, en relación a los diferentes niveles de educación, son muy alentadores para el nivel preprimario y primario; no así para los niveles de básico y diversificado, en los cuales desde el año 2020 se empezó a ver un descenso en la cobertura, esto derivado a factores asociados con la pandemia COVID-19. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 17. Tasa Neta de Cobertura



\*Datos preliminares al 30 de septiembre del año 2022.

Fuente: Sistema de Registros Educativos SIRE, MINEDUC.

### Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

El índice de analfabetismo según el censo poblacional 2018 era de 19.19%, para finales del año 2021 se logró disminuir el 0.65%, lo que representa 69,163 participantes promovidos de fase inicial. El índice de analfabetismo se encuentra en 17.24%, disminuyendo 1.95% puntos porcentuales de analfabetismo a nivel nacional, en los tres últimos años. Ver siguiente gráfica.

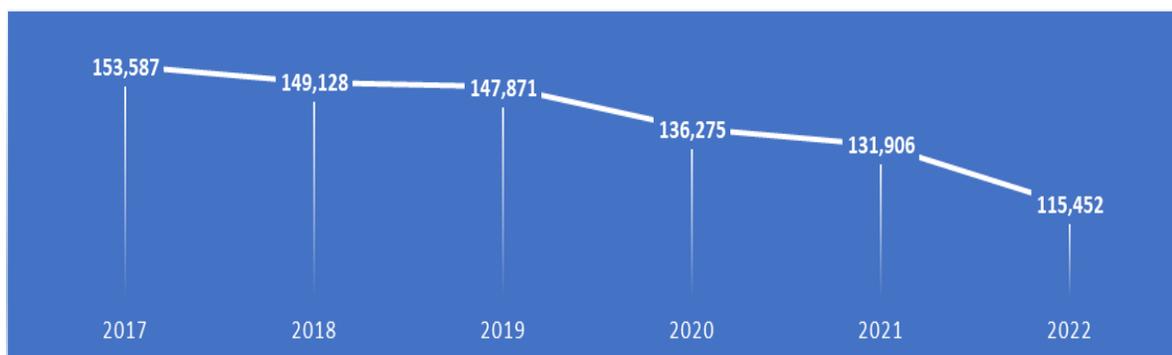
Gráfica 18. Índice de Analfabetismo



Fuente: Proyecciones con base en el Censo Poblacional 2018 y Resultados del proceso de alfabetización 2021, Área de Planificación.

Hasta agosto del año 2022, CONALFA cuenta con 115,452 personas atendidas. Se puede observar, además, que desde el año 2017 al año 2022, la tendencia es a disminuir, ya que año con año, las personas inscritas al programa de alfabetización son menos. Ver Gráfica.

Gráfica 19. Personas Alfabetizadas, año 2017-2022



Fuente: Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- Informe para la PDSP 2022.

Entre el año 2021 y 2022, el número de personas atendidas, la tendencia es que sea similar, aunque es notorio hay más mujeres que hombres que ingresan a los programas de alfabetización. Los datos del año 2022 son hasta el mes de agosto. Ver siguiente tabla.

Tabla 22. Número de personas atendidas, según etapa y sexo

Etapa	Año 2021			Enero - agosto 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fase Inicial	22,829	56,254	79,083	19,864	46,552	66,416
Primera etapa de Postalfabetización	8,756	24,122	32,878	8,198	22,155	30,353
Segunda etapa de Postalfabetización	5,846	14,099	19,945	5,095	13,608	18,703
<b>Total</b>	<b>37,431</b>	<b>94,475</b>	<b>131,906</b>	<b>33,157</b>	<b>82,315</b>	<b>115,472</b>

Fuente: Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- Informe para la PDSP 2022.

### Secretaría de Bienestar Social (SBS)

La subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario, por medio de la Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad; cuenta con centros de educación especial para atender a la población objetivo. Centro Ávida España de Arana, Centro San Cristóbal Totonicapán, Centro San Juan Bautista, Centro de Capacitación Ocupacional y Centro de Atención Integral Para Personas con Discapacidad, San Jerónimo Baja Verapaz. Atienden a una población de 569 personas. Ver siguiente tabla.

Tabla 23. Cobertura, Centros de Educación

NNA MAYAS										
Rango de Edad	0 a 3		4 a 6		7 a 9		10 a 12		13 a 18	
F/M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Cantidad	3	5	10	5	14	10	15	14	10	8
NNA MESTIZOS/LADINOS										
Rango de Edad	0 a 3		4 a 6		7 a 9		10 a 12		13 a 18	
F/M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Cantidad	7	2	46	23	85	46	91	43	88	44
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>56</b>	<b>28</b>	<b>99</b>	<b>56</b>	<b>106</b>	<b>57</b>	<b>98</b>	<b>52</b>

Fuente: Secretaría de Bienestar Social -SBS-, Informe para la PDSP 2022.

La subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia, en Departamentos, Residencias y Programas de Abrigo y Protección, cuenta con 1,445 niños y adolescentes inscritos académicamente en los niveles de primaria, básico y diversificado.

La subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley; en la Dirección de Centros Especializados de Privación de Libertad, continúan con la atención en las diferentes etapas educativas, por medio del Centro de Educación Extraescolar -CEEX-. En el presente año están atendiendo a 814 adolescentes. Vale la pena resaltar que este año se tiene contemplado la graduación de 48 jóvenes en la carrera de Bachillerato en Productividad y Desarrollo y 1 en la carrera de Perito Contador con Orientación en Computación. En lo que se refiere a las carreras universitarias, se tienen a 84 jóvenes inscritos.

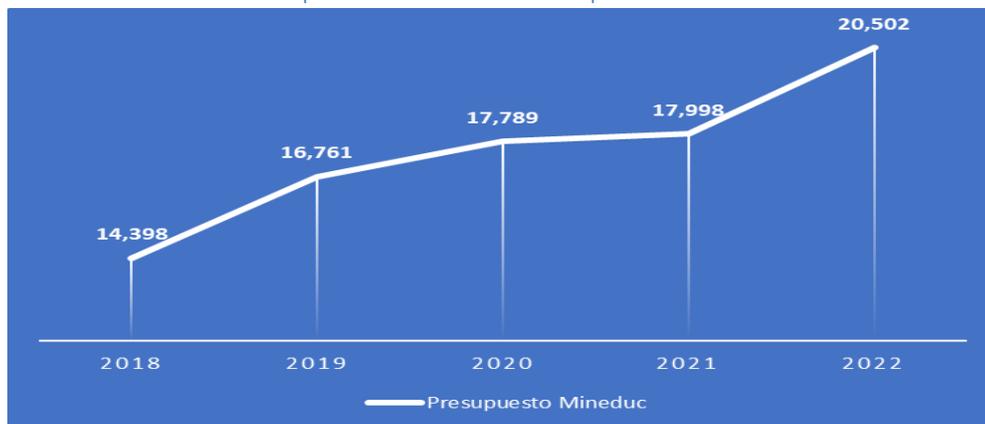
Así mismo, dentro de la misma subsecretaría, la Dirección de Medidas Socioeducativas, en el Programa Centro de Educación Extraescolar CEEX-SBS-, cuenta con 1,321 adolescentes cubriendo los niveles de primaria, básico y diversificado; y el Centro de Capacitación y Formación Integral -CCFI-, cuenta con 449 adolescentes inscritos en diferentes cursos técnicos.

## 2.7. Asignaciones Presupuestarias

### *Ministerio de Educación (MINEDUC)*

Desde el 2018, se ha visto un aumento en el presupuesto asignado al Ministerio de Educación – MINEDUC, a pesar que el presupuesto se había mantenido en los últimos años, para este año 2022, es notorio el aumento de la asignación presupuestaria. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 20. Presupuesto MINEDUC 2018-2022 (septiembre)  
Expresado en millones de quetzales



Fuente: Ministerio de Educación -MINEDUC- Informe para la PDSP 2022

El total del presupuesto asignado vigente a finales de septiembre del año 2022, para los programas 11, 12, 13, 14, 15, 18 y Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, es de: Q. 15,702 millones, distribuido de la siguiente forma: Preprimaria con el 16.88%, Primaria con el 68.47%, Básica 7.78%, Diversificada 4.01%, Extraescolar 1.12%, Educación inicial con 0.14% y Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- con 1.61%.

La ejecución presupuestaria a finales de septiembre del año 2022, correspondiente a los programas mencionados, asciende a 70.05%. Ver siguiente tabla.

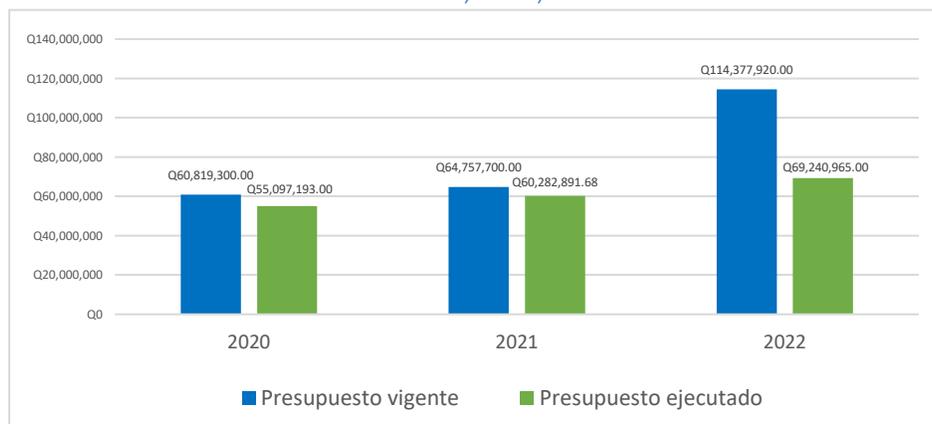
Tabla 24. Ejecución Presupuestaria  
Cifras expresadas en millones de quetzales

Programas	Vigente	% Asignado	Ejecutado	% Ejecución
Educación Escolar de Preprimaria	Q2,644.14	16.88%	Q1,856.98	70.23%
Educación Escolar de Primaria	Q10,725.65	68.47%	Q7,675.41	71.56%
Educación Escolar Básica	Q1,218.31	7.78%	Q835.32	68.56%
Educación Escolar Diversificada	Q627.49	4.01%	Q387.14	61.70%
Educación Extraescolar	Q174.72	1.12%	Q60.97	34.90%
Educación Inicial	Q21.70	0.14%	Q5.46	25.19%
Alfabetización	Q251.61	1.61%	Q151.78	60.32%
<b>Total</b>	<b>Q15,663.61</b>		<b>Q10,973.06</b>	<b>70.05%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- al 30 de septiembre.

Con relación al presupuesto de becas y bolsas de estudio, se observa mayor incremento en el presupuesto vigente en el año 2022 respecto al 2021, con un 76% de incremento. En los años 2020 y 2021 se alcanzó una ejecución promedio del 92%, a agosto de 2022, se ha ejecutado el 61% del presupuesto vigente, con lo que se estima que, al finalizar el presente ejercicio fiscal, se logre una ejecución similar a los dos años anteriores. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 21. Presupuesto de Becas y Bolsas de Estudio  
Años 2020, 2021, 2022

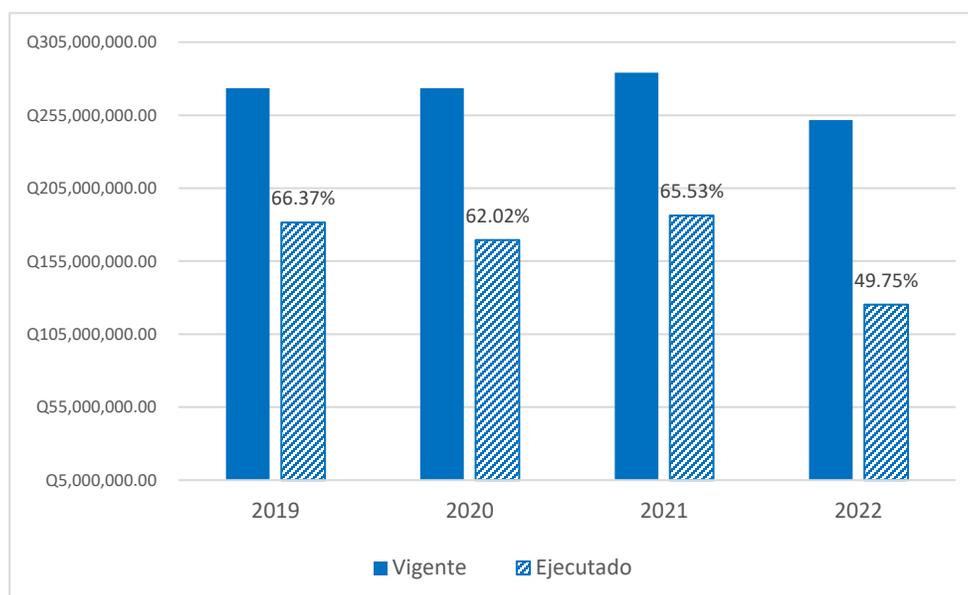


Fuente: elaboración propia, con datos de SICOIN al 31 de agosto de 2022.

### Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

La Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización en el año 2019, contó con un presupuesto de Q.273,395,584.00, del cual ejecutó un Q181,448,269.07(62%); en cuanto al año 2020, se le asignó un presupuesto de Q.273,395,584.00 ejecutándose un total de Q.169,567,262.24(62%); durante el año 2021, se le asignó un presupuesto de Q 284,070,584.00, ejecutando Q. 186,146,657.00 (65.53%) y para el año 2022, hasta agosto, cuenta con una asignación de Q. 251,611,900, llevando ejecutado Q125,175,895.22 (49.75%). Por último, se observa que la asignación presupuestaria no ha variado significativamente en los últimos años, así mismo, la ejecución en la culminación de cada ejercicio fiscal, muestra un promedio del 64%. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 22. Asignación y Ejecución Presupuestaria –CONALFA-



Fuente: Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- Informe para la PDSP 2022

### Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

En la siguiente tabla se presenta el presupuesto vigente y ejecutado para las becas de educación preprimaria y básico; hasta agosto del presente año fiscal. Se puede observar que el avance financiero es aceptable.

Tabla 25. Presupuesto del Sub Programa Bono Educación

Sub productos	Vigente	Ejecutado	%
Transferencias Monetarias con Énfasis en Educación	Q225,505,532.00	Q135,188,654.54	59.95%
Becas de Educación Media	Q14,013,490.00	Q11,115,851.68	79.32%

Fuente: MIDES, Sistema de Contabilidad Integrada –Sicoin-, al 31 de agosto 2022.

## Capítulo 3 Empleo

### 3.1. Introducción

El empleo es una de las variables que inciden significativamente en la población, que a través de una remuneración que les permita adquirir bienes y servicios, puedan atender las necesidades básicas y vitales para vivir mejor. Por ello, contar con empleos dignos para los habitantes del país es indispensable para lograr su desarrollo y bienestar socioeconómico.

Los principales objetivos de la Política de Desarrollo Social y Población -PDSP- en materia de empleo buscan promover las condiciones para alcanzar los niveles crecientes y sostenidos en ocupación, salarios e ingresos en general, reducción del desempleo y subempleo estructural, la elevación progresiva del ingreso real de la población ocupada y el respeto a los derechos laborales, entre los principales objetivos.

Es importante mencionar que, muchas de las variables de análisis de la PDSP relacionadas con el empleo, han mostrado algunos cambios de mejora significativa en el tiempo y otras no muestran el mismo comportamiento a partir de la formulación de la Política. En el caso de los trabajadores afiliados, al 31 de diciembre del 2021 el número de trabajadores se incrementó en 7.6% en consideración al 2020, así como el resto de la población protegida, esto a consecuencia de la recuperación paulatina de la actividad económica en el país, después del decremento suscitado en el 2020 a causa de la pandemia COVID-19.

Por otra parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) al 31 de diciembre del 2021, con base a la población proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de 17,109,746 habitantes en la República de Guatemala, el IGSS atendió el 17.9% (3,055,604 personas) del total de la población. Además, la ENEI 2021<sup>2</sup> indica que, del total de la PEA, únicamente el 33.3% pertenece al sector formal, es decir, 2,470,841 personas, a las que, de conformidad al Artículo 27 del Decreto 295 del Congreso de la República, el IGSS debe brindar cobertura.

En ese sentido, las estadísticas revelan que del total de la PEA solamente el 19.8% es población que está afiliada al Seguro Social y que se encuentran cubiertos por los Programas de Protección en Salud y de Pensiones del Instituto. Asimismo, del total de la Población Ocupada (población que sí tiene empleo) el indicador de cobertura es equivalente a 20.3%; sin embargo, no se debe soslayar que, del total de la Población Ocupada, solamente 2,114,790 (29.2%) de trabajadores se desempeñan en el sector formal. En ese contexto, a julio de 2022, el IGSS ha brindado cobertura a 1,470,089 afiliados cotizantes al régimen de seguridad social con registros de 100,774 nuevos afiliados inscritos de enero a julio 2022, cubriendo el 69.5% de la población formal, lo cual representa un incremento de 13.3% respecto al 2021.

Cabe resaltar que el IGSS se encuentra inmerso en la planificación de Ampliación de Cobertura, formulando la normativa legal que permita que los patronos, profesionales y técnicos puedan cotizar al IGSS, por lo que el objetivo que persigue es la cobertura del 100% de la PEA, específicamente de la población formal de la economía; aumentando la cobertura en salud y dando cumplimiento al Eje Temático 2 de Protección Social para todos del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 del IGSS.

En otro tema relevante, el costo mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), en agosto de 2022, ascendió a Q.3,454.98, mes en el cual, se observa el mayor incremento en el costo diario. Respecto al mismo mes, pero del año 2021, la CBA mostró un costo mensual de Q.3,012.61, lo que indica un

---

<sup>2</sup> Última encuesta publicada por el Instituto Nacional de Estadística.

incremento en un año de Q.442.37.<sup>3</sup> Por su parte, la Canasta Ampliada (CA) en el mismo mes, muestra un costo mensual de Q. 7,977.33, lo que representa un incremento de Q.1,021.41 respecto al año anterior. Nuevamente, se observa que, la población que tiene un salario mínimo tanto en las actividades económicas agrícolas, no agrícolas y exportadora y de maquila, no lograrán cubrir sus necesidades básicas y ampliadas.

Por su parte, el BANGUAT<sup>4</sup> con datos del Instituto Nacional de Estadística, informa que los niveles de inflación a agosto de 2022 presentaron el siguiente comportamiento: inflación intermensual de 0.68<sup>5</sup>, un ritmo inflacionario de 8.87 y una inflación acumulada<sup>6</sup> de 7.55, lo cual refleja una tendencia al alza en el índice de precios al consumidor respecto al mismo período de análisis del año 2021.

En este capítulo, se presentan las acciones o intervenciones realizadas por las instituciones, que corresponden al año 2021 y al período de enero a agosto de 2022. En un primer apartado, se presentan las principales variables en la actividad económica de la población, el cual incluye los resultados relacionados con indicadores en materia de empleo, dentro de los cuales están: Población Económicamente Activa (PEA), Población en Edad de Trabajar (PET), Población ocupada (PO), Desempleo, Subempleo, por sector, grupo de pertenencia, entre otros. Estos resultados muestran el escenario del país en el marco de la gestión de condiciones de empleo y el beneficio a la población para facilitar el acceso al desarrollo y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. Posteriormente, se presentan las principales acciones institucionales que contribuyen a los objetivos específicos de la Política de Desarrollo Social y Población.

Las instituciones que aportaron información como insumos para la elaboración del presente informe, específicamente en materia de empleo, fueron: Instituto Nacional de Estadística, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Economía, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Instituto Guatemalteco de Turismo, Secretaría de Bienestar Social.

Es importante mencionar que las acciones que realizan estas instituciones no generan empleo directamente, sino que promueven las condiciones que contribuyen a crear o mejorar empleos; capacitar a las personas en diversas temáticas que contribuyan en mejoras para negocios o servicios prestados, así como aportes en efectivo o en especie que sirvan para propiciar el comercio de productos.

### 3.2. Principales variables en la actividad económica de la población

Según el Banco de Guatemala, el Producto Interno Bruto cerró en -1.8% en 2020 y en 8.0% en el 2021, para el 2022 se estima una proyección de cierre de 4.0% +/- 1.0 puntos porcentuales. Durante el primer trimestre del año 2022, el Producto Interno Bruto se estimó en 4.5%.

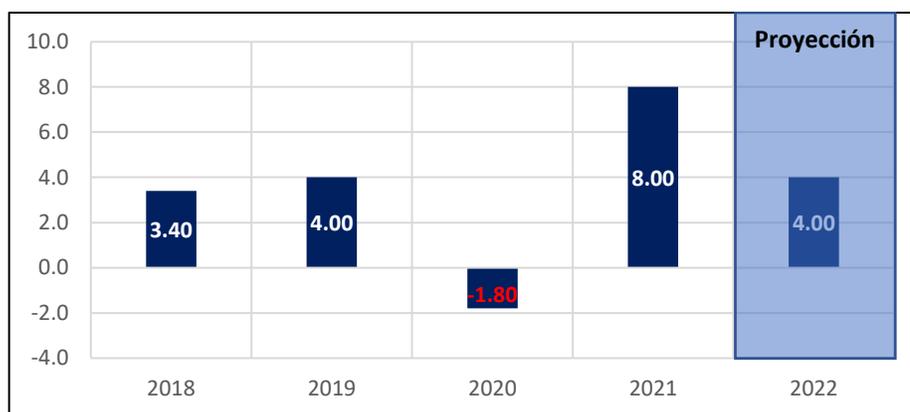
<sup>3</sup> La Canasta Básica Alimentaria de octubre 2017 a noviembre 2020 se realizó con una nueva metodología de cálculo. Para diciembre 2020 a la fecha, se realizó una revisión a la CBA en cuanto al Consumo de Alimentos Fuera del Hogar (CAFH) sin afectar la metodología.

<sup>4</sup> <https://www.banguat.gob.gt/page/indice-intermensual-interanual-y-acumulada>.

<sup>5</sup> Se refiere al cambio relativo del IPC de un mes en estudio con respecto al mes anterior.

<sup>6</sup> Se refiere al cambio relativo del IPC del mes en estudio con respecto a diciembre del año anterior.

Gráfica 23. Crecimiento PIB Real



Nota: Cifras preliminares

Fuente: Dirección de Política y Análisis Económico con datos del Banguat.

### ***Instituto Nacional de Estadística -INE-***

El Instituto Nacional de Estadística (INE) es la entidad técnica que genera información estadística oficial y que, por la transversalidad de información y cobertura, coadyuva en la toma de decisiones, formulación de políticas públicas, programas y proyectos de Estado.

Desde el 2002 a la fecha se han realizado esfuerzos para generar información estadística que permita estudiar y analizar los diferentes fenómenos asociados al mercado de trabajo y que pueda servir de insumo para instrumentalizar políticas, programas y acciones orientadas a mejorar las condiciones laborales de la población guatemalteca.

Entre los años 2002 y 2003, el Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó cuatro encuestas de empleo con carácter trimestral que permitió al país conocer la estructura y la forma en que evoluciona el mercado de trabajo, con una cobertura de tres dominios de estudio: Urbano Metropolitano (Dominio 1); Resto Urbano (Dominio 2), integrado por las áreas urbanas de todos los departamentos de la república, exceptuando el departamento de Guatemala y Rural Nacional (Dominio 3), representativo de las áreas rurales del país.

Posteriormente, a partir del 2004 el INE por primera vez realiza una encuesta de mayor tamaño de muestra, lo cual permitió generar información a nivel departamental urbano y rural nacional. A partir de 2018, las encuestas de empleo se han realizado con fondos propios del Estado, lo que representa para el INE, un avance en la institucionalización de la ejecución de encuestas de hogares referidas al mercado laboral.

La ENEI 2021 es la primera realizada con un nuevo Marco Maestro de Muestra -MMM-, compuesto por 25,733 unidades primarias de muestreo -UPMS- que son los sectores cartográficos o conglomerados de viviendas de todo el país; fue elaborado con base el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del año 2018, por lo que los ponderadores responden a dicho marco y sus respectivas actualizaciones, así como a las proyecciones de población elaboradas a partir de dicho censo de población. El contar con un nuevo MMM provee a los datos de la ENEI 2021 de mayor certeza y actualidad.

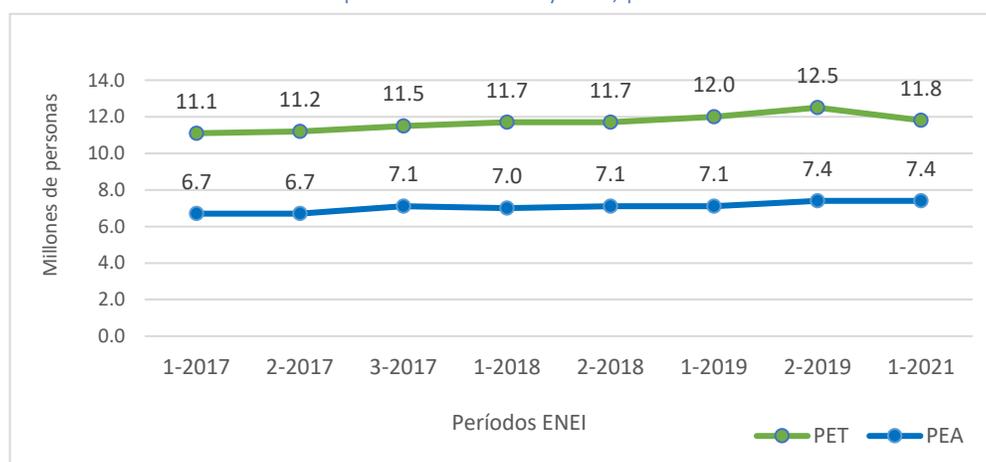
Por lo tanto, es importante conocer el escenario general del comportamiento de los principales indicadores que inciden directamente en la variable de empleo a nivel nacional, dentro de los cuales se encuentra la población en edad de trabajo (PET), la población económicamente activa (PEA), la población ocupada y población ocupada por sector económico (PO), la población en situación de

subempleo y desempleo, entre otras. Estos datos representan un aporte relevante para los responsables de la toma de decisiones relacionadas con la planificación, la implementación de políticas, programas y acciones orientadas a la temática laboral, la generación de empleo y de aquellas otras variables relacionadas.<sup>7</sup>

### Población económicamente activa (PEA) y población en edad de trabajar (PET)

Según el INE, a junio de 2022, de la población nacional, el 68% corresponde a la población en edad de trabajar (PET), la cual asciende a 11,827,335, 2.1% más que en junio de 2021. De esta población, 63% corresponde a la población económicamente activa<sup>8</sup>, es decir, 7,407,379 personas, lo cual representa una tasa global de participación de la PEA del 63%. Según la última medición en la ENEI 2-2019, se observa una disminución de la PET de aproximadamente 700,000 personas y una leve disminución de la PEA de 12,500 personas. Ver gráfica:

Gráfica 24. Comportamiento PET y PEA, período 2017-2021



Fuente: Datos de encuestas: -ENEI-, INE.

La mayor concentración de la PEA de 15 años o más se encuentra en el área rural nacional con 4,205,140 personas, seguido por el resto urbano con 1,844,260 y el área urbano metropolitana con 1,357,979 personas.<sup>9</sup>

### Población ocupada

La tasa específica de ocupación -TEO- en el año 2021 fue de 97.8% lo que indica que la gran parte de la población económicamente activa (PEA) es población ocupada real, de acuerdo a con el indicador complementario de Tasa de Desempleo Abierto, el cual es equivalente a 2.2% en el año 2021 y refleja que, la cantidad de población desempleada de la PEA es realmente pequeña y se encuentra dentro de los parámetros estándar aceptables.

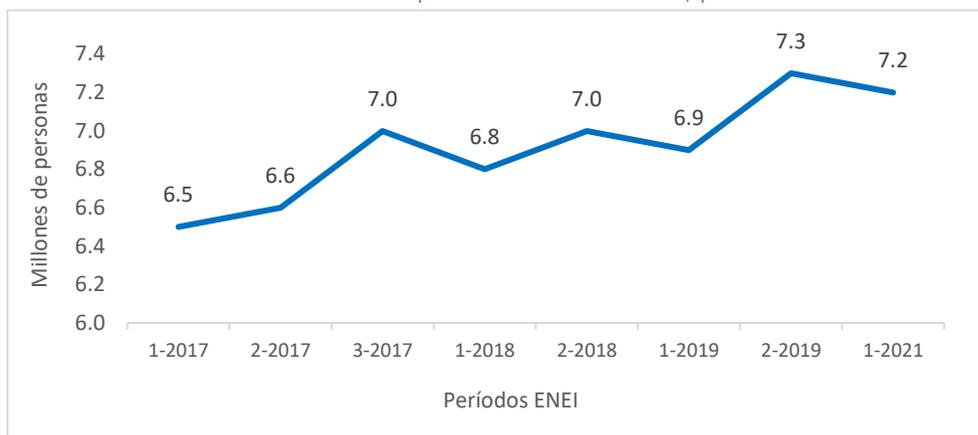
Según datos de la ENEI 2021, la población ocupada asciende a 7,242,822 personas, una leve disminución respecto a la última medición (31,292 personas), pero, manteniendo la tendencia de las últimas cuatro encuestas. Ver siguiente gráfica:

<sup>7</sup> Con base a última encuesta publicada (ENEI-2021) por el Instituto Nacional de Estadística.

<sup>8</sup> Todas las personas de 15 años o más, que durante el período de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante el período de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.

<sup>9</sup> INE, ENEI 1-2021.

Gráfica 25. Población ocupada de 15 años o más, período 2017-2021



Fuente: Datos de encuestas -ENEI-, INE.

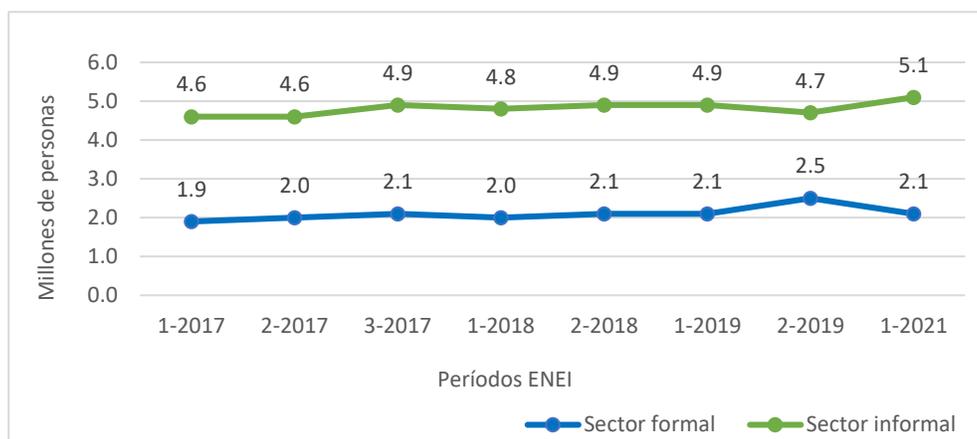
La población ocupada está conformada por las personas de 15 años o más, que realizan durante una hora o un día, alguna actividad económica, que trabajan el período de referencia por un sueldo o salario en dinero o especie; así mismo, contiene a los trabajadores que se encuentran ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata (ENEI-2021).

Como parte importante de la población ocupada se encuentra la población con trabajo formal, la cual en 2021 presentó un indicador de 29.2%, por lo que, la población ocupada que se encuentra dentro de la informalidad asciende a 70.8%, con una tasa de informalidad mayor en mujeres de 75.7%, mientras que en hombres es de 68.0% y acentuándose más en el área rural nacional con una tasa de 79.7%, seguido del resto urbano con 67.5% y urbano metropolitano con 46.6%.

Estos resultados representan un alertivo para las instituciones y empresas privadas respecto a las políticas, programas y acciones dirigidas al mercado laboral, debido que desde la última medición en el 2019, la tasa de informalidad del empleo aumentó 5.5% afectando principalmente a las personas que se desempeñan en las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un indicador de informalidad de 88.86%, seguido por otras actividades de servicios con 87.9%, construcción con 76.10% y comercio al por mayor y menor con 73.71% principalmente.

El total de la población que se encuentra en la informalidad asciende a 5,127,917 personas, según el resultado del indicador, lo que demuestra que, en relación a la última medición, se sumaron alrededor de 420,000 personas. Ver siguiente gráfica:

Gráfica 26. Población ocupada por sector económico, período 2017-2021



Fuente: Datos de encuestas -ENEI-, INE.

En las últimas cuatro mediciones aún se observa que existe una brecha importante entre el sector formal y el sector informal dentro de la población ocupada, es decir, se mantiene casi constante según los datos históricos presentados en la gráfica anterior, con mayor énfasis en los resultados del 2021, con un aumento en la tasa de informalidad.

Los resultados de la población ocupada por sector según dominio de estudio, muestra que, a nivel nacional, 7 de cada 10 personas se encuentran dentro del sector informal. En el dominio urbano metropolitano, 4 de cada 10 personas ocupadas se encuentran dentro de este sector. Otro resultado importante es la población ocupada por sector económico y pueblo de pertenencia, el cual muestra una tasa de informalidad de 84.9% de población indígena y 61.9 no indígena.

Estos resultados, muestran la importancia de analizar los diferentes indicadores del mercado laboral para reorientar o redefinir las políticas públicas y las acciones institucionales e iniciativas de empresas privadas que permitan la búsqueda de la atención y el fortalecimiento de la población ocupada dentro del sector informal de la economía, focalizadas en las regiones menos atendidas, lo cual, permitirá contribuir al objetivo específico de la PDSP: “Fortalecer al contingente de población ocupado en el sector informal de la economía”.

Otros resultados que están relacionados con la población ocupada son las tasas específicas de ocupación (TEO), es decir, la población ocupada de 15 o más años como la proporción de la PEA. Como un primer dato importante se encuentra la tasa específica de ocupación a nivel nacional de 97.8, la TEO en hombres (98.2) sigue siendo mayor respecto a mujeres (97.1).

Los resultados reflejan que, a nivel nacional es menor la proporción de la población ocupada de 15 o más años en mujeres respecto a hombres, con la misma tendencia por dominio de estudio, donde el área rural nacional muestra mayor ocupación con una tasa de 98.9, según se observa en la tabla siguiente:

Tabla 26. Tasa específica de ocupación según dominio de estudio, año 2021

Dominio de estudio	PEA	Ocupados	TEO
<b>Total</b>	<b>7,407,379</b>	<b>7,242,822</b>	<b>97.8</b>
Urbano Metropolitano	1,357,979	1,280,003	94.3
Resto Urbano	1,844,260	1,803,521	97.8
Rural Nacional	4,205,140	4,159,298	98.9

Fuente: INE, ENEI 1-2021.

La TEO por pueblo de pertenencia, muestra nuevamente que los pueblos Maya y Xinka son los que presentan las tasas más altas de ocupación, de 99.4% y 98.3% respectivamente. La población Garífuna presenta en esta ocasión la tasa más baja de ocupación de 94.7, en 2021 la TEO más baja correspondía a la población ladina. En la tabla siguiente se observan las cantidades absolutas de población ocupada respecto a la PEA:

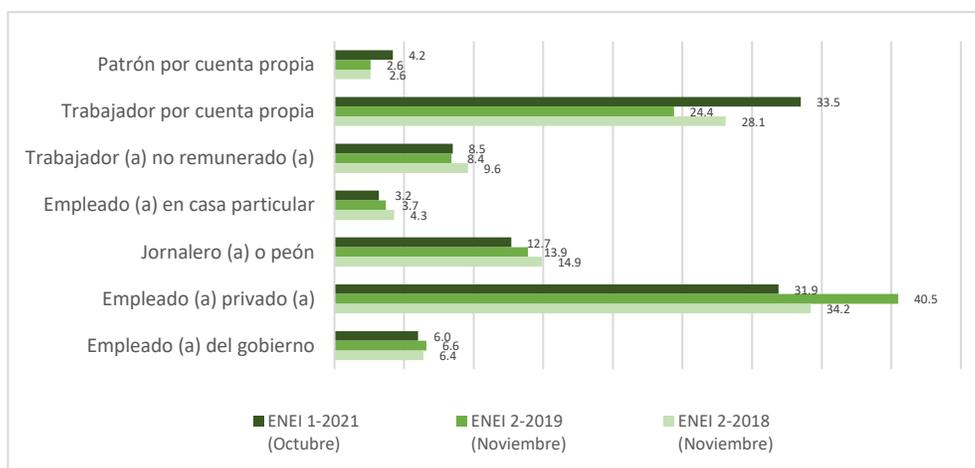
Tabla 27. Tasa específica de ocupación según pueblo de pertenencia, año 2021

Pueblo de pertenencia	PEA	Ocupados	TEO
<b>Total</b>	<b>7,407,379</b>	<b>7,242,822</b>	<b>97.8</b>
Xinka	54,920	53,998	98.3
Garífuna	16,744	15,854	94.7
Ladino	4,577,917	4,432,939	96.8
Extranjero	5,583	5,583	100.0
Maya	2,752,215	2,734,448	99.4

Fuente: INE, ENEI 1-2021.

Otros datos importantes dentro la población ocupada son las personas de 15 años o más que se desempeñan según la categoría ocupacional:

Gráfica 27. Población de 15 años o más según categoría ocupacional, año 2021

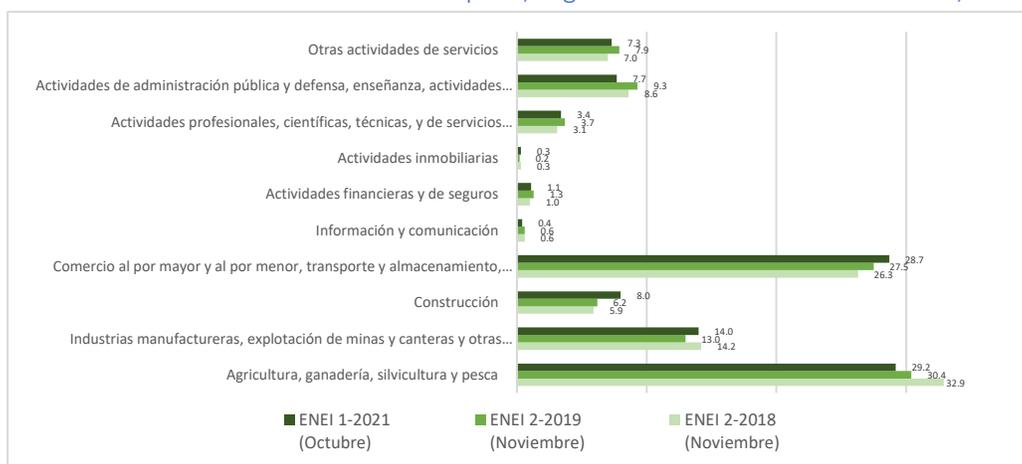


Fuente: INE, ENEI 1-2021

Se puede apreciar que, según la ENEI 1-2021, la mayor proporción de la población trabaja por cuenta propia, seguido por la población que trabaja como empleados privados. Se observan cambios significativos en estos resultados respecto a la última medición de la ENEI 2-2019, en donde la mayoría de la población se encontraba trabajando como empleado privado, seguido de los trabajadores por cuenta propia, con lo que podría inferirse que, los movimientos en estas categorías podrían atribuirse en gran parte, a los efectos de la pandemia del COVID-19 en los diferentes sectores de la economía.

Por otra parte, la ocupación según la rama de actividad económica muestra los resultados siguientes:

Gráfica 28. Población de 15 años o más ocupada, según rama de actividad económica, año 2021



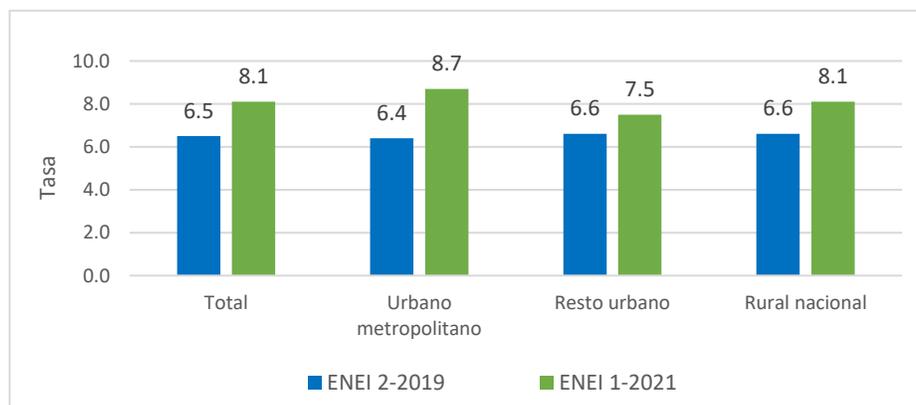
Fuente: INE, ENEI 1-2021

Al igual que en los resultados de la última medición de la ENEI 2-2019, los resultados 2021 muestran que la población ocupada, en su mayoría continúa desempeñándose dentro de la actividad económica de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguido de población ocupada en el comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas. Es importante recordar que, tal y como se indicó, la tasa de ocupación más alta (98.9) corresponde al área rural nacional.

#### Población en situación de subempleo visible

Otra de las variables importantes es la Tasa de Subempleo visible (TSV)<sup>10</sup>, donde la cantidad de personas ocupadas con subempleo creció alrededor de 113,400 personas respecto la última medición de la ENEI 2-2019, en total, al 2021 la población en subempleo visible es de 597,710 personas. La tasa de subempleo visible es mayor en el área urbana metropolitana con 8.7, seguido del área rural nacional con una tasa de 8.1. Ver gráfica:

Gráfica 29. Tasa de subempleo visible según dominio de estudio, 2019, 2021



Fuente: Datos de encuestas -ENEI- 2-2019 y ENEI 1-2021, INE.

Además, es importante indicar que, en general, la TSV de mujeres con 8.1, levemente supera a la de hombres en 0.1, sin embargo, en el área urbana metropolitana y resto urbano, la TSV es mayor en

<sup>10</sup>Según el INE, son las personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 horas a la semana en el sector público y 48 horas por semana en el resto de los sectores) y que desearían trabajar más horas.

mujeres, mientras que en el área rural nacional, es superado en hombres con una tasa de 8.5. Otros datos importantes en el tema de subempleo son los siguientes:

Tabla 28. Población subempleada de 15 años y más por sexo según dominio de estudio, año 2021

Dominio de estudio	Población		Hombre		Mujer	
<b>Total</b>	<b>597,710</b>	<b>100.00%</b>	<b>376,819</b>	<b>63.00%</b>	<b>220,891</b>	<b>37.00%</b>
Urbano Metropolitano	117,725	100.00%	65,272	55.40%	52,453	44.60%
Resto Urbano	137,932	100.00%	71,688	52.00%	66,244	48.00%
Rural Nacional	342,053	100.00%	239,859	70.10%	102,194	29.90%

Fuente: INE, ENEI 1-2021.

Del total de la población subempleada, la gran mayoría se encuentra en el área rural nacional, donde 7 de cada 10 son hombres.

Tabla 29. Población subempleada de 15 años y más por grupo étnico según dominio de estudio, año 2021

Dominio de estudio	Población		Indígena		No indígena	
<b>Total</b>	<b>597,710</b>	<b>100.00%</b>	<b>198,026</b>	<b>33.10%</b>	<b>399,684</b>	<b>66.90%</b>
Urbano Metropolitano	117,725	100.00%	7,061	6.00%	110,664	94.00%
Resto Urbano	137,932	100.00%	47,394	34.40%	90,538	65.60%
Rural Nacional	342,053	100.00%	143,571	42.00%	198,482	58.00%

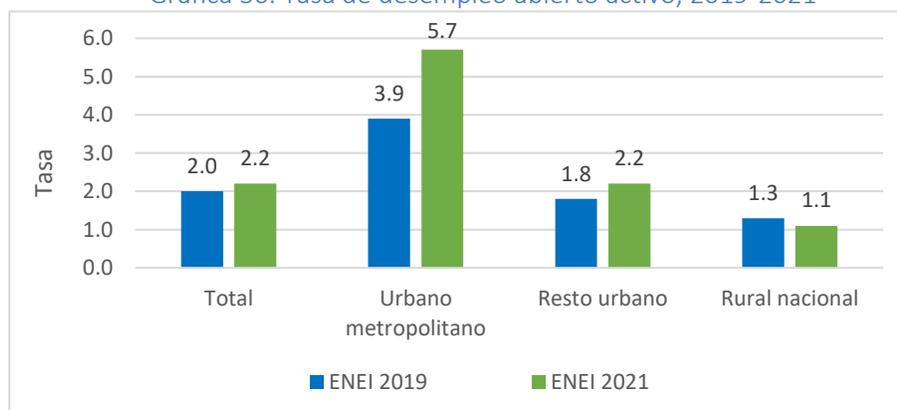
Fuente: INE, ENEI 1-2021.

En la tabla anterior, se observa que, del total de la población subempleada, la gran mayoría se encuentra concentrada en el área rural nacional, con 58% de población no indígena.

### Población desempleada de 15 años o más

Los resultados muestran una tasa de desempleo abierto<sup>11</sup> de 2.2% a nivel nacional, con un aumento de 0.2 respecto a la última medición de la ENEI 2-2019. En el dominio urbano metropolitano se observa la tasa más alta con 5.7% superando en 1.8% el indicador de 2019. La gráfica siguiente muestra los resultados por dominios de estudio:

Gráfica 30. Tasa de desempleo abierto activo, 2019-2021



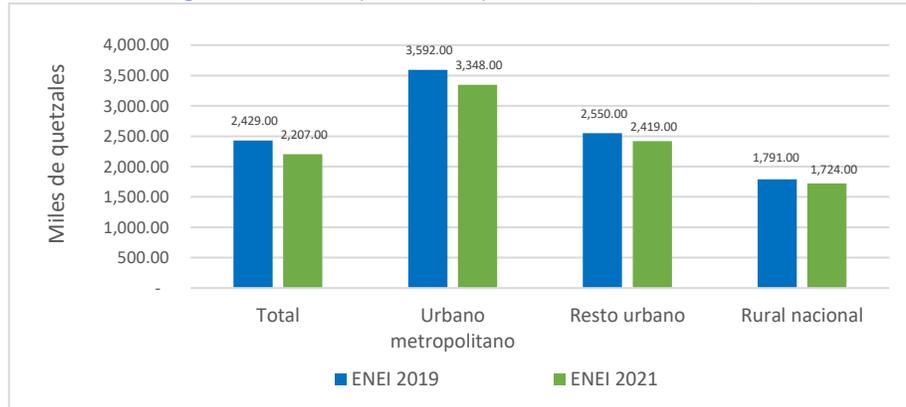
Fuente: Datos de encuestas -ENEI- 2-2019 y ENEI 1-2021, INE.

<sup>11</sup> La población desempleada abierta activa como proporción de la Población Económicamente Activa (PEA).

### Ingreso laboral mensual promedio

Según la ENEI 2021, el ingreso promedio que reciben las personas ocupadas a nivel nacional es de Q.2,207.00, lo que significa que, el poder adquisitivo de esta población está siendo afectada por la reducción del ingreso por alrededor de Q.222.00, según el indicador de la medición de la ENEI 2-2019. La gráfica siguiente muestra los resultados según dominio de estudio.

Gráfica 31. Ingreso mensual promedio por dominio de estudio, año 2019-2021



Fuente: Datos de encuestas -ENEI- 2-2019 y ENEI 1-2021, INE.

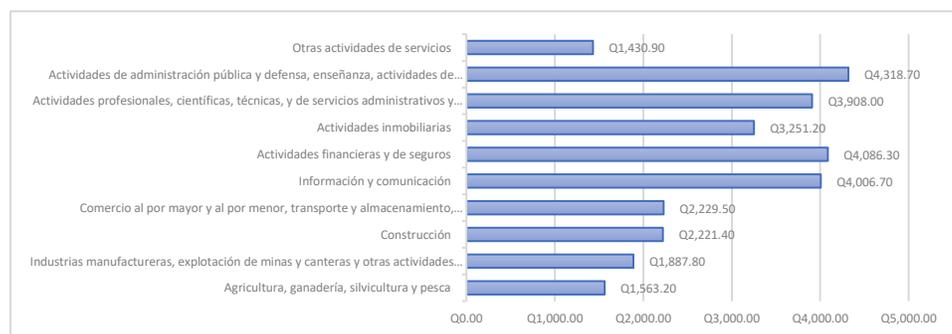
Este indicador muestra que la población más afectada son las mujeres, con un ingreso laboral mensual promedio de Q.1,788.00 en comparación con Q.2,434.00 en hombres, así como un ingreso menor para el área rural nacional de Q.1,724.00. El dominio urbano metropolitano muestra el mayor ingreso con Q.3,348.00, en contraste con el dominio rural nacional que representa el menor ingreso laboral mensual.

Las mismas brechas se observan en el ingreso promedio mensual por pueblo de pertenencia, el ingreso promedio mensual de la población indígena es inferior al ingreso de la población no indígena, para el primero es de Q.2,063.00 mientras que para el segundo Q.3,285.00, con ello, la población indígena, concentrada en su mayoría en el área rural nacional, continúa siendo afectada con un ingreso mensual con Q.144.00 por abajo del ingreso promedio y alrededor de Q.1,220.00 menos que la población de hombres.

Estos resultados evidencian las desventajas en las que aún se encuentra la población indígena, lo cual puede observarse también en la rama de actividad y categoría ocupacional en las que se encuentran, según se observa el detalle en la gráfica siguiente

:

Gráfica 32. Ingreso promedio mensual, según rama de actividad, octubre 2021



<https://www.ine.gob.gt/ine/tablero-enei/>

En la gráfica anterior, se observa a la población ocupada en la agricultura, ganadería silvicultura y pesa con uno de los menores ingresos promedios mensuales, resaltando que esta población en su gran mayoría indígena, se encuentra concentrada en el área rural nacional.

Gráfica 33. Ingreso promedio mensual, según categoría ocupacional, octubre 2021



<https://www.ine.gob.gt/ine/tablero-enei/>

En esta gráfica, se observa a la población ocupada como empleados (as) en casa particular, jornaleros (as) o peones y a los trabajadores (as) por cuenta propia agrícolas que tienen el menor ingreso promedio mensual.

### Salario mínimo

El salario mínimo en las tres actividades económicas en los últimos 5 años muestra una tendencia de incremento mínimo, es hasta en el 2022 que se da un incremento del 4.18% para actividades no agrícolas, 4.17% para actividades agrícolas y 4.15% para actividad exportadora y de maquila según se observa en la tabla siguiente:

Tabla 30. Salario mínimo mensual por actividad económica, período 2018-2022

Actividad económica	2018	2019	2020	2021	2022
No Agrícolas	Q 2,992.37	Q 2,992.37	Q 3,075.10	Q 3,075.10	Q 3,209.24
Agrícolas	Q 2,992.37	Q 2,992.37	Q 2,992.37	Q 2,992.37	Q 3,122.55
Exportadora y Maquila	Q 2,758.16	Q 2,758.16	Q 2,831.77	Q 2,831.77	Q 2,954.35

Fuente: <https://www.MINTRABajo.gob.gt/index.php/dgt/salario-minimo>.

En el 2022, el salario mínimo diario para actividades agrícolas es de Q.94.44, para actividades no agrícolas es de Q.97.29 y para actividad exportadora y de maquila de Q.88.91.

### 3.3. Generación de empleos

Dentro de los objetivos específicos de la PDSP en materia de empleo, se encuentra el objetivo 1.1 “Generar empleos en agroindustria, industria y servicios, conforme a esquemas apropiados a la preservación de los recursos naturales, de acuerdo con normas de salud ocupacional y los derechos humanos de los trabajadores, el cual expone 14 acciones para la creación de condiciones necesarias para alcanzar los niveles adecuados y sostenidos de empleo y remuneración en la población.

#### Ministerio de Economía (MINECO)

El objetivo general de la Política de Desarrollo Social y Población es contribuir al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos más vulnerables de la población; siendo la política y sus acciones en materia de empleo y migración, en la que a través de la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial -SDE se ha dado cumplimiento.

Según el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía, la -SDE- del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, debe promover el aumento de la competitividad, fortalecer la participación o inserción en el mercado de la MIPYME y emprendedores, facilitando el acceso hacia nuevos mercados, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico, tecnológico, de organización y comercialización de las empresas del sector. Las acciones que realiza esta dirección contribuyen al Programa de Empleo Rural, a los objetivos y a las acciones de la PDSP que a continuación se detallan:

En contribución a acciones del objetivo específico de la PDSP de “Generar empleos en agroindustria, industria y servicios, conforme a esquemas apropiados a la preservación de los recursos naturales, de acuerdo a normas de salud ocupacional y los derechos humanos de los trabajadores”, el Ministerio realizó lo siguiente:

En la acción de la PDSP “Crear complejos agroindustriales, pequeña y mediana industria y artesanía, programas de desarrollo turístico y otros servicios, identificados por regiones, a efecto de dinamizar el desarrollo regional, urbano y rural, así como apoyo al pequeño y mediano productor agrícola”, a través del programa Mi Pueblo Mi Producto, se fortalece y se empodera a comités integrados a nivel local que impulsan sus productos turísticos, gastronómicos o artesanales a través de la marca territorial y promueven la auto sostenibilidad. También el Programa Cadenas de Valor, apoya a las diferentes cadenas de valor del país que buscan potencializar sus actividades en los diferentes eslabones productivos, por medio de asistencia técnica, capacitaciones, transferencia tecnológica, innovación, certificaciones, vinculación a crédito y sostenibilidad ambiental, lo que aumenta el valor agregado de sus productos.

Asimismo, el Departamento de Articulación Productiva apoya a emprendedores y microempresarios del sector productivo y artesanal para impulsarlos a un mayor nivel de competitividad, fortaleciendo sus procesos productivos y promoviendo marca territorial.

En la acción PDSP de “Fomentar la generación de autoempleo, mediante programas de capacitación en diversas actividades productivas destinadas a la población más vulnerable, tanto en el sector urbano como en el rural”, se ha beneficiado a emprendedores a través de los Centros de Formación de Emprendimiento llamados PROMIPYME, que brindan apoyo técnico y acompañamiento gratuito a los emprendedores, en cualquiera de sus etapas, enfocando su esfuerzo a aquellas comunidades o regiones cuya población se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza o son vulnerables a los flujos migratorios internos y externos.

Y a las micro, pequeñas y medianas empresas, por medio del programa de mejora en la gestión empresarial de la MIPYME, el cual refuerza las habilidades comerciales, competencias y áreas de oportunidad, mediante la realización de talleres y eventos de formación.

En otra de las acciones de la PDSP, “Impulsar la creación de microempresas autosostenibles mediante la aplicación de mecanismos financieros de condiciones blandas y procesos de capacitación a los cuales tenga acceso la población desocupada y subocupada, con especial énfasis para mujeres”, por medio del HUB Financiero, se brinda asesoría en el análisis de los requerimientos de financiamiento y acceso para ser sujetos de crédito, inteligencia de negocios y mercados para la inversión y vinculación a oferentes de servicios financieros en condiciones preferenciales. Derivado de la pandemia y con el Plan de Reactivación Económica, se ofrecen créditos a MIPYMES a través del Banco CHN.

En la acción de la PDSP relacionada con “Facilitar y promover la autogestión comunitaria e individual para impulsar el acceso de las personas a la participación en la actividad económica y social del país”, la -SDE- coordina y realiza las actividades que apoyan la apertura de nuevas empresas, así como la

consolidación de las MIPYMES; fortaleciendo las capacidades competitivas de los emprendedores y empresarios, por medio de capacitaciones, asesoría empresarial, asistencia técnica y vinculación comercial; eventos que incentivan la formalización, la consolidación empresarial, el fortalecimiento de cadenas de valor y transformación productiva, ferias y encuentros comerciales, vinculación y alianzas en espacios de networking.

Específicamente, se brinda asistencia técnica en cultura emprendedora que influye en la manera de pensar y actuar para impulsar el emprendimiento, transformando comportamientos, creencias, modelos mentales y paradigmas a favor de la creación de empresas innovadoras como opción de vida.

Dentro del objetivo de “Proveer a la población cursos de capacitación para el trabajo y proyectos de desarrollo, con énfasis en la población adulta mayor y migrantes”, específicamente se contribuye a las acciones relacionadas con el desarrollo en la población de habilidades en la formulación de proyectos sociales productivos, promoción de la participación de la población en los esquemas de capacitación para el trabajo y capacitación técnica, administrativa y en derechos humanos a los trabajadores(as) migrantes para mejorar su competitividad.

En contribución a estas acciones, la DSE coordina y realiza las actividades que apoyan la apertura de nuevas empresas, así como la consolidación de las MIPYMES; fortaleciendo las capacidades competitivas de los emprendedores y empresarios, por medio de capacitaciones, asesoría empresarial, asistencia técnica y vinculación comercial; eventos que incentivan la formalización, la consolidación empresarial, el fortalecimiento de cadenas de valor y transformación productiva, ferias y encuentros comerciales, vinculación y alianzas en espacios de networking; sin distinción de personas por sexo, edad, discapacidad o estado migratorio.

En la acción de la PDSP relacionada con dar capacitación técnica y administrativa de las mujeres en micro, pequeña y mediana empresa, por medio del Programa de Empresarialidad Femenina, se fortalece la autonomía y empoderamiento de las mujeres para la creación y desarrollo de sus emprendimientos y empresas.

Además, se está llevando a cabo el proyecto "Asistencia a la recuperación económica y empoderamiento de las mujeres de América Latina y Caribe en etapa post COVID-19 Empleo y emprendimiento de mujeres y asistencia técnica de finanza inclusiva / Guatemala" con la Misión de China (Taiwán), que tiene como objetivo fortalecer y empoderar a parte del ámbito empresarial femenino (Instituciones, emprendimientos y MIPYMES) de Guatemala por medio de asesorías, asistencias técnicas, capacitaciones y fondos de apoyo para aumentar las probabilidades de éxito.

Por último, en el objetivo de “Proporcionar protección especial a mujeres, niños(as) y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad”, específicamente en la acción de la PDSP de facilitar alternativas laborales a jóvenes, orientando sus actividades hacia los sectores de mayor demanda, con el Proyecto Enfoque Integrado de País (ICA) se impulsan empleos decentes para los jóvenes en el sistema agroalimentario (Fase II en Guatemala) el cual tiene como propósito crear más empleos para la población rural, creando alternativas para reducir la migración, mejorando la calidad de los empleos existentes en el área rural y en particular el sector agrícola. Se espera alcanzar a 1,000 jóvenes entre 16 y 30 años que hayan empezado un emprendimiento productivo (individual o cooperativo/asociativo) de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y Quiché; este proyecto finaliza en diciembre del 2022.

De igual forma, se ejecutó junto con la Misión Técnica de China (Taiwán) el proyecto de Fortalecimiento a la MIPYME a través del establecimiento de incubación de emprendimientos en Guatemala, el cual finalizó en diciembre del 2021. Sus principales resultados fueron:

1. Asistencia técnica y seguimiento de los emprendedores a lo largo del todo el proceso de incubación.
2. Seguimiento por medio de la plataforma establecida para el desarrollo y cumplimiento de la metodología establecida.
3. Un total de 77 emprendedores con su proceso de incubación finalizado, pudiendo aumentar su número de ventas, aumento en fuentes de empleo y penetración de nuevos mercados.

También se ejecutó el proyecto Revitalización de la Artesanía y Emprendimiento Juvenil en Antigua Guatemala y municipios aledaños de Sacatepéquez, el cual tenía como objetivo fomentar el desarrollo de la industria cultural y revitalizar la artesanía local en Antigua Guatemala y municipios aledaños de Sacatepéquez con la asistencia de jóvenes profesionales; este proyecto finalizó en agosto del 2022.

A través de los siguientes programadas de la SDE, se apoya a pequeños productores en lo siguiente:

- Programas MIPYME Proveedora del Estado, el cual promueve e incrementa la participación de las empresas en las adquisiciones de bienes y servicios requeridos por las entidades del Gobierno, coadyuvando a su desarrollo económico local, empresarial y financiero. Este programa realizó un primer monitoreo en el periodo 2019 al 2021, de las ventas registradas en el sistema Guatecompras.gt, de las empresas inscritas al programa, por un total de Q 235,684,212.31. (Ref. noviembre 2021). Así mismo se realizó un segundo monitoreo, de enero a julio 2022, de las ventas registradas en el sistema Guatecompras.gt de las empresas inscritas al programa, por un total de Q 44,170,219.73. (Ref. julio 2022).
- Ferias y encuentros comerciales, el cual tiene como objetivo promover, apoyar y fortalecer los procesos de comercialización y venta de productos y servicios, facilitando enlaces comerciales directos entre oferentes y demandantes.
- Inteligencia de mercado: Apoya a los micro, pequeños y medianos empresarios que estén interesados en incursionar en el área nacional e internacional a través de eventos y ruedas de negocios a tener acceso a contactos comerciales que brinden la oportunidad de ingreso a los mercados que deseen. Gracias a las vinculaciones comerciales realizadas por medio de este programa, se ha logrado el envío de muestras a países como El Salvador, Chile y Turquía. Actualmente, se continúa con el proceso de negociación entre las empresas vinculadas.
- Proyecto de Tiendas Aeropuerto “La Aurora” y del programa Mi Pueblo Mi Producto: Tiene por objetivo abrir espacios para la exposición y comercialización de artículos y productos elaborados por los empresarios del sector MIPYME. Se encuentran en el Aeropuerto La Aurora, Baja Verapaz, Sacatepéquez y Chimaltenango.
- Existe otra acción de carácter estratégico que corresponde al programa Sello Blanco, con el fin de dar visibilidad a las MIPYMES guatemaltecas por medio de un enfoque de responsabilidad social del consumidor, para enlazarlas al mercado internacional y fomentar de esta manera el desarrollo local. Sello Blanco se originó dentro de las acciones prioritarias para el 2021 del Plan de Recuperación Económica de Guatemala, cuyos ejes principales son: generación de empleo, atracción de inversiones estratégicas y el fomento de consumo de productos nacionales a nivel local, regional y mundial. Para este año se espera llegar a otorgar 100 sellos blancos.
- Fondo de Becas, a julio 2022 se han otorgado 2,862 becas de inglés, siendo 2,108 becas de inglés base y 417 inglés intensivo.

El MINECO, también realiza acciones en cumplimiento a las metas estratégicas de la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 que, a su vez, tienen relevancia y contribuyen al tema de generación de empleo. Dentro de las acciones más relevantes del Ministerio se mencionan las siguientes:

Con relación al incremento en el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres, se han entregado créditos al sector específico de Microempresa, en 2021, se beneficiaron 2,523 microempresarios con un monto en préstamos de Q.146,924,940. En 2022, al 31 de agosto se han beneficiado 21,500 microempresarios con un monto de Q.210,532,886. En lo que resta al 2022, se espera beneficiar a 1,680 microempresarios con un monto en financiamiento de Q.48 millones.

En otro tema importante, que es fortalecer el buen clima de negocios para atraer inversiones, las principales acciones realizadas por el Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- fueron las siguientes:

- En 2021, el lanzamiento de la Ventanilla Ágil de la Construcción, la actualización de más de 65 trámites administrativos, beneficiando a más de 20 instituciones, entre las que se destacan las siguientes:
  - Registro Mercantil
  - Ministerio de Trabajo y Previsión Social
  - Superintendencia de Administración Tributaria
  - Instituto Guatemalteco de Turismo
  - Registro de Garantías Mobiliarias
  - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
  - Instituto Nacional de Bosques
  - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
  - Ministerio de Energía y Minas
  - Registro de Propiedad Intelectual
- Creación de las siguientes mesas de trabajo: Acuerdo de doble tributación, Inglés, Permisos de trabajo para extranjeros, Registro de propiedad intelectual.
- En 2022, la automatización y modernización de su herramienta de búsquedas y consultas en el Sistema de Marcas. La importancia radica en que la atracción de inversión en el país, requiere procesos ágiles que den certeza a los inversionistas, cuya condición para operar en Guatemala es asegurar la protección de sus marcas.
- Creación de la Ventanilla Única para las Inversiones (VUI)
- Creación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)
- Actualización de más de 130 trámites administrativos, beneficiando a más de 20 instituciones.
- Misiones comerciales para la atracción de inversión

En otro tema importante, las principales acciones adoptadas en 2021, para mejorar la competitividad fueron las siguientes:

- Emisión del Decreto 5-2021 que contiene la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.
- Propuestas de simplificación de trámites para autorización de permisos de trabajo para extranjeros presentadas a MINTRAB.
- Se actualizaron 51 procesos en la página [Asisehace.gt](http://Asisehace.gt).

- Estrategia Territorial de Competitividad en la Ciudad Portuaria de San José, Municipios San José, Masagua e Iztapa, con un 100% de avance. Durante el mes de octubre se llevó a cabo una socialización de la misma con actores clave.
- Apoyo a empresas para mejorar su gestión ambiental. Se ha avanzado con la Gremial de Químicos en la firma de acuerdos voluntarios con el MARN.
- Se llevó a cabo la presentación del estudio del potencial mercado del producto gourmet de miel de abejas nativas, en apoyo al sector mielero.
- Se desarrollaron varios eventos y talleres, dentro de los cuales se destacan:
  - Taller de Leasing y Cooperativas, como herramienta financiera.
    - Evento Banca regional para crecimiento local con el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-.
    - Eventos en Sistema de propiedad intelectual, como herramienta para incrementar la competitividad.
    - Eventos de inversión en donde se prospectaron más de 100 nuevas empresas y en donde se han beneficiado más de 200 entidades.
    - Evento de atracción de inversión: Invest in Guatemala, Nearshoring 2021 en el que participaron 25 CEO de empresas extranjeras con potencial de invertir en Guatemala.
  - En 2022, se realizó la emisión de la Ley de Interés Preferencial para Vivienda Social (Decreto 27-2022 – mayo 2022).

Otra acción importante, es el impulso de normativas para la competitividad, dentro de las cuales se mencionan:

En 2021:

- Emisión del Decreto 6-2021 que reforma la Ley de Zonas Francas y reformas al Reglamento de la Ley.
- Reforma al Reglamento del Decreto 29-89 Ley del Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila.
- Ley de Leasing
- Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos
- Reformas a la Ley de Zonas Francas
- Contrato de Alianza para el Desarrollo de Infraestructura - Autopista Escuintla-Puerto Quetzal
- Ley de Insolvencia
- Ley para el Fomento del Trabajo Marino Mercante en Guatemala en el Extranjero
- Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica
- Reformas al Reglamento de la Ley de zonas francas
- Ley de Interés Preferencial para Facilitar el Acceso a la Vivienda Social
- Reglamento de la Ley de Interés Preferencial para Facilitar el Acceso a la Vivienda Social
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Zona Franca de Industria y Comercio del Puerto de Champerico
- Ley de Fomento de Inversión de Capital Extranjero

En 2022:

- Emisión de la Ley de Insolvencias (Decreto 08-2022 – marzo 2022)
- Emisión de la Ley de Marino Mercante (Decreto 10-2022 – marzo 2022)
- Emisión del Reglamento de Ley de Zonas Francas (AG 65-2022 – marzo 2022)

Las acciones a ejecutar durante lo que resta del ejercicio 2022 son:

- Elaboración de la propuesta final de la Ley de Nearshoring
- Ley de Competencia
- Ley de fomento de inversión de capital extranjero
- Acuerdo de doble tributación con México
- Reglamento de Registro de Procesos y Administradores Concursales

Otro tema atendido por este Ministerio, es el estímulo en el crecimiento de las MIPYMES y cooperativas. Las acciones más relevantes son las siguientes:

- 14,203 empresarios de micro, pequeña y mediana empresa han sido beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial.
- Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y otras instituciones, se han desarrollado plataformas como instrumentos de apoyo a las MIPYMES, siendo éstas:
  - “En marcha digital” (<https://www.enmarchadigitalgt.com/>)
  - “Diagnóstico Digital” (<https://digitaliza.MINECO.gob.gt/#!>)
  - “Ruta del Emprendedor”
- Se tiene previsto la “Ventanilla de la MIPYME”.

#### ***Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)***

El turismo, como actividad económica, ha cobrado mucha importancia a nivel mundial, que permite la integración de los factores sociales, culturales, ambientales y económicos. Guatemala es un país con un alto potencial de desarrollo, catalogado como un destino megadiverso, que contribuye a la generación de empleo directo e indirecto. Actualmente el sector turístico está en proceso de resiliencia y preparando las mejores condiciones de bioseguridad para atender a visitantes nacionales e internacionales.

Conforme lo establece la -PDSP- que aspira a contener la compleja problemática socioeconómica del mercado laboral, básicamente a través de la generación de empleo, la formación de capacidades en el recurso humano y la protección de grupos vulnerables en el ámbito laboral, poniendo especial énfasis en la población que reside en el área rural, el sector turístico, más que ninguna otra actividad económica con impacto social, se ha constituido en el segundo generador de divisas después de las remesas familiares, pero ante el impacto a nivel mundial con la pandemia COVID-19, el mismo se vio severamente afectado a partir del 2020, al enfrentarse a una crisis sanitaria global sin precedentes, entre otros aspectos económicos, la caída del turismo a nivel nacional e internacional. A partir del 2021, con el plan de vacunación que ha promovido el Gobierno de Guatemala, se ha contribuido a generar las condiciones para evitar más contagios; sin embargo, es un escenario incierto ante el ingreso de nuevas cepas.

El INGUAT, como ente rector del turismo en Guatemala, ha trabajado en diferentes estrategias de promoción y ha impulsado un Plan de Reactivación del Turismo, para provocar que las actividades turísticas alcancen el nivel de normalidad y continúen aplicando protocolos de bioseguridad, que genere confianza a los visitantes nacionales e internacionales que programan actividades turísticas y comerciales en los distintos destinos y atractivos turísticos.

El INGUAT, a través de la capacitación y formación turística, orienta los esfuerzos para fortalecer el capital humano que presta servicios en el sector turismo, que genera sistemáticamente el desarrollo de las empresas y oportunidad de crecimiento para las personas que buscan oportunidades de empleo en los servicios que brinda el sector turístico, así como aquellos sitios arqueológicos, museos, parques nacionales, entre otros, que administra el sector público. Asimismo, se incluyen dentro de

los programas de trabajo institucionales los distintivos de calidad y sostenibilidad turística, que consiste en un proceso de valor con las herramientas técnicas y autorizadas, para que las empresas de servicios turísticos brinden un mejor servicio a los visitantes nacionales e internacionales al cumplir con estándares establecidos para obtener el Sello Q, Sello Q-verde y/o Sello SICCS.

### Contribución de viajes y turismo al Producto Interno Bruto (PIB)

En relación al PIB relacionado con el turismo, no es posible brindar información al respecto, debido aún no se cuenta con la Cuenta Satélite de Turismo, -CST-. Actualmente se está en el proceso de su desarrollo e implementación por medio de la Oficina Coordinadora Sectorial de Turismo -OCSET-, especialmente con el Banco de Guatemala, Instituto Guatemalteco de Migración, Instituto Nacional de Estadística y el INGUAT. Se pretende que, a diciembre del presente año, se puedan realizar algunos ejercicios de las tablas de la CST, específicamente las relacionadas con la demanda turística y el empleo que genera el turismo.

El Consejo Mundial del Viaje y el Turismo -WTTC- (por sus siglas en inglés) dentro de sus funciones, está la de estimar indicadores económicos de turismo a nivel mundial y ha calculado para Guatemala el PIB turístico siguiente: año 2019, 5.8%; año 2020, 2.8% y año 2021 con 3.8%. Se observa una disminución significativa del indicador en el año 2020, debido al cierre de fronteras causado por las medidas de contención del COVID-19, caso similar se dio a nivel mundial, de un 10.3% se llegó a un 5.3%.

En el 2021, cuando algunas actividades económicas se reactivaron, el PIB turístico se incrementó, a nivel mundial alcanzó el 6.1% y en Guatemala el 3.8%, de acuerdo al Informe Annual Research 2022, WTTC.

### Contribución de viajes y turismo al empleo

De acuerdo a la Organización Mundial de Turismo -OMT- uno de cada once empleos a nivel mundial los origina el turismo. El último estudio fue realizado en el 2019 por parte del Instituto Guatemalteco de Turismo, pero por motivos de la pandemia esta medición ya no se llevó a cabo. De igual manera el WTTC hace estimaciones al respecto, siendo estos los resultados:

Tabla 31. Contribución del turismo al empleo, años 2019, 2020, 2021

Modalidad de empleo	2019	2020	2021
<b>Directos</b>	177,600	136,960	154,400
<b>Indirectos</b>	228,000	205,440	231,600
<b>Total</b>	<b>405,600</b>	<b>342,400</b>	<b>386,000</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la medición efectuada por INGUAT, 2019 y WTTC, informe 2022.

Nota: Los datos del año 2019 son del estudio de medición de empleo que realizó INGUAT. Los datos del año 2020 y 2021 son de WTTC, informe 2022.

El empleo se vio afectado por la pandemia de la COVID-19, tal y como se observa en la tabla, en el 2020 se perdieron alrededor de 63,000 empleos, de los cuales 40,600 corresponden en forma directa a la industria del turismo. En el 2021 el incremento en relación al año anterior, fue de un 11% lo que finalmente significó una merma de 23,200 puestos de trabajo directos.

Respecto al impacto de visitantes internacionales, se estima que el impacto monetario que ha tenido la llegada de 1,132,366 de visitantes no residentes de enero a agosto 2022, asciende a la cantidad de Q.5,203.7 millones de quetzales, tomando en cuenta una estadía promedio de 5.76 días y un gasto diario promedio de casi Q800.00<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión del consultor de la OMT y el Banco de Guatemala).

### Medición del empleo en turismo

En el 2019, el INGUAT realizó el primer estudio a nivel nacional para estimar el empleo que genera el turismo en Guatemala, medición que es muy importante como insumo para la Cuenta Satélite de Turismo.

Por la situación de la pandemia COVID-19, esta actividad no se pudo realizar en los años 2020 y 2021, pero en el 2022, se está llevando a cabo y se estima contar con resultados a finales de octubre. De acuerdo a las Recomendaciones Internacionales de Estadísticas de Turismo -RIET- de la OMT, los indicadores que se están midiendo son los siguientes:

1. Número de trabajadores
2. Género
3. Nivel educativo
4. Dominio del idioma inglés
5. Tipo de vinculación laboral
6. Jornada laboral: completa, tiempo parcial
7. Puesto laboral: directivo, mandos medios, operativos
8. Remuneración promedio
9. Plazas vacantes
10. Necesidades de contratación
11. Necesidades de capacitación
12. Inclusión laboral
13. Impacto de la COVID-19
14. Datos por tipo de empresa: micro, pequeña, mediana y grandes.

Esta medición se está efectuando en los principales corredores turísticos del país, de acuerdo al Plan Maestro de Turismo Sostenible, siendo el grupo objetivo, los hoteles, restaurantes, agencias de viajes, escuelas de español, transporte turístico, artesanos, guías de turistas y centros de recreación y esparcimiento.

En la publicación del informe 2022 Annual Research: Key Highlights (-WTTC-, 2022) de la WTTC, respecto al número de empleos en viajes y turismo a nivel global, el estudio indica que en el 2020 se tuvo una baja del -18.6% con relación al año anterior y en el 2021 se tuvo un incremento del 6.7% respecto al 2020, pero aún representa una baja del -13.2% con relación al 2019.

En Guatemala, la contribución total de viajes y turismo al empleo disminuyó en el 2020 un -15.6% respecto al año anterior, con 5.1% de empleos totales y en el 2021 se tuvo un incremento del 12.7% respecto al 2020, sin llegar al nivel del 2019, con 5.6% de empleos totales.

### Situación de la competitividad y sostenibilidad turística

En el 2019 el Foro Económico Mundial -WEF por sus siglas en inglés WEF publicó el reporte de Competitividad Turística en Viajes y Turismo, en un momento que el sector estaba en auge. Según la Organización Mundial del Turismo -OMT- en el 2018 las llegadas de visitantes internacionales a nivel mundial llegaron a 1.4 mil millones, dos años antes de las predicciones. Este sector se vio severamente afectado con la pandemia de la COVID-19 con el cierre de fronteras, restricciones, entre otros. A pesar de esto, el sector y sus usuarios han cambiado permanentemente, los viajeros se han vuelto más exigentes sobre las condiciones de salud e higiene, principalmente, por la detección de las variantes del COVID, etc.; sin embargo, la vacunación ha sido determinante para minimizar los contagios y actualmente se observan señales positivas de recuperación.

Por esta razón el WEF rediseñó el Índice de Competitividad en Viajes y Turismo (establecido durante los últimos 15 años) para mejorar la capacidad del mismo y reflejar la función cada vez mayor de la sostenibilidad y la resiliencia en el crecimiento de Viajes y Turismo, así como el papel del sector en la economía y desarrollo social. Después de este análisis, se transforma a Índice de desarrollo 2021 en Viajes y Turismo, publicado en mayo 2022 (Lauren Uppink and Maksim Soshkin, 2022).

El índice comprende cinco subíndices, 17 pilares y 112 indicadores distribuidos en los pilares y se evaluaron 117 economías. En el 2021 se obtuvo una calificación de 3.3 sobre 7 y una posición de 97.

Guatemala, al compararse con las 117 economías, ha mejorado especialmente en la evaluación de los pilares de seguridad y protección, salud e higiene, preparación de las TIC, priorización de viajes y turismo, apertura internacional, resiliencia socioeconómica y condiciones y presión e impacto en la demanda de viajes y turismo. Sin embargo, es necesario enfocar los esfuerzos a nivel de sectores educativo, económico, de servicios y otros, para mejorar los indicadores de los pilares de recursos humanos y mercado laboral, competitividad de precios e infraestructura de servicios al turismo.

### Resultados del turismo receptor y emisor

Los datos de la OMT muestran que, durante el primer trimestre de 2022, Europa acogió casi cuatro veces más llegadas internacionales (+280%) que en el primer trimestre de 2021, con resultados impulsados por la fuerte demanda intrarregional. En América las llegadas se duplicaron con creces (+117%) en los mismos tres meses. Sin embargo, las llegadas a Europa y América continuaron con un 43% y un 46% inferiores a los niveles de 2019, respectivamente.

Oriente Medio (+132%) y África (+96%), también experimentaron un fuerte crecimiento en el primer trimestre de 2022 en comparación con 2021, pero las llegadas se mantuvieron un 59% y un 61% por debajo de los niveles de 2019, respectivamente. Asia y el Pacífico registraron un aumento del 64% con respecto a 2021, pero de nuevo los niveles fueron un 93% inferior a las cifras de 2019, ya que varios destinos permanecieron cerrados a los viajes no esenciales.

Según el Barómetro del Turismo Mundial de la OMT de septiembre 2022 (-OMT-, 2022), las llegadas de turistas internacionales casi se triplicaron de enero a julio de 2022 (+172%) en comparación con el mismo período de 2021, lo cual significa que el sector se situó casi al 60% de los niveles anteriores de la pandemia. Esta recuperación contante es reflejo de la fuerte demanda reprimida de viajes internacionales, así como de la flexibilización o levantamiento de las restricciones de viaje hasta la fecha (al 19 de septiembre de 2022, había 86 países que no tenían ya restricciones relacionadas con la COVID-19). En términos interanuales, las Américas (+103%) también registró un fuerte crecimiento de enero a julio 2022 con respecto al 2021, que alcanzó el 65% de los niveles de 2019.

En los primeros ocho meses del 2022, Guatemala registró un 217% de incremento en relación al anterior periodo, ya que de enero a agosto hubo 1,132,366 llegadas internacionales, contra 356,853 del 2021. Para medir la recuperación del turismo receptor, se debe realizar la comparación correspondiente con el 2019 y de esta cuenta el país alcanza un 65% de lo registrado en el año base.

Tabla 32. Llegadas internacionales, años 2019, 2021, 2022

Mes	Años			Recuperación año base 2019
	2019	2021	2022	
Enero	230,723	45,357	78,285	34%
Febrero	182,750	22,512	101,773	56%
Marzo	251,392	55,685	140,678	56%
Abril	248,648	40,237	160,117	64%

Mayo	180,947	38,823	138,783	77%
Junio	192,801	55,079	151,240	78%
Julio	221,220	58,017	185,857	84%
Agosto	222,022	41,143	175,633	79%
<b>Total</b>	<b>1,730,503.00</b>	<b>356,853.00</b>	<b>1,132,366.00</b>	<b>65%</b>

Fuente: Departamento de Investigación de Mercados, INGUAT, con datos del Instituto Guatemalteco de Migración.

### ***Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)***

Desde la formulación de la Política de Desarrollo Social y Población, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, ha participado en su implementación y cumplimiento a través de su producción institucional, la cual se encuentra vinculada principalmente a dos políticas sectoriales, en materia de empleo y migración y en materia de riesgo a desastres.

La Política de Desarrollo Social y Población se ha constituido en un instrumento orientador a las acciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la misma se constituyó como un documento de consulta en la formulación del actual Plan Estratégico Institucional 2021-2026, identificando al empleo tanto en la problemática a resolver como en los modelos conceptuales que lo fundamentan y realizando una vinculación al empleo, en el Eje 3 Riqueza para todas y todos del Plan Nacional Katún 2032, al ODS 8 de la Agenda 2030, al pilar de Economía Competitividad y Prosperidad de la Política General de Gobierno 2020-2024 y a la Prioridad Nacional de Desarrollo 4 de Empleo e Inversión, a través de la promoción de actividades agropecuarias que generen excedentes y sean rentables, el acceso a mercados y asociatividad y la generación de infraestructura en apoyo a la producción y comercialización de productos agropecuarios.

El MAGA durante el año 2022, programó y ejecutó la construcción de 15,540 metros cuadrados de un centro de acopio, para la transformación y distribución de hortalizas, en la Aldea El Ovejero, municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, identificado en el Sistema de Nacional Inversión Pública con el número 265047, lo anterior, en el marco de las acciones realizadas y principales resultados para la generación de empleos en agroindustria, industria y servicios.

Por otra parte, en el marco de las acciones en programas para dinamizar el desarrollo regional, urbano y rural, así como apoyo al pequeño y mediano productor agrícola, el Ministerio ha contribuido con el desarrollo de los sistemas productivos agrícolas, pecuarios e hidrobiológicos de productores y agricultores familiares de acuerdo a su mandato institucional, a continuación, se listan las acciones realizadas:

- 2,530 productores (as) beneficiados con asistencia técnica, insumos y bienes agrícolas, pecuarios e hidrobiológicos por condiciones de vulnerabilidad para la restauración de sus sistemas productivos.
- 9,942 productores (as) capacitados y asistidos técnicamente para la implementación de huertos familiares y comunitarios.
- 1,570 productores (as) dotados con silos, capacitados y asistidos técnicamente para el almacenamiento de alimentos.
- 77,844 productores (as) capacitados y asistidos técnicamente para mejorar el hogar rural.
- 83,244 productores (as) capacitados y asistidos técnicamente en manejo agrícola.
- 16,501 productores (as) capacitados y asistidos técnicamente en manejo pecuario e hidrobiológico.

Al mes de agosto de 2022, en el marco para el fomento del empleo dentro de los criterios de evaluación y priorización de proyectos de inversión de carácter productivo, el Ministerio ha priorizado

acciones que han contribuido a la generación de empleo mediante el financiamiento de proyectos productivos, a través de dos fideicomisos; el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- y el Fideicomiso Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco, así mismo, se ha priorizado el mejoramiento de unidades y sistemas de riego, lo que contribuye directamente al establecimiento de proyectos productivos de índole agrícola, pecuario e hidrobiológico y a la generación de fuentes de trabajo temporal y permanente, estas acciones son las siguientes:

- 14 proyectos aprobados para 1,088 personas integrantes de organizaciones agropecuarias, beneficiadas con asistencia financiera para implementar sus sistemas productivos.
- Dos proyectos productivos en sector cafetalero, apoyados con financiamiento para incrementar su producción.
- 11,481 metros cuadrados de mejoramiento de sistemas de riegos, de seis unidades de riego, en cuatro departamentos del país.

### **Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)**

Al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) le corresponde dentro de sus funciones, administrar de manera descentralizada, sistemas de información actualizada sobre migración, oferta y demanda en el mercado laboral para diseñar mecanismos que faciliten la movilidad e inserción de la fuerza laboral en el mercado de trabajo.

La Política Nacional de Empleo Digno en concordancia con la Agenda Global de Desarrollo Sostenible (ODS), se ha propuesto alcanzar un objetivo general incluyente, integrado con otras políticas apuntando a reducir la pobreza y la desigualdad, enfocado en la ampliación de las oportunidades para que en Guatemala las mujeres y hombres tengan un empleo digno y productivo por medio de un esfuerzo integrado de la política económica y social y de los sectores público y privado que fomente el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible y la reducción de la pobreza y la desigualdad.

El MINTRAB en cumplimiento a la legislación guatemalteca y a tratados internacionales ha coordinado y promocionado programas y proyectos con la finalidad de disminuir la brecha entre oferentes y demandantes de empleo y dinamizar las distintas aristas del mercado de trabajo guatemalteco para que se desarrollen en concordancia con los objetivos y principios de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.

Por lo cual, a través de sus instancias competentes tiene como finalidad la vinculación laboral de las personas económicamente activas al mercado de trabajo formal, siendo importante sumar esfuerzos con otros Ministerios para establecer bases de coordinación para la conjunta implementación de acciones, con la finalidad de crear alianzas estratégicas que coadyuven al desarrollo económico del país, fomentando la inclusión laboral y más oportunidades de empleo a toda la población guatemalteca; con enfoque de género, equidad, y pertinencia cultural en el marco de los programas y estrategias que impulsan ambas instituciones.

### **3.4. Acciones para fortalecer el sector informal**

Este objetivo específico de la PDSP contiene dos acciones a desarrollar, “Aplicar mecanismos financieros y de capacitación accesibles para la población ocupada en el sector informal de la economía” y “Promover el traslado de las unidades productivas ubicadas en el sector informal hacia el sector formal de la economía nacional, mediante la facilitación de mecanismos de adhesión a los esquemas de seguridad social y de control fiscal”.

### Ministerio de Economía (MINECO)

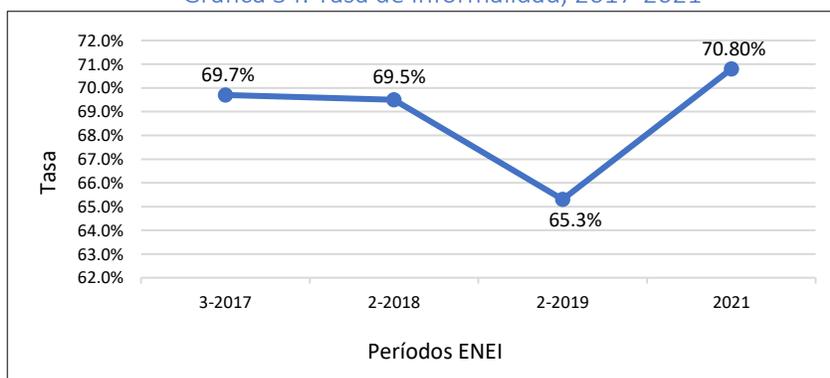
En contribución al objetivo de “Fortalecer al contingente de población ocupado en el sector informal de la economía, específicamente en la acción de aplicar mecanismos financieros y de capacitación accesibles para la población ocupada en el sector informal de la economía, a través del Programa de Formalización de Empresas, se promueve la formalización de empresas en todos los sectores económicos del país, para apoyar el desarrollo económico nacional creando oportunidades de inversión, de riqueza y de generación y al igual que en el objetivo anterior, se desarrollan acciones de asesoría dentro del marco de un HUB Financiero.

### Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

Con relación a la situación del empleo formal e informal, la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 establecía como meta para 2023 una reducción de 6 puntos porcentuales en informalidad, a partir de la línea base de 2018 (69.5%) es decir que, para 2023 la informalidad debería de aproximarse a una tasa de 63.5%. En números absolutos esa reducción de 6 puntos porcentuales podría aproximarse a 292,116 empleos menos en informalidad.

Sin embargo, derivado de la pandemia y a causa de cambios metodológicos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, el último dato reportado de informalidad alcanzó 70.8% (1.3 puntos porcentuales por encima de la línea base y 7.3 puntos porcentuales por encima de la meta, como se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica 34. Tasa de informalidad, 2017-2021



Fuente: Elaboración propia, con datos de MINTRAB.

Considerando que la seguridad social es el principal criterio de empleo formal, los registros administrativos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social evidencian un escenario más optimista, debido a que en junio del presente año el IGSS reportó un total de 1,480,059 afiliados cotizantes, lo cual representa un incremento de 7.8% (107,831 empleos más) respecto al número de afiliados a diciembre 2019 (1,372,228) y un incremento de 20.2% (249,165 empleos más) respecto al punto más bajo de afiliación que se reportó en junio de 2020 (1,230,894).

La Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 estableció como una de sus acciones prioritarias el diseño e implementación de una Estrategia Nacional de Formalización que debería tener como objetivo facilitar el tránsito hacia la formalización de unidades económicas y trabajadores que actualmente se encuentran en la economía informal, a efecto de lograr que los trabajadores se beneficien del acceso al empleo decente y las empresas aumenten su rentabilidad y sostenibilidad.

Para el efecto, desde inicios de 2018 se conformó una comisión interinstitucional para operativizar dicha acción prioritaria en la cual participaban las siguientes instituciones:

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (coordinador).
- Ministerio de Economía.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- Superintendencia de Administración Tributaria.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.
- Instituto Nacional de Estadística.
- Programa Nacional de Competitividad.

Como primer resultado de esta comisión se desarrolló la “Definición Estadística del Sector y el Empleo Informal en Guatemala” que permitió la conceptualización del sector y el empleo informal según las recomendaciones más actualizadas de OIT, proponer la adecuación de la metodología de estimación estadística en las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos y proponer una nueva línea base para diseñar, monitorear y evaluar programas y proyectos.

El Gabinete Económico presidido por el Señor Vicepresidente de la República, Licenciado Cesar Guillermo Castillo, es el ente encargado de brindar seguimiento a las acciones de política pública vinculadas con el pilar económico de la PGG. En este sentido, se instruyó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) para la conformación y coordinación de la “Mesa Técnica sobre Acciones para Propiciar la Reducción del Empleo Informal 2020-2023”, considerando que la reducción de la tasa de informalidad es una de las metas estratégicas que Guatemala se propone alcanzar para el 2023.

Actualmente, existen alrededor de 5.1 millones de guatemaltecos trabajando en la informalidad, en condiciones laborales que limitan sus posibilidades de una vida digna para ellos y sus familias. Esta población representa el 70.8% del total de población ocupada en el país, porcentaje que, junto a las tasas de desempleo (2.2%) y subempleo (8.1%), refleja la precariedad del mercado laboral nacional e insta a tomar acciones concretas que faciliten la transición de los trabajadores y las unidades productivas que están en la informalidad hacia la formalidad, así como la preservación de aquellos que ya se encuentran en el sector formal del empleo.

La conformación de esta Mesa y el diseño de su plan de trabajo para el 2020 representó un primer paso para formular una estrategia que impacte la realidad de la economía nacional, un cambio que se espera se refleje no sólo en la reducción de la tasa de informalidad que ha permanecido estancada a lo largo de los últimos años, sino que también se evidencie en la mejora sustancial de las condiciones de vida de los trabajadores guatemaltecos.

### 3.5. Capacitación para el trabajo

Este objetivo específico de la PDSP contempla cuatro acciones para operativizar la Política, “Desarrollar en la población habilidades en la formulación de proyectos sociales y productivos”, “Promover la participación de la población en los esquemas de capacitación para el trabajo”, “Dar capacitación técnica, administrativa y en derechos humanos a los trabajadores(as) migrantes para mejorar su competitividad” y “Dar capacitación técnica y administrativa a las mujeres en la micro, pequeña y mediana empresa”.

#### *Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)*

El INTECAP, es una institución dedicada a la capacitación y formación de trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral, por lo que, los resultados que presenta en este informe se refieren principalmente a participantes atendidos con formación para el trabajo o formación profesional.

El informe contiene información cualitativa y cuantitativa sobre los servicios que el INTECAP brinda a la población, así como la colaboración al logro de los objetivos y las metas de la Política de Desarrollo y Población en lo relacionado con la formación y capacitación del recurso humano, tal como lo manda su Ley Orgánica.

Con relación a las acciones realizadas (modalidad presencial y a distancia) para la capacitación tecnológica, administrativa, profesional y gerencial para el trabajo, durante el año 2022, conforme al mandato del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, contenido en su Ley Orgánica, Decreto 17-72 del Congreso de la República, las acciones realizadas por el INTECAP, son las necesarias para brindar formación profesional, es decir, formación ocupacional y capacitación técnica y administrativa en sus diferentes niveles ocupacionales: operativo, medio y ejecutivo y, en los diferentes sectores económicos: primario, secundario y terciario.

A continuación, los participantes atendidos en el año 2022 al 31 de agosto, de acuerdo a la modalidad de entrega de la formación son los siguientes:

Tabla 33. Capacitación para el trabajo según modalidad de atención

Modalidad	No. participantes
Presencial	208,287
A distancia	18,946
Total	227,233

Fuente: Sistema informático institucional, INTECAP. 2022.

Como complemento a los datos de la tabla anterior, la cantidad de participantes en proceso asciende a 63,974 personas.

En cuanto a la formación ocupacional certificable y no certificable por departamento, para el año 2022, la situación ha sido diferente a los años anteriores como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, debido a que se dio el cierre de los centros de capacitación en el año 2020, lo cual provocó que la atención de participantes con formación ocupacional certificable y capacitación no certificable se realizara por modalidad “a distancia”, en el 2021 se inició con la atención en centros de capacitación, pero con aforo muy disminuido, ya en el 2022 se está atendiendo con medidas sanitarias pero con incremento en el aforo, aunque aún no con el aforo completo.

A continuación, se presenta la cantidad de participantes atendidos con formación ocupacional certificable y capacitación no certificable por departamento al mes de agosto de 2022; por género, número de eventos y número de participantes atendidos.

Tabla 34. Formación certificable por departamento

Departamento	No. eventos	No. Participantes		
		Hombres	Mujeres	Total
Alta Verapaz	21	144	134	278
Baja Verapaz	17	80	92	172
Chimaltenango	1	0	22	22
Chiquimula	28	186	166	352
El Progreso	10	23	118	141
Escuintla	59	789	167	956
Guatemala	323	3,243	2,160	5,403
Huehuetenango	29	253	148	401
Izabal	19	146	65	211

Jalapa	16	107	125	232
Jutiapa	8	76	24	100
Petén	18	68	147	215
Quetzaltenango	38	293	230	523
Quiché	9	56	71	127
Retalhuleu	19	161	79	240
Sacatepéquez	3	20	26	46
San Marcos	47	352	343	695
Sololá	7	69	24	93
Suchitepéquez	22	159	135	294
Totonicapán	4	21	25	46
Zacapa	13	66	58	124
<b>Total</b>	<b>711</b>	<b>6,312</b>	<b>4,359</b>	<b>10,671</b>

Fuente: Sistema informático institucional, INTECAP. 2022.

Del total de participantes con formación certificable, el 41% corresponde a mujeres. Adicional al total de participantes con formación certificable, también se reportan 25,535 personas que se encuentran en proceso, de los cuales, el 33.4% son mujeres.

Tabla 35. Formación no certificable por departamento

Departamento	No. eventos	No. Participantes		
		Hombres	Mujeres	Total
Alta Verapaz	568	3,343	4,795	8,138
Baja Verapaz	104	600	1,256	1,856
Chimaltenango	191	716	1,931	2,647
Chiquimula	233	2,129	1,835	3,964
El Progreso	138	809	1,081	1,890
Escuintla	1,304	17,250	7,743	24,993
Guatemala	6,204	52,723	42,264	94,987
Huehuetenango	360	2,213	3,582	5,795
Izabal	609	9,455	2,695	12,150
Jalapa	113	1,042	939	1,981
Jutiapa	179	1,085	2,351	3,436
Petén	370	2,952	3,078	6,030
Quetzaltenango	477	5,944	5,319	11,263
Quiché	230	1,620	2,002	3,622
Retalhuleu	345	4,631	1,524	6,155
Sacatepéquez	305	1,210	3,013	4,223
San Marcos	271	2,409	2,704	5,113
San Salvador	9	45	0	45
Santa Rosa	254	1,522	1,612	3,134
Sololá	137	1,886	1,328	3,214
Suchitepéquez	288	4,058	1,498	5,556
Totonicapán	115	812	2,108	2,920
Zacapa	224	1,727	1,723	3,450
<b>Total</b>	<b>13,028</b>	<b>120,181</b>	<b>96,381</b>	<b>216,562</b>

Fuente: Sistema informático institucional, INTECAP. 2022.

Del total de participantes con formación no certificable, el 45% corresponde a mujeres. Adicional al total de participantes con formación certificable, también se reportan 38,439 personas que se encuentran en proceso, de los cuales, el 48% son mujeres.

Por último, los participantes evaluados con el servicio de certificación laboral durante el año 2022 ascienden a 4,186 personas.

### ***Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)***

La Sección de Formación y Capacitación para el Empleo, es la unidad operativa de la Dirección General de Empleo, encargada de la coordinación, gestión y facilitación de programas y proyectos de formación y capacitación, mediante la contratación de servicios técnicos de entidades formadoras especializadas para el otorgamiento de becas. Como objetivo busca incidir en el desarrollo de colectivos vulnerables de población joven y adulta a nivel nacional, así como potenciar las posibilidades de inserción laboral a través de la tecnificación y formación para el empleo.

El Programa de Capacitación Técnica, comprende todos los trámites y procedimientos necesarios para el adecuado aprendizaje, capacitación, fortalecimiento de la capacidad técnica. Este se enfoca en las poblaciones en situación de vulnerabilidad de todos los departamentos y municipios del país, es un programa incluyente con enfoque de género, en pueblos indígenas, personas con discapacidad, juventud y personas migrantes retornadas, su objetivo es crear o fortalecer competencias laborales y así potenciar las oportunidades de empleabilidad de los beneficiarios.

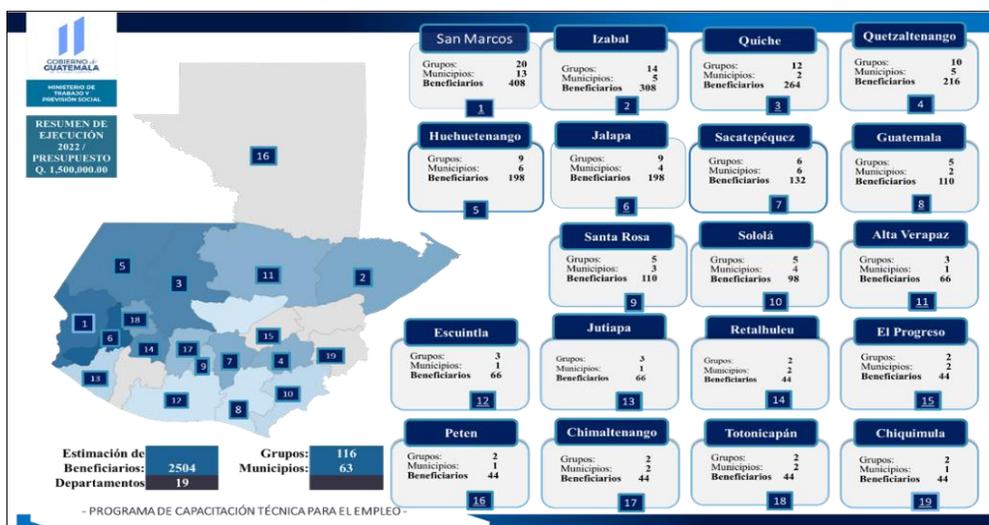
La cobertura de las Becas del Programa de Capacitación Técnica es a nivel nacional y las mismas cubren el costo de los cursos de capacitación y los materiales e insumos mínimos necesarios para su desarrollo. Este beneficio está dirigido a jóvenes y adultos, organizados en grupos bajo un rango de 20 a 25 personas, es necesario saber leer y escribir o contar con el grado de escolaridad requerido por la entidad formadora (INTECAP) según el curso de capacitación solicitado.

El Programa de Capacitación Técnica para el Empleo ejecuta en el primer cuatrimestre la verificación de la asignación presupuestaria anual para el desarrollo del mismo; esto da paso a la elaboración de la propuesta de convenio de contratación de servicios de capacitación técnica, así mismo, se revisa y se aprueba el convenio de capacitación técnica por autoridades del MINTRAB e INTECAP. En el primer cuatrimestre se promociona el programa de becas con aliados estratégicos y otras organizaciones demandantes del servicio con el fin de identificar y organizar a los grupos beneficiarios y a partir del segundo cuatrimestre se da inicio a los procesos de formación, finalizando la primera semana del mes de diciembre.

El MINTRAB reporta que a través del producto “Personas nacionales y migrantes retornadas y capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas”, se ha capacitado a un total de 1,707 personas al mes de septiembre de 2022 que representa un 64% de ejecución de la meta física vigente y un presupuesto ejecutado de Q.750,000. Del total de personas capacitadas, 347 corresponden a personas migrantes retornadas y 1,360 personas nacionales capacitadas.

La cobertura del Programa de Capacitación Técnica para el Empleo es de 19 departamentos, 63 municipios y una estimación de beneficiarios de 2,504 personas, como se observa en la siguiente ilustración:

Ilustración 2. Cobertura Geográfica Programa de Capacitación Técnica para el Empleo 2022



Fuente: Registro de ejecución al mes de septiembre 2022. MINTRAB.

### 3.6. Protección especial a mujeres, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad

Este objetivo específico de la PDSP contempla proteger a los grupos que se consideran en situación de vulnerabilidad: mujeres, niños y adolescentes. Las siguientes acciones institucionales realizan algún tipo de protección para estos grupos:

#### Secretaría de Bienestar Social (SBS)

La PDSP, es un compromiso que se asume como un rol del Estado en el que la participación de las personas también forma parte del conjunto de bienes que permite que las instituciones públicas brinden para satisfacer sus necesidades básicas. Desde la perspectiva de la obligatoriedad de las instituciones rectoras de los diferentes servicios que atienden a la población de acuerdo a su naturaleza esto implica un compromiso ineludible por potenciar y fortalecer las capacidades individuales y colectivas de la población.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia -SBS-, por su presencia en el sistema de protección a la niñez y adolescencia, hace referencia a la atención integral y especial de la población a cargo, a quienes se beneficia con la variedad de servicios que permiten el crecimiento y desarrollo social, desde la primera infancia principalmente en el desarrollo y formación de habilidades y destrezas en la educación inicial, la preparación a la educación primaria, en continuación de las capacidades técnicas-laborales, encaminando la vida laboral del ser humano.

La SBS contribuye a proporcionar protección especial a mujeres, niñas (os) y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, a través de las acciones siguientes:

- Desde hace varios años, el Centro de Capacitación Ocupacional –CCO-, ha trabajado con la oficina del Trabajador con Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el tema de inserción laboral. Derivado del trabajo en conjunto, se ha logrado colocar laboralmente a 2 jóvenes en el Ministerio de Trabajo, 1 en el Banco Crédito Hipotecario Nacional CHN, 1 que cuenta con su propia panadería en casa, 1 en el Centro de Educación Especial Alida España de Arana y 1 en McDonald’s de Barberena, Santa Rosa.

- En los últimos años, se ha buscado coordinar con Municipalidades e instituciones del Estado, que permita a los estudiantes del CCO una práctica laboral, a través de la cual demuestren las habilidades y destrezas que tengan. Durante el año 2021, se lograron dos pasantías en la Municipalidad de Fraijanes y Villa Nueva, y como resultado se obtuvo la contratación de un joven en la Municipalidad de Fraijanes, a quien se le ha dado seguimiento y supervisión, con el propósito de mantener una comunicación estrecha entre ambas partes (ex alumno-empresa), para solventar dudas o apoyar en las dificultades que puedan presentarse.
- En el año 2022, dos ex alumnos realizaron pasantía laboral en la Oficina Nacional de Servicio Civil. Asimismo, el equipo multidisciplinario del Centro de Capacitación Ocupacional ha gestionado espacios, en instituciones de la iniciativa privada y pública, para que los adolescentes del nivel avanzado de los tres talleres laborales puedan realizar su práctica supervisada.

Además, en el tema de empleabilidad, se brinda capacitación o preparación ocupacional que se realiza mediante entidades formadoras como instituto técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Instituto de formación técnica CETECPRO, municipalidades, colegios, entre otras, paralelamente el equipo técnico de las residencias orientan y brindan acompañamiento directo a los y las adolescentes en su proceso de inserción y experiencia laboral, el cual es siempre dentro del transcurso de la medida de protección y abrigo, entre la residencia con el fin de generar un ahorro, hoja de vida, experiencias laborales y acercamientos empresariales, para que cuando el adolescente egrese por mayoría de edad, éste cuente con una base para iniciar su vida independiente dentro de la comunidad de forma certera y con base a un proyecto de vida que es ejecutado con metas a corto, mediano y largo plazo, en concordancia a los intereses y necesidades analizados en conjunto con el o la adolescente.

Las principales acciones realizadas para la preparación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) fueron:

- Fomentar la empleabilidad y emprendimiento de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento.
- Formar en ética profesional para la vida laboral.
- Fortalecimiento de habilidades para la vida: manejo de emociones, cumplimiento de metas y compromisos, desarrollo de liderazgo, pensamiento crítico, resolución de problemas, entre otras.
- Habilidades para el trabajo: buscar el desarrollo de competencias necesarias para la empleabilidad.
- Formación empresarial: ofrecer experiencias prácticas en producción, mercadotecnia y análisis de costos.
- Educación: refuerza las habilidades académicas básicas pero críticas especialmente en lectoescritura y matemáticas para la vida.
- Capacitación vocacional: con base a las demandas del mercado.
- Capacitación para iniciar su propio negocio.
- 15 estudiantes de Educación Extraescolar fueron referidos a la organización no gubernamental Bárbara Ford y están realizando una pasantía para realizar experiencia de práctica laboral, para lo cual perciben un incentivo mensual.
- 4 estudiantes de educación extraescolar se encuentran en capacitación con la organización Bárbara Ford para aprender temas de emprendimiento, luego recibirán un capital semilla según el proyecto de emprendimiento de cada estudiante.

- Adolescentes del Programa Especializado Víctimas de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, se capacitan en maquillaje en el salón y academia 7seven con el fin de cumplir el proyecto de vida, al momento de egresar del Programa.
- Las adolescentes asisten a la empresa PCS Internacional para que se capaciten en diferentes técnicas de repostería, planificar u organizar pequeñas empresas al momento de la reintegración.
- Se estableció un convenio con el MINTRAB relacionado con la apertura de oportunidades laborales para adolescentes hombres y mujeres de 16 y 17 años, con el objetivo de ser productivos para la sociedad de manera efectiva.
- Ministerio de Gobernación aprobó un convenio interinstitucional con el objeto de que los adolescentes bajo abrigo, tengan la oportunidad de ser incluidos en el sector laboral de la marina mercante y así hacer posible la realización de su proyecto de vida a través del programa de autonomía progresiva.

### **Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)**

El MINTRAB, a través de la Dirección General de Empleo, ha dado seguimiento a las acciones y resultados contenidos en la Política Nacional de Empleo Digno (PNED) 2017-2032, de tal cuenta que ha priorizado la promoción del acceso al mercado laboral formal, buscando así ampliar las oportunidades para que en Guatemala las mujeres y hombres tengan un empleo digno y productivo, por medio de un esfuerzo integrado de la política económica y social y de los sectores público y privado, que fomenta el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible y la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Para cumplir con lo anterior, el Servicio Nacional de Empleo -SNE- ha gestionado las siguientes estrategias:

### **Implementación de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUMES)**

Las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo son un espacio de alianza estratégica con las municipalidades para brindar servicios que incrementen el perfil de empleabilidad de la población a nivel local, de tal manera que incrementen sus posibilidades de inserción laboral. A través de las ventanillas, además se derivan a guatemaltecos y guatemaltecas a oportunidades de formación y capacitación técnica y a servicios restantes de los que el MINTRAB dispone para que la población desde su municipio pueda acceder de una forma más ágil.

Estas ventanillas constituyen uno de los mecanismos que estructuran la Red Nacional de los Servicios Públicos de Empleo con la finalidad de desconcentrar los servicios públicos de empleo a través de la conformación de una red de oficinas enfocadas a fomentar la participación tanto de oferentes como demandantes en el mercado de trabajo a nivel local. Actualmente, se tiene una alianza con 20 municipalidades a nivel nacional, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 36. Cobertura de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo

Departamento	Municipio
Alta Verapaz	Cobán
	San Pedro Carchá
Chimaltenango	Chimaltenango
Chiquimula	Camotán
El Progreso	Guastatoya
	San Antonio La Paz
Escuintla	La Gomera

Guatemala	Mixco
	Villa Nueva
	Santa Catarina Pinula
	San José Pinula
Huehuetenango	Chiantla
Izabal	Morales
Quetzaltenango	Quetzaltenango
	La Esperanza
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez
	Santa Catarina Barahona
Zacapa	Estanzuela
	Gualán
	Teculután

Fuente: Datos del SNE, 2022.

Aunado a lo anterior, durante el 2021 se realizaron Ferias Inclusivas, enfocadas a grupos en situación de vulnerabilidad, las cuales se detallan a continuación:

- Feria de empleo para personas jóvenes: este es un evento de intermediación laboral, encaminado a facilitar y fortalecer la empleabilidad de este segmento poblacional, a través de espacios innovadores que conectan al empleo y la orientación laboral.
- Feria de empleo para personas de 30 a 59 años: este evento buscó facilitar el acceso a los buscadores de empleo entre 30 a 59 años a las diferentes plazas disponibles para mejorar su perfil ocupacional y vincularse a la fuerza laboral.
- Feria para personas con discapacidad: Esta feria fue el primer evento de intermediación laboral con énfasis en población con discapacidad (PcD), encaminado a facilitar la comunicación de oferentes y demandantes del mercado de trabajo. En ese marco, las PcD en búsqueda de un empleo pudieron aplicar a los trabajos que más se adecuaban a su perfil y los empleadores en búsqueda de talento humano pudieron incrementar la productividad y competitividad de sus unidades productivas.
- Feria de empleo para personas migrantes retornadas: este evento tuvo como objetivo primordial la reinserción y la reintegración de migrantes retornados y así garantizar a través del empleo formal, una herramienta que contribuyera a fomentar estrategias de estabilidad y permanencia en nuestro país. En este evento, se facilitó el trámite de DPI, antecedentes penales, antecedentes policiales, y boleto de ornato.
- Feria de empleo para mujeres: este evento se realizó en coordinación con aliados estratégicos del sector público y privado, encaminado a facilitar y fortalecer la empleabilidad de este segmento poblacional, a través de espacios innovadores que conectan al empleo, la orientación laboral y otros servicios y programas que contribuyen a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo y sostenible de las mujeres.
- Feria de empleo para personas adultas mayores: este evento, tuvo como objetivo facilitar la reinserción laboral de personas mayores a 60 años o más al mercado de trabajo, como parte de las estrategias para la inclusión a los grupos vulnerables y así lograr que este colectivo pueda tener acceso a un empleo digno donde pueda generar ingresos que le permita mejorar sus condiciones de vida.

Otras acciones importantes en el marco de atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, fueron las siguientes:

- A través de la Ventanilla “Empléate Inclusivo”, dentro de las acciones de intermediación laboral y en seguimiento al proyecto de Inclusión Laboral en el Sector Público y Privado, se llevó a cabo el perfilamiento de personas con discapacidad para remitir candidatos a las plazas ofrecidas por las Instituciones involucradas.
- Con el fin de potenciar el perfil de empleabilidad de las personas con discapacidad, se han realizado 15 talleres de Orientación Laboral para abordar el tema de Competencias Transversales y Socio-laborales, en coordinación con la Sección del Trabajador con Discapacidad, por lo que se ha logrado 351 personas con discapacidad orientados laboralmente.
- El Programa Beca “Mi Primer Empleo” es una de las estrategias impulsadas por el Gobierno de Guatemala en materia de empleabilidad juvenil, con un enfoque de creación de competencias laborales, que busca incidir en el mercado laboral teniendo cobertura a nivel nacional. El programa busca promover y apoyar la contratación de jóvenes de 18 a 24 años por un plazo de 4 meses, en calidad de aprendices, para un determinado oficio mediante su desempeño y el acceso a capacitaciones desarrolladas por la misma empresa y la oportunidad de obtener una beca dentro de una empresa formal.

El Programa fue institucionalizado en el Ministerio en el 2021 e inició operaciones durante el ejercicio fiscal 2022, por lo que, entre mayo y agosto el Programa logró colocar a 703 jóvenes en un empleo formal en un contrato aprendiz, de 1,035 becas postuladas. Este programa ha coadyuvado a generar experiencia laboral en jóvenes que no la poseían, de tal forma, que ha ayudado a mejorar su perfil de empleabilidad, al contar con un referente para su inserción laboral.

- La Dirección General de Empleo a través del -SNE-, ha priorizado la atención a grupos vulnerables, atendiendo a mujeres que desean elevar sus niveles de ocupación a nivel nacional, en ese sentido, se realizó una Feria de Empleo para Mujeres en el 2021 y en el 2022 se llevó a cabo el kiosco Festival para el Desarrollo de la Mujer. En conjunto, a través de ferias y quioscos de empleo y la atención que se brinda en las oficinas centrales del SNE, se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 37. Mujeres orientadas y vinculadas a un empleo, años 2021,2022

Año	Mujeres orientadas	Mujeres vinculadas a un empleo
2021	10,596	1,025
2022	13,645	1,144
<b>Total</b>	<b>24,241</b>	<b>2,169</b>

Fuente: Datos del SNE, MINTRAB 2022.

Por su parte, la Dirección General de Previsión Social por medio de la Sección de Mujer Trabajadora, desarrolló procesos de formación, capacitación, talleres, conversatorios, procesos de sensibilización e información, en el marco de las obligaciones y derechos laborales especialmente de las mujeres trabajadoras, con base al Código de Trabajo y el Convenio sobre Igualdad de Remuneración, 1951 (núm. 100) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con énfasis en el trabajo doméstico donde se indica que si la mujer hace el mismo trabajo que un hombre, debe recibir un mismo salario, con el fin de superar la desigualdad de trato a las mujeres en los salarios.

## Capítulo 4 Migración

### 4.1 Introducción

La migración, uno de los fenómenos sociales de mayor impacto en la actualidad, constituye el traslado físico o geográfico de personas individuales o grupos humanos, cuyas raíces provienen de problemas económicos, socioculturales, ambientales o políticos. Se trata de un movimiento de seres humanos que puede darse, tanto a lo interno de una nación (migración interna) como internacionalmente, de un país a otro. De igual manera, puede darse por canales regulares y seguros, en cuyo caso se denomina migración regular, pero también puede realizarse por canales inseguros y hasta ilegales, en tal situación se habla de migración irregular.

En el caso particular de Guatemala, es evidente que predomina la migración internacional e irregular, como la más usual en el país. Esta realidad es preocupante, ya que la misma pone en evidencia los elevados niveles de vulnerabilidad del migrante, mismos que le obligan a emigrar en sus aspiraciones a cambiar la precariedad imperante en sus condiciones de vida, pero que al mismo tiempo le hacen aún más vulnerable, dado el elevado riesgo de que sus derechos humanos sean transgredidos a lo largo del proceso migratorio. Por todo lo anterior, se infiere que la población migrante se encuentra entre los grupos más vulnerables de la sociedad guatemalteca. Esta vulnerabilidad justifica que se le incluya entre los ejes temáticos fundamentales de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP).

Una considerable cantidad de guatemaltecos de ambos sexos y de diversas edades y condiciones sociales, culturales y económicas, si bien en su mayoría son personas de escasos recursos y bajo nivel de escolaridad, siguen migrando en forma sistemática, constante y masiva. La inmensa mayoría de ellos emigran a los Estados Unidos (alrededor del 98 %), pasando los rigurosos controles para impedir el ingreso en este país del norte. Es importante destacar que el fenómeno migratorio se mantiene sin visos de disminuir, pese a las constantes violaciones a los derechos humanos de los migrantes que se cometen en su trayecto hacia el norte, principalmente en su paso por México.

En virtud de dicha problemática, la PDSP contempla como objetivo general para beneficiar a la población migrante, «implementar estrategias graduales, descentralizadas, desconcentradas, equitativas, participativas, preventivas y acciones concretas que consideren los fenómenos migratorios, nacionales e internacionales, desde la perspectiva del desarrollo y la lucha contra la pobreza, el respeto de los derechos humanos, la implementación de sistemas modernos de información y monitoreo, la comunicación social y la modernización del Estado. Todos estos elementos coadyuvarían directamente a reducir los desequilibrios regionales y a impulsar una distribución espacial de la población en forma más adecuada, más conforme a las potencialidades del desarrollo sustentable.

Para realizar este capítulo sobre Migración dentro del Informe 2022 de la PDSP, se solicitó información a los ministerios de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y Relaciones Exteriores (MINEX). También se solicitaron insumos a dos secretarías de la Presidencia, siendo éstas las de Bienestar Social (SBS) y de Obras de la Esposa del Presidente (SOSEP), así como a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) de la Vicepresidencia. Por último, se pidió material a otras dependencias públicas, concretamente el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) y el Registro Nacional de las Personas (RENAP).

Es pertinente aclarar que algunas de las entidades en cuestión solo están vinculadas en forma parcial con los objetivos que busca alcanzar la PDSP en materia de Migración. Al mismo tiempo, es necesario aclarar que la SVET, CONAMIGUA y el RENAP no existían cuando se elaboraron y entraron en vigencia

la Ley de Desarrollo Social y la PDSP. Pese a lo anterior, es necesario que estas dependencias se incluyan dentro del informe, pues las acciones que llevan a cabo contribuyen a la ejecución de la política, independientemente de la fecha en que estas entidades fueron fundadas.

Como un balance general, puede detectarse que en los últimos años el Gobierno de la República ha desplegado todos sus esfuerzos y capacidades disponibles, con la finalidad de procurar una mejora significativa en la situación de los migrantes, optimizando en la medida posible la atención a quienes se encuentran fuera del país. A muchas de estas personas se les ha dado la ayuda necesaria por medio de las misiones diplomáticas y consulares, al mismo tiempo que se les ha informado acerca de su situación legal y sus perspectivas de volver a esta nación. También se ha brindado todo el apoyo posible a los retornados en su retorno, y se les ha brindado la capacitación laboral necesaria y el respaldo para que la mayor cantidad de ellos puedan tener la oportunidad de acceso a un empleo digno cuando estén de vuelta en Guatemala. Todos estos progresos, encaminados a proteger y apoyar a la población migrante, salvaguardar sus derechos humanos y mejorar sus condiciones de vida, cobraron mayor fuerza a partir del año 2020, pasando por el 2021 y por lo que va del presente año 2022.

De suma importancia en este contexto, ha sido el establecimiento de delegaciones para migrantes en el interior del país, especialmente en las zonas fronterizas, en el marco de una descentralización y desconcentración que se ha emprendido, con la finalidad de optimizar la atención *in situ*, en los lugares donde se encuentran los migrantes y retornados, no exclusivamente en la ciudad capital. En esa misma línea se han reforzado las investigaciones y estudios relativos al tema, con el objeto de tener más y mejor información para planificar los pasos a seguir y optimizar los procesos de decisión. Al mismo tiempo, se ha tratado de fortalecer a las entidades relacionadas con el tema de la migración, en aquellos aspectos que inciden directamente en el abordaje de esta temática. No menos importantes han sido las campañas de divulgación sobre esta problemática, con fines de concientización y sensibilización de la sociedad en general, en relación a los migrantes y a la necesidad y urgencia de apoyarles.

De la mayor importancia en el abordaje de la problemática migratoria, ha sido el establecimiento de delegaciones para migrantes en el interior del país, especialmente en las zonas fronterizas, como parte de una dinámica de descentralización y desconcentración que se ha emprendido, orientada a brindar la atención *in situ*, en los lugares donde se ubican los migrantes y retornados, no exclusivamente en la ciudad capital. En esa misma línea se han impulsado las investigaciones y estudios relativos al tema, con el objeto de tener la información de mejor calidad posible para proyectar los pasos a seguir y perfeccionar los procesos de decisión. De igual forma se ha tratado de fortalecer a las entidades relacionadas con la temática de la migración, en todos los aspectos que inciden en forma directa en el abordaje de la problemática migratoria. No menos importantes han sido las campañas de divulgación, con fines de concientización y sensibilización de la sociedad en general, en relación a los migrantes y a la necesidad y urgencia de apoyarles.

Desafortunadamente, la problemática migratoria es de gran magnitud, y los esfuerzos llevados a cabo por el Estado de Guatemala, aunados a las medidas dirigidas a atenuar el flujo migratorio en los países del norte, no han sido suficiente. Por lo tanto, la población sigue emigrando o tratando de emigrar masivamente, además de las migraciones internas que se siguen dando. Esta difícil realidad es reflejo de una problemática socioeconómica muy profunda y de carácter estructural, cuya resolución con visión estratégica (largo plazo) va mucho más allá del tema de la migración, y que constituye el origen principal de las migraciones. Vale añadir a la crítica situación, la coincidencia del inicio de la actual administración gubernamental con la pandemia, provocada por el COVID-19, que ha obligado al Gobierno a asignar para esta emergencia millonarios recursos que en un principio estaban

contemplados para otros fines, generando un cambio que ha afectado significativamente todos los servicios públicos incluido el de atención a los migrantes. Esta difícil realidad, sin embargo, no anula ni niega los avances que se han logrado en materia migratoria, por lo que en los próximos años deben redoblar los esfuerzos, aún con las limitaciones existentes y los problemas prevaletentes, para proseguir profundizando y consolidando esta mejora que, en términos generales, se ha producido en el país en el tema de migración.

## 4.2 Descentralización y desconcentración de servicios

Este apartado versa acerca de las acciones dirigidas a descentralizar y desconcentrar los servicios migratorios, con la finalidad de trasladarlos directamente a la población distribuida en todos los municipios del país, con énfasis en aquellos que se encuentren más lejanos a la ciudad capital. Se busca, por lo tanto, que los servicios que brinda el Estado lleguen directamente a las áreas más necesitadas, lo cual es viable siempre y cuando las entidades que tienen a su cargo la atención de la temática migratoria procedan a la descentralización y desconcentración del servicio brindado. En este contexto, otro aspecto crucial es trasladar el servicio hasta las zonas fronterizas del país, dada la necesidad de que se tenga presencia estatal en dichas áreas del territorio guatemalteco.

### *Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)*

#### Distribución espacial de la Población Migrante por departamento año 2021 y 2022

Retornados: El flujo migratorio irregular hacia los Estados Unidos de América, provocado por el tránsito de personas migrantes nacionales y extranjeros sigue constante, según datos del Departamento de Estadística y Archivos del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), para el año 2021 se registró a 40,939 guatemaltecos deportados por vía terrestre.

Tabla 38. Guatemaltecos retornados vía terrestre provenientes de México  
Enero a diciembre del 2021 (Cifras en Cantidad de Personas)

DEPARTAMENTO	MENOR						TOTAL
	MAYOR		ACOMPAÑADO		NO ACOMPAÑADO		
	M	F	M	F	M	F	
Alta Verapaz	887	111	40	33	301	65	1,437
Baja Verapaz	599	139	21	18	87	28	892
Chimaltenango	715	141	18	11	126	38	1,049
Chiquimula	866	170	18	16	118	23	1,211
El Progreso	290	59	3	5	20	9	386
Escuintla	1,254	273	34	27	54	28	1,670
Guatemala	1,917	452	89	94	174	76	2,802
Huehuetenango	4,601	871	259	255	738	238	6,962
Izabal	889	166	18	18	63	15	1,169
Jalapa	644	120	15	16	125	42	962
Jutiapa	1,037	229	38	30	194	48	1,576
Petén	1,203	289	57	58	272	84	1,963
Quetzaltenango	1,796	523	52	36	187	58	2,652
Quiché	2,199	391	54	51	470	140	3,305
Retalhuleu	808	246	41	29	71	26	1,221
Sacatepéquez	88	26	3	4	6	1	128

San Marcos	4,173	1,252	124	100	560	250	6,459
Santa Rosa	754	160	26	23	72	20	1,055
Sololá	712	122	12	13	78	22	959
Suchitepéquez	1,007	229	26	33	91	36	1,422
Totonicapán	730	158	11	9	108	20	1,036
Zacapa	471	93	11	10	33	5	623
<b>TOTAL</b>	<b>27,640</b>	<b>6,220</b>	<b>970</b>	<b>889</b>	<b>3,948</b>	<b>1,272</b>	<b>40,939</b>

Fuente: Departamento de Estadística y Archivos, Instituto Guatemalteco de Migración.

La tabla anterior, muestra que los departamentos con mayor cantidad de personas retornadas para el año 2021 son: El Departamento de Huehuetenango con 6,962 personas, seguido por San Marcos con 6,459, Quiché con 3,305 y Guatemala con 2,802.

Tabla 39. Guatemaltecos retornados vía terrestre provenientes de México y registrados en la delegación Tecun Umán III. Enero a agosto 2022

DEPARTAMENTO	MAYOR		MENOR				TOTAL
	M	F	ACOMPAÑADO		NO ACOMPAÑADO		
			M	F	M	F	
Alta Verapaz	765	110	11	9	181	54	1,130
Baja Verapaz	389	93	5	1	45	12	545
Chimaltenango	623	116	6	2	69	18	834
Chiquimula	665	135	17	13	51	22	903
El Progreso	226	46	9	9	19	2	311
Escuintla	850	233	21	11	61	21	1,197
Guatemala	1,408	339	56	51	107	46	2,007
Huehuetenango	2,886	687	164	156	351	128	4,372
Izabal	581	128	7	8	36	8	768
Jalapa	576	120	15	12	66	25	814
Jutiapa	635	170	7	10	61	31	914
Petén	914	221	20	15	128	54	1,352
Quetzaltenango	1,083	368	25	15	90	30	1,611
Quiché	1,590	386	35	27	239	82	2,359
Retalhuleu	563	158	8	12	32	13	786
Sacatepéquez	80	16	1	1	4	2	104
San Marcos	2,348	822	75	67	254	131	3,697
Santa Rosa	483	107	12	6	41	9	658
Sololá	488	100	5	3	51	10	657
Suchitepéquez	837	207	12	9	71	17	1,153
Totonicapán	606	163	6	2	49	8	834
Zacapa	255	78	13	8	22	6	382
<b>TOTAL</b>	<b>18,851</b>	<b>4,803</b>	<b>530</b>	<b>447</b>	<b>2,028</b>	<b>729</b>	<b>27,388</b>

Fuente: Departamento de Estadística y Archivo, Instituto Guatemalteco de Migración.

De enero a agosto del año 2022, se ha brindado asistencia y protección a los migrantes guatemaltecos, atendiendo, a 27,388 migrantes retornados, de esta cifra los originarios del

departamento de Huehuetenango, son los que representan a la mayor cantidad de migrantes guatemaltecos retornados con 4,372 personas, seguido por San Marcos con 3,697 y Quiché con 2,359, guatemaltecos. Así también se presentan las cifras de retornados guatemaltecos vía aérea.

Tabla 40. Guatemaltecos retornados vía aérea de Estados Unidos de América  
Enero a diciembre 2021 (Cifras en cantidad de personas)

Departamento	MAYOR		MENOR				TOTAL
			ACOMPAÑADO		NO ACOMPAÑADO		
	M	F	M	F	M	F	
Alta Verapaz	366	154	91	78	8	3	700
Baja Verapaz	233	126	48	42	0	0	449
Chimaltenango	247	97	42	31	3	1	421
Chiquimula	383	150	63	69	0	2	667
El Progreso	94	50	23	14	0	0	181
Escuintla	331	170	79	86	0	0	666
Guatemala	681	373	190	222	2	3	1,471
Huehuetenango	1,062	444	249	226	13	5	1,999
Izabal	245	146	52	51	1	0	495
Jalapa	305	134	41	53	0	0	533
Jutiapa	499	244	76	69	3	1	892
Petén	530	309	171	148	4	4	1,166
Quetzaltenango	770	409	156	121	3	1	1,460
Quiché	736	274	122	116	15	1	1,264
Retalhuleu	300	183	59	60	1	0	603
Sacatepéquez	43	26	17	18	0	0	104
San Marcos	1,126	573	186	188	6	5	2,084
Santa Rosa	313	163	60	55	0	0	591
Sololá	395	101	32	16	4	3	551
Suchitepéquez	349	189	69	63	1	0	671
Totonicapán	305	141	43	39	1	1	530
Zacapa	167	77	21	42	1	0	308
<b>TOTAL</b>	<b>9,480</b>	<b>4,533</b>	<b>1,890</b>	<b>1,807</b>	<b>66</b>	<b>30</b>	<b>17,806</b>

Fuente: Departamento de Estadística y Archivos, Instituto Guatemalteco de Migración.

En el año 2021 los departamentos de San Marcos y Huehuetenango y son los que presentan mayor cantidad de retornados por la vía aérea.

Tabla 41. Guatemaltecos retornados vía aérea provenientes de USA  
Del 01 de enero al 31 de agosto del 2022 (Cifras en cantidad de personas)

DEPARTAMENTO	MAYOR		MENOR				TOTAL
			ACOMPAÑADO		NO ACOMPAÑADO		
	M	F	M	F	M	F	
Alta Verapaz	751	248	136	100	9	6	1,250
Baja Verapaz	424	221	68	60	1	1	775
Chimaltenango	504	185	61	55	5	0	810
Chiquimula	697	297	107	104	3	4	1,212

El Progreso	193	89	13	24	0	0	319
Escuintla	625	402	175	162	1	2	1,367
Guatemala	1,418	720	389	398	2	0	2,927
Huehuetenango	1,330	779	450	386	12	7	2,964
Izabal	458	247	83	84	2	0	874
Jalapa	607	267	85	58	2	0	1,019
Jutiapa	787	386	124	103	4	4	1,408
Petén	843	632	274	281	0	1	2,031
Quetzaltenango	1,015	701	296	242	4	2	2,260
Quiché	1,079	514	236	212	6	7	2,054
Retalhuleu	517	318	79	102	1	1	1,018
Sacatepéquez	82	37	29	28	2	1	179
San Marcos	1,547	1,018	383	308	6	9	3,271
Santa Rosa	559	273	90	103	1	5	1,031
Sololá	504	169	37	26	10	0	746
Suchitepéquez	659	305	95	91	3	1	1,154
Totonicapán	636	258	66	55	2	0	1,017
Zacapa	308	137	41	54	0	1	541
<b>TOTAL</b>	<b>15,543</b>	<b>8,203</b>	<b>3,317</b>	<b>3,036</b>	<b>76</b>	<b>52</b>	<b>30,227</b>

Fuente: Departamento de Estadística y Archivos, Instituto Guatemalteco de Migración.

Para lo que va del año 2022 los departamentos de San Marcos y Huehuetenango son los que presentan la mayor cifra de retornados vía aérea provenientes de los Estados Unidos. Por último, los lugares de origen que registran la menor incidencia migratoria son Zacapa, El Progreso y Sacatepéquez, con 541, 319 y 179 personas guatemaltecas retornadas respectivamente.

En el periodo del 1 de enero al 31 de agosto del 2022, se totalizan 30, 227 migrantes retornados, a los que el IGM a través de la Subdirección de Atención y Protección ha dado acompañamiento y asistencia, con énfasis en la población menor de edad, para el resguardo de sus derechos.

### ***Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)***

Actualmente la Secretaría de Bienestar Social, cuenta con dos albergues temporales para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, ubicados en la Ciudad de Guatemala y la Ciudad de Quetzaltenango, los cuales cubren las necesidades de la niñez y adolescencia por las 72 horas de albergue; a la vez cuenta con centros de atención Quédate, los cuales tienen el objetivo de minimizar la cantidad de NNA en concepto de migración.

Se han derivado 320 casos a sedes departamentales para seguimiento en sus comunidades de origen. En ellas se han impartido talleres a la población albergada sobre los derechos humanos, autoprotección en la ruta migratoria, seguimiento en educación escolar, salud mental y resiliencia.

### ***Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)***

#### **Descentralización y desconcentración de servicios para los migrantes.**

Desde el año 2021, la SVET ha implementado acciones y estrategias para el fortalecimiento de actores locales en materia de prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, principalmente en las áreas geográficas de mayor incidencia en Guatemala, a través de la sensibilización y coordinación interinstitucional y multisectorial presente en las comunidades.

Para el desarrollo de estas acciones y estrategias de prevención se han atendido los factores de vulnerabilidad de cada región del país, la cultura, el idioma y la comunidad en la que se brindan, lo que ha permitido la identificación de los grupos poblacionales que deben ser priorizados debido a que presentan una alta vulnerabilidad ante estos delitos, siendo las personas migrantes parte de este grupo, principalmente cuando se refiere a la niñez y adolescencia que ejerce una migración no acompañada.

Lo anterior ha evidenciado la necesidad de generar esfuerzos y sinergias con gobernadores, alcaldes, autoridades locales y comunitarias, lo cual permite la adopción y adaptación gradual, participativa y sustentable de la prevención en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas a nivel departamental y local.

Como parte de los resultados que se han obtenido desde este enfoque, se enlistan los siguientes:

- Las Redes Departamentales contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -Redes VET-: están constituidas por gobernadores, alcaldes, autoridades locales y comunitarias, representantes de instituciones gubernamentales con presencia a nivel departamental, tales como el Instituto Guatemalteco de Migración, el Ministerio Público, el Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Policía Nacional Civil, entre otros, así como organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, entre otros.

Su objetivo principal es promover acciones interinstitucionales dirigidas a la prevención de los delitos VET, el establecimiento, coordinación de estrategias para la persecución, sanción de los delitos, la protección y atención de las víctimas de los delitos VET en cada departamento del país.

Durante el 2021 se enfatizó la labor de fortalecer la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas en los departamentos de Alta Verapaz, Totonicapán, Chiquimula, Sololá, Huehuetenango, Chimaltenango, Sacatepéquez, San Marcos, Retalhuleu y Suchitepéquez, Baja Verapaz, El Progreso, Jutiapa, Santa Rosa y Zacapa.

Entre las principales acciones impulsadas desde las Redes VET destacan las siguientes:

- a. Reuniones ordinarias para la organización y coordinación interinstitucional, incluyendo formulación de plan operativo anual, planes de fortalecimiento institucional, otros.
  - b. Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones de prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas a nivel local, incluyendo jornadas informativas, charlas, talleres, diplomados, conferencias, murales e iluminación conmemorativa al Día Mundial contra la Trata de Personas, entre otros.
  - c. Implementación de estrategias de prevención de la trata de personas en mercados locales y estrategia, viajando libre de trata, así como la adhesión a la Campaña Corazón Azul por parte de diversas organizaciones.
- Las Redes VET de los departamentos de Chimaltenango, Petén, Quetzaltenango y Totonicapán fueron elevadas a Comisiones Departamentales contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –CODEVET-, con el objetivo de promover acciones participativas entre los diferentes sectores, desde el ámbito de sus competencias, para la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, a nivel

departamental y comunitario, desde la incidencia de los Consejos Departamentales de Desarrollo para el fortalecimiento de la articulación local, la coordinación interinstitucional de los gobiernos locales y el compromiso de las gobernaciones departamentales.

En el marco de las CODEVET se han impulsado acciones como:

- a. Reuniones ordinarias para la organización y coordinación interinstitucional, incluyendo formulación de plan operativo anual, manual de funciones, reglamento interno, otros.
- b. Jornadas informativas para la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas a nivel local.
- c. Organización e implementación de capacitaciones a personal de órganos jurisdiccionales y fiscalías especializadas en materia de trata de personas en Quetzaltenango; así también, la adhesión a la Campaña Corazón Azul.
- d. Creación de base de datos sobre la situación del fenómeno de la violencia sexual, explotación y trata de personas en el departamento de Totonicapán.
- e. Murales institucionales en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas en diferentes instituciones, así como iluminación, caminatas, foros, entre otros.

#### **Oficina Municipal de prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas –OFIVET-**

Creada en el año 2021, con el apoyo del alcalde municipal de Villa Nueva, se habilitó un espacio dentro de la Municipalidad de dicho municipio, con el objetivo de brindar a la población en general, información y asesoría sobre los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas. Asimismo, el servicio brindado a través de la OFIVET se encuentra vinculado con las Oficinas de la Niñez y Juventud de la municipalidad, considerando el beneficio que resulta hacia este grupo prioritario.

#### **Mesa de Trabajo para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas dirigida a Pueblos Indígenas**

Abordar la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas con diferentes sectores de la población guatemalteca, es un objetivo prioritario para Guatemala, en cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel internacional y nacional por el Estado, para prevenir, reprimir, sancionar y erradicar estos delitos. De esa cuenta, en el año 2021 la SVET, con el apoyo de la Vicepresidencia de la República inicio la Mesa de Trabajo para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas dirigida a Pueblos Indígenas, en la que se obtiene la participación activa de lideresas, comadronas, organizaciones de guías espirituales, red de jóvenes por la justicia, organizaciones de pueblos indígenas, entre otras, de la región de occidente, así como de aliados estratégicos, tales como: INTECAP, Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, entre otros.

Este trabajo se ha efectuado en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango, con el apoyo de las gobernaciones departamentales, en donde se presentó la situación de estos delitos y la necesidad de planificar acciones combinadas.

Entre los resultados más relevantes de esta mesa de trabajo, se encuentra la Estrategia de Empoderamiento Económico de las Mujeres Mayas de Occidente, como mecanismo de prevención de los delitos VET, asimismo, la suscripción de una Carta de Cooperación Interinstitucional entre la

SVET y la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente, con el objeto de potenciar la autonomía y el emprendimiento económico de manera integral de niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y abuelas que forman parte de los pueblos indígenas de la región.

#### **Reuniones de trabajo con sector justicia y migración del departamento de Petén para la protección de la población migrantes ante la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas**

Como parte de la estrategia para el abordaje de mecanismos de prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas en el departamento de Petén, se han iniciado reuniones de trabajo con autoridades de la Corte Suprema de Justicia, actores vinculados al sector justicia y migración a nivel departamental, con el objetivo de establecer, articular y coordinar acciones conjuntas para la protección de la población migrante, personas solicitantes de refugio y refugiadas, personas con otras necesidades de protección, a través de la detección, identificación y derivación de posibles víctimas de los delitos VET.

Dentro del desarrollo de esta reunión las autoridades que intervinieron sostuvieron un dialogo sobre la perspectiva de la migración en el departamento de Petén y los retos que afronta dicho municipio frente al fenómeno, así como la vulnerabilidad de las personas migrantes ante dichos delitos.

### **4.3 Investigación e información sobre los fenómenos migratorios**

En este apartado del capítulo concerniente al tema de Migración, se incluye todo lo referente a las investigaciones, diagnósticos y otras formas de información relativa a las corrientes migratorias, tanto las que se realizan a lo interno del territorio nacional como aquellas que ocurren constantemente en el ámbito internacional. El objetivo fundamental de este accionar generador de conocimientos sobre las migraciones, es contar con los materiales y con los elementos que coadyuven a generar orientaciones y líneas de acción más acertadas para solucionar la problemática migratoria. Adicionalmente, la labor investigativa está encaminada a satisfacer la necesidad, señalada en la PDSP, de disponer de sistemas o mecanismos de acopio de información, que permitan mejorar el desempeño gubernamental en la materia, en beneficio de todos los migrantes que demandan mejores condiciones de vida.

#### ***Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)***

De conformidad con los análisis efectuados por el Ministerio de Trabajo, a través de la Ventanilla de Atención al Migrante Retornado del Servicio Nacional de Empleo (SNE), puede establecerse un perfil de los migrantes según su nivel ocupacional, educativo, origen etnoolingüístico, edad, ubicación geográfica, etc. A continuación, podrá observarse el resultado de estas investigaciones.

#### **Perfil ocupacional de los migrantes guatemaltecos retornados**

Según registros de la Ventanilla de Atención al Migrante Retornado del Servicio Nacional de Empleo (SNE) durante el primer trimestre de 2022, se han atendido 782 personas y tal como se mencionó con anterioridad los principales destinos son Guatemala, Huehuetenango, Quiché y San Marcos y el 75% son mujeres. La experiencia laboral de los guatemaltecos retornados es principalmente en el sector agrícola, seguido de la construcción, comercio y cocina, siendo esto último lo que reportan la mayoría de las mujeres.

Ilustración 3. Registros de la Ventanilla de Atención al Migrante  
Al primer trimestre 2022



Fuente: datos del SNE, 2022

Las personas en cuanto a nivel educativo, reportan 24% contar con nivel diversificado y 14% nivel medio, ocho de cada diez personas registradas -que afirmó tener algún nivel educativo únicamente el 60% completó el respectivo nivel. y únicamente el 39% se autodefinió como indígena.

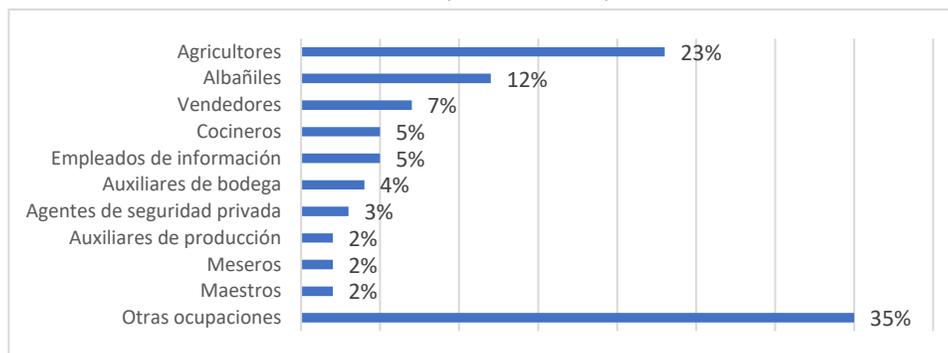
Ilustración 4. Proporción de personas que culminaron algún nivel académico



Fuente: datos del SNE, 2022

El hecho de que la mayor proporción (24%) de las personas registradas hayan culminado el nivel diversificado, refleja la agudización del desempleo incluso en niveles educativos intermedios. La baja en la actividad económica por el COVID-19 sería una de las posibles causas. En cuanto al acceso a educación según la pertenencia étnica, se encontró menores proporciones de población autodefinida como indígena en el nivel básico y diversificado.

Gráfica 35. Experiencia ocupacional



Fuente: datos del SNE, 2022

La prevalencia de estas ocupaciones en la migración podría deberse a los bajos ingresos en el país y a la demanda por este tipo de mano de obra en el país destino. Las ocupaciones más representativas son las de agricultores, trabajadores de la construcción y vendedores.

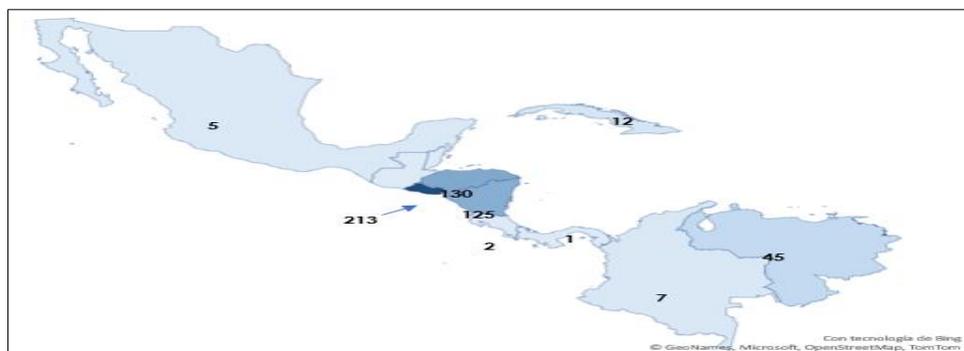
El tiempo y las condiciones de permanencia en el extranjero de los retornados es variable y algunas personas pueden mejorar sus habilidades técnicas debido a los niveles tecnológicos de los procesos productivos en Estados Unidos de América, pero la posibilidad de obtener un título o diploma académico es baja, esto representa un obstáculo para obtener un empleo al regresar al país.

Aproximadamente, cuatro de cada diez personas registradas en la Ventanilla de Atención al Migrante indicaron carecer de experiencia laboral. En el restante (62%) se encontró que las principales ocupaciones tienen bajo nivel de cualificación, sin embargo, recientemente personas con mayores niveles educativos también se han visto motivadas a migrar probablemente por el aumento del desempleo debido a los efectos económicos del COVID-19.

#### Perfil de personas refugiadas o solicitantes de refugio en Guatemala

De los 544 refugiados o solicitantes de refugio la mayoría de ellos son centroamericanos, principalmente salvadoreños, hondureños y nicaragüenses esto responde en muchos de los casos a que Guatemala por su posición geográfica es país de tránsito para este segmento poblacional. También otras cuatro personas provienen de Egipto, Jordania, Pakistán y Palestina. Ver siguiente gráfica.

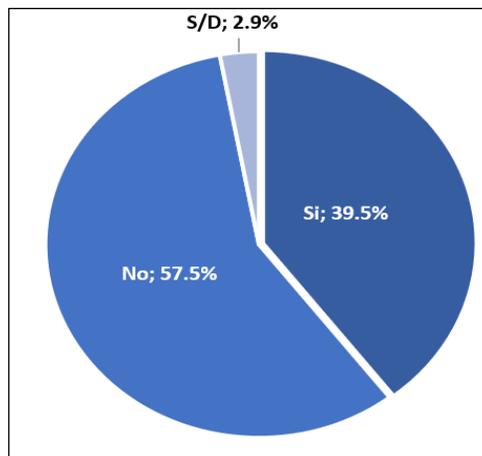
Gráfica 36. Procedencia de las personas refugiadas y solicitantes



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales -ACNUR-.

Cabe destacar que, de agosto a diciembre, solamente cuatro de cada diez personas tienen la autorización para laborar en el país, lo cual facilita su acceso al mercado de trabajo guatemalteco. Ver gráfica siguiente.

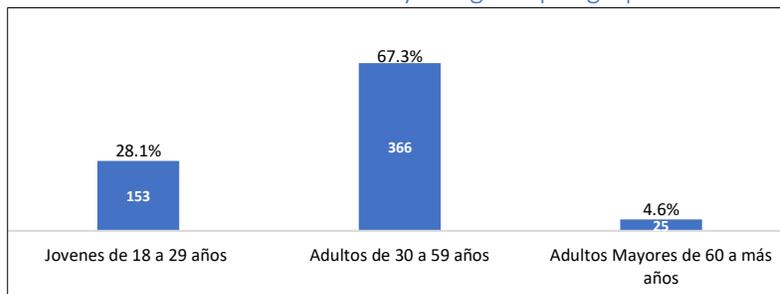
Gráfica 37. Personas con permiso de trabajo vigente



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales -ACNUR-

En cuanto la edad y género, aproximadamente 67% son adultos entre los 29 y 59 años, 28% son jóvenes entre los 18 y 29 años y solamente un 4% son adultos mayores. Ver gráfica siguiente.

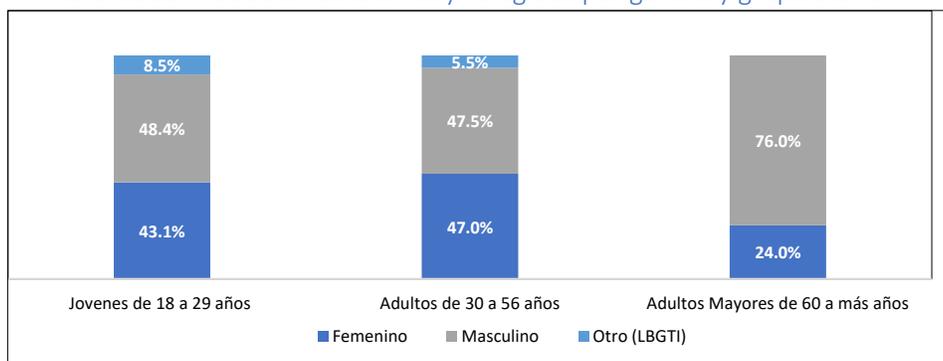
Gráfica 38. Población solicitante y refugiada por grupo etario



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales -ACNUR-

En cuanto a la distribución de población por género se observa que los jóvenes y adultos mantienen proporciones similares entre el género femenino y masculino el cual oscila entre el 40% y el 50% respectivamente, en el caso de los adultos mayores predomina el género masculino donde aproximadamente 7 de cada 10 superan los 60 años, en cuanto a la población que se identifica como LGBTI, representan menos del 10% entre los jóvenes y adultos, y 0% en los adultos mayores. Ver gráfica siguiente.

Gráfica 39. Población solicitante y refugiada por género y grupo etario

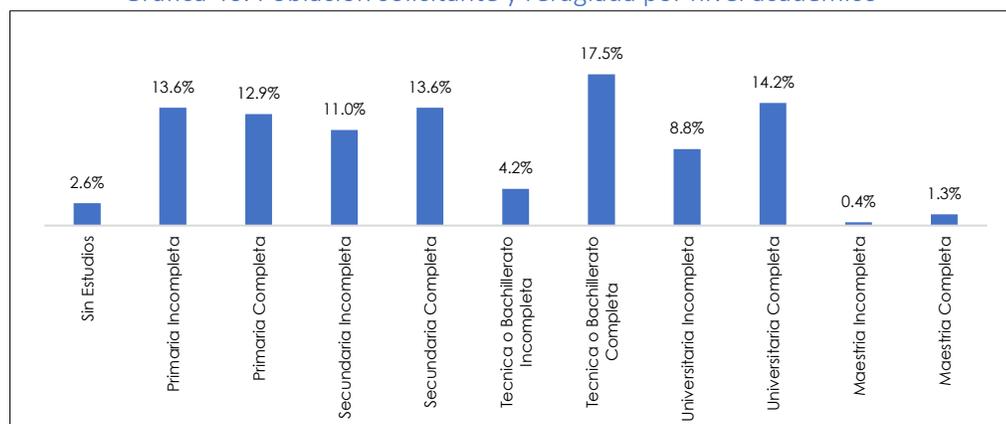


Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales -ACNUR-.

El nivel académico de estas personas va desde los que no poseen estudios hasta los profesionales universitarios, con cantidades en absolutos y porcentuales muy parecidos donde destacan un porcentaje alto que posee estudios superiores entre estudiantes universitarios graduados a nivel de licenciatura y con maestría suman un total de 24.7% del total de la población solicitante o refugiada; lo que en algún momento podría ser clava en su incorporación al mercado laboral guatemalteco. Así misma cerca de un 30% de la misma posee hasta sexto primaria e incluso menor, por lo que necesitaría algún tipo de formación y capacitación técnica laboral para incrementar su empleabilidad.

Así mismo otro factor que podría facilitar el ingreso al mercado laboral de este segmento es que casi un 20% de ellos maneja otro idioma siendo principalmente el inglés. Ver gráfica siguiente.

Gráfica 40. Población solicitante y refugiada por nivel académico

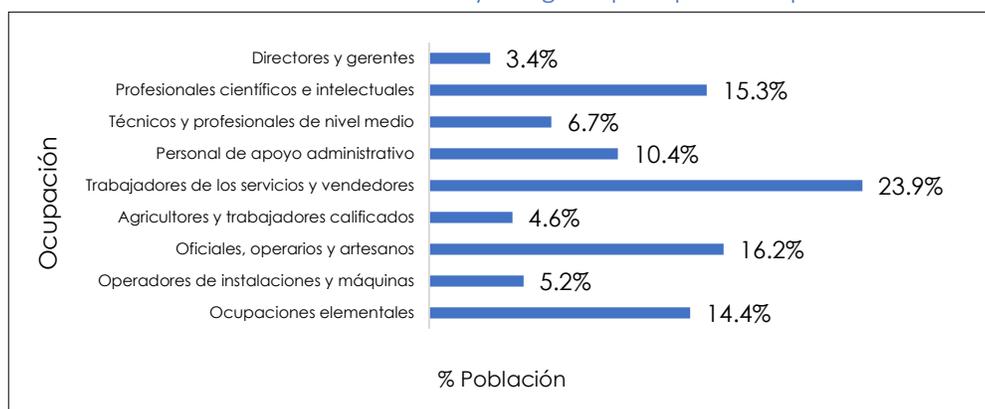


Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales -ACNUR-.

### Ocupación en su país de origen

Aproximadamente 84.7% de esta población se encontraba ocupada en su país de origen, de este porcentaje el 70% indicó el tipo de ocupación que realizaba, siendo la principal la de trabajadores de los servicios, seguido de los oficiales operarios y artesanos. Así mismo, una proporción significativa de esta población se ocupaba como profesionales científicos e intelectuales eso se debe posiblemente al nivel académico que posee. Por otro lado, también un número significativo de personas se dedicaba a ocupaciones elementales, lo cual responde al nivel académico del resto de la población pues para este tipo de ocupación no se requiere mayor formación académica. Ver siguiente gráfica.

Gráfica 41. Población solicitante y refugiada por tipo de ocupación



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales -ACNUR-

### Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)

El IGM realizó investigaciones, orientadas a indicar causas actuales de migración externa, tomando en consideración que la migración es un fenómeno complejo, multifacético y social. Es importante mencionar tres causas o factores específicos:

#### Estimación de personas que se movilizan anualmente de manera temporal en el país

En el año 2021, el IGM reporta un flujo migratorio de 4,882,841 personas en el territorio guatemalteco, en su mayoría representado por hombres, según se observa en la tabla siguiente.

Tabla 42. Control, registro de nacionales y extranjeros en territorio nacional migratorio  
Del 01 enero al 31 de diciembre del 2021

Año	Ingreso		Total Ingreso	Egreso		Total Egreso	Total Flujo Migratorio
	M	F		M	F		
2021	1,672,328	921,462	2,593,790	1,475,672	813,379	2,289,051	4,882,841
<b>Total</b>	1,672,328	921,462	2,593,790	1,475,672	813,379	2,289,051	4,882,841

Fuente: Sistema integral de operaciones migratorias, elaborado por departamento de estadística y archivos/IGM.

Para los meses de enero a agosto del 2022, se totalizó la cantidad de 5,297,867 personas que representan el flujo migratorio en el territorio guatemalteco, sobrepasando a esta fecha la cantidad de personas en 2021.

Tabla 43. Control, Registro de Nacionales y extranjeros en territorio nacional migratorio  
Del 01 de enero al 31 de agosto del 2022

Año	Ingreso		Total ingreso	Egreso		Total egreso	Total flujo migratorio
	M	F		M	F		
Enero - agosto 2022	1,666,547	1,125,187	2,791,734	1,483,398	1,022,735	2,506,133	5,297,867
<b>Total</b>	1,666,547	1,125,187	2,791,734	1,483,398	1,022,735	2,506,133	5,297,867

Fuente: Sistema integral de operaciones migratorias, elaborado por departamento de estadística y archivos/IGM.

#### Causas actuales de la migración interna y externa y lugares de Migración

El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular enmarca a la migración como una realidad pluridimensional, es decir que la migración es un tema transversal, que concierne varios

aspectos que deben ser tomados en consideración al momento de su abordaje, tomando en cuenta estas características, es importante mencionar que las causas que originan el por qué una persona toma la decisión de migrar, son diversas y varían según cada persona y caso.

Haciendo hincapié en las causas identificadas de la migración de forma irregular en el país, es imperativo resaltar que los motivos por los cuales las personas deciden salir de sus lugares de origen hacia otros lugares, se han mantenido a lo largo de los últimos años. De esta cuenta, en las causas más relevantes se encuentran los siguientes: factores socioeconómicos y ambientales, factores de violencia e inseguridad y factores personales, familiares, comunitarios o culturales.

- Factores socioeconómicos y ambientales

En el caso de factores económicos, engloba todas aquellas actividades realizadas por las personas para generar medios económicos para sustentar su propia vida y la de sus familias, es decir, generar ingresos para satisfacer sus necesidades. Dentro de estos factores encontramos la falta de acceso a oferta académica, tanto pública como privada, en los niveles de primaria, secundaria, diversificada y universitaria; la falta de oportunidades laborales, especialmente aquellas en que las condiciones son dignas y bien remuneradas; la necesidad de depender de trabajos informales y temporales; sufrir la pobreza y extrema pobreza de forma generalizada.

Es de suma importancia visibilizar estos factores, ya que las personas se encuentran con un limitado acceso a los servicios básicos, incluyendo también el acceso a servicios de salud en todos sus niveles, así como acceso a viviendas seguras y dignas, por otro lado, existen factores relacionados con el medio ambiente, tales como los efectos adversos del cambio climático o en el caso de desastres o emergencias que puedan afectar sus vidas o medios de vida y a los servicios públicos de seguridad, salud, educación, trabajo y vivienda necesarios para el desarrollo de condiciones de vida digna.

- Factores de violencia e inseguridad

Los factores de violencia e inseguridad están estrechamente vinculados con la ausencia de protección por parte del Estado hacia la vida y seguridad de sus habitantes, situación que no permite a las personas gozar de bienestar y seguridad para realizarse de forma plena. Dentro de las causas identificadas que influyen en la migración de forma irregular cabe mencionar la violencia generalizada, la violencia de género, la violencia intrafamiliar, la delincuencia organizada, tal como la narcoactividad, las pandillas y maras, la trata de personas, el tráfico ilícito de personas, entre otros delitos de los cuales las personas son víctimas. A esto, se le suma la falta de acceso a la justicia que impide que las personas puedan hacer uso de los sistemas judiciales en búsqueda de justicia.

- Factores personales, familiares, comunitarios o culturales

En lo que respecta a los factores personales, familiares, comunitarios o culturales es importante considerar que todas las personas tienen derecho a migrar, por lo que pueden tener razones personales que puedan ser ajenas a factores socioeconómicos, ambientales y de violencia e inseguridad. Sin embargo, existen factores relacionados con el deseo de la reunificación familiar, especialmente aquellas familias que se encuentran separadas por la misma migración. Cabe destacar también, que el hecho que haya familiares en el extranjero ha servido de contacto para nuevas oportunidades en busca de progreso o superación.

Otro aspecto es el anhelo de tener la posibilidad de enviar remesas a las familias o comunidades de origen, para que éstas puedan tener ingresos que les permitan tener acceso a otros servicios y mejorar la calidad de vida personal y familiar.

En relación a los lugares de emigración, resulta relevante indicar que los departamentos que registran la mayor incidencia migratoria se encuentran concentrados en la región occidental del país, esto responde a la cercanía con la frontera mexicana, por lo tanto, una proximidad con Estados Unidos de América, que generalmente es el país de destino de la población guatemalteca. Es por ello, según el Departamento de Estudios y Políticas Migratorias del IGM, indican que los departamentos que registran el mayor número de población retornada son: Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Quetzaltenango, Guatemala y Petén

Es importante mencionar que todos los departamentos del país están considerados como departamentos expulsores, es decir que, en todos se registra incidencia migratoria irregular. Según datos de la población guatemalteca retornada, seguidos de los departamentos anteriormente mencionados, se encuentran en las áreas de oriente, sur y centro del país que son: Jutiapa, Escuintla, Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez, Chiquimula, Retalhuleu, Chimaltenango, Alta Verapaz, Jalapa, Santa Rosa, Izabal, Baja Verapaz, Zacapa, El Progreso y Sacatepéquez.

### ***Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)***

#### **Estudios en materia migratoria**

En atención a sus funciones como lo establece el Decreto Número 46-2007 Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala artículo 7, se debe mantener un sistema actualizado de información que incluya temas básicos tales como migrantes guatemaltecos en el extranjero, asociaciones y organizaciones de migrantes, impacto económico de las remesas, situación de la red consular, así como propiciar un permanente análisis y estudio de las causas, fenómenos y circunstancias que motiva la migración del guatemalteco.

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 106-2009 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala corresponden al Subsecretario Ejecutivo dentro de algunas de sus funciones la elaboración y diseño de análisis de planes, programas, proyectos, acciones y estudios vinculados a los migrantes y sus familias.

Derivado de ello la Dirección de Estudios sobre Migraciones Internacionales tiene como función estudiar, desarrollar, sistematizar, proponer, evaluar y analizar los marcos reglamentarios e institucionales, políticas públicas programas y acciones nacionales e internacionales relacionadas con la promoción de los derechos humanos y el bienestar de los guatemaltecos migrantes en el exterior ha trabajado en conjunto y con aprobación de la Subsecretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, a efecto de establecer las actuaciones de la dirección y dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2022, para el efectivo desarrollo de las actividades de la Institución.

De acuerdo con el artículo 15 del Acuerdo Gubernativo número 106-2009, Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, el cual en su parte conducente establece: “... Conjuntamente con lo dispuesto en el Plan Operativo Anual, desarrollará una Agenda de Estudio Anual...”. De esta cuenta, se evaluó el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2022 del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala y se efectuaron las acciones siguientes:

- Socialización de los Estudios realizados en el año 2021: Con fecha 14 de marzo de 2022, se realizó la socialización a nivel interinstitucional de dos estudios realizados en el año 2021 denominados “Estudio sobre los perfiles ocupacionales de los migrantes retornados obtenidos en el extranjero” y “Estudio para el uso productivo de remesas”. Posteriormente se realizó la publicación de ambos estudios en la página institucional del Consejo Nacional de

Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), mismos que están en proceso de diagramación para su impresión y divulgación.

- Realización de estudios: Durante los primeros meses del año 2022 se realizaron dos estudios, los cuales, de acuerdo a los términos de referencia, constan de 3 productos, los primeros son de orden metodológico, teórico y contextual, el segundo que define el resultado intermedio mediante la realización de encuestas, entrevistas o análisis de contenido para finalmente presentar propuestas de que tengan viabilidad para poder implementar acciones de coordinación o atención a los grupos priorizados en los temas, siendo para el año en curso los retornados guatemaltecos y las elecciones en el exterior:
  - Estudio perfil sociolaboral de los retornados guatemaltecos por la vía terrestre para la formulación de un programa de reintegración laboral y comunitario.
  - Estudio en relación con las bases legales y la participación ciudadana electoral de los migrantes guatemaltecos en Estados Unidos.

De igual manera para el año en curso, se tienen programados 3 estudios, los cuales van encaminados a lo siguiente: 1) Actualizar el marco institucional para la atención a los migrantes guatemaltecos para la formulación de la política pública migratoria; 2) Sistematizar y analizar la experiencia de las municipalidades para diseñar una guía que facilite la formulación de políticas municipales de atención a las migraciones y 3) Sistematizar la experiencia de asociaciones de migrantes guatemaltecos en Estados Unidos de América que han implementado proyectos de desarrollo en las comunidades de origen.

### ***Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)***

#### **Instancias de intercambio de información y discusión nacional y regional**

Guatemala como Estado Miembro de la Conferencia Regional sobre Migración, participa en este foro regional que tiene como objetivo abordar temas migratorios actuales y coordinar acciones conjuntas que propicien una gobernanza migratoria efectiva en todas sus dimensiones, respetando la soberanía de los Países Miembros, asimismo es un espacio para que los gobiernos puedan dialogar y crear sinergias con los organismos internacionales y la sociedad civil.

Para el seguimiento e implementación de los temas migratorios la -CRM- estableció 4 grupos de trabajo: Migración Laboral; Gestión Fronteriza; Migración Irregular y Masiva; y Protección; los cuales buscan generar un espacio técnico de diálogo, intercambio de información, buenas prácticas e iniciativas que tengan impacto en los temas de competencia.

Los países parte de este foro son: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores lidera la Estrategia Migratoria Intersectorial en Guatemala, la cual tiene como objetivo abordar de manera integral y conjunta la dinámica actual de la movilidad humana, a través de tres mesas de trabajo en relación a los siguientes temas: flujos masivos mixtos; niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana; y cambio climático y migración.

Un estudio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) “Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016”, revela que la mayor parte de las remesas familiares enviadas por guatemaltecos provienen de los Estados Unidos de América (96.8%), seguido por Canadá (1.1%), Noruega (0.7%), México (0.5%) España (0.4%) y otros (0.5%). Según cifras del

Ministerio de Relaciones Exteriores la población guatemalteca en los Estados Unidos de América es de aproximadamente 2, 964,780 de habitantes.

La mayoría de las familias guatemaltecas utilizan las remesas para consumo en los hogares que incluye alimentos, vestuario, transporte, salud, educación o construcción de viviendas. En un porcentaje menor las remesas son utilizadas para el ahorro, siendo este de un 5% aproximadamente.

Para Guatemala las remesas familiares constituyen un factor esencial al desarrollo de las comunidades de origen, ya que durante el año 2021 se recibió un 34.9% más en remesas, lo cual representó un 17.8 % de nuestro Producto Interno Bruto, reafirmando los vínculos positivos que trae consigo la migración desde todos los ámbitos y principalmente su valiosa contribución al desarrollo económico a nivel mundial.

### ***Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)***

#### **Investigación e información sobre los fenómenos migratorios**

La SVET a través de la Dirección de Monitoreo y Estadística, recopila y analiza la información proporcionada por instituciones que intervienen en el abordaje integral de la violencia sexual, explotación y trata de personas, con el objetivo de contar con una fuente de información basada en evidencia que le permita crear e implementar acciones, estrategias efectivas y sistemáticas.

En virtud de ello, se ha establecido un reporte sobre las víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas, en el que han sido identificadas y atendidas víctimas de nacionalidad extranjera en el país, por lo que se pone a disposición dicha información de acuerdo a lo siguiente:

**Tabla 44. Personas migrantes víctimas de violencia sexual  
Durante el período del año 2017 al 2021**

2017	2018	2019	2020	2021	Total
15,424	15,954	16,157	13,902	17,653	<b>79,090</b>

Fuente: Elaboración por SVET, con datos obtenidos del Ministerio Público -SICOMP-

Adicionalmente a la información anterior, la Secretaría ha recibido un informe circunstanciado del Instituto Guatemalteco de Migración, identificado con la referencia: OF-IGM-DG-0699-2022/MERV.cpg, a través del cual se brinda información sobre el contexto de la migración en Guatemala durante el año 2021. En dicho informe se proporciona información sobre la situación de la migración irregular y las acciones efectuadas para la protección de las personas migrantes, así también información estadística sobre dicha atención brindada.

En resumen, el informe señala que, debido a la posición geográfica del país, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año citado, se expulsaron a 1,482 personas (985 hombres y 497 mujeres) de 30 nacionalidades por haber ingresado al territorio sin cumplir con los requisitos migratorios correspondientes.

En relación a migrantes en situación de retorno, en el 2021 se recibieron por vía aérea a 17,806 personas guatemaltecas migrantes procedentes de Estados Unidos.

La situación que generó preocupación fue el retorno masivo de personas migrantes guatemaltecas, centroamericanas y de otras nacionalidades, a través de la frontera El Ceibo,

San Andrés, Petén. Este retorno masivo correspondió a las medidas implementadas por los Estados Unidos bajo el Título 42, que refiere a la expulsión rápida de migrantes que ingresan a territorio estadounidense, a través de Canadá y México, sin el debido proceso. En este proceso se recibieron y atendieron a 19,881 personas migrantes, en el período del 22 de agosto al 8 de noviembre del año 2021.

En continuidad al informe proporcionado por el IGM, se establece que derivado de la aplicación del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Recepción y Atención de migrantes guatemaltecos retornados vía terrestre y otros protocolos establecidos para la atención de casos de tráfico ilícito de migrantes, se logró la detección de 12 personas (3 hombres y 9 mujeres) posibles víctimas de trata de personas, de las nacionalidades siguientes: 10 hondureños (8 mujeres y 2 hombres) 1 nicaragüense (mujer) y 1 mexicana (hombre), los cuales fueron derivados a las autoridades competentes para su protección y atención.

#### 4.4 Protección de la población migrante

Un tema de trascendencia especial en la temática de migración dentro de la PDSP, es el concerniente a los derechos humanos de los migrantes. Por su mismo carácter prioritario, el tema ha recibido la mayor atención posible de las dependencias estatales responsables, que persisten en sus esfuerzos conjuntos para otorgar la atención necesaria a los migrantes, incrementando su accionar constantemente según sus capacidades. En el presente subcapítulo, se presentan en forma resumida las principales acciones realizadas por las entidades que tienen a su cargo atender a la población migrante en todos los aspectos en que se hace necesario apoyarla, tanto en su paso hacia su destino como en su retorno al país, y en este caso, en su reinserción legal, social y productiva.

##### *Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)*

##### **Situación de la atención a migrantes deportados, especialmente de Estados Unidos y México**

El IGM, a través del Departamento de Atención y Protección a Migrantes de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes, ha brindado asistencia a la población migrante retornada proveniente vía aérea principalmente de Estados Unidos y México y vía terrestre remitida de México.

Para la asistencia de esta población el IGM cuenta con dos Centros de Recepción para Migrantes retornados, uno ubicado en la zona 13 de la Ciudad de Guatemala, en Fuerza Aérea Guatemalteca (recepción vía aérea) y el otro en Tecún Umán, Ayutla, San Marcos (recepción vía terrestre).

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 44-2016 del Congreso de la República, Código de Migración se realizaron las siguientes acciones específicas e interinstitucionales:

Año 2021

- Participación en las mesas de trabajo para la atención a la población migrante coordinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente en la Mesa 3, Impulsores de la Migración.
- Promover acciones para la atención de movimientos migratorios masivos.
- Aprobación del Protocolo Estándar de Atención, Protección y Referenciación de Personas Migrantes en Situación de Vulnerabilidad, en Puestos Fronterizos Migratorios.

- Protección efectiva de situaciones migratorias especiales registradas en puestos fronterizos, a partir de la identificación de aquellas personas o grupos de personas que, por sus características y/o condiciones, se consideran vulnerables, a fin de hacer cumplir el marco legal y normativo que el Código de Migración propone.
- Protocolo Institucional de Atención y Recepción de Migrantes Guatemaltecos Retornados Vía Aérea con la intención de establecer un proceso de actuación técnica que oriente la ruta de atención, protección de derechos fundamentales y recepción de las personas migrantes guatemaltecas que retornan por la vía aérea enviados al país productor ida desde los Estados Unidos, México y otros países.
- Entrega de ayuda humanitaria a las personas migrantes guatemaltecas retornadas por la vía aérea, haciendo entrega de kits de higiene, kits de abrigo y kits de alimentos, los cuales fueron donados por parte de la Organización Mundial para las Migraciones –OIM-.
- Brindar asistencia y atención primaria a las personas migrantes retornadas, que dada su condición retornan en situación de vulnerabilidad.
- Remozamiento de las instalaciones de los centros de recepción de migrantes retornados tanto el de zona 13 de la ciudad capital, como el de Tecún Umán, Ayutla, San Marcos; así como dotación de mobiliario y equipo, financiado por OIM.
- Respeto de los derechos de las personas migrantes retornadas a través de la recepción y atención digna, en los Centros de Recepción a Migrantes, en donde prestan sus servicios otras instituciones que realizan acciones en favor de las personas migrantes.
- Fortalecimiento de la Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia, con recurso humano, mobiliario y equipo, donado por UNICEF con el objetivo de brindar atención digna a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes, nacionales y extranjeros, especialmente los no acompañados.
- Propuesta de la Guía Metodológica y de la malla curricular para la formación de los Oficiales de Protección de la Infancia, con el apoyo de UNICEF.
- Acciones de formación especializada para el personal y funcionarios a cargo de la protección, repatriación, entrega y reunificación familiar y social de la niñez migrante, especialmente de la no acompañada.
- Se realizó el Diplomado Virtual de “Doctrina de protección integral, con enfoque de derecho y sistema de protección a la niñez y adolescencia migrante” dirigido a todo el personal del Instituto Guatemalteco de Migración, impartido en los meses de agosto a octubre 2021 con el fin de brindar atención digna y conforme a derecho a niñas, niños y adolescentes migrantes.
- Establecimiento de una mesa técnica para la creación de mecanismos sobre el aprovechamiento de remesas y la inversión adecuada de las mismas, con el objetivo de brindar atención a las familias de personas migrantes receptoras de remesas, a través de la mesa técnica específica.
- Coordinación interinstitucional en la recepción de migrantes retornados en la vía aérea y terrestre, con la intención de brindar asistencia y protección de derechos fundamentales de la población migrante.

- Atención a población migrante retornada por la Frontera El Ceibo, San Andrés, Petén, a través de un equipo multidisciplinario, el cual realiza actividades con base a un plan de atención específico.
- Se garantizó los derechos fundamentales de la población migrante y se generó registro de control migratorio.

#### Año 2022

- En el marco de la pandemia COVID-19 se realizan pruebas de antígeno (hisopado) para detectar casos positivos y así brindar el tratamiento médico correspondiente (Kit).
- Asistencia médica a los connacionales que presentan alguna afección de salud.
- Se brindan llamadas telefónicas a los connacionales que desean comunicarse con sus familiares.
- Se ofrece refrigerio a todos los migrantes retornados.
- Se referencia al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para aplicar a los programas de empleo para población migrante retornada.
- Se brinda asistencia diferenciada en el proceso de recepción de Niños, Niñas y Adolescentes migrantes retornados no acompañados.
- Se brindó asistencia alimentaria a los migrantes retornados con despensas de alimentos.
- Se brindaron kit de higiene específicos para hombres y mujeres.
- Se brindaron kit de higiene diseñados para niños.
- Se brinda constancia de retorno a todos los migrantes que lo necesiten para que puedan tramitar de forma gratuita su Documento Personal de Identificación en el Registro Nacional de las Personas –RENAP–.
- Se brindan cupones de transporte a los migrantes retornados para regresar a sus comunidades de origen.

#### Situación de los familiares de migrantes que permanecen en las comunidades de origen

Esta población corresponde a la proporción de los que se quedan a cuidar el patrimonio familiar. Para atender situaciones particulares relacionadas a las acciones encaminadas a la atención y protección, se tiene un plan de trabajo con el Consejo de Atención y Protección –CAP–, el cual facilita las acciones a favor de los familiares de las personas migrantes. En este sentido durante el año 2022, se han realizado alianzas estratégicas para brindar asistencia a los familiares de las víctimas del accidente del tráiler en el Estado de Texas, Estados Unidos de América.

#### *Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)*

El Ministerio de Relaciones Exteriores, brinda los servicios de asistencia, atención, protección y documentación consular, con base en lo cual se elabora un total estimado de guatemaltecos en el exterior, mismo que se calcula considerando los servicios que brinda cada una de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala, comparados con diversos registros de las autoridades en los países en los cuales se encuentran ubicadas. En ese sentido, al año 2022 se reporta un total de 2,913,983 guatemaltecos en los Estados Unidos de América.

El total de personas atendidas en el exterior durante el período de enero a septiembre del 2022 es de 1,197,110; cuyos datos se desagregan de la siguiente manera:

Tabla 45. Personas migrantes víctimas de violencia sexual  
Durante el período del año 2017 al 2021

62%		Edades						Sub Total
		0-5	jun-13	14-18	19-30	31-60	61 o más	
<b>HOMBRES</b>	Achi'	1,039	1,417	2,133	2,865	2,604	1,266	11,324
	Akateko	231	313	782	2,054	1,979	580	5,939
	Awakateko	24	75	278	829	671	162	2,039
	Chuj	570	870	1,763	2,486	2,246	1,210	9,145
	Ch'orti'	5	90	187	231	127	40	680
	Itza	0	16	28	57	120	3	224
	Ixil	351	387	1,125	2,932	2,538	443	7,776
	Kaqchikel	690	1,365	4,228	7,209	6,089	1,405	20,986
	K'iche'	901	2,178	8,997	18,865	15,114	2,759	48,814
	Mam	1,034	2,287	6,009	17,626	12,305	2,246	41,507
	Mopán	9	75	65	94	104	16	363
	Popti (Jakalteko)	41	68	428	1,487	851	17	2,892
	Poqomam	3	29	199	345	307	36	919
	Pocomchi'	29	70	261	466	500	119	1,445
	Q'anjob'al	920	1,319	3,562	6,089	5,768	1,261	18,919
	Q'eqchi'	932	1,414	4,729	8,431	5,345	863	21,714
	Sakapulteko	9	14	35	236	67	13	374
	Sipakapense	10	39	67	62	41	17	236
	Tektiteko	11	18	6	45	13	3	96
	Tz'utujil	6	12	41	108	95	18	280
	Uspanteko	7	4	28	97	21	21	178
	Xinca	22	93	49	220	296	69	749
	Garífuna	62	131	195	333	292	146	1,159
	Español	10,213	24,921	76,972	198,093	205,243	29,832	545,274
	<b>Total por edad</b>	<b>17,119</b>	<b>37,205</b>	<b>112,167</b>	<b>271,260</b>	<b>262,736</b>	<b>42,545</b>	<b>743,032</b>
	38%		Edades					
0-5			jun-13	14-18	19-30	31-60	61 o más	
<b>MUJERES</b>	Achi'	950	1,180	1,261	2,993	2,874	1,195	10,453
	Akateko	198	159	578	1,422	1,902	451	4,710
	Awakateko	32	80	57	644	805	94	1,712
	Chuj	745	869	1,842	2,330	2,061	822	8,669
	Ch'orti'	4	34	84	159	211	24	516
	Itza	4	7	4	74	31	9	129
	Ixil	238	406	706	1,788	1,259	352	4,749
	Kaqchikel	450	698	2,477	3,906	4,412	1,338	13,281
	K'iche'	907	1,084	3,086	10,197	8,542	615	24,431
	Mam	1,134	1,523	3,482	10,407	8,660	1,732	26,938
	Mopán	1	24	16	52	21	27	141
	Popti (Jakalteko)	44	83	330	1,263	587	51	2,358
	Poqomam	4	47	82	321	174	21	649
	Pocomchi'	43	126	281	149	150	23	772

Q'anjob'al	841	1,241	2,490	5,684	5,508	1,065	16,829
Q'eqchi'	1,228	1,307	2,619	6,996	5,007	1,147	18,304
Sakapulteko	3	42	20	48	55	23	191
Sipakapense	3	13	15	17	85	11	144
Tektiteko	10	12	21	23	19	61	146
Tz'utujil	19	11	24	52	88	17	211
Uspanteko	3	31	20	51	36	15	156
Xinca	40	51	134	410	282	77	994
Garífuna	88	167	193	406	854	242	1,950
Español	9,426	2,171	42,489	121,528	122,411	17,620	315,645
<b>Total por edad</b>	<b>2,759</b>	<b>1,187</b>	<b>6,724</b>	<b>20,104</b>	<b>18,854</b>	<b>2,037</b>	<b>454,078</b>

Fuente: Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios

Desde la entrada en vigencia del nuevo Código Migratorio, la institución rectora de este proceso de recepción es el Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-, siendo su principal objetivo llevar el control de los ingresos e ingresos del país, tanto de guatemaltecos como de los extranjeros.

A partir del 2021, debido a competencias institucionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciona en el Centro de Recepción orientación en temas consulares a los guatemaltecos retornados, asimismo brinda acompañamiento a los connacionales que retornan en situación de vulnerabilidad y realiza coordinaciones necesarias con las instituciones en Guatemala para su atención y apoyo correspondiente, de acuerdo a las competencias institucionales. Actualmente los servicios de atención humanitaria, tales como refacciones, llamadas y transporte, están a cargo del Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco (CONAMIGUA)

Asimismo, durante el año 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó con la realización de acciones bilaterales y nacionales con el objetivo de coordinar los retornos de personas migrantes adultas, unidades familiares y niñas, niños y adolescentes no acompañados de conformidad con los protocolos sanitarios tanto en México, Estados Unidos de América y Guatemala, estableciendo rutas de atención a nivel nacional para retornar de manera escalonada y dosificada el número de personas migrantes de acuerdo al número de capacidad en estancias instaladas con el fin de garantizar que los retornos se den en un marco de respeto a los derechos humanos, preservando la integridad de las personas migrantes.

#### ***Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)***

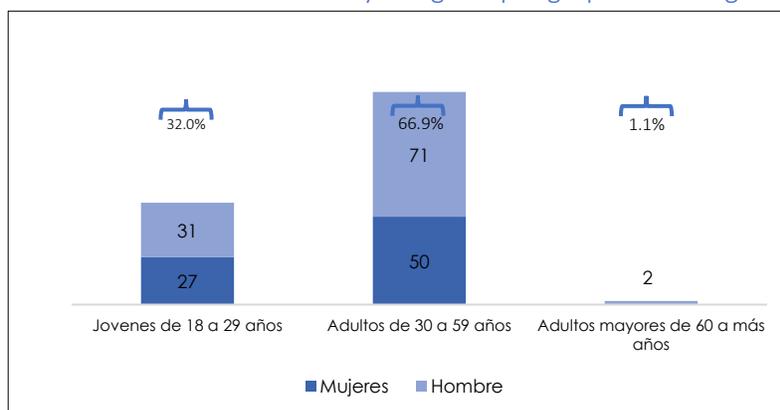
En 2018 se inauguró, para servir a la población migrante retornada, la “Ventanilla de Atención a Migrantes Retornados.” Esta se encuentra ubicada en la Fuerza Aérea Guatemalteca y en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Empleo (SNE). La Ventanilla en mención, constituye un espacio en que se brinda a los migrantes retornados atención personalizada en temas de orientación laboral, intermediación, formación y capacitación técnico-profesional. Adicionalmente, vincula a otros servicios para la certificación de competencias, emprendimiento y autoempleo, orientados a ayudar a la inserción laboral de quienes retornan.

### Información de la población atendida por el MINTRAB

Según registros del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del 01 de enero al 30 de abril del 2022 se realizaron 181 trámites y resoluciones relacionados con el otorgamiento de permisos de trabajo para personas refugiadas y solicitantes de refugio. Esto con la finalidad de que este grupo poblacional pueda acceder al mercado laboral en guatemalteco. Con el objetivo de ayudar a las personas solicitantes de refugio brindando la atención necesaria para atender a este segmento poblacional, y responde al Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS).

En cuanto al grupo etario y el sexo, aproximadamente 67% son adultos entre los 29 y 59 años, 32% son jóvenes entre los 18 y 29 años y solamente un 1% son adultos mayores. En cuanto al sexo de esta población los jóvenes mantienen una paridad con una diferencia de casi 7%, en el caso de los adultos la diferencia porcentual se amplía hasta un 17% aproximadamente, y en el caso de los adultos mayores cabe relatar que no hay registro de mujeres en este grupo etario.

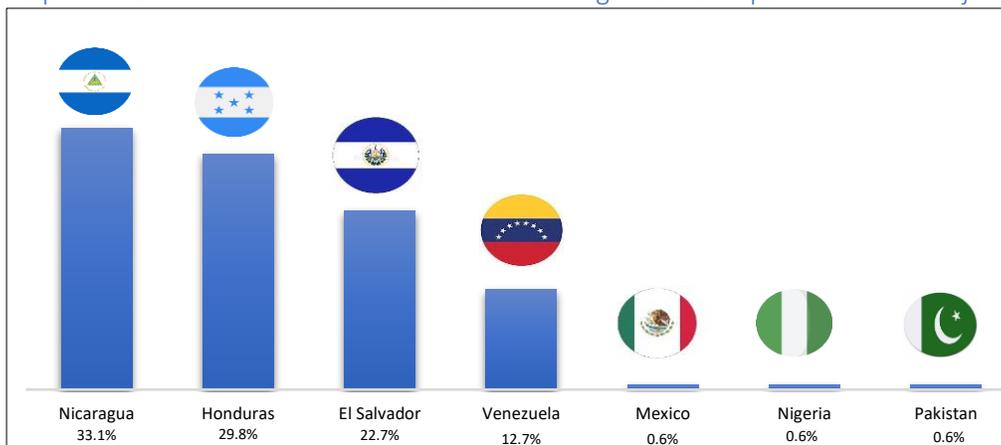
Gráfica 42. Población solicitante y refugiada por grupo etario según sexo



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales -ACNUR-.

Según los datos del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, las personas de la región Centroamericana son las que reportaron haber realizado algún trámite con 85.6%.

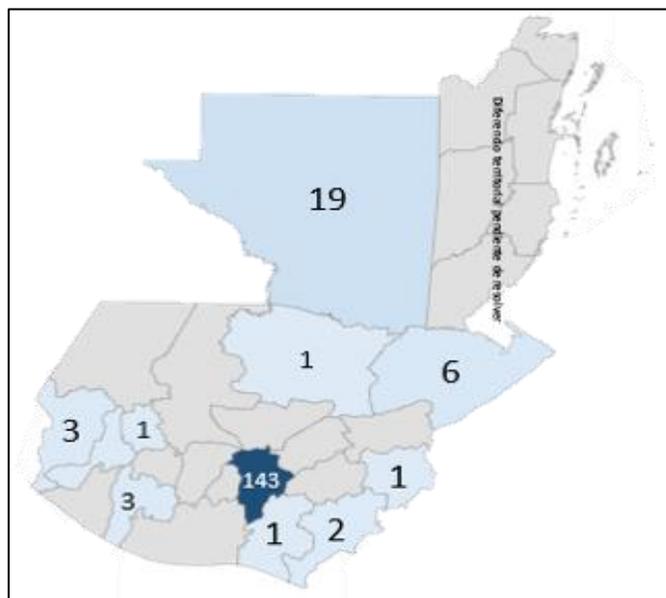
Gráfica 43. Procedencia de las personas refugiadas y solicitantes de refugio que realizaron trámites relacionados con el otorgamiento de permisos de trabajo



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales -ACNUR-.

La mayoría de las personas refugiadas y solicitantes de refugio se encuentran actualmente residiendo en la ciudad, esto debido en gran parte por los tramites que tienen pendientes, como lo son el trámite de permiso de trabajo y de condición de refugiado.

Gráfica 44. Departamentos de destino de los refugiados y solicitantes de refugio



Fuente: Dirección de Estadísticas Laborales. Departamento de Permisos para Extranjeros. I Trimestre 2022.

### Acciones desarrolladas con base al Acuerdo entre Guatemala y Belice sobre programas para trabajadores

Dado que el Programa de Trabajo Temporal es de reciente creación aún no se tienen acciones desarrolladas con Belice en el marco del Acuerdo entre la República de Guatemala y Belice sobre un Programa para Trabajadores de Temporada. Sin embargo, tomando en consideración el flujo de trabajadores que existe entre ambos países se están iniciando las coordinaciones necesarias para regular de forma ordenada y segura la vinculación de trabajadores guatemaltecos a oportunidades de empleo dignas que se generen en el mercado laboral beliceño.

### Acciones desarrolladas con base al Acuerdo entre Guatemala y México en materia laboral

El Acuerdo de Cooperación en materia laboral entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala tuvo una vigencia por dos años, la cual inició en 2018 y caducó en 2020, en los últimos meses se ha tenido conversaciones con el gobierno mexicano, en coordinación con la cancillería guatemalteca para retomar las acciones en materia migratoria y consular y con ello vincular al Programa de Trabajo Temporal, para poner en marcha campañas de comunicación en relación a la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) con el objetivo de ofrecer oportunidades de empleo para guatemaltecos.

### Acciones realizadas por la Ventanilla de Atención al Migrante Retornado

Se cuenta con dos Ventanillas de Atención al Migrante, sede Quetzaltenango y Guatemala, en esta última un especialista en Fuerza Aérea Guatemalteca brinda atención, registro y fomento de plazas vacantes, en equipo se consolida y centraliza la información para iniciar con acciones según los servicios que MINTRAB ofrece para migrantes y población vulnerable a migrar de forma irregular.

Tabla 46. Migrantes Retornados atendidos en FAG

Sexo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Hombres	116	172	177	88	117	108	94	117	36	1025
Mujeres	110	102	117	103	70	84	95	73	22	776
<b>Total</b>	226	274	294	191	187	192	189	190	58	1,801

Fuente: datos del SNE, 2022.

Los migrantes retornados hombres y/o mujeres acompañadas con niños y/o niñas no reciben atención por medio de MINTRAB debido a que, por políticas de resguardo físico y emocional según la SESAN, son atendidos por las entidades correspondientes al cuidado de niñez acompañada y no acompañada.

Actividades:

1. Atención al migrante retornado todos los días en Fuerza Aérea Guatemalteca y control de vuelos recibidos (unidades familiares, hombres, mujeres, niñez acompañada y no acompañada).
2. Realización de kioscos de empleo específicamente para migrantes retornados en sede Quetzaltenango. En el presente año se han realizado aproximadamente 10 Kioscos de empleo de distintas empresas para promover empleo para Migrantes retornados.
3. Derivación de beneficiarios a certificación de habilidades para emprendimiento y empleabilidad, donde se han referido
4. Fomento de programa Beca Mi Primer empleo para población migrante retornada de 18 a 24 años.
5. Atención y derivación de población vulnerable a migrar de forma irregular por medio del programa Movilidad Laboral que ofrece oportunidades laborales en el extranjero por medio de Visas Temporales de Trabajo.
6. Orientaciones laborales para migrantes retornados sobre la realización de Currículo Vitae, conformación de documentos personales (antecedentes penales, policíacos, RENAS, etc.) e información sobre oportunidades laborales para evitar la reinserción migratoria irregular.
7. Referenciación de casos a entidades específicas para atender situaciones de:
  - o Ayuda psicológica.
  - o Necesidad de refugio por casos de migración irregular por amenazas, extorsiones y otras muestras de violencia y acoso social).

- Atención comunitaria.
- Desayunos empresariales para sector privado empresarial con plazas vacantes, para promover las ventajas del perfil migrante retornado, donde se han logrado más de 40 plazas vacantes.
- Jornadas informativas para jóvenes vulnerables a migrar sobre los riesgos de la migración irregular.
- Jornadas informativas a todo público sobre la prevención de estafas de trabajos temporales en el extranjero.

Servicios:

Orientación laboral

- a. Realización de Currículo Vitae
- b. Entrevista Laboral exitosa
- c. Habilidades blandas
- d. Mejorar el perfil ocupacional
- e. Según necesidades estudiadas.

Derivación de casos

- f. Necesidad de refugio
- g. Ayuda comunitaria
- h. Becas académicas
- i. Certificación de habilidades
- j. Emprendimiento

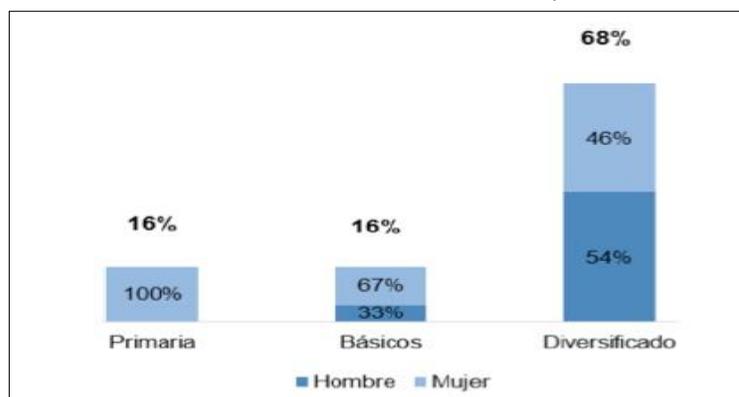
### **Migrantes retornados orientados para la búsqueda de empleo**

Las personas orientadas son aquellas que proporcionan información de contacto y están dispuestas a participar en los procesos de orientación proporcionado por el Servicio Nacional de Empleo (SNE). En tal sentido, es necesario señalar que al momento de ingresar al país la prioridad de muchos retornados es regresar a su lugar de origen y nuevamente intentar migrar hacia Estados Unidos, para obtener ingresos que les permitan solventar la deuda contraída para llegar a dicho país. Por tal razón, muchos de ellos no proporcionan suficiente información o no tienen incentivos para integrarse al proceso de orientación. El total de retornados registrados asciende a 771 personas de las cuales, 67 personas fueron orientados para la búsqueda de empleo. En este contexto, se presentan algunos de los datos más relevantes proporcionados por el MINTRAB correspondientes al 2022.

- Departamentos de destino de los retornados orientados: La mayor parte de personas pertenecen al departamento de Guatemala, ya que resulta difícil dar seguimiento a los procedentes del interior y por la concentración de la actividad económica en el área metropolitana. Ver gráfica con proporción de retornados según departamento destino.



Gráfica 47. Relación entre educación y sexo



Fuente: Cartilla migrantes retornados para la búsqueda de empleo. MINTRAB 2022.

Experiencia ocupacional: El 84% de las personas cuenta con experiencia laboral, las ocupaciones en las que se desempeñaron fueron: Cocina, agrónomos, supervisores de maquinaria textil, auxiliares de bodega.

### **Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)**

#### **Acciones de atención a retornados guatemaltecos por la vía aérea y terrestre**

De conformidad con el artículo 17 del Acuerdo Gubernativo número 106-2009, Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala el cual establece: “La Dirección de Gestión Social y Coordinación Interinstitucional, tiene a su cargo atender, establecer, promover e institucionalizar relaciones, acuerdos, alianzas y entendimientos con organizaciones nacionales, regionales e internacionales relacionadas con las migraciones internacionales. Además, dicha dirección fortalecerá las funciones de coordinación nacional e internacional propias al funcionamiento del CONAMIGUA. Su estrategia de trabajo, gestión y coordinación estará determinada por el contenido del Plan Operativo Anual, respectivo. Para el efecto, la dirección contará con una base de datos de consultores expertos en las diferentes temáticas.”

Entre sus competencias está: 1. Gestión Social, que se refiere a todas las acciones que se realizan en beneficio de la población migrante y sus familias en Guatemala; 2. Coordinación Interinstitucional, mediante la cual se busca sinergia de país para atender adecuadamente las necesidades de la población migrante y sus familias en Guatemala; y 3. Coordinación de las Sedes del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, que consiste en integrar de manera efectiva el trabajo de cada una de las sedes en función de cumplir con el mandato del CONAMIGUA y los planes aprobados.

Con base a las competencias descritas, emanan las siguientes actividades desarrolladas del 01 de enero al 31 de agosto de 2022.

La atención a los retornados guatemaltecos ha sido una prioridad en la actual gestión, de tal cuenta que, durante el año 2022, se dio un giro estratégico al incluir a los retornados por la vía terrestre en las acciones tendientes a su recepción mediante la dotación de alimento, kits de higiene, así como en la formulación de protocolos de atención y procesos de reintegración laboral y comunitaria.

La atención a los retornados guatemaltecos ocurre en un contexto de alta movilidad humana, que ha provocado que hasta septiembre hayan sido retornados 53,780 migrantes guatemaltecos, de los

cuales 32,374 provinieron de Estados Unidos de América vía aérea, 11,313 de México por la misma vía y 10,093 procedieron de Estados Unidos Mexicanos vía terrestre<sup>13</sup>.

Es por ello que el CONAMIGUA, durante el año 2022, ha realizado 43,336 servicios de atención a los retornados guatemaltecos; de estos, 31,634 fueron raciones de alimentos, 1,820 entregas de kits de higiene, 4,198 servicios de asesoría social, legal y psicológica a retornados y sus familias y 5,684 servicios de transporte terrestre a retornados por la vía aérea del Centro de Recepción de Retornados de la Zona 13 a la terminal de buses del altiplano en la 41 calle de la zona 8, ciudad de Guatemala<sup>14</sup>

Desde el enfoque de la coordinación interinstitucional, en torno a los retornados guatemaltecos, los espacios de coordinación establecidos en el Código de Migración han generado importantes resultados. CONAMIGUA jugó un papel determinante en el diseño, formulación, presentación y aprobación del “Protocolo Interinstitucional para la Recepción y Atención de Personas Migrantes Retornadas Vía Terrestre” por parte del Consejo de Atención y Protección -CAP- el 16 de junio de 2022, lo cual se constituye en un paso fundamental para garantizar la atención ordenada, segura e integral a los retornados por la vía terrestre. El protocolo, establece las funciones, las fases de la intervención y los servicios otorgados por la institucionalidad presente en el centro de recepción de retornados de Tecún Umán, Ayutla, San Marcos.

Actualmente, se cuenta con la presencia de instituciones que brindan varios servicios, siendo éstos el Instituto Guatemalteco de Migración, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Procuraduría General de la Nación, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Ministerio de Trabajo y el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), además de varios organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, Médicos Sin Fronteras, así como algunas organizaciones no gubernamentales, como la Casa del Migrante y Refugio de la Niñez.

### ***Procuraduría General de la Nación (PGN)***

#### **Mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes.**

La Procuraduría General de la Nación, actualmente cuenta con Delegaciones Regionales en todos los departamentos del país y cada una de ellas se encuentra en apresto las 24 horas del día, todos los días del año, para la atención y gestión de casos de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que sean derivados o referidos por cualquier otra institución pública o privada, funcionario o persona particular o bien de aquellos casos que conozca de oficio, es decir que hayan sido identificados directamente por la Delegación Regional.

Aunado a ello, la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia a través del Área de Niñez y Adolescencia Migrante y Sustracción Internacional, se encargan de la recepción, atención, acompañamiento y representación legal provisional de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que retornan al país vía aérea y terrestre. Así mismo, la Procuraduría General de la Nación, a través del Protocolo para la atención a niñas, niños y adolescentes extranjeros, no acompañados en territorio guatemalteco por situaciones de desplazamiento de grupos humanos, inmediatamente realiza las coordinaciones con la Dirección de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, la Dirección General de Delegaciones Regionales y la Dirección Administrativa, en aras de atender flujos migratorios masivos en los que se detectan niñez no acompañada en tránsito, adoptando las medidas necesarias

<sup>13</sup> <https://igm.gob.gt/guatemaltecos-retornados-2/#>.

<sup>14</sup> Informe DIGES, agosto, 2022.

que garanticen su protección integral, e identificando necesidades protección social e internacional que deban ser atendidas inmediatamente.

En relación con las acciones desarrolladas por la Procuraduría General de la Nación en materia de atención y protección de niñez migrante no acompañada en contexto migratorio, es menester, señalar lo siguiente: La Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia: a través del Área de Niñez migrante y sustracción internacional y con el apoyo de la Delegación Regional de Quetzaltenango, en cumplimiento del Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia migrante en Guatemala y del Código de Migración vigente, se ocupan de:

- Brindar asistencia en la recepción, atención y protección a niñez migrante no acompañada retornada a Guatemala.
- Brindar acompañamiento en el traslado de NNA migrantes no acompañados en el traslado hacia los albergues especializados o juzgados competentes.
- Coordinar de forma institucional e interinstitucional la ubicación del recurso familiar del NNA retornado.
- Determinar si el NNA deberá ser reunificado con su familia o iniciar un proceso de protección, conforme la información obtenida de la entrevista realizada por la Secretaría de Bienestar Social y de la evaluación de recurso realizada por los equipos multidisciplinarios de Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia.
- Realizar la reunificación familiar del NNA retornado por medio de acta administrativa o en virtud de resolución judicial de ser el caso.
- Referir casos de NNA migrantes no acompañados retornados a otras delegaciones o instancias correspondientes para el seguimiento de casos especiales.
- Atender órdenes de repatriación giradas por juez competente.

Coordinar con autoridades consulares la repatriación de NNA migrantes extranjeros detectados en territorio nacional sin acompañamiento y la obtención y tramitación de documentos y salvoconductos que permitan identificar a los niños y adolescentes extranjeros, así como establecer la comunicación familiar.

Representar a los NNA en los trámites de solicitud de refugio ante el Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado del Instituto Guatemalteco de Migración.

Participación en el Encuentro Nacional de Mesas Departamentales sobre Migración, que tiene por objeto potencializar la coordinación y cooperación entre instituciones gubernamentales y de sociedad civil, así como el intercambio y dialogo sobre gestión de la migración en áreas fronterizas.

### ***Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)***

Albergue Casa Nuestras Raíces Guatemala, brinda atención, protección y albergue temporal a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, retornados vía aérea de Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos de América, tiene como responsabilidad detectar posibles situaciones donde los niños, niñas y adolescentes se encuentren en situación de vulnerabilidad o requieran de una atención especializada

Se les brinda alimentación, realizan actividades lúdicas, educativas, ocupacionales, físicas, artísticas y teatrales a cargo de los Operadores de Protección Infantil, así como; talleres psicosociales, donde se imparten temas sobre: trata de personas, tipos de violencia y prevención de la misma, riesgos de la migración irregular, derechos de las niñas y niños.

Atención para niñez y adolescencia extranjera en tránsito de acuerdo a su interés superior (repatriación segura o protección especial) previa presentación ante juez competente y restablecimiento del contacto familiar a través de llamadas telefónicas

Al mes de septiembre del presente año, el albergue Casa Nuestras Raíces Guatemala ha atendido a 2,871 NNA retornados de México y Estados Unidos y a niñez extranjera en tránsito por Guatemala (2,025 niños y 846 niñas) .

### **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)**

#### **Atención a grupos familiares migrantes guatemaltecos retornados**

La secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala –SOSEP– en cumplimiento a lo establecido en la Política de Desarrollo Social y Población en materia de educación y migración, ha desarrollado acciones, que se enmarcan en el capítulo II PRINCIPIOS RECTORES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL con énfasis en lo se establece en los artículos 6 y 8 de dicha política.

Así mismo realiza acciones que se enmarcan en el CAPÍTULO III DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACIÓN OBJETIVOS BÁSICOS Y FUNDAMENTALES, del Artículo 16, en donde describe Sectores de especial atención. Para efectos de la presente Ley, se consideran como grupos o sectores que merecen especial atención en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política de Desarrollo Social y Población, a los siguientes: Niñez y Adolescencia en situación de vulnerabilidad. Dentro de la Política de Desarrollo Social y Población se considerarán disposiciones y previsiones para crear y fomentar la prestación de servicios públicos y privados para dar atención adecuada y oportuna a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad y, de esta forma, promover su acceso al desarrollo social. 5. Personas adultas mayores. La Política de Desarrollo Social y Población considerará medidas especiales para incorporar al desarrollo y promover la salud y bienestar integral de los adultos mayores, protegiendo a la vejez. 6. Discapacitados. La Política de Desarrollo Social y Población considerará medidas especiales para incorporar al desarrollo y promover la salud y bienestar integral que proteja a estos grupos. 7. Población migrante. La Política de Desarrollo Social y Población contemplará lineamientos en el tema de población migrante.

#### **Desarrollo de los Avances Logrados**

La secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala –SOSEP– fue creada en el año de 1,991 por acuerdo gubernativo No. 893-91 con el objetivo de “Impulsar e Implementar programas de Carácter Social que beneficien a la niñez, a la familia y a la comunidad en general”.

En el año 2,014 La secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala –SOSEP– a través del programa de servicio social, se suma al grupo de instituciones involucradas en dar respuesta a las necesidades derivadas de la atención a niños, niñas y adolescentes retornados acompañados y no acompañados, este grupo de instituciones gubernamentales integran la Comisión para la atención Integral de la Niñez y Adolescencia Migrante, creada por acuerdo gubernativo 146-2014 del Presidente de la Republica.

Dicha comisión tiene como objetivo Coordinar, Evaluar, promover y dar seguimiento al cumplimiento de estrategias, planes y programas institucionales o interinstitucionales vinculados a la niñez y adolescencia, migrantes para darles protección, asistencia y atención, lo cual se apega a los objetivos por los cuales fue creada La secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala –SOSEP–

Durante el periodo 2,014 – 2,016 por parte de La secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala –SOSEP– se atendieron a 475 grupos familiares migrantes, que fueron repatriados vía aérea, este periodo abre paso también a la intervención de la –SOSEP– en la recepción de unidades familiares migrantes retornados vía terrestre, iniciando la atención y recepción de grupos familiares migrantes, a través de profesionales que conforman un equipo específico de trabajo que ejerce sus funciones, en el centro de Recepción de Migrantes ubicado en el municipio de Tecún Umán, Ayutla San Marcos.

La secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala –SOSEP– actualmente tiene presencia en el centro de recepción de retornados zona 13, con el objetivo de dar respuesta a lo establecido en el Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Recepción y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Guatemaltecos Migrantes, firmado en la ciudad de Guatemala el 23 de enero del 2,017.

En dicho convenio en el punto VII. Resalta las Obligaciones de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP– en la literal a). Refiere que la SOSEP debe participar en la recepción de las Unidades Familiares Migrantes retronadas, previa notificación enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En base a esta asignación, a la presente fecha la SOSEP, tiene presencia en la Fuerza Aérea Guatemalteca para dar cumplimiento a la recepción de Unidades Familiares Migrantes.

Con la vigencia de la medida bajo el Título 42, una de las restricciones fronterizas entre México y Estados Unidos implementada para evitar la propagación de COVID-19, se han realizado expulsiones masivas, las cuales incluyen grupos familiares guatemaltecos, a quienes la –SOSEP– presta especial atención, en cumplimiento a lo que indica el Decreto 42-2001.

El fenómeno de la migración familiar continua en incremento, a la presente fecha del 2,022 se recibieron un total de 4,918 familias migrantes retornados vía aérea, que hacen un total de 11,374 personas migrantes, de este total 6,131 es población niñez migrante que viajo acompañada de uno o de ambos progenitores.

Y vía terrestre se atendió a un total de 433 familias migrantes retornados, que hacen un total de 1,157 personas migrantes, de este total 619 es población niñez migrante que viajo acompañada de uno o de ambos progenitores.

En general la SOSEP atendió a un total de 5,351 familias migrantes, que hacen un total de 12,531 personas, de las cuales 6,750 son niños, niñas y adolescentes, guatemaltecos retornados, provenientes de México y Estados Unidos de América. A quienes se les brindo atención psicosocial, las actividades realizadas durante la atención fueron:

1. Recepción de las unidades familiares al momento de su arribo
2. Realización de entrevista social, con el fin de identificar y cubrir de manera inmediata las necesidades de cada familia.
3. Derivación inmediatamente de las UFM, a las instituciones correspondientes, que atienden las necesidades especiales encontradas, tales como; problemas de salud, amenazas, extorsiones, Alerta Alba Keneth, entre otras.
4. Coordinación de transporte para la movilización y traslado de las UFM a las terminales de buses correspondientes.
5. Atención a las necesidades inmediatas con el apoyo de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales que tienen presencia en el centro de recepción.

6. Gestión de apoyo psicológico para las familias que presentaron crisis emocional. Este apoyo se solicitó a otras instituciones que tienen presencia en el centro de Recepción y que cuentan con psicólogo.

#### **Acciones de SOSEP a favor de la mujer en materia de Migración:**

La Dirección fomenta la participación de las mujeres en el sector económico a través de la venta de los productos que elaboran. Para ello, se desarrollan capacitaciones y asistencias técnicas para fortalecer las capacidades de emprendimiento y empresarialidad de las mujeres.

Dentro de los temas de formación en estas áreas se pueden mencionar:

- Empoderamiento económico de la mujer
- Emprendedor y el emprendimiento
- Actitud positiva al cambio
- Incorporación a la economía formal
- Asociatividad
- Aspectos Financieros
- Autogestión
- Costos de Producción
- Gestión de créditos
- Inversión y ahorro
- Mercado
- Productos y servicios
- Plan de negocios
- Características y estrategias del producto
- Estrategias para la definición de precios
- Empaque y embalaje
- Estrategias de promoción
- Innovación en el diseño de los productos
- Servicio al cliente

Los eventos de promoción y comercialización, permiten exponer los productos a mercados potenciales, lograr contactos y contar con espacios para la venta de los productos elaborados por las beneficiarias, logrando así generar ingresos económicos que permiten mejorar la economía familiar, la dinamización de la economía local y la generación de empleo para la comunidad. Durante al año 2022 se han desarrollado 120 eventos comerciales y las beneficiarias han reportado ventas por un valor de Q.2,791,625.00.

#### ***Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)***

##### **Protección de la población migrante**

Tomando en consideración que la prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, así como la atención de las víctimas de estos delitos, forma parte integral de la protección de la población en general, la SVET comparte algunas de las acciones efectuadas en el marco de la protección de las personas migrantes, de acuerdo a lo siguiente:

Unidades Móviles para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata De Personas - UNIVET:

Mecanismo que se ha implementado para el desarrollo de acciones para la prevención, identificación, referencia y atención de casos de personas migrantes retornadas, solicitantes de refugio y refugiadas, víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas con enfoque de género. Representan una iniciativa efectiva y diferente de llevar información sobre los delitos VET a la población en general y especialmente, a quienes residen en áreas más alejadas y vulnerables del país, con énfasis en niñez y adolescencia en las áreas geográficas priorizadas para el alcance de este proyecto.

Derivado de la experiencia de estas 6 unidades, se evidenció la necesidad de designar una unidad con diferentes características, que permitiera llegar a comunidades más lejanas del departamento; de esa cuenta, surge la 7ª. UNIVET como una unidad “todo terreno”, para llegar a comunidades del departamento de Huehuetenango. Es decir, que a la fecha se cuentan con 7 UNIVET recorriendo el país en áreas priorizadas.

Cobertura geográfica priorizada:

Unidad	Zonas de cobertura priorizadas
UNIVET 1	Petén
UNIVET 2	Huehuetenango
UNIVET 3	Chiquimula, Izabal, Jutiapa, Jalapa, El Progreso, Zacapa
UNIVET 4	Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla
UNIVET 5	Alta Verapaz y Baja Verapaz
UNIVET 6	Quiché, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán
UNIVET 7	San Marcos

Durante su primer año de implementación se logró informar y prevenir sobre los delitos VET, así como de los mecanismos de denuncia para estos delitos, a un total de 133,962, en comunidades, entornos rurales y áreas fronterizas del país.

Específicamente en contextos de movilidad humana, se logró llevar a cabo acciones de prevención en:

- Aeropuerto La Aurora
- Frontera El Ceibo
- Frontera Ciudad Pedro de Alvarado
- Frontera El Corinto -Frontera Agua Caliente
- Frontera El Florido -Frontera la Libertad
- Centros de Atención al Migrante (CAMI)
- Centros de Atención a Personas Migrantes y Refugiados (CAMPMIR)
- Entre otras

Desarrollo de acciones de prevención en los Centros de Recepción de Personas Guatemaltecas Retornadas:

Durante el año 2021, SVET a través de las Unidades Móviles para la Prevención –UNIVET-, se integró a los equipos interinstitucionales que atendieron la recepción de “flujos migratorios masivos en situación de retorno” que ingresaron por la Frontera El Ceibo, Petén y los procesos de recepción y atención de personas guatemaltecas en situación de retorno, en la Fuerza Aérea Guatemala, con el objetivo de efectuar acciones de prevención sobre los delitos VET, a través de cuales informó y sensibilizó a las personas migrantes sobre estos ilícitos, los mecanismos de denuncia y la protección y atención que brindan las instituciones del Estado a las víctimas. Además, este acompañamiento permitió que la Secretaría con el apoyo de UNICEF y Fundación Sobrevivientes, brindará 680 kits con

insumos básicos de primera necesidad, especialmente a mujeres adolescentes, mujeres adultas y unidades familiares.

Implementación de la CAMPAÑA VOY A PASO SEGURO: La cual forma parte de la estrategia de prevención, articulación y generación de capacidades en la población migrante, asimismo, genera espacios de sinergia entre SVET, gobiernos locales, instituciones del Estado y población en general para la prevención de los delitos VET en contextos migratorios.

Esta estrategia fue creada con base a la Estrategia de Comunicación para el cambio social y de comportamiento de UNICEF, para la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, ante la violencia sexual, explotación y trata de personas.

En mayo del presente año, esta Campaña se regionalizó con la adhesión de las Repúblicas de El Salvador y Honduras. Con esta unión de esfuerzos conjuntos la prevención de los delitos VET en contextos migratorio tendrá un mayor alcance en los países que conforman el Plan Trifinio.

Centro de Información para el Migrante ubicado en Petén:

SVET es una de las instituciones que integran este Centro, con el objetivo brinda a personas migrantes, información y material de prevención sobre delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.

Creación De Material De Información Y Prevención Específico Para Niñez Y Adolescencia, Población Migrante Y Población En General:

Diseño e impresión de material informativo y de prevención de la trata de personas, dirigidos a niñez y adolescencia, población migrante y población en general, que se socializa por medio de materiales impresos y recursos digitales compartidos por medio de las redes sociales de SVET.

SVET, en el marco de la Coordinación Interinstitucional contra la Trata de Personas, CIT, formuló una ruta de coordinación interinstitucional y respuesta en los Centros de Control y Atención al Migrante instalados por IGM, así como una ruta interinstitucional de acciones en relación a las competencias institucionales dentro de los flujos migratorios masivos mixtos y su relación con la trata de personas.

Estas rutas han permitido, además, la intervención de la Secretaría para brindar información las personas migrantes, como: Indicadores de alerta, recomendaciones ante una posible situación de violencia sexual, explotación y trata de personas, así como los números de denuncia de países como Honduras, El Salvador, México y Guatemala, además de otras orientaciones de utilidad para evitar ser víctimas de estos delitos.

Albergue Temporal Especializado Para La Atención De Personas Migrantes Adultas Víctimas De Los Delitos De Violencia Sexual, Explotación Y Trata De Personas:

La Secretaría por medio del albergue especializado brinda atención integral a personas adultas migrantes víctimas de los delitos VET, con el objetivo de promover activamente su recuperación física, psicológica, social, entre otras, para con la restitución de sus derechos.

El referido albergue, con el objetivo de promover la unidad familiar, recibe a las mujeres víctimas y sus hijas menores de 18 años e hijos varones menores de 12 años.

Este albergue proporciona atención especializada, priorizando la protección de la vida, la integridad física y la salud de la víctima, educación, atención psicoterapéutica, atención social, formación técnico laboral, apoyándoles también en la etapa de construcción de su proyecto de vida.

Las víctimas adultas tienen características específicas para su atención, por lo tanto, los servicios de protección que se les brinden deben responder a situaciones particulares de cada persona y sus

intereses, así como apoyar el desarrollo de manera diferenciada, propiciando su participación y generando opciones de desarrollo personal, familiar y comunitario.

Por parte del Albergue Especializado de SVET, se proporciona seguimiento y acompañamiento en los respectivos procesos; desde el ámbito de la persecución y sanción, proporcionaron acompañamiento al proceso penal de los casos y se da continuidad a los acuerdos plasmados en convenios con distintas instituciones para la atención y desarrollo integral de las víctimas albergadas.

Por medio del equipo multidisciplinario SVET, proporcionó o coordinó con otros sectores los siguientes servicios:

- Servicio médico.
- Servicio de atención psicológica individual y grupal.
- Asistencia jurídica y legal.
- Trabajo social.
- En coordinación con CONALFA y PRONEA (educación).
- Capacitación laboral en las áreas de corte y confección, panadería y computación.
- Albergue y alimentación.
- Apoyo en la reunificación familiar.

#### 4.5 Fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración

Entre los aspectos esenciales que aborda la PDSP, figura el fortalecimiento de la administración pública en materia de migración. Este subtema implica, además de la mejora del desempeño de cada entidad, la coordinación entre las mismas para optimizar sus esfuerzos en forma conjunta e integral. La problemática en este contexto abarca elementos clave como capacitación del recurso humano, contratación de personal altamente calificado y adiestrado para atender de la mejor manera posible a la población migrante, así como el mejoramiento y modernización de instalaciones y la mejora del mobiliario y equipo, lo que implica la dotación necesaria de recursos públicos. A continuación, se verán las acciones principales en este aspecto de la política migratoria.

##### ***Consejo Nacional de Protección al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)***

##### **Capacitación en derechos humanos, causas y efectos de los fenómenos migratorios**

Para la actual Secretaría Ejecutiva de CONAMIGUA la capacitación a trabajadores y contratistas de la institución es la base sobre la cual se erige una calidad en la atención hacia los migrantes, retornados y sus familias en Guatemala así como a migrantes en territorio nacional, por ello, por segundo año consecutivo, se impulsará el Seminario: Proceso de formación para fortalecer las capacidades de atención de trabajadores y/o contratistas del CONAMIGUA, con el apoyo académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO sede Guatemala.

El objetivo del Seminario es “Contribuir a la formación de los trabajadores y/o contratistas del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala CONAMIGUA, para fortalecer sus capacidades de atención a las personas migrantes desde el enfoque de los derechos humanos.

Dentro de los contenidos destacan los módulos, “Causas y tendencias de la migración internacional en Guatemala”, “Legislación y política migratoria”, “Enfoque de derechos humanos en las migraciones (enfoque de protección)” y “Migración y remesas en el contexto local”.

### *Procuraduría General de la Nación (PGN)*

Entre las diferentes actividades de formación y capacitación realizadas durante el año 2022 para el personal que atiende todos los temas de niñez y adolescencia en esta Procuraduría, se mencionan las siguientes:

- Diplomado: “Gestión del Cuidado de los NNA con Enfoque de Derecho” Catholic Relief Services (CRS)-Facultad de Humanidades Universidad Panamericana Trabajadores Sociales y Psicólogos de PNA y Delegaciones Regionales PGN
- Capacitación: "Socialización del Código de Ética Institucional" Lcda Shirley Gutiérrez, Psicóloga Industrial Institucional-Todas las áreas de PGN Capacitación: "Información Pública en PGN" Lic. Juan Alberto Garzona Leal, Unidad de Información Pública-Titular y Suplente de todas las áreas de PGN
- Taller: "Técnicas de entrevista y abordaje desde la educación popular" Organización PAMI-PNA Taller: "Marco Legal para la protección y reinserción de la niñez y adolescencia migrante" Organización PAMI-PNA
- Capacitación: "Vulneración de los Derechos en la Niñez en los Matrimonios Forzados" Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)-PNA-Delegaciones Regionales PGN
- Capacitación: “Trata de Personas en Menores de 18 años” Secretaria en Contra de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personal-PNA.
- Delegaciones Regionales PGN Formación a Funcionarias y Funcionarios Vinculados al Retorno y tránsito de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y la Adolescencia
- Diplomado binacional Derechos de la Niñez y la Adolescencia Migrante. Una mirada desde la Convención sobre los derechos del niño. Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República y CIPRODENI

Como parte del fortalecimiento de la administración pública, en materia de atención y protección de niñez y adolescencia no acompañada, en contexto de movilidad humana, se ha promovido la participación de los servidores y funcionarios públicos de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, en diplomados y capacitaciones de formación vinculados a la atención de niñez y adolescencia en contexto de movilidad humana. Entre los más recientes se encuentran:

- Desarrollo de los avances logrados durante el año en la implementación de la referida Política Acciones conjuntas con la UNICEF Y Misioneros de San Carlos de Scalabrinianos En el año 2021, como parte de los logros alcanzados por esta Procuraduría y en beneficio de los NNA no acompañados en contexto de movilidad humana, se realizó la actualización del instrumento aludido, aprobada mediante Acuerdo 30-2021 de la Procuraduría General de la Nación.
- Así mismo, se realizó la actualización de la Guía de Evaluación de Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia en contexto migratorio de la Procuraduría General de la Nación, aprobado mediante Acuerdo 12-2019 de la Procuraduría General de la Nación y actualizado mediante Acuerdo 31-2021 de la Procuraduría General de la Nación.
- Es importante señalar que, ambos documentos fueron actualizados y diagramados con el apoyo técnico de la UNICEF y Misioneros de San Carlos de Scalabrinianos, los cuales contienen los procedimientos de atención integral de niñez y adolescencia migrante no acompañada extranjera, permitiendo facilitar a los equipos multidisciplinares de Procuraduría General de la Nación el proceso de atención, evaluación y determinación del interés superior de los NNA que permita el pleno goce de sus derechos y brindar una solución duradera de acuerdo a sus necesidades. En el protocolo se establecen los siguientes

procedimientos: } Atención a casos de Protección Especial de niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros, no acompañados en territorio guatemalteco. } Acompañamiento a niñez y adolescencia extranjera, no acompañada en solicitud de estatuto de Refugiado. } Acompañamiento a niñez y adolescencia extranjera, no acompañada en proceso de retorno asistido.

- Gestión para la atención de la niñez y adolescencia migrante extranjera no acompañada en territorio guatemalteco. Como parte de este abordaje, acorde con lo establecido en las observaciones generales del Comité Internacional de los Derechos del Niño y el marco regulatorio de protección a Niñez y Adolescencia migrante, como se indicó la Procuraduría General de la Nación mediante Acuerdo 12-2019, ha aprobado el procedimiento de “Evaluación para la Determinación de Interés Superior” a través de la “Guía de Evaluación de Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación -PGN-”, esta herramienta fue creada para definir indicadores que faciliten la intervención efectiva del equipo de profesionales mediante procesos de atención y evaluación, a situaciones que requieran medidas de protección y/o derivación para NNA, al identificar que se encuentran en situación de vulnerabilidad o con necesidades de protección especial. Es oportuno indicar que, a través de la implementación de este protocolo y de la guía de determinación del interés superior, se permiten identificar vulneraciones o ilícitos en perjuicio de la niñez y la adolescencia, tales como violencia, maltrato o trata de personas en cualquiera de sus modalidades.
- El día 2 de febrero del año 2022 UNICEF y Misioneros de San Carlos de Scalabrinianos, hicieron entrega a Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia de 150 ejemplares de ambos documentos, que fueron distribuidos entre el personal interno de la institución y representantes de instituciones vinculadas a la atención y protección de niñez y adolescencia migrante.
- El día martes 01 de marzo del año 2022, se procedió al lanzamiento de la actualización de ambos instrumentos, a través de un acto protocolario en que participaron instituciones vinculadas a la temática, tales como IGM, SBS, MINEX, ACNUR, UNICEF, entre otras.
- Actualmente, ambos instrumentos se implementan en la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y cuyo objetivo es: recomendar las acciones de solución duradera, con base al interés superior a los casos de niñez y adolescencia migrante extranjera no acompañada en territorio guatemalteco.

### ***Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)***

Actualmente la Secretaría de Bienestar Social, cuenta con dos albergues temporales para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, ubicados en la Ciudad de Guatemala y la Ciudad de Quetzaltenango, los cuales cubren las necesidades de la niñez y adolescencia por las 72 horas de albergue; a la vez cuenta con centros de atención Quédate, los cuales tienen el objetivo de minimizar la cantidad de NNA en concepto de migración.

### ***Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)***

#### **Fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración**

En cumplimiento de la entrada en vigencia del Código de Migración, Decreto 44-2016 del Congreso de la República, Guatemala asumió un nuevo enfoque centrado estrictamente en los derechos humanos de las personas migrantes y con ello, la necesidad de contar con un sistema nacional de

migraciones que dé plena vigencia al derecho a migrar como base y fundamento de la institucionalidad.

Derivado de lo anterior, el Estado de Guatemala ha iniciado un proceso de transformación hacia una institucionalidad migratoria renovada, única, independiente, con capacidad de formular y configurar la política migratoria del país, con un modelo de gestión que incorpore una visión de servicio y mecanismos políticos de coordinación que permitan una respuesta inmediata así como la atención efectiva, así como principios de actuación que le permitan la adaptación a los entornos nacionales e internacionales.

En ese sentido, la respuesta institucional brinda principales escenarios de articulación entre los cuales es importante mencionar:

Tabla 47. Acciones en Materia de Migración

Entidad	Objetivo
<b>Autoridad Migratoria Nacional</b>	Formulación, creación y supervisión de la Política Migratoria y de la seguridad en materia de migración.
<b>Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala CONAMIGUA</b>	Coordinación, definición, supervisión fiscalización de las acciones del Estado dirigidas a proteger, atender a las personas guatemaltecas migrantes, sus familias, población deportada, retornada y migrantes extranjeros en territorio nacional.
<b>Consejo de Atención y Protección –CAP–</b>	Generación estrategias de prevención y programas de atención dirigidos a las personas migrantes y el ejercicio de sus derechos, así como atender a las familias de migrantes desaparecidos
<b>Consejo de Desarrollo Urbano y Rural</b>	Formulación de políticas de desarrollo urbano, rural y del ordenamiento territorial
<b>Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia Migrantes</b>	Formulación de políticas que buscan garantizar la protección integral de la niñez y la adolescencia; al igual que trasladarlas al Sistema de Consejos de desarrollo urbano y rural, así como a los ministerios y demás dependencias del Estado para la incorporación en sus políticas de desarrollo

Fuente: Informe PDSP año 2022, -SVET-

En relación a lo anterior descrito, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET- articula y coordina acciones y estrategias para la prevención y combate de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas en contextos migratorios, así como la detección identificación, protección y atención de las víctimas nacionales y extranjeras de estos delitos.

En ese sentido, el **Consejo de Atención y Protección -CAP-**, creado mediante el Artículo 161 del Código de Migración, constituye una instancia de la Autoridad Migratoria de Guatemala, a través del cual se efectúa la coordinación interinstitucional para la creación de acciones que permiten generar un marco de atención y protección de personas migrantes, en cualquier contexto de la migración, entre estas, el desarrollo de acciones para informar y prevenir sobre los riesgos de la migración, la atención de las personas deportadas o retornadas y la respuesta institucional para la búsqueda de personas reportadas como desaparecidas en contexto de la migración y la identificación de sus familias.

Para el desarrollo de sus atribuciones, el CAP cuenta con una Mesa Técnica Interinstitucional que tiene como finalidad elaborar y proponer proyectos y propuestas que se deriven de las acciones que le encomienda la ley, las cuales son elevadas al Consejo para su aprobación y posterior validación ante la Autoridad Migratoria. En este espacio interinstitucional, la SVET ejerce una participación activa como institución invitada.

Desde su participación ante el Consejo de Atención y Protección y la Mesa Técnica Interinstitucional, la SVET ha coordinado la promoción, articulación y coordinación para el abordaje de la violencia sexual, explotación y trata de personas, desde la migración, considerando que estos delitos constituyen parte de los riesgos de la migración.

Es por ello que, SVET, en su intervención ha brindado aportes que permiten prevenir e informar en cualquier contexto de la migración, sobre estos tres delitos, los mecanismos de denuncia y cuando corresponda, la derivación de las víctimas migrantes de violencia sexual, explotación y trata de personas, para su protección y atención.

Entre los principales logros obtenidos en materia de trata de personas, es importante resaltar lo siguiente:

- Creación del Protocolo Interinstitucional para la Recepción y Atención de Guatemaltecos Migrantes, Retornados por la Vía Aérea, mediante el cual se establece una ruta para el proceso de recepción y atención de migrantes retornados, con enfoque de derechos humanos que permite brindar una atención digna a las personas guatemaltecas migrantes en situación de retorno. Este instrumento incluye un apartado específico que permite la detección e identificación de personas migrantes posibles víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas, y la derivación respectiva para su protección y atención, el cual fue impulsado por la Mesa Técnica Interinstitucional y aprobado por el Consejo de Atención y protección, en noviembre del año 2021.
  - Creación del Protocolo Interinstitucional de Recepción y Atención de Guatemaltecos Migrantes Retornados Vía Terrestre, es un instrumento que tiene como propósito facilitar técnicamente el proceso de actuación que siguen las instituciones que conforman el Consejo de Atención y Protección, con la finalidad de proteger los derechos humanos de las personas migrantes que retornan al país, trasladadas por las autoridades de México, ya sea de manera voluntaria o involuntaria; y que ingresan a Guatemala vía terrestre y son atendidas en el Centro de Recepción de Migrantes Retornados Tecún Umán, del municipio de Ayutla, del departamento de San Marcos. Este instrumento incluye el proceso de detección e identificación de personas migrantes posibles víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas y la derivación que debe realizarse para su protección y atención. Este instrumento fue propuesto por la Mesa Técnica Interinstitucional y aprobado por el Consejo de Atención y protección.

- Reunión de trabajo entre la SVET, IGM, PGN y El Refugio de la Niñez, para abordar la implementación de estrategias para la prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigido a migrantes retornados vía aérea.

Con el objetivo de abordar los flujos masivos de migrantes en situación de retorno que ingresan al país vía aérea, la SVET coordinó una reunión interinstitucional en el Centro de Recepción de Retornados, ubicado en el interior de la Fuerza Aérea Guatemalteca, donde participaron autoridades del Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-, la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, la Procuraduría General de la Nación -PGN- y El Refugio de la Niñez, con el objetivo de implementar estrategias para la prevención de estos delitos, principalmente a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

1. Campaña de información sobre los riesgos de la migración, creada por el Consejo de Atención y Protección con el apoyo de la Mesa Técnica Interinstitucional, a través de la cual se da cumplimiento a la literal a) del artículo 161 del Código de Migración, que refiere la acción de generar campañas de prevención e información sobre los riesgos de la migración y los derechos de las personas migrantes. Esta campaña contiene mensaje de información y prevención aportados por cada una de las instituciones que integran el CAP y su Mesa Técnica, previendo socializar en las redes sociales de cada uno de ellos, posteriormente a su validación ante el Consejo.

- Mecanismos de Búsqueda de Personas Migrantes reportadas como Desaparecidas en el Contexto de la Migración.

Actualmente la Mesa Técnica Interinstitucional se encuentra en fase de construcción del mecanismo de búsqueda, en cumplimiento de lo estipulado por el Código de Migración, el cual incluye un espacio importante para el abordaje del delito de trata de personas, considerando que este delito que se encuentra vinculado a la delincuencia organizada transnacional y podría ocasionar la desaparición de las personas en contextos migratorios.

Dentro de este proceso, el Consejo de Atención y Protección desarrolló un Seminario Nacional titulado “Transformando la búsqueda de migrantes desaparecidos, con enfoque humanitario”, experiencias, retos y legitimación, a través del cual instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales desarrollaron temas vinculados a la búsqueda actual de personas migrantes reportadas como desaparecidas. En este Seminario, la SVET proporcionó una capacitación sobre la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los desafíos ante la seguridad humana.

#### **Participación en Ferias de la oportunidad realizadas en los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos.**

El Ministerio de Educación a través del Consejo de Atención y Protección y su Mesa Técnica Interinstitucional y en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, en concordancia con lo establecido en el Artículo 165 del Código de Migración y el Plan de Trabajo del CAP, promovió las “Ferias de la Oportunidad” con el objetivo de generar información y orientación de servicios, así como impulsar campañas de prevención como medida para desincentivar la migración irregular, las cuales se llevaron a cabo en los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos.

Dentro del desarrollo de estas actividades, la SVET, tuvo intervención activa a través de la instalación de stand informativos en los que se promovió la prevención de los delitos VET en contextos

migratorios, se proporcionó material informativo de los delitos y de los mecanismos de denuncia, a adolescentes y jóvenes originarios y residentes de dichos departamentos.

#### ***Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)***

En materia de fortalecimiento institucional para servir de mejor manera a la población migrante, cumpliendo con su cometido de salvaguardar los derechos humanos y el bienestar de la misma, el IGM emprendió las acciones siguientes:

### **4.6 Sensibilización, información y educación a la población sobre los fenómenos migratorios**

En esta parte final del capítulo sobre Migración se abordan las acciones que se desarrollan, con la finalidad de generar conciencia entre la población acerca de la problemática migratoria, sus implicaciones y la necesidad de que la sociedad apoye los esfuerzos para buscar soluciones a favor de los migrantes, sobre la base de un mayor conocimiento por parte de la ciudadanía de lo que acontece en materia de migración. De esta forma se espera que la sociedad se vaya empoderando gradualmente acerca de este aspecto de tanta actualidad e importancia, a efecto de que exista una mayor disposición colectiva a apoyar los esfuerzos encaminados a propiciar la mejora de la situación que viven los migrantes.

#### ***Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)***

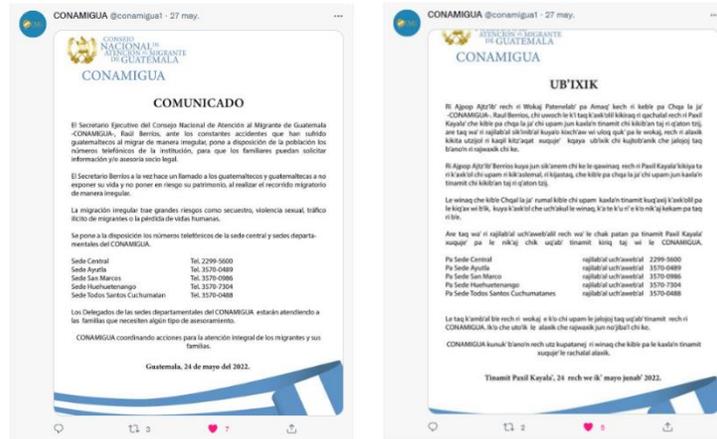
##### **Estrategia de comunicación social en temas migratorios en idiomas español y mayas**

La Estrategia de Comunicación del CONAMIGUA, orienta las acciones de comunicación teniendo como tema central los “Riesgos y Vulnerabilidades de la Migración Irregular” y por diferentes medios de comunicación, tradicionales y digitales, pautas en estaciones de radio con cobertura a nivel nacional y departamental, publicaciones periódicas en redes sociales, además del acercamiento con medios de comunicación, busca alcanzar de mejor manera al público segmentado, por medio de material de audio y audiovisual en los idiomas español, k’iche’ y mam.

En el año 2022, se ha realizado una serie de acciones por medio de las redes sociales de la institución y medios de comunicación, que buscan prevenir la migración irregular, por medio de la Campaña “Riesgos y Vulnerabilidades de la Migración Irregular”.

La campaña cuenta con pauta en radio nacional TGW y sus repetidoras, TGQ, Quetzaltenango; TGSM, San Marcos; TGTU, Totonicapán y TGFP, Petén; para la transmisión de 8 spots diarios de 30 segundos, en idiomas: español, k’iche y mam, la campaña se encuentra vigente desde el 15 de agosto hasta el 31 de diciembre. En total serán transmitidos 900 spots.

Por otra parte, en redes sociales se realiza la publicación de comunicados, informando a la población sobre los números de teléfono y sedes departamentales de la institución, en idioma español y k’iche’.



Además, se elaboraron afiches digitales publicados en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, previniendo a la población sobre los riesgos de migrar de manera irregular, divulgados en los idiomas español y K'iche'.



Como parte de la Campaña Riesgos y Vulnerabilidades de la Migración Irregular, se realizaron videos informativos que se publicaron en las redes sociales del CONAMIGUA, Facebook, Twitter e Instagram:

**Campaña interinstitucional “Hagamos visible lo invisible”**

En concordancia con la importancia de sumar esfuerzos y complementar acciones, el CONAMIGUA en coordinación con la Unidad para la Prevención de la Violencia Comunitaria -UPVC- del Ministerio de Gobernación, realizan la campaña denominada “Hagamos visible lo invisible”, la cual tiene como objetivo general “Visibilizar entre la juventud los riesgos y vulnerabilidades a las que se exponen migrando de forma irregular para prevenir la violencia ejercida en la ruta migratoria” y como objetivos específicos: a) Divulgar los tipos de violencia física, sexual, económica, psicológica y emocional cometida en contra de los jóvenes en la ruta migratoria; b) Concienciar a los jóvenes sobre la importancia de migrar de forma regular, ordenada y segura; y c) Promover la identidad cultural, el aprovechamiento de las oportunidades y recursos como una alternativa para fomentar el desarrollo productivo en sus comunidades.

La campaña aporta a la visibilización de los factores regularmente invisibles en la migración irregular y considera fundamental realizar acciones tendientes a la prevención de la migración irregular, prevención de la violencia, de la pérdida de patrimonio familiar, de la exposición a riesgos y

vulnerabilidades, así como, a la consolidación de expectativas puestas en las comunidades, sensibilizando sobre los riesgos que corren durante el trayecto, así como las dificultades con las que se encuentran cuando no es mediante una migración regular, ordenada y segura.

La campaña mediática, “Hagamos visible lo invisible”, incluye las siguientes acciones: Spots radiales, testimoniales, pauta televisiva, mensajes clave, ferias de prevención, podcast, mensaje en redes sociales oficiales institucionales y mensajes en MINGOB Radio ([mingob.gob.gt/mingobradio](http://mingob.gob.gt/mingobradio)).

### ***Procuraduría General de la Nación (PGN)***

Sensibilización, información y educación a la población sobre fenómenos migratorios, enero-septiembre 2022 Siendo la familia la unidad básica y fundamental de la sociedad, al ser identificado y atendidos NNA guatemaltecos, migrantes, retornados y no acompañados, así como, los NNA migrantes no acompañados, extranjeros, en territorio guatemalteco, como parte de la ruta de trabajo establecida, las niñas, niños y adolescentes son trasladados a los albergues de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, lugar en que, se hace de su conocimiento todo lo concerniente a los riesgos inminentes de la migración irregular así como, las etapas del proceso de reunificación familiar.

La reunificación familiar indubitablemente es un derecho fundamental de todo niño, niña y adolescente migrante, debiendo el Estado garantizar el cumplimiento del mismo, el cual, es inherente al reconocimiento universal de la familia como la base fundamental de la sociedad.

La reunificación familiar procede luego de determinar, por medio de los procesos de evaluación psicosociales, si lo familiares que se apersonan constituyen un recurso idóneo que garantice su cuidado y protección. En caso de no ser recurso idóneo y establecer la necesidad de protección especial, fundado en la detección de una situación de vulneración o violación hacia sus derechos humanos, Procuraduría General de la Nación en el marco de su función de representar legalmente a las niñas, niños y adolescentes, procederá a judicializar el caso y promoverá proceso de medidas de protección ante juez competente y pre establecido.

Desde que se conoce del arribo de los NNA, se inicia la labor de búsqueda, ubicación y entrevista de recurso familiar, para determinar y si éste es idóneo para reintegrar al NNA, lo cual constituye el último paso de la ruta y de ser necesario la judicialización del caso para que el Juez determine lo correspondiente.

Los recursos familiares de los NNA, son entrevistados y se les realiza una evaluación de determinación de recurso familiar idóneo, en la que los equipos multidisciplinarios comparten a las familias sobre los riesgos de una migración irregular a efecto de incentivar la reflexión a partir de estos espacios de interacción para transmitirles información preventiva e informativo sobre los derechos y servicios de asistencia disponibles.

Aunado a lo anterior, en cumplimiento de artículo 161 del Decreto No. 44-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Procuraduría General de la Nación, como miembro del Consejo de Atención y Protección en coordinación con las instituciones que la conforman, en el año 2022 iniciaron la generación de campañas de prevención e información sobre los riesgos de la migración irregular y los derechos de las personas migrantes. Sensibilización, información y educación a la población sobre fenómenos migratorios, enero-septiembre 2022

Sí bien en cierto, esta Procuraduría no tiene una función preventiva, actualmente coadyuva en la promoción de campañas preventivas a través de las redes sociales, que tienen como objetivo concientizar a la población y fomentar la cultura de denuncia a favor de la niñez y adolescencia, entre dichas campañas se pueden se mencionar:

- Campaña Contra el Trabajo Infantil
- Campaña Contra el Trabajo Infantil y Explotación Laboral –CICELTI-
- Campaña de promoción al respeto al Derecho a la Familia.
- Campañas de Prevención del COVID-19.
- Campañas de Prevención “Juntos salimos, juntos volvemos” Alba-Keneth.
- Campaña de Prevención contra el maltrato

## Capítulo 5 Gestión de Riesgos

### 5.1. Introducción

La Política de Desarrollo Social y Población, incluye entre sus prioridades a la población en zonas de riesgo y las estrategias a implementar para su protección; así como, el proceso de planificación sectorial y territorial hacia un desarrollo integral del país que incluya el componente gestión del riesgo.

Para el efecto, considera el riesgo, como una condición latente que puede ocasionar probables pérdidas a la infraestructura física, social y económica, y está condicionado por la interrelación de factores determinantes de amenazas y de vulnerabilidad de una sociedad, o de determinados sectores de la misma.

De la misma forma, la gestión del riesgo, se considera como el conjunto de conocimientos, criterios, medidas, herramientas y acciones, dirigidas a la intervención de las instituciones con el fin de prevenir, reducir o mitigar los riesgos que pueden afectar a la población, los medios de vida e infraestructura.

El Plan Nacional de Desarrollo-PND-, como un elemento de política de apoyo para su implementación, plantea desafíos y prioridades con un nuevo modelo de desarrollo, desde la perspectiva de las vulnerabilidades, las cuales están vinculadas y asociadas con las multiamenazas derivadas de los fenómenos geológicos, antrópicos e hidrometeorológicos; consecuencia de la posición geográfica del territorio nacional de un desarrollo no planificado. En este plan se destaca la participación ciudadana en la gestión de la mejora de las condiciones de vida y capacidades productivas de la población.

Asimismo, la gestión del riesgo, la gestión ambiental, así como una gestión integrada de los recursos hídricos, son enfoques integrados en el sistema nacional de planificación, congruente con los fines de la política de Desarrollo Social y Población, aplicando la equidad y diversidad cultural, reflejados en cuatro ámbitos que contribuyen al desarrollo: a) convertir el ordenamiento y la planificación territorial como el referente de las acciones institucionales; b) generar información estratégica para la toma de decisiones públicas; c) alinear las inversiones públicas con los procesos de planificación que potencien los logros de desarrollo en los territorios; y d) fortalecer al Estado y la institucionalidad pública, incluidos los gobiernos locales, de conformidad con los planes de desarrollo municipal.

Además de los riesgos descritos anteriormente, Guatemala, al igual que el resto del mundo, enfrentan desde marzo del año 2020 los efectos de la pandemia provocados por el virus COVID-19. En el apartado de antecedentes del presente documento se abordaron los aspectos relativos a la enfermedad y a la atención que el Gobierno de Guatemala ha dado al respecto.

Según la OPS en este tipo de riesgos, cuya causa es biológica, se puede clasificar en grados, que varían de alto a insignificante. En el caso de este virus y según la probabilidad de ocurrencia (inversa al grado de control) y la gravedad de las consecuencias, se clasifica según el modelo bidimensional, en la escala más alta o sea crítica.

A continuación, se presenta la información resumida de las acciones realizadas institucionalmente y que están relacionadas con la política en materia de Gestión del Riesgo. Esta información fue proporcionada por las instituciones competentes: Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Las acciones institucionales en el tema de la gestión de riesgos se adaptaron y orientaron en función de la amenaza de la pandemia COVID-19, por lo que este informe resaltarán las acciones relevantes que incluyan este tema, sin descartar las acciones que se emprendieron por las amenazas naturales y que son atendidas institucionalmente, específicamente a los efectos por las tormentas tropicales ETA e IOTA que afectaron el país durante el año 2020, y sus efectos en el presente año.

## 5.2. Fortalecimiento de la administración pública y las organizaciones civiles en materia de prevención de riesgos ante desastres

### *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)*

Durante el año 2021 y 2022, para llevar a cabo el proceso de institucionalización de la Metodología para la Evaluación de Daños y Pérdidas DALA (por sus siglas en inglés) y adaptarla de acuerdo a las condiciones del país, la SEGEPLAN definió siete grandes pasos para la ruta de abordaje que integra desde equipos a lo interno, como la convocatoria a enlaces. Asimismo, coordinó los representantes de CEPAL y Banco Mundial para realizar la jornada de talleres denominada “Metodología para la Evaluación de Desastres”, la cual convocó a 50 participantes, entre los que se contaron especialistas de instituciones que puedan contribuir con el proceso para el cálculo de daños, pérdidas y costos adicionales.

### *Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)*

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales creó el Diplomado interinstitucional con referencia en gestión de riesgos y las Guías de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático, con coordinación y apoyo de MARN-CONRED-INSIVUMEH. Igualmente, se realizó una capacitación en la herramienta de Evaluación Rápida Ambiental (FEAT) a personal de diferentes instituciones incluyendo MARN.

### *Secretaría ejecutiva del Coordinadora nacional de atención a desastres (SE-CONRED)*

El diálogo como mecanismo de sensibilización, proyecta el fortalecimiento de la Gobernanza del Riesgo de Desastres, coadyuvando de manera directa a la socialización del conocimiento de la información relacionada al Riesgo de Desastres en el país. La Mesa Nacional adquiere carácter vinculante a las dinámicas del Estado de Guatemala a partir del año 2008 y las Plataformas a partir del 2018, ambos como espacios de convergencia de los actores del Sistema CONRED tanto en el nivel nacional como en el territorial.

Se impulsó en el nivel local la conformación de un ente técnico y asesor dentro de la estructura municipal que haga posible el impulso del tema de Gestión de Riesgo de Desastres en las unidades territoriales.

Durante el año 2022, se alcanzó la socialización y aprobación de la estrategia de Instancias Municipales en 23 municipalidades del país. De esta manera, se trabajó en la promoción y fortalecimiento del tema con la Administración Pública guatemalteca, buscando asegurar que las acciones que se emprendan desde el nivel local generen procesos de desarrollo seguro, sostenible y resiliente.

Se realizaron 5 reuniones de ambos mecanismos, relativo a la Mesa Nacional, una reunión de carácter ordinario y otra reunión extraordinaria. Respecto a las reuniones de Plataformas Territoriales, se alcanzaron 3 regiones a nivel nacional, atendiendo a organizaciones comunitarias, institucionales, sectoriales, de cooperación nacional e internacional y de sector privado.

Se presentan en la siguiente tabla las acciones relativas a los espacios de diálogo en los distintos departamentos. Ver tabla.

Tabla 48. Reuniones de Mesa Nacional y Plataformas Territoriales de Diálogo en Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres

No.	Región	Tipo de Reunión	Departamentos	Municipio	Fecha de Realización
1		Mesa Nacional	Guatemala	Ciudad de Guatemala	20-21/01/2022
2		Mesa Nacional	Guatemala	Ciudad de Guatemala	19-20-21/04/2022
3	II	Plataforma Territorial	Alta Verapaz	San Pedro Carcha	07-08/07/2022
4	V	Plataforma Territorial	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	30-31/08/2022
5	VI	Plataforma Territorial	Suchitepéquez	Mazatenango	27-28/09/2022

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

### 5.3. Planificar el ordenamiento territorial con el enfoque de prevención de riesgos ante desastres

#### *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)*

Lanzó el proceso de implementación de Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), los cuales son instrumentos de gestión para las intervenciones, inversión y desarrollo seguro en el territorio nacional.

El lanzamiento se hizo por medio de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (Copresam) y la SEGEPLAN. Para ello, estas entidades mantuvieron coordinación con otras instituciones públicas.

El PDM-OT se plantea como un instrumento de largo plazo para la planificación de acciones para atender las necesidades específicas de cada municipio. Estas se articulan a las Prioridades Nacionales de Desarrollo del país. En estas se incluyen áreas de Salud, educación, seguridad alimentaria, acceso al agua y gestión de los recursos naturales, entre otras. Para ello también se deben generar condiciones que permitan desarrollar las potencialidades de cada territorio.

Entre tanto, para generar las condiciones de desarrollo será necesario focalizar esfuerzos en planificación sectorial-institucional, cooperación internacional, inversión pública y presupuesto. Todo ello implica la participación de diferentes actores.

El proceso de actualización de los PDM se inició en 2017 y, ahora se hace tomando en cuenta el enfoque territorial. Con esto se le da mayor importancia a la protección y gestión de los recursos naturales. De los 340 municipios, se acompañaron 324 procesos de formulación y actualización de los PDM-OT, y los concejos municipales han aprobado 279.

Asimismo, para que cada plan pueda concretarse en acciones, estableció una estrategia de implementación. Esta propone que para el 2023 estén implementándose al menos 65 PDM-OT. Para ello, se estableció también una guía de implementación que implica el apoyo de otros actores en territorio y ayuda técnico de otras instituciones públicas.

## 5.4 Fortalecimiento del manejo integral de recursos naturales y medidas de saneamiento ambiental

### ***Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)***

El Ministerio, realizó un trabajo de coordinación y asesoría para el desarrollo y socialización de 22 evaluaciones de vulnerabilidad al cambio climático de cada uno de los Departamentos del país correspondientemente, elaboradas de manera participativa con Delegaciones Departamentales del MARN, SEGEPLAN, Municipalidades, Gobernaciones, COMUDES y otros.

### ***Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)***

El Ejército de Guatemala, en cumplimiento al Plan Militar de Reforestación y en coordinación con diferentes instituciones gubernamentales y privadas, ha coadyuvado en la protección, conservación y mejoramiento al medio ambiente, sembrando del 2020 a la fecha 1,608,045 árboles de diferentes especies a nivel nacional; asimismo, se realizaron 46 capacitaciones para manejo y control de viveros forestales, todo ello contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y la vulnerabilidad de riesgo de las personas.

Asimismo, apoyó mediante la producción, trasplante y siembra en las distintas regiones del país, haciendo concientización de la importancia que tiene el manejo, conservación y protección, aprovechamiento y uso nacional de los recursos renovables, especialmente en los bosques. Durante el año 2022 se efectuaron cuatrocientas sesenta (460) operaciones de reforestación, sembrando la cantidad de cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y cuatro (448,248) árboles de diferentes especies forestales y frutales, con el fin de restaurar distintas áreas deforestadas como medida de mitigación de riesgo.

Anualmente, se planifican y ejecutan operaciones para el mejoramiento y protección del medio ambiente, dando cumplimiento al plan anual de saneamiento para recolección, clasificación y reciclaje de desechos sólidos, realizado durante el 2022, noventa y siete (97) operaciones de limpieza de playas, ciento siete (107) operaciones de limpieza de ríos, elaboración e implementación de novena (90) biobardas instaladas en los diferentes ríos y lagos a nivel nacional, sesenta y cinco (65) operaciones de limpieza y erradicación de basureros clandestinos; con el fin de contribuir a contrarrestar los efectos causados por la degradación ambiental.

En coordinación con diferentes instituciones gubernamentales y privadas, se ha coadyuvado en la protección, conservación y mejoramiento al medio ambiente, realizando 16,140 operaciones de protección ambiental del 2020 a la fecha, a nivel nacional. Entre estas operaciones se encuentra la protección de áreas protegidas, sitios arqueológicos y culturales, colocación de biobardas, limpieza de playas, ríos y lagos, liberación de tortugas marinas y sofocación de incendios forestales.

### ***Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)***

El Ministerio ha implementado acciones que contribuyen a reducir los riesgos y pérdidas en los sistemas producción agrícolas, pecuarios e hidrobiológicos, primero, a través de la adecuada planificación y uso de la tierra, por medio de la generación de información geográfica actualizada y capacitación en el uso de mapas, para la toma de decisiones en materia de uso de la tierra y ordenamiento territorial y segundo a través de intervenciones directas para mejorar los sistemas de producción, tales como; la implementación del estipendio por la implementación de prácticas de conservación de suelos y la implementación de un seguro catastrófico que cubre la producción agrícola ante eventos y riesgos climáticos. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

- 126 entidades capacitadas en el uso de sistemas de Información Geográfica, amenazas naturales, cobertura y uso de la tierra.
- 29,863 agricultores (as) familiares beneficiados con estipendios por implementación de prácticas de conservación de suelos.
- 33,904 productores (as) de agricultura familiar beneficiados con seguro agrícola por riesgo climático para mejorar la seguridad alimentaria.

En cuanto a las prácticas que contribuyen en la evaluación de la gestión de riesgo, implementó acciones orientadas a proporcionar servicios para el mejoramiento de la producción agropecuaria, misma que se constituye como una actividad presupuestaria, que contribuye directamente a minimizar aquellos factores de riesgo que afectan a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica. De esa cuenta se presentan los siguientes logros:

- 1,345 productores (as) capacitados y asistidos técnicamente según la capacidad de uso del suelo y planes maestros de áreas protegidas en la Región de Petén.
- 499 productores (as) con plantas agroforestales producidas en viveros certificados para la restauración de los recursos naturales.
- 999 productores (as) con insumos para el manejo y conservación de los recursos naturales renovables.
- 67,660 productores (as) capacitados y asistidos técnicamente para implementar prácticas de conservación de los recursos naturales.

## 5.5. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población en desastres naturales o humanitarios

### ***Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)***

El Ejército de Guatemala, a través de las diferentes brigadas, comandos, servicios y dependencias militares de la república, según el Plan Interinstitucional de Respuesta (PIR) apoyó a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para Reducción de Desastres (SE-CONRED), en la prevención y respuesta ante un fenómeno natural o antropogénico, para lo cual, realizó operaciones de monitoreo de cuencas, ríos, evaluación de daños y necesidades (EDAN), áreas propensas a incendios forestales para la prevención y cuidado de áreas protegidas.

A solicitud de autoridades municipales, el Ejército de Guatemala realizó la construcción de bordas y dragados en diferentes canales y ríos del país, para reducir vulnerabilidades y minimizar el riesgo ante desastres.

### ***Secretaría ejecutiva del Coordinadora Nacional de Atención a Desastres (SE-CONRED)***

La vinculación del componente social al tema de Gestión del Riesgo de Desastres pasó por el nivel de preparación del Sistema Escalonada de CONRED, de tal manera, que la conformación de Coordinadoras Locales, Municipales y Departamentales se puede visualizar como una actividad que además de fortalecer la Gobernanza, se enfoca en la Preparación para la Respuesta con los distintos sectores poblacionales.

Es así, que, durante el año 2022, se alcanzó la conformación de 207 coordinadores, de las cuales 7 corresponden al nivel departamental, representado un 31% de los departamentos nivel nacional, 61 a nivel municipal, representando un 17% de los municipios a nivel nacional, finalmente 139 corresponden al nivel local, alcanzando la participación de 3802 personas entre población civil y actores políticos. Ver Tabla.

Tabla 49. Consolidado de conformación de Coordinadoras Locales, Municipales y Departamentales

No.	Tipo de Coordinadora	Cantidad de Coordinadoras	Hombres	Mujeres	Total de Participantes
1	Departamentales	7	171	63	234
2	Municipales	61	1,242	499	1,741
3	Locales	139	717	1,110	1,827
<b>Totales</b>		207	2,130	1,672	3,802

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

### ***Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)***

El instituto realizó acciones de pronóstico de condiciones climáticas e hidrológicas, elaboró mapas de amenazas por fenómenos sísmicos volcánicos, hidrológicos y meteorológicos, apoyó en la elaboración de mapas de pronóstico de lluvia, humedad y temperatura y realizó boletines informativos diarios, semanales, mensuales, trimestrales, anuales en todas las ramas a universidades, empresas privadas, CONRED, MAGA, aeronáutica civil, municipalidades y público en general.

Asimismo, realizó acciones ante el acercamiento de algún fenómeno ciclónico al país, fueron regidas por el Plan Operativo Institucional Temporada Ciclónica, el cual contempla una serie de acciones que se deben desarrollar a nivel institucional dependiendo el nivel de amenaza que el fenómeno ciclónico representa para el país. Para ello, en el plan operativo se tienen definidas zonas de alerta que las cuales establecen la temporalidad a la que deben emitirse los boletines de alerta, estas zonas de alerta de ciclones representan las áreas en que los ciclones pueden transitar siendo una amenaza para la nación, dichas amenazas se clasifican en cuatro categorías según la distancia y la trayectoria influenciada por la geografía de la región.

Se implementó un Boletín Vulcanológico Especial, el cual indicaba las características del lahar, cauce o barranca por la cual descendía y recomendaciones para las instituciones relacionadas al riesgo de desastres (COLRED, COMRED, DPV-CONRED, MUNICIPALIDADES, PROVIAL Y CAMINOS). Todo lo descrito con anterioridad se llevó a cabo a través de los parámetros de monitoreo sísmico, datos de precipitación, cámaras web y reporte de los observadores, quienes confirmaron el descenso de lahares en alguna barranca y cauce del volcán de Fuego y Santiaguito.

Se realizaron acciones de pronóstico de condiciones climáticas e hidrológicas, se elaboraron mapas de amenazas por fenómenos sísmicos volcánicos, hidrológicos y meteorológicos, se apoyó en la elaboración de mapas de pronóstico de lluvia, humedad y temperatura y realizó boletines informativos diarios, semanales, mensuales, trimestrales, anuales en todas las ramas a universidades, empresas privadas, CONRED, MAGA, Aeronáutica Civil, municipalidades y público en general.

### ***Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)***

El Centro de Operaciones -COP- de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- realizaron las acciones necesarias por medio de las llamadas que fueron recibidas al 1520, estableciendo la comunicación directa con los cuerpos de socorro a nivel nacional y brindando una pronta atención a la emergencia. Así mismo se mantuvo en apresto completo, esto debido a que PROVIAL es parte del Centro de Operaciones de Emergencia -COE- de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-

El Fondo Social de Solidaridad logró mejorar el Análisis de Gestión de Riesgo AGRIP en todos los proyectos que se realizaron por parte de la institución, siendo un instrumento de apoyo que permitió la identificación de potenciales amenazas en el sitio en donde se construirá, ampliará o mejorará infraestructura pública; vinculando la gestión del riesgo en el ciclo de formulación de proyectos.

PROVIAL, le dio continuación al ordenamiento vial sobre el puente de Río Dulce en el municipio de Livingston Izabal, alternando el paso del transporte pesado.

## 5.6. Mejorar la información acerca de las amenazas

### ***Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)***

En el marco del "Proyecto Fortaleciendo los procesos nacionales para la Adaptación en Guatemala" Rainforest Alliance-MARN, se elaboraron 22 análisis de vulnerabilidad a nivel departamental y sus respectivos Planes de Adaptación, mediante un proceso participativo, inclusivo y ascendente.

Asimismo, se finalizó y socializó el Proyecto "Sistema y Plan Integrado de manejo de riesgos para dos Ecosistemas vulnerables en las Cuencas de los Lagos Peten Itzá e Izabal".

Por otro lado, se fomentó el uso del Índice de Riesgo a Nivel Municipal – INFORM-, para determinar el índice de riesgo por municipio y los factores que contribuyen a su ponderación.

### ***Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)***

Implementación del "Plan Reacción de Invierno 2022", Orden de Operaciones 05-2022. Se dio seguimiento a las emergencias de invierno, en diferentes rutas, bajo cobertura de PROVIAL, en especial con puestos de regulación de tránsito en el kilómetro 164 de la ruta CA-10, Puente Petapilla, jurisdicción de Chiquimula. En kilómetro 15 de la ruta CA-09 Sur jurisdicción de Villa Nueva, por socavamiento que se registró en la carretera.

Se brindó regulación y asistencia vial en hechos de tránsito en carreteras bajo cobertura, asistencia vial a usuarios que por desperfectos mecánicos quedan varados sobre la vía.

### ***Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)***

Se diseñaron Mapas de Riesgo Ambientales para 340 municipios del país. Igualmente, se elaboraron Análisis de Vulnerabilidad (AV) al Cambio Climático en el corredor seco de Guatemala, este identificó acciones de adaptación en el sector agrícola, ganadero y de seguridad alimentaria, lo anterior permitió la implementación de acciones de adaptación para el sector agropecuario en esta zona semiárida, con esto se buscó reducir la vulnerabilidad y exposición al riesgo por eventos climáticos. También se implementaron mapas de amenaza por Lahares, en los cuales se indican las zonas con baja, media y alta probabilidad de amenaza por lahares.

Con el apoyo de Personal técnico especializado y capacitado en situaciones de presencias de amenazas de eventos hidrometeorológicos, hidrogeológicos y sismos volcánicos, colaboraron con el Instituto en informar a la población en general sobre la presencia de fenómenos naturales y antropogénicos.

Asimismo, generó avisos, emitió boletines, documentos técnicos, estudios específicos y difundió la información a instituciones gubernamentales y población en general a través de los medios de comunicación.

## 5.7. Promoción de la cultura de reducción del riesgo a desastres mediante acciones de información, sensibilización, capacitación y educación

### ***Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)***

Se capacitaron a 280 personas en los talleres de socialización de los Planes Nacionales de Adaptación en Peten, sobre las Guías Metodológicas sobre la Vulnerabilidad y Adaptación. Estas guías son herramientas técnicas que describe los pasos a seguir en los procesos de planificación e

implementación de medidas de adaptación ante el riesgo a eventos hidrometeorológicos extremos. El Objetivo era promover la gestión del riesgo en diferentes sectores del país, a través de la reducción de la vulnerabilidad para construir la resiliencia y mejorar la capacidad de adaptación ante los efectos del cambio climático. También se capacitaron a 209 personas en los talleres participativos del Proyecto Corredor Seco en los Departamentos de Baja Verapaz y Zacapa relacionado a la adaptación y vulnerabilidad ante el Cambio Climático. Así mismo, se realizaron Capacitaciones para 8,740 personas, efectuadas para dar a conocer los Planes Departamentales de Adaptación al Cambio Climático en los 22 Departamentos del país, a través del socio implementador Rainforest Alliance, con financiamiento del Fondo Verde del Clima.

Por otro lado, se diseñó metodología y elaboró material para cinco eventos para fortalecer las capacidades técnicas en el uso de las guías metodológicas para la gestión de riesgo, la reducción de la vulnerabilidad y el mejoramiento de la adaptación al cambio climático. Se entregó material a diferentes técnicos institucionales departamentales, lo que ayudó a una mejor gestión del riesgo climático.

Por último, se desarrollaron diplomados en tema de Políticas públicas, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático. Lo anterior permitió promocionar y socializar y fortalecer las capacidades técnicas a diferentes auditorios en delegaciones departamentales en el tema de medidas de adaptación al Cambio Climático.

#### ***Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)***

PROVIAL desarrolló el “Plan de Educación y Seguridad Vial”, que consistió en impartir una serie de seminarios, charlas y capacitaciones a los ciudadanos, instituciones o empresas que lo requerían; para promover una cultura vial responsable. Cuya finalidad era cumplir con informar y educar sobre los comportamientos viales a la población a través de: Desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en la población, para minimizar los riesgos y accidentes en la vía pública, adoptar actitudes, conductas y hábitos de educación vial y saber utilizar correctamente la vía, inculcar hábitos positivos antes, durante y después de conducir un vehículo, promover el interés por el conocimiento de la Ley y Reglamento de tránsito a través de la lectura.

Asimismo, se impartió el Programa de “Servidores Cívicos por la Educación Vial”, en el servicio cívico participan jóvenes comprendidos entre las edades de 18 a 24 años, se tomaron en cuenta a personas de los diferentes municipios de Guatemala, estos cumplieron con 728 horas de trabajo durante seis meses, recibieron capacitaciones relacionadas a la Educación Vial y el cumplimiento de la Ley de Tránsito y su Reglamento y asistieron puntualmente a las actividades programadas.

#### ***Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)***

De acuerdo al Plan Institucional de Respuesta (PIR) 2022, las diferentes brigadas y comandos, llevaron a cabo catorce (14) simulacros de terremoto en las áreas bajo su jurisdicción en coordinación con establecimientos educativos, gobernadores departamentales e instituciones, de diferentes situaciones que se presentaron para verificar la reacción de las Instituciones Gubernamentales y así aumentar su capacidad de reacción.

El Batallón Humanitario y de Rescate (BHR-CFAC), participó en simulacros internacionales siendo las siguientes:

1. El Simulacro Regional de Asistencia Humanitaria, realizado en la ciudad de Guatemala, con la participación de los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, realizado del 01 al 05 de febrero de 2022.

2. III Simulacro Regional de Asistencia Humanitaria en la República de Panamá, para la respuesta a emergencias en la región y de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, Canadá, México y Centro América, realizado del 26 al 28 de septiembre de 2022.

#### ***Secretaría ejecutiva del Coordinadora nacional de atención a desastres (SE-CONRED)***

Del proceso de conformación de un ente técnico y asesor dentro de la estructura municipal que anteriormente se definió como Instancia Municipal de Gestión Integral de Reducción del Riesgo de Desastres, nace la necesidad de dar seguimiento y fortalecimiento a las alcaldías municipales a través de la generación de una cultura de reducción del riesgo de desastres que haga posible la sensibilización, capacitación y educación de los tomadores de decisiones en la administración pública.

Se realizó la transferencia de conocimientos a 50 municipalidades y departamentos a nivel nacional. Con ello se buscaba que el personal de las municipalidades adquiriera información relacionada a las amenazas y vulnerabilidades asociadas a la Reducción del Riesgo de Desastres.

### 5.8. Respuesta ante un desastre natural y/o humanitario

#### ***Ministerio de la Defensa (MINDEF)***

El Ejército de Guatemala, a través de las diferentes brigadas, comandos, servicios y dependencias militares de la república, apoyó a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y organizaciones ambientalistas, en la prevención, mitigación y respuesta a incendios forestales, empleando dos mil novecientos nueve (2,909) elementos, ciento siete (107) vehículos y un (01) helicóptero, en apoyo al sofocamiento de dos mil ochocientos cincuenta (2, 850) hectáreas consumidas.

#### ***Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)***

El Fondo para la Vivienda implementó acciones en caminadas a la gestión de riesgo y desastres fueron enfocados a la población de los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Alta Verapaz, Izabal, Peten, Quiché y Huehuetenango alcanzando el 45 % de la meta planteada para la reconstrucción de la infraestructura de los hogares afectados se logró un total en términos absolutos de 201 casas reconstruidas.

En el Reglamento operativo del Fondo para la vivienda -FOPAVI- autorizado en el mes de diciembre del año 2019, se aprobó la entrada en funcionamiento del Programa para Casos de Alto Riesgo y emergencia, este se orientaba a personas afectadas por desastres naturales que se encontraban asentadas en zonas declaradas con riesgo por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres - CONRED- y emergencias decretadas conforme la ley.

Durante los años 2021 y 2022 se estableció beneficiar a familias cuyas casas sufrieron daños o fueron vulneradas por el fenómeno natural ETA/IOTA, con la entrega de subsidios para construcción, mejoras o mantenimiento de sus hogares en los siguientes municipios. Ver tabla.

Tabla 50. Departamentos y personas beneficiadas con subsidios para construcción, mejoras o mantenimiento de sus hogares

Departamento/ Municipio	Familias beneficiadas por Municipio
Alta Verapaz	93
Cahabón	35
Cobán	37
San Cristóbal Verapaz	21
Chiquimula	8

Camotán	8
Huehuetenango	106
Aguacatán	10
Chiantla	33
Cuilco	16
Nentón	10
San Juan Ixcoy	10
San Mateo Ixtatán	10
Santa Cruz Barillas	11
Santa Eulalia	6
Izabal	63
Los Amates	13
Morales	50
Peten	78
Las Cruces	41
Melchor de Mencos	2
Poptún	1
Sayaxché	34
Quiché	33
Cunén	33
Ixcán	3
San Juan Cotzal	5
Sacapulas	3
Uspantán	1
Nebaj	6
Zacapa	23
La Unión	23
TOTAL	404

Fuente: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

### *Acciones de Respuesta ante COVID-19*

#### *Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)*

Atención a solicitudes de sanitización en lugares de trabajo, evaluaciones a pacientes en clínica médica respiratoria, control de vacunación contra COVID-19 y seguimiento a casos positivos detectados de COVID-19 y casos recuperados.

#### *Ministerio de Educación (MINEDUC)*

Respeto a los avances de la inclusión en el currículo del sistema educativo de gestión para la reducción del riesgo a desastres, el Ministerio ha desarrollado una serie de acciones, las cuales se presentan por año y nivel educativo:

Tabla 51. Acciones en Educación preprimaria

Acciones 2020	Acciones 2021	Acciones 2022
El tema de gestión para la reducción del riesgo a desastres se contempló en el diseño de la propuesta para la transformación curricular.	Durante el proceso de revisión y validación de la propuesta se constató la inclusión del tema de gestión para la reducción del riesgo.	Continuidad en el proceso de transformación curricular del nivel, en el cual se incluyen elementos relativos a la gestión para la reducción del riesgo a desastres.

\*Estas acciones son de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área rural o urbana.

Fuente: Informe para para la PDSP 2022 -MINEDUC-

Tabla 52. Acciones en Educación primaria

Acciones 2021	Acciones 2022
<p>Recolección de insumos para el diseño curricular del nivel de educación primaria. Se realizó un taller para 40 personas.</p> <p>Acción de cara al proceso de rediseño curricular del cual derivarán elementos relacionados a la gestión para la reducción del riesgo a desastres.</p> <p>Fecha: 22 y 23 de junio de 2021.</p>	<p>Inicio del proceso de rediseño del currículo del nivel primario en el cual se verificará la inclusión de las temáticas relacionadas con la gestión para la reducción del riesgo a desastre.</p>

\*Estas acciones son de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área rural o urbana.

Fuente: Informe para para la PDSP 2022 -MINEDUC-

Tabla 53. Acciones en Educación Media, Ciclo de Educación Básica

Acciones 2020	Acciones 2021
<p>Taller dirigido a 47 técnicos de las DIEDUC sobre el tema de Gestión de Riesgo.</p>	<p>Diseño de Situaciones de Aprendizaje para el abordaje del tema de Gestión de Riesgo en el Ciclo Diversificado.</p> <p>Impresión 2,000 ejemplares del documento que contiene las Situaciones de Aprendizaje para el abordaje del tema de Gestión de Riesgo en el Ciclo Diversificado.</p> <p>*Esta acción es de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área rural o urbana.</p>

Fuente: Informe para para la PDSP 2022 -MINEDUC-

Tabla 54. Acciones en Educación Media, Ciclo de Educación Diversificada

Acciones 2022
<p>Diseño de propuestas curriculares para Secretariado Bilingüe y Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación ambiental; mismas que incluirán temáticas relacionadas con la gestión para la reducción del riesgo a desastres.</p>

\*Esta acción es de tipo nacional, por ende, no realiza distinciones por edad, etnia, sexo, área rural o urbana.

Fuente: Informe para para la PDSP 2022 -MINEDUC-

En el marco de la Pandemia del COVID-19, el programa Seguro Médico escolar ha proporcionado atenciones médicas a los alumnos asegurados, las cuales se describen a continuación:

- a. 72,883 asistencias médicas presenciales.
- b. 333,747 asistencias médicas telefónicas.
- c. 2,906 gastos médicos por accidente personal.
- d. 30 seguimientos tras receta.
- e. 101 servicios funerarios.
- f. 4,138,408 estudiantes del Sistema Educativo Nacional, con lineamientos de bioseguridad para ambientes seguros ante COVID-19 presenciales en centros educativos (Oficio DIGECUR No. 851-2022).

- g. 51,119 directores y docentes de centros educativos de todos los sectores fueron capacitados sobre las nuevas medidas de bioseguridad y protocolos y el Acuerdo Ministerial 1600-2022 del MINEDUC, 13,739 encargados de salud escolar capacitados sobre el conocimiento básico de la enfermedad. Manejo y referencia sobre casos sospechosos, vacunación (Oficio DIGECUR No. 851-2022).
- h. 13,739 encargados de salud escolar fueron capacitados sobre el conocimiento básico de la enfermedad. Manejo y referencia sobre casos sospechosos, vacunación (Oficio DIGECUR No. 851-2022).

Con el fin de continuar con la modalidad híbrida, en su componente presencial, en alerta sanitaria color naranja y rojo; se generaron 291 informes y constancias de autorización para el funcionamiento de centros educativos privados en color rojo y 438 informes y constancias para la elaboración de dictámenes sanitarios en coordinación con el MSPAS, para alerta sanitaria color naranja.

#### ***Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)***

Coordinó con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, una jornada de pruebas de COVID-19 a empleados y contratistas y a su vez una campaña de vacunación con la finalidad de inmunizar, prevenir la enfermedad, minimizar la exposición y transmisión del COVID-19 Y complementar los esquemas de vacunación.

#### ***Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)***

Realizó la mediación y traducción de mensajes clave en idioma maya, estos relacionados a la prevención y reducción de casos por COVID-19. También se autorizaron y registraron 14 pruebas rápidas de COVID-19 para su comercialización en farmacias y distribuidoras, con el fin de aumentar el acceso de pruebas a la población.

#### ***Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)***

Distribuyó material audiovisual con recomendaciones para prevenir el COVID-19 en idiomas Nacionales, en radio 17,953 spots reproducidos, en redes sociales 1.85 millones de visitas y en aplicaciones electrónicas 26,606 personas.

#### ***Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)***

Promovió jornadas de vacunación contra el COVID-19, dirigida a estudiantes, padres de familia y trabajadores de la SBS, en total se beneficiaron 65 personas, de las cuales 27 eran adultos, 24 adolescentes y 14 niños.

Los niños y niñas de los Centros de Atención Integral están recibiendo Atención Presencial los cinco días de la semana, en 35 Centros de Atención Integral, ubicados en las diferentes regiones del país con la aplicación de los Protocolos de Prevención COVID-19 en los Centros de Atención Integral, vigente mediante acuerdo interno institucional, así como el Protocolo de Manipulación de Alimentos en el servicio de alimentación.

## Capítulo 6 Comunicación Social

### 6.1. Introducción

La comunicación social se entiende como el desarrollo de procesos comunicativos que se manejan en una sociedad para mantener actualizada a la misma sobre distintos temas coyunturales del país. En ese sentido, el presente capítulo muestra cómo las instituciones públicas realizan esfuerzos para difundir los temas contenidos en la Ley de Desarrollo Social.

Asimismo, se presentan las acciones que las instituciones del Estado realizan para promover el cambio de actitudes de la población a través de propagación de la autoestima y los valores de respeto a la dignidad humana, desde la perspectiva de género y multiculturalidad, con el fin de ayudar a la población, facilitándoles el uso de los diferentes medios de comunicación del país.

En ese contexto, los referidos avances se presentan respecto a la incidencia en la población vulnerable y la incidencia sobre los medios de comunicación que procuren el desarrollo integral.

### 6.2. Facilitar los medios para la difusión, priorizando como destinatarias a mujeres, personas Indígenas, población rural y otros sectores considerados en la Ley como de especial atención

A continuación, se describen las acciones de comunicación social en materia de salud, educación, empleo y migración.

### 6.3. Acciones de comunicación social en materia de salud

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- a través de los medios de comunicación social institucionales trasladó temas referentes a los servicios médicos y pecuniarios que presta la institución. Para ello utilizó:

- Programa semanal IGSS TV.
- Programa radial IGSS Radio.
- Periódico trimestral Noticias IGSS.
- Portal web Noticias IGSS.
- Portal web igssgt.org.
- Actualización constante en perfiles de redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn, Instagram y Tiktok).

Desde el Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas, se publicaron campañas de comunicación informativas y de prevención, incluyendo temas financieros, administrativos y referentes a la seguridad social. Estas fueron dirigidas a afiliados, derechohabientes y pensionados, algunos temas se trasladaron también a la población en general, entre ellas:

1. Prevención del COVID-19 y vacunación.
2. Persistencia de condiciones pecuniarias.
3. Previsión Social.
4. Exoneración de recargos por mora.
5. Lactancia materna.

Por su parte el MSPAS, ha realizado comunicados de prensa y campañas orientadas en temas como: salud materno – infantil, Tasa de Mortalidad Infantil, esquemas de vacunación en niños y niñas, infecciones de transmisión sexual y VIH SIDA y Salud Reproductiva.

La SBS divulgó en sus redes sociales videos educativos sobre la vacunación contra el COVID-19. Asimismo, repartió Guías de Estudio en los Centros de Atención Integral, publicadas en 2022.

#### 6.4. Acciones de comunicación en materia de educación

La SBS, ha difundido Guías de Estudio en los Centros de Educación Especial, publicadas en 2022.

Por su parte el IGM ejecutó la campaña digital de difusión del Bachillerato por Madurez con cualificación en Migración, para redes sociales, con el fin de socializar información acerca de los requisitos de inscripción y la descripción de la carrera.

CONALFA, durante varios meses, publicó en Nuestro Diario, todos los domingos, el segmento “Aprender es bueno para Todos”, el cual se enfocó en divulgar información relevante para la población guatemalteca. Asimismo, durante los meses de junio-agosto transmitió por primera vez pautas radiales en los idiomas Q’eqchi’, K’iche’, kaqchikel, Mam, Poqomchi’, Q’anjob’ al, cuyo principal objetivo fue buscar la permanencia de los participantes en el proceso de alfabetización y exhortarlos a vacunarse contra el COVID-19, a nivel nacional.

#### 6.5. Acciones de comunicación social en materia de empleo

El MINTRAB, a través de la Unidad de Comunicación Social en el 2022, apoyó con la generación de estrategias de promoción, divulgación y creación de campañas informativas de las actividades que aportan al desarrollo social en materia de empleo y migración, así como el relacionamiento con los diferentes medios de comunicación a nivel nacional con la generación de notas informativas. Dicha información se difundió a través de las redes sociales oficiales de MINTRAB (Facebook, Twitter e Instagram), así como la página web oficial, sala de prensa y Guatemala.gob.

Asimismo, realizó las siguientes campañas:

##### **Kioscos de Empleo**

- Promoción y producción de 191 materiales.
- Alcance: 3,576,857 personas.
- Interacción: 239,896 acciones.

##### **Promoción del Programa de Trabajo Temporal**

- 4 convocatorias del programa.
- 17 coberturas a vuelos salientes de trabajadores del programa.
- 6 coberturas a kioscos de reclutamiento del programa.
- Alcance: 3,441,228 personas.
- Interacción: 404,892 acciones.

##### **Convocatorias masivas a nivel nacional de plazas disponibles para operadores en inglés (21 al 30 de abril de 2022)**

- 3 publicaciones.
- Alcance: 83,209 personas.
- Interacción: 6,495 acciones.

##### **Promoción del Programa Beca mi Primer Empleo (5 de abril al 22 de julio de 2022)**

- 38 publicaciones.
- 27 materiales gráficos.
- 1 video tutorial.
- 1 video promocional.
- Alcance: 1,657,176 personas.
- Interacción: 124,532 acciones

#### **Promoción de las nuevas VUMES**

- 6 coberturas a aperturas de nuevas VUMES.
- Alcance: 61,714 personas.
- Interacción: 3,487 acciones.

#### **Feria de Empleo Nacional 2022 (19 al 28 de enero de 2022)**

- 29 publicaciones.
- 17 materiales gráficos.
- 1 video tutorial.
- 1 video promocional.
- Alcance: 735,291 personas.
- Interacción: 30,120 acciones.

#### **Campaña en conjunto con ACNUR “Renaciendo en Guate” (4 al 28 de febrero de 2022)**

- 42 publicaciones.
- 15 materiales gráficos.
- 5 video promocionales.
- 5 historias para IG.
- Inversión en pauta en redes sociales oficiales (Facebook, Twitter e Instagram).
- Alcance: 137,269 personas.
- Interacción: 1,972 acciones.

#### **Festival para el desarrollo de la Mujer (4 al 11 de marzo de 2022)**

- 26 publicaciones.
- 10 materiales gráficos.
- 1 video tutorial.
- 1 video promocional.
- Alcance: 298,966 personas.
- Interacción: 2,058 acciones.

#### **Feria de Empleo en el marco del Día Internacional de los Trabajadores (26 de abril al 6 de mayo de 2022)**

- 35 publicaciones.
- 13 materiales gráficos.
- 1 video tutorial.
- 1 video promocional.
- 1 publicación de ½ página a nivel nacional en Nuestro Diario.
- Inversión en pauta digital a través de puntos de red Wifi (Proveedor: Wayfree).
- Alcance: 544,565 personas.
- Interacción: 38,080 acciones.

#### **Promoción de plataforma de registro de Reclutadores (28 de julio – actualidad)**

- 7 publicaciones.
- 4 materiales gráficos.
- 3 mailing para reclutadores.
- Alcance: 201,166 personas.
- Interacción: 54,175 acciones.

#### **Publicación Acciones para el Desarrollo Humano**

- 2 publicaciones del Programa de Trabajo Temporal (13 de julio de 2022)
- Alcance: 57,798 personas.
- Interacción: 1,086 acciones.

#### Convocatorias de Empleo para Jóvenes (12 al 31 de agosto de 2022)

- 21 publicaciones.
- 9 materiales gráficos.
- 1 publicación de ½ página a nivel nacional en Nuestro Diario.
- Alcance: 1,063,258 personas.
- Interacción: 67,349 acciones.

#### 2da Feria de Empleo Nacional 2022 (13 al 23 de septiembre de 2022)

- 31 publicaciones.
- 29 materiales gráficos.
- 1 video tutorial.
- 1 video promocional.
- Inversión en pauta en redes sociales oficiales (Facebook, Twitter e Instagram).
- publicaciones de ½ página a nivel nacional en Nuestro Diario.
- Inversión en pauta digital a través de puntos de red Wifi (Proveedor: Wayfree).
- Alcance: 1,186,764 personas.
- Interacción: 80,728 acciones.

Por su parte la SOSEP realizó publicaciones en redes sociales como Facebook e Instagram sobre empleo. Asimismo, compartieron publicaciones sobre otros temas como: Educación, Gestión de Riesgo, Salud, Migración y Alimentación. El alcance de sus publicaciones por medio de Redes Sociales Instagram y Facebook fue de 1,186,195. Logrando que sus acciones en materia de desarrollo social hayan sido conocidas por la población guatemalteca.

### 6.6 Acciones de comunicación social en materia de migración

El IGM, realizó campañas de comunicación, mismas que tuvieron impacto en la población en el marco de la migración y el desarrollo social, entre ellas:

- La segunda fase de la Campaña “Todos Somos Migrantes”.
- La campaña de servicios migratorios en el marco de la conmemoración del día internacional de la lengua materna, en diferentes idiomas mayas.
- En coordinación con el Ministerio de Gobernación se lanzó la campaña para la prevención sobre transporte de drogas e ilícitos en movimientos masivos de personas.
- La campaña de comunicación, llamada: “Hacia una política migratoria integral”.
- La campaña de comunicación “Historias de Vida”, con el objetivo de prevenir los riesgos de la migración irregular a través de la voz de migrantes que han sido retornados a Guatemala.
- La campaña “Conoce mi historia” enfocada en prevenir los riesgos de la migración irregular en menores de edad.
- Produjo la Campaña Interinstitucional digital para prevenir los riesgos de la migración, misma en la que participan los miembros del Consejo de Atención y Protección -CAP- en mandato al Código de Migración.

### 6.7 Incidir en la agenda de los medios de comunicación social para la incorporación de los valores éticos para el desarrollo humano integral, con enfoque de género e interculturalidad

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República -SCSPR- es la designada para dar cumplimiento a la Política de Desarrollo bajo el componente de Comunicación Social y garantizar la divulgación de información a la sociedad, a través de estrategias de comunicación desarrolladas e

implementadas con enfoque pluricultural, multiétnico y plurilingüe para ser socializadas a nivel nacional, regional y local. De esta forma, la SCSPR realiza la difusión de mensajes sistematizados que tienen como objetivo promover el cambio de actitudes, respeto, equidad e igualdad y llegar a la población más vulnerable del país.

A través de la SCSPR, ente rector en materia de difusión de la comunicación a nivel institucional, se producen y socializan campañas de comunicación en los medios de comunicación informativos: prensa escrita, radial y televisiva, con la finalidad de elaborar mensajes con ética y contenido que contengan programación de calidad y así visibilizar el accionar de las instituciones del Estado enfocadas en promover el desarrollo social, incluidas entre ellas las acciones en materia de acceso a la salud, educación, infraestructura, prevención de desastres, entre otros.

Con la ayuda de medios de comunicación tales como: Radio Difusión Nacional, TGW; Diario de Centroamérica y los medios de la Agencia Nacional de Noticias, -AGN-, se estructurarán las acciones informativas de las páginas Web de instituciones en donde se socializan las actividades apoyadas también por las tecnologías de la información en las cuentas oficiales, principalmente Facebook, Twitter e Instagram. Estas redes sociales se utilizan, debido a su capacidad de penetración para transmitir la información y llegar a los diferentes grupos objetivos de interés para socializar las acciones implementadas por las dependencias del Estado, mediante mensajes transmitidos en lenguajes coloquiales de fácil interpretación con temas de interés masivo como en la actual coyuntura de prevención y vacunación ante el COVID-19. Se transmitió asimismo información de prevención de enfermedades a nivel general; transmisiones de apoyo al Ministerio de Educación y acciones de emergencia en prevención ante desastres naturales; adicionalmente, la Secretaría informó sobre las actividades del Presidente y Vicepresidente de la República, y de las instituciones rectoras en las temáticas de la Política de Desarrollo Social y Población.

La programación y distribución de los mensajes producidos por la SCSPR, destacó en la socialización de la información tanto en los medios estatales como a través de las pautas en los medios privados y/o comerciales de comunicación, con el apoyo de las instituciones que promocionan las acciones por medio de campañas, entrevistas, foros, noticias y giras de cobertura de actividades a nivel nacional.

La participación y coordinación interinstitucional para la promoción y divulgación de los temas y componentes relacionados a la Política de Desarrollo Social y Población, así como para cumplir con los objetivos planteados en la socialización de la Ley de Desarrollo Social vinculados con el cambio de actitudes de la población mediante la difusión de la autoestima y los valores, tales como el respeto a la dignidad humana, se realiza mediante mensajes en los medios de comunicación estatales, masivos y alternativos, con inclusión de género y multiculturalidad. La SCSPR, planifica e implementa dichos temas en campañas de información, comunicación y educación a nivel nacional que coadyuvan a cumplir en los componentes de comunicación a dicha ley.

Adicionalmente, a los temas de emergencia e interés nacional, la programación comunicacional de la SCSPR, incluyó actividades de rendición de cuentas, programas de transparencia, acceso a la justicia y promoción de la participación ciudadana.

La SCSPR desarrolló diversas campañas de comunicación que han sido pautadas en medios de comunicación masiva y medios alternativos para llegar a la mayor cantidad de población posible. También, se implementaron programas que se transmitieron en televisión abierta para dar a conocer las acciones del Gobierno de Guatemala en cumplimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024.

Entre las campañas desarrolladas y pautadas por esta Secretaría en medios televisivos, radiales, impresos y alternativos de enero a la fecha fueron:

- Informe General de la República 2021
- Vacunación COVID-19
- Inicio del ciclo escolar 2022
- Sistema Nacional de Prevención en Semana Santa (Sinaprese)
- Guate es vida “Guatemala capital provida de Iberoamérica”
- Subsidio a combustibles y gas propano

En materia de migración la SCSPR, produjo y divulgó la radionovela de producción nacional “Detrás de un noble sueño”, que expone los peligros de la migración irregular y sensibiliza sobre este problema de las sociedades modernas.

Asimismo, produjo el programa sobre el drama de la migración irregular constó de tres temporadas de diez capítulos cada una, constituyó un aporte educativo y de sensibilización acerca de la migración irregular y los riesgos que enfrentan quienes por motivos económicos emprenden el viaje con destino a Estados Unidos.

Dicha producción radiofónica se transmitió por las emisoras estatales departamentales y las redes sociales del Gobierno, de la radio nacional TGW, la voz de Guatemala 107.3 FM y de las instituciones del Ejecutivo.

## Conclusiones

A partir de la implementación, en el año 2002, de la Política de Desarrollo Social y Población -PDSP- como instrumento técnico para operativizar y dar respuesta a la Ley de Desarrollo Social (Decreto número 42-2001 del Congreso de la República), se han llevado a cabo una serie de acciones institucionales que han impulsado el avance en cada uno de los ejes temáticos de la PDSP, siendo éstos educación, salud, empleo, migración y gestión de riesgo a desastres. Pese a los logros alcanzados, la magnitud de la problemática hace imperativo continuar priorizando los programas, proyectos y acciones de los sucesivos Gobiernos, de la mano con la institucionalidad pública y privada, en atención al mejoramiento de las condiciones en las principales variables del desarrollo humano en general, pero enfocado en las grandes áreas de acción en que se subdivide la PDSP, antes mencionadas.

En ese contexto, el avance mostrado al año 2022, permite concluir:

### Salud:

1. Con relación al tema de salud, aun cuando los objetivos planteados en la PDSP respecto de las tasas de mortalidad materna e infantil, ya se redujeron en lo establecido en la referida política. No obstante, el resultado de los indicadores actuales aún sigue siendo altos y requieren que sean atendidos con prioridad.
2. Por otro lado, los desafíos que permanecen en esta materia, son los relacionados a la atención de pacientes con VIH/SIDA, cuyo número sigue aumentando respecto al año en que la política fue implementada. Por lo que, la disponibilidad del Tratamiento Antirretroviral (TAR) y las acciones en prevención de nuevos contagios, puede determinar la reducción de este indicador.
3. Respecto a la situación del bono demográfico al año 2022, se concluye que la población guatemalteca es mayoritariamente joven. Por lo que, es imperativo que el sistema de salud priorice la atención en salud reproductiva en ese segmento de la población.
4. Derivado de que la mayoría de la población guatemalteca está concentrada en menores de 34 años de edad, hace preciso una mayor atención a los temas de educación en todos sus niveles, salud y empleo formal. Lo que, para el caso de salud, representa mayor esfuerzo en la atención de salud reproductiva.
5. Además de los resultados de los objetivos ya indicados, otro factor a considerar son los efectos por la emergencia sanitaria por COVID-19 que ha resaltado las problemáticas sociales, sobre los cuales debe centrarse la atención y el accionar institucional. Por tanto, existe una oportunidad para vincular las acciones para reducir el contagio de esa enfermedad con el trabajo coordinado en materia de desarrollo social y población.

### Educación:

6. Se conservan y actualizan los temas relativos a población y desarrollo en las guías curriculares vigentes. La capacitación, el apoyo y seguimiento a los padres de familia es vital para el desarrollo social de los niños. Se muestran avances en mejorar la calidad educativa, en el área de profesionalización del personal docente.
7. La cobertura para los niveles de preprimaria y primaria, es ascendente, mientras que para los niveles de básico y diversificado es descendente.
8. Desde la creación de la política hasta la fecha, se ha superado los temas de: cobertura educativa de los diferentes niveles, asignación presupuestaria, disminución del analfabetismo y la deserción

escolar. No obstante, será preciso continuar priorizando las acciones respecto al aumento de población.

9. El número de participantes del proceso de alfabetización, muestra una disminución constante. Este fenómeno debe de corregirse, para disminuir el efecto en el indicador del analfabetismo.

#### **Empleo:**

10. Aunque la actividad económica medida por el Producto Interno Bruto (PIB) real registró un crecimiento de 8.0% en 2021 luego de haber cerrado en 2020 en -1.8%, lo anterior, influenciado en gran manera por el aumento en el consumo de los hogares, el gasto del gobierno general y de la inversión, tal y como se ha observado en el primer trimestre del año en curso, aún existen indicadores que muestran una problemática nacional relacionada con el ingreso y la adquisición de bienes y servicios, tal es el caso de una marcada tendencia al alza en los precios al consumidor en los últimos dos años con un mayor incremento en el precio de la canasta básica alimentaria al mes de agosto de 2022. Así también, el poder adquisitivo de la población está siendo afectado al reducirse el ingreso promedio de las personas ocupadas a nivel nacional según resultados de la ENEI 2021, mayormente en la población del área rural nacional donde existe mayor concentración de población indígena.
11. Según resultados de la ENEI 2021, la población ocupada disminuyó levemente, sin embargo, el indicador de informalidad del empleo, muestra un alza de 5.5% respecto a la última medición en 2019, en gran medida por los efectos de la pandemia COVID-19. Por lo tanto, deberán de priorizarse las acciones del sector público y privado que contribuyan a una mayor estabilidad laboral y garantizar más y mejores empleos formales con cobertura social, atendiendo principalmente a los sectores más afectados de la población, siendo estos en su mayoría los trabajadores de la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesa y de otras actividades de servicios.
12. Principalmente, el Estado deberá garantizar y facilitar el acceso a los medios de producción, la certificación, la capacitación y la asesoría técnica que permitan mejorar la producción de bienes y servicios, así como generar ingresos o remuneraciones para cubrir las necesidades básicas y vitales de la población más desfavorecida. Así también, será necesario continuar con las acciones de inversión, reinversión de proyectos, fomento del comercio exterior, desarrollo de proyectos del sector turismo y apoyo técnico, administrativo y financiero dirigido a las Mipyme, que contribuyan directamente al mejoramiento de la economía y alcanzar los niveles adecuados y sostenidos de empleo e ingresos de la población.
13. Según resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda realizado en 2018, la población guatemalteca en su mayoría es joven, principalmente en las edades comprendidas entre 0 a 29 años, lo que significa que, como resultado del bono demográfico, se deberán de crear y priorizar acciones interinstitucionales públicas e iniciativas privadas que puedan atender oportunamente las demandas de servicios en esta población, particularmente la demanda de empleo formal de la población económicamente activa.

#### **Migración:**

14. En materia de migración, en el período de enero a agosto de 2022 se promovió la descentralización del servicio ampliando la cobertura departamental y municipal. En este contexto, se brindaron con enfoque territorial y descentralizado todos los servicios de atención a los 27,388 retornados de México, por vía terrestre, así como a los 30,227 retornados de los Estados Unidos, por vía aérea. Se les proporcionaron albergues y se les apoyó en sus procesos de

reinserción social, legal y productiva, a la vez que se realizaron todas las acciones para combatir la violencia, explotación y trata de personas. Al mismo tiempo, se realizaron investigaciones de la población migrante en aspectos como perfil ocupacional, características socioeconómicas y étnicas, ubicación geográfica, etc., con la finalidad de optimizar el servicio para estas personas. De igual manera, se adoptaron todas las medidas encaminadas a brindar toda la atención posible a los migrantes en materia de retorno, albergues, dotación de un empleo o ayuda para encontrarlo y reinserción legal. De suma importancia en este contexto fueron las acciones en defensa de sus derechos humanos, así como atención de los migrantes en el extranjero en todas sus necesidades a través de los consulados en el exterior. No menos importante fue el mejoramiento de la administración pública materia de migración. En este aspecto, se adoptaron medidas como la capacitación de personal en temáticas migratorias, el mejoramiento de albergues e instalaciones y la actualización de planes y programas para optimizar el servicio en materia migratoria. Por último, se llevaron a cabo campañas de sensibilización social entre la población sobre los riesgos de la migración irregular, especialmente al extranjero, con la finalidad de reducir esta práctica. Todas estas acciones fueron realizadas por las diversas entidades estatales involucradas en la problemática migratoria, por institución y en forma coordinada gracias a la coordinación interinstitucional e intersectorial. Asimismo, se obtuvo en algunos casos el apoyo de organizaciones sociales y de la cooperación internacional.

#### **Gestión de riesgo a desastres:**

15. En el tema de gestión de riesgos, la situación de calamidad pública que caracterizó al año 2021 en Guatemala ha estado dominada por la pandemia del COVID-19 y los efectos que permanecen por las tormentas tropicales ETA e IOTA. En este contexto, se han implementado acciones para fortalecer a la administración pública en materia de prevención de desastres, con énfasis en la coordinación interinstitucional para accionar en forma conjunta y coordinada, como lo han demostrado las diversas dependencias involucradas en el combate a la pandemia y los efectos de las tormentas tropicales, cada una en su campo de acción.

#### **Comunicación social:**

16. La comunicación social ha representado un conjunto de herramientas informativas que contribuyen y coadyuvan a socializar las acciones de las acciones de las diferentes dependencias del Estado, con el objetivo de trasladar los mensajes a la población en general y principalmente a los grupos vulnerables, con componentes basados en la ética, inclusión, equidad e igualdad. Ante la coyuntura nacional de la epidemia del COVID-19, las instituciones del Estado cumplen con informar de forma inmediata y oportuna en relación al tema; adicionalmente, realizan la labor informativa relacionada con: salud, educación, empleo, migración y gestión de riesgos con pertinencia cultural, multiétnica y plurilingüe.

## Referencias

1. CONALFA (2022) Informe 2022 para la PDSP.
2. CONAMIGUA (2022) Informe 2022 para la PDSP.
3. Congreso de la República (2001) Decreto 42 – 2001, Ley de Desarrollo Social
4. IGM (2022) Informe 2022 para la PDSP.
5. IGSS (2022) Informe 2022 para la PDSP.
6. INE (2022) Informe 2022 para la PDSP
7. INE (2018, 2019) Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos.
8. INGUAT (2022) Informe 2022 para la PDSP.
9. INSIVUMEH (2022) Informe 2022 para la PDSP.
10. INTECAP (2022) Informe 2022 para la PDSP.
11. MAGA (2022) Informe 2022 para la PDSP
12. MARN (2022) Informe 2022 para la PDSP.
13. MIDES (2022) Informe 2022 para la PDSP.
14. MINECO (2022) Informe 2022 para la PDSP.
15. MINEDUC (2022) Informe 2022 para la PDSP.
16. MINDEF (2022) Informe 2022 para la PDSP.
17. MINEX (2022) Informe 2022 para la PDSP.
18. MINTRAB (2022) Informe 2022 para la PDSP.
19. MSPAS (2022) Informe 2022 para la PDSP.
20. PGN (2022) Informe 2022 para la PDSP.
21. RENAP (2022) Informe 2022 para la PDSP.
22. SBS (2022) Informe 2022 para la PDSP.
23. SCSP (2022) Informe 2022 para la PDSP.
24. SE-CONRED (2022) Informe 2022 para la PDSP.
25. SEGEPLAN (2002) Política de Desarrollo Social y Población.
26. SEGEPLAN (2022) Informe 2022 para la PDSP.
27. SOSEP (2022) Informe 2022 para la PDSP.
28. SVET (2022) Informe 2022 para la PDSP.

## Siglas y Acrónimos

Siglas y/o Acrónimos	Descripción
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
CBA	Canasta Básica de Alimentos
CCO	Centro de Capacitación Ocupacional
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto de Capacitación y Productividad
ITS	Infecciones de transmisión sexual
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NNA	Niñez no acompañada
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PEAC	Programa de Educación en Adultos por Correspondencia
PET	Población en Edad de Trabajar
PGN	Procuraduría General de la Nación
PDSP	Política de Desarrollo Social y Población
PLANEA	Plan de prevención de embarazos en adolescentes
RENAP	Registro Nacional de Personas
RMM	Razón de mortalidad materna
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
SCSP	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
SE-CONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SVET	Secretaría contra la Violencia, Explotación y trata de personas
TMC	Transferencias Monetarias Condicionadas
TMI	Tasa de mortalidad infantil
TMM	Tasa de mortalidad materna
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
VCM	Violencia contra las mujeres
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana